

Montevideo, Jueves 9 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Nº 22361

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 55/987. — Se determina el cargo que corresponde dentro del Ministerio de Educación y Cultura, de un Escribano (Director de División) del Exministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 27 de enero de 1987.

Visto: lo establecido en el decreto 1/986 de fecha 10 de enero de 1986, referente a la redistribución de funciones y funcionarios desde el Exministerio de Justicia a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Resultando: I) Que el literal b) del artículo 1º del referido decreto incluye entre los funcionarios que se redistribuyen, al escribano Jorge Omar Moll D'Ottone (Director de División, Escalafón AaA Grado E6);

II) Que el mencionado profesional actuaba como Director de la Divisón Servicios Notariales en el Exministerio de Justicia.

Considerando: I) Que los servicios del escribano Moll han sido siempre necesarios en el Ministerio de Educación y Cultura;

Que su actuación en la Oficina Nacional del Servicio Civil debe entenderse como un asesoramiento transitorio hasta la definitiva instalación del Registro General de Sumarios Administrativos en dicha Unidad Ejecutora.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el apartado 2, del artículo 174 de la Constitución de la República y la ley 15.751 de 24 de junio de 1985,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Exclúyese del literal b) del artículo 1º) del decreto 1/986, al escribano Jorge Omar Moll D'Ottone (Director de División, Escalafón AaA, Grado E6).

Art. 2º Redistribúyese al Ministerio de Educación y Cultura (Inciso 11, Unidad Ejecutora 016, Programa 007) al funcionario del Exministerio de Justicia, escribano Jorge Omar Moll D'Ottone Director de División, Escalafón AaA, Grado E6, desde el 10 de enero de 1986.

Art. 3º Declárase que el escribano Jorge Omar Moll D'Ottone prestó servicios "en comisión" en la Oficina Nacional del Servicio Civil, desde el 10 de enero de 1986, hasta el 20 de octubre de 1986.

Art. 4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, etc. —**SANGUINETTI.** —ANTONIO MARCHESANO. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —LUIS MOSCA. —JUAN VICENTE CHIARINO. —ADELA RETA. — ALEJANDRO ATCHUGARRY. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 577/986. —Se aprueba el Reglamento de Calificación y Ascenso para el Personal Subalterno de la Armada Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de agosto de 1986.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la aprobación del Reglamento de Calificación y Ascenso para el Personal Subalterno de la Armada Nacional.

Considerando: que el Reglamento propuesto se adapta a los requerimientos actuales de la Fuerza.

Atento: al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento de Calificación y Ascenso para el Personal Subalterno de la Armada Nacional, el que quedará redactado de la siguiente manera:

CAPITULO I

Normas para Calificar

0 100. Propósito.-El Personal Subalterno de la Armada, será calificado con el propósito de permitir una valoración de méritos individuales lo más justa posible. La idea fundamental que guiará a todo Comandante será la selección, poniendo en evidencia a los mejores tripulantes a fin de aportar elementos de juicio para producir los ascensos en las distintas jerarquías y especialidades. Las dotes de buen instructor serán aplicadas especialmente.

0 101. Criterio.-El Comandante, Jefe o Director, será quien califique a su Personal Subalterno. Procederá con la mayor justicia evitando guiarse por simpatías o razones afectivas que al favorecer a determinadas personas, afecten los factores morales del conjunto sobre los cuales se basa la eficiencia militar.

Ajustará su conducta a las normas y procedimientos establecidos en estas disposiciones con el objeto de uniformizar los criterios de calificación del resto del Personal Subalterno de la Armada.

Se hará asesorar por los subordinados, que por sus grados y cargos, puedan hacerlo.

0 102. Cuando Calificar.-Las Notas de Concepto, resultantes de las calificaciones, serán remitidas semestralmente por las respectivas Unidades a la 1ra. División del Estado Mayor General de la Armada. Se calificará el 1ro. de marzo y el 1ro. de setiembre, siendo remitidas las calificaciones en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

0 103. A Quién Calificar.

a) Personal con 60 días o más en la Unidad. Será calificado de acuerdo al procedimiento indicado en el parágrafo 0 105;

b) Personal con menos de 60 días en la Unidad. El Personal que haya revistado un período como el señalado, se le asentará en el formulario correspondiente "Sin Tiempo para Calificar", sin realizar ninguna otra anotación. En el caso que coincida esta situación con la finalización de un período semestral, el Comandante de la Unidad deberá emitir un formulario de calificaciones "Sin Tiempo para Calificar" con la recomendación o no para el ascenso y/o prima técnica, en base a las calificaciones emitidas en el/los destinos anteriores durante el período que corresponda;

c) Personal que cambia de destino. En el caso de que un tripulante cambie de destino en una o más oportunidades durante el período que califica, cada Unidad involucrada emitirá la Nota de Concepto correspondiente de acuerdo a lo ya señalado anteriormente. El formulario de calificaciones será remitido a la Unidad donde pasa a prestar servicios el tripulante: ésta, a su vez, lo remitirá a la 1ra. División del Estado Mayor General de la Armada al cierre del período semestral, adjunto al formulario que ella emita. En caso de que el tripulante no posea ninguna Nota de Concepto en el período, por haberse encontrado sin tiempo para calificar en todos sus destinos, la 1ra. División del Estado Mayor de la Armada le asignará una Nota de Concepto en base a los antecedentes del Legajo Personal del tripulante.

0 104. Responsabilidades de la 1ra. División del Estado Mayor General de la Armada.-La 1ra. División del Estado mayor General de la Armada recibirá los formularios de calificaciones dentro del plazo establecido en el parágrafo 0 102, y efectuará el procesamiento de los mismos. En el caso de que un tripulante haya sido calificado más de una vez durante el período, la Nota de Concepto correspondiente, será el promedio resultante de la suma de las notas obtenidas divididas entre la cantidad de veces que fue calificado.

Aquellas Unidades que no remitan los formularios de calificaciones en tiempo y en la forma establecida en el procedimiento indicado en el parágrafo 0.105, no serán tenidos en cuenta para el presente período de competencia para Ascenso y/o prima técnica.

En el caso, que la Unidad se encuentre en operaciones o misiones que le imposibiliten elevar en fecha los formularios, los Comandantes remitirán las Notas de Concepto y las recomendaciones por intermedio del Mensaje Naval a la 1ra. División del Estado Mayor General de la Armada, regularizando la situación antes de los 60 días de vencido el plazo de entrega de las mismas.

0 105. Formulario de Calificaciones y uso del mismo.-El formulario de calificaciones consta de un anverso donde se identifica el tripulante calificado y se asienta la recomendación que será remitida a la 1ra. División del Estado Mayor General de la Armada. En el reverso se ha dispuesto una guía de calificación de forma tal que el Comandante, asesorado por quién él disponga, califique al mencionado tripulante.

a. Anverso. (Primera Parte).

(1) Se asentará el número de matrícula del tripulante compuesto por 6 dígitos.
(2) Nombre de la Unidad que emite el formulario.
(3) Grado y Especialidad a la que pertenece actualmente;
(4) Nombres y Apellidos del tripulante a calificar.
(5) Rol o puesto que desempeña.
(6) Se asentará las fechas desde y hasta cuendo revistió en la Unidad o destino.

b. Anverso (Segunda Parte).

(1) Nota de Concepto. Se asentará en el recuadro correspondiente, el número obtenido como resultado de la sumatoria de los puntajes circulados, dividido por 2 para Marineros y 3,2 para los Suboficiales y Cabos.

La Nota de Concepto se expresará en enteros y decimales hasta centésimos. En caso de no resultar la fracción decimal exacta en centésimos, se aproximarán los milésimos hasta 4 al centésimo inferior y de 5 a 9, al centésimo superior.

Advertencia. La Nota de Concepto mínima para la recomendación para Ascenso y/o Prima Técnica es 30.

(2) Recomendación. El postulante debe ser expresamente recomendado por el Comandante. Dicha recomendación será asentada de puño y letra del mismo en el casillero dispuesto a tales efectos, especificando si es

para Ascenso o Prima Técnica, y en que jerarquía y especialidad.

La recomendación del Comandante es el requisito más importante a satisfacer dentro del sistema de ascensos.

La recomendación debe ser concientemente considerada por todos los superiores correspondientes, dentro de la cadena de Comando y nunca se permitirá que se transforme en algo rutinario. El candidato debe demostrar la capacidad para el ascenso a fin de ganarse la recomendación del Comandante.

Se recalcará la capacidad para llevar a cabo el trabajo y aceptar la responsabilidad de un grado superior

Para Clases se avaluará cuidadosamente la capacidad de mando y la integridad personal. Cuando se pasa por alto esta norma, se reduce el prestigio y eficiencia del Clase y del Comando. Para recomendar a un tripulante, cada Comandante debe verificar que el postulante cumple con los requerimientos para competir por el Ascenso y/o Prima Técnica que se expresan el de la reglamentación correspondiente, y además ha comprobado que el mismo satisface los requerimientos mínimos (Factores Prácticos) correspondientes a la jerarquía y especialidad que aspira.

(3) En el espacio reservado a ese fin se pondrá el sello de la Unidad o Repartición.

(4) En el espacio previsto el Comandante, Jefe o Director firmará.

c. Anverso (Tercera parte).
Notificación al tripulante. Se asentará la fecha (día, mes y año) y en el espacio previsto firmará el tripulante calificado.

d. Reverso.

(1) En esta parte del formulario se presentan las Notas de Concepto divididas en las siguientes áreas:

I Condiciones Personales.
II Condiciones Profesionales.
III Desempeño en el Trabajo;
IV Formación Naval Militar.

Cada área está dividida en aptitudes. Verticalmente se encuentra una columna encabezada por "PARA", que, según corresponda, la aptitud es para Suboficiales y Cabos o Suboficiales, Cabos y Marineros. La columna siguiente indica la Aptitud a evaluar. Luego una gran división para Calificaciones, con una escala numérica de 1 a 10, dividida en cinco opciones con ceptuales. Esta escala numérica, con la referencia a las opciones conceptuales, se emplea para calificar cada aptitud, circulando el puntaje seleccionando con bolígrafo.

(2)Definición de Aptitudes.

A los efectos de facilitar el proceso de calificación y aumentar el grado de objetividad de las mismas, se definen a continuación las aptitudes y sus componentes:

(a) Condiciones Personales.

Comprende las condiciones escenciales a los efectos de las calificaciones, que son propias del individuo como tal.

1 Inteligencia. Es el grado de entendimiento mental y la capacidad para adquirir nuevos conocimientos.
2 Lealtad. Demostrar con su proceder ser fiel, sincero y honrado, con respecto a sus Superiores y Subalternos.
3 Veracidad. Es la cualidad del tripulante que hace que sus manifestaciones y actitudes ante Superiores y Subalternos revistan la seriedad, sinceridad y confiabilidad imprescindibles en el trato militar.
4 Nivel Cultural de Conocimientos Generales. (Solo para Suboficiales y Cabos).
Se tomará en cuenta el grado de ilustración en la generalidad de los conocimientos humanos.

(b) Condiciones Profesionales.
Demostración de conductas, destrezas y conocimientos vinculados con la vida profesional.

1 Conocimientos Militares en su jerarquía. Se juzgarán la profundidad, claridad de conceptos y amplitud de los conocimientos de acuerdo a la jerquía que ostenta;
2 Conocimientos Profesionales en su especialidad. Se juzgará la profundidad, claridad de conceptos y amplitud de los conocimientos de acuerdo a la especialidad que ostenta.

(c) Desempeño en el trabajo. Será evaluada la forma en que se desenvuelva en la vida diaria de su Unidad, teniendo en cuenta:

1 Rendimiento. Es el logro de un resultado buscado, con economía de esfuerzos y tiempo. dentro de esta aptitud se valorizará: la voluntad y buen ánimo puesto de manifiesto, la atención como actitud mental que permite la captación adecuada de un estímulo, la precisión con que se obtenga el objetivo, la celeridad sin perjuicio de la calidad para cumplir una tarea y la perseverancia demostrada para alcanzar metas dificultosas o no cercanas. Afectan negativamente esta aptitud la reiteración de excusas al servicio por enfermedades, licencias extraordinarias, etc.

2 Adaptabilidad. Es la capacidad para adpatarse al trabajo colectivo, y a las diversas situaciones que puedan plantearse tanto a bordo como en tierra.

(d) Formación Naval Militar. Es la forma como actúa y se conduce el tripulante, sus acciones y reacciones ante las diversas situaciones que se presentan en forma diaria.

1 Conducta. Toda sanción disciplinaria afecta la conducta así como también su comportamiento dentro y fuera del servicio.
2 Trato Militar con sus Superiores. Se apreciará la relación con Superiores, tanto en el Servicio como en la vida privada, debiendo ser esta leal y respetuosa.
3 Presentación. Se apreciará por la correción del porte del uniforme y tenida personal diaria.

Para Suboficiales y Cabos se evaluará además la forma en que conduce al personal, su relación con el mismo, su ascendencia, teniendo en cuenta:

4 Trato Militar con sus Subalternos. Se observará la relación con Subalternos en el servicio o fuera de él, debiendo ser leal y respetuoso.
5 Cooperación con el Superior. Es la colaboración franca puesta en evidencia en toda oportunidad con ánimo de realizar acciones en forma decidida y espontánea para el beneficio de la institución
6 Autocontrol. Es la capacidad de dominio de sí mismo, manteniéndose ecuánime al verse enfrentado a diversas situaciones.
7 Conducción. Es la capacidad de imponerse a sus subalternos con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos buscados con eficiencia, dignidad y respeto.
8 Condiciones como Instructor. La aptitud como Instructor se observará por la facilidad y forma en que transmite sus conocimientos a sus subordinados y como éstos los asimilan.

0106. Responsabilidades de los Comandos. -Los señores Comandantes son responsables de calificar a todo su Personal de acuerdo a las presentes normas, y de recomendar para Ascenso o Prima Técnica a aquellos tripulantes que, cumpliendo con las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes, considere merecedores de tal distinción.

0 107. Personal Mal Calificado.-El Personal que obtenga una Nota de Concepto de 20 o inferior por dos periodos consecutivos, será sometido a Consejo de Disciplina, pudiendo ser dado de baja de acuerdo a lo establecido en las "Normas para Concesión de Bajas del Personal Subalterno de la Armada".

1087

ARMADA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FORMULARIO DE CALIFICACIONES
PERSONAL SUBALTERNO

ANTECEDE SERIE	Nº						

MATRICULA Nº | | | | | | | UNIDAD

GRADO ESPECIALIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS

ROL O PUESTO

CALIFICADO DESDE (FECHA) HASTA (FECHA)

NOTA DE CONCEPTO RESERVADO PARA EMPER

RECOMIENDO PARA ____________________ EN ____________

SELLO UNIDAD

____
COMANDANTE JEFE O DIRECTOR

NOTIFICACION DEL CALIFICADO

FECHA

____
FIRMA

FIG.Nº 1.- Formulario de Calificaciones (ANVERSO) 7530 - C - 243 - 0014

10 80/5

I. - CONDICIONES PERSONALES

PARA	APTITUD	CALIFICACION				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCEPCIONAL
SS/OO CBOS. Y MROS.	Inteligencia	Imposible que supere su nivel. 1 | 2	Requiere muchos esfuerzos para superar su nivel. 3 | 4	Normal. 5 | 6	Capaz de adquirir nuevos conocimientos. 7 | 8	Sumamente Capaz 9 | 10
	Lealtad	Existe evidencia de su falta de lealtad. 1 | 2	3 | 4	No existen razones para dudar de su lealtad. 5 | 6	7 | 8	Existe evidencia de su lealtad 9 | 10
	Veracidad	Existe evidencia de su falta a la verdad. 1 | 2	3 | 4	No existen razones para dudar de su veracidad. 5 | 6	7 | 8	Existe evidencia de su veracidad. 9 | 10
SS/OO CBOS.	Nivel Cultural de Conoc. Gles.	Insuficiente. 1 | 2	Pobre. 3 | 4	Corriente. 5 | 6	Sobrepasa el nivel normal. 7 | 8	Excelente 9 | 10

II. - CONDICIONES PROFESIONALES

PARA	APTITUD	CALIFICACION				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCEPCIONAL
SS/OO CBOS. Y MROS.	Conocimientos Militares en su Jerarquía	No posee los conocimientos indispensables para su grado. 1 | 2	Posee conocimientos elementales para su grado. 3 | 4	Posee buenos conocimientos para su grado. 5 | 6	Sobrepasa los conocimientos de su grado. 7 | 8	Posee los conocimientos que le permitirían desempeñarse en el grado superior. 9 | 10
	Conocimientos Profesionales en su Especial.	Malos. 1 | 2	Posee escasos conocimientos. 3 | 4	Normal. 5 | 6	Sobrepasa el normal. 7 | 8	Excelente nivel. 9 | 10

III. - DESEMPEÑO EN EL TRABAJO

PARA	APTITUD	CALIFICACION				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCEPCIONAL
SS/OO CBOS. Y MROS.	Rendimiento	Insuficiente 1 | 2	Pobre. 3 | 4	Normal. 5 | 6	Muy buen nivel. 7 | 8	Excelente. 9 | 10
	Adaptabilidad	No se adapta. 1 | 2	Bajo nivel. 3 | 4	Normal. 5 | 6	Se adapta fácilmente. 7 | 8	Sumamente adaptable. 9 | 10

IV. - FORMACION NAVAL MILITAR

PARA	APTITUD	CALIFICACION: DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCEPCIONAL
SS/OO CBOS. Y MROS.	Conducta	Excede de 10 castigos leves o 1 castigo muy grave.	No más de 2 castigos graves o 10 castigos leves.	No más de 5 castigos leves.	No mas de 3 castigos leves.	No registra castigos en el período.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Trato Militar con sus Superio.	Incorrecto.	No siempre correcto.	Normal.	Más correcto de lo normal.	Intachable.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Presentación	Habitualmente incorrecto.	Ocasionalmente incorrecto.	Normal.	Se preocupa de su aspecto.	Impecable.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10

PARA	APTITUD	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCEPCIONAL
SS/OO Y CBOS.	Trato Militar con sus Subalt.	Incorrecto y arbitrario.	No siempre correcto y ocasionalmente arbitrario	Normal.	Correcto superior al término medio.	Intachable.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Cooperación con el Superior	Obstruccionista.	Poco cooperador.	Normal.	Coopera con agrado.	Muy cooperador.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Autocontrol	Se inhibe con facilidad.	Facilmente desconcertable.	Normal.	Normalmente calmo y con dominib.	Jamas se inhibe o pierde el dominio.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Conducción	Incapaz de conducir a otro.	Parece capaz de conducir.	Normal.	Capaz de conducir a otros cuando se le indica.	Toma las directivas de conducción instintivamente.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10
	Condiciones como Instructor	Incapaz de transmitir conocimientos.	Tiene notorias dificultades.	Normal.	Tiene facilidad para instruir.	Excelentes.
		1 2	3 4	5 6	7 8	9 10

SUMA DE CALIFICACIONES [ ] :2 MARINEROS / 3,2 SS/OO Y CBOS. = [ ] NOTA DE CONCEPTO

Figura Nº 1.- Formulario de Calificaciones (REVERSO)

CAPITULO II

Normas para el Ascenso

SECCION I

Sistema de Ascensos

0200. Objetivo.-El objetivo del sistema de Ascenso para el Personal Subalterno es satisfacer las necesidades orgánicas de la Armada, poder dotar sus Unidades y Reparticiones, y proporcionar iguales oportunidades dentro de cada especialidad, a todo el personal capacitado, a fin de que acceda a niveles de responsabilidad más altos.

0201. Alcance.-Estas normas establecen la administración del sistema de Ascensos. Apoya y amplía las normas básicas establecidas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y Ley Orgánica de la Armada.

Establece los requisitos de elegibilidad para el Ascenso, la preparación de la documentación necesaria, el sistema de exámenes y procedimientos para realizar los ascensos.

0202. Aplicabilidad.-Estas normas son aplicables para ascenso a todo Personal Subalterno de la Armada.

0203. Jerarquías y Especialidades.-La estructura jerárquica y las especialidades constituyen la herramienta administrativa primaria para la clasificación general, identificación y asignación de los destinos del Personal Subalterno.

a. Estructura Jerárquica. Es la estructura dentro de la cual desarrolla su carrera el Personal Subalterno y lo identifica desde Aprendiz a Suboficial de Cargo;
b. Especialidad. Es un campo ocupacional amplio que reúne deberes y funciones similares, requieren aptitudes y capacidades relacionadas entre sí y establecen un patrón para el ascenso. Las distintas especialidades y su patrón de carrera son definidas en la Sección II.

0204. Concepto del Sistema de Ascenso.

a. Ascenso a Marinero de 2da. Es conferido por la Primera División del Estado Mayor General de la Armada a propuesta de los Comandantes de: Cuerpo de Fusileros Navales, Escuela de Aviación Naval y Escuela de Especialidades de la Armada, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes, a

aquellos Aprendices que aprueban el Curso de Recluta dictado en los Centros de Reclutamiento;

b. Ascenso del resto del Personal. Son conferidos por el Comandante en Jefe de la Armada. Se determinan mediante un concurso entre el personal de cada Jerarquía y Especialidad que cumple con los requisitos generales para estar en condiciones de ascender. Excepcionalmente el Comandante en Jefe de la Armada podrá conferir ascensos por designación directa.

0205. Condiciones Generales para el Ascenso.-Estará en condiciones de ascenso, el personal que cumpla los siguientes requisitos.

a. Tener a la fecha en que se producirá el ascenso la antigüedad mínima en el grado requerida para su jerarquía, según la Ley Orgánica de la Armada;

b. Ser recomendado para ascenso por el Comandante de la Unidad en el último período de calificaciones, anterior a la fecha en que se producirá el ascenso de acuerdo a lo expuesto en las Normas para Calificar al Personal Subalterno de la Armada;

c. Que haya aprobado el concurso correspondiente a la Jerarquía y Especialidad en que fue recomendado;

d. Para Ascenso de las jerarquías de Cabo de 2da., o superior haber aprobado el Curso sobre Reglamento de Seguridad para la Información Clasificada;

e. No encontrarse sometido a la Justicia Militar;

f. Aprobar el examen médico, para el ascenso a las jerarquías de Cabo de 2da. a Suboficial de cargo inclusive.

0206. Sistema de Ascenso.

a. Introducción. El sistema de Ascenso, se basa en la valoración de méritos, la evaluación de conocimientos y la valorización de la antigüedad;

b. Puntaje. El personal competirá con el de su misma jerarquía y especialidad con la Nota de Valor Final, la que se calcula de la siguiente forma: Nota de Mérito + Nota de Antigüedad en la Armada + Nota de Antigüedad en el Grado + Nota de Prueba de Requerimientos Militares + Nota de Requerimientos Profesionales. Para las Especialidades Artífice, Banda y Construcciones, no se rendirá Prueba de Requerimientos Profesionales, por lo que la Nota obtenida en la prueba de requerimientos Militares se multiplicará por 2 a efectos del cálculo antes mencionado. De este modo el Personal de esas Especialidades quedará en las misas condiciones que el resto. El cálculo del Valor Final por lo tanto será: Nota de Méritos + Nota de Antigüedad en la Armada + Nota de Antigüedad en el Grado + Nota de Prueba de Requerimientos Militares + Nota de Prueba de Requerimientos Militares;

c. Asignación de Puntaje. Una vez realizado el concurso, el personal se dispone en orden decreciente de Valor Final en listas separadas por jerarquías y especialidad;

d. Validez del Consurso. Los resultados son válidos para una sola oportunidad;

e. Especialidad en la cual se compite. A fin de establecer la especialidad en que compite cada tripulante se dispone lo siguiente: de Cabo de 1ra. a Suboficial de Cargo deben ser recomendados para el ascenso en la especialidad que figura en su último Contrato de Servicio vigente.
Los cabos de 2da. y Marineros, pueden ser recomendados para el ascenso en su especialidad actual o en la que tengan idoneidad.

En el caso de que asciendan, la Primera División del Estado mayor General de la Armada procederá al cambio de especialidad originando un nuevo Contrato de Servicios.

0207. Cálculo de Notas.

a. Cálculo de la Nota de Méritos.

La Nota de Méritos es:

1) Para los Marineros de 2da. la Nota de Concepto del último período de calificaciones;

2) Para los Marineros de 1ra. y Cabos de 2da. el promedio de las Notas de Concepto de los últimos períodos de calificaciones:

3) Para los Cabos de 1ra. el promedio de las Notas de Concepto de los cuatro últimos períodos de calificaciones:

4) Para los Suboficiales de 2da. y de 1ra. el promedio de las Notas de Concepto de los últimos 6 períodos de calificaciones.

El puntaje mínimo de la Nota de Méritos para poder concursar por el ascenso es de30.00, siendo eliminado de las listas correspondientes aquel personal que no lo alcance. El puntaje máximo es de 50.00;

b. Cálculo de la nota de Antigüedad de la Armada.
Se calculará la antigüedad desde la última fecha de ingreso del tripulante a la Armada hasta la fecha en que se producirá el ascenso (Ver 0208), en años y meses enteros al día 30 de cada mes, asignándose 1 punto por cada año de servicio con un mínimo de 30 para 0 año y un máximo de 50 para 20 años.
Para quien compute fracciones mayores de 6 meses y menores de un año se otorgarán 0,5 puntos más. Ejemplos:

1 año de Antigüedad en la Armada 31 puntos.
2 años y 6 meses de Antigüedad en la Armada 32 puntos.
2 años y 7 meses de Antigüedad en la Armada 32,50.
3 años y 1 mes de Antigüedad en la Armada 33 puntos.
10 años de Antigüedad en la Armada 40 puntos.
20 años de Antigüedad en la Armada 50 puntos.
22 años y 10 meses de Antigüedad en la Armada 50 puntos.

c. Cálculo de la Nota de Antigüedad en el Grado.
Se calculará la antigüedad desde la fecha del último ascenso a la jerarquía que ostenta hasta la fecha en que se producirá el ascenso (Ver 0208), en años y meses enteros al día 30 de cada mes, asignándose 2 puntos por cada año con un mínimo de 30 para 0 año y 50 para 10 años. Se asignará 0,5 puntos más a quien compute una fracción mayor de 3 meses y menor de 6; 1 punto a quien tenga una fracción de 6 y menor de 9 y 1,5 a quien tenga una fracción de 9 y menor de 1 año. Ejemplos:

1 año de Antigüedad en el Grado 32 puntos.
4 años de Antigüedad en el Grado 38 puntos.
4 años y 2 meses de Antigüedad en el Grado 38 puntos.
4 años y 4 meses de Antigüedad en el Grado 38,50 puntos.
4 años y 7 meses de Antigüedad en el Grado 39 puntos.
4 años y 11 meses de Antigüedad en el Grado 39,50 puntos.
10 años de Antigüedad en el Grado 50 puntos.
12 años de Antigüedad en el Grado 50 puntos.

d. Nota de Pruebas de Requerimientos Militares y Requerimientos Profesionales. Será asentada en la planilla corres-

pondiente por el tribunal ante el cual el personal rindió prueba. El valor mínimo de aprobación será de 65 y el máximo de 100 para cada una de las pruebas. Al personal que habiendo aprobado el examen para ascenso en el último período, no haya accedido al mismo, se le bonificará la nota de examen obtenida en esta oportunidad. (Nota de prueba de Requerimientos Militares + Nota de Prueba de Requerimientos Profesionales, o en caso de las especialidades que no tengan Prueba de Requerimientos Profesionales, sería Nota de Prueba de Requerimientos Militares + Nota de Prueba de Requerimientos Militares) en un 7%. Dicha bonificación no será acumulativa en períodos posteriores y no será tenida en cuenta a los efectos de la aprobación o no de las pruebas.

0208. Desarrollo de Períodos de Ascenso.

a. Fechas en que se efectuará el concurso y se producirán los ascensos. Las Pruebas para ascenso se efectuarán dos veces al año, en los meses de abril y octubre. Dichos ascensos se harán efectivos con fecha 1º de julio y 1º de enero respectivamente. El Mando Naval podrá disponer la ejecución de un sólo período;

b. Publicación de puntaje del personal en condiciones de competir por ascenso. Se pondrá en conocimiento de cada Unidad donde preste servicios Personal Subalterno de la Armada, quienes son los tripulantes de la misma que reúnen las condiciones generales para el ascenso (Paragráfo 0205) dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la recepción de Formularios de calificaciones. esta comunicación contendrá como mínimo la siguiente información para cada tripulante:

Notas de Concepto de acuerdo a lo expresado en el párrafo 0207, apartado a., Nota de Méritos, Nota de Antigüedad en la Armada y Nota de Antigüedad en el Grado;

c. Confección de planillas de puntajes. Dentro de este plazo la Primera División del Estado Mayor General de la Armada confeccionará las Planillas de puntajes del Personal que rendirá examen según las siguientes normas:

1) Se confeccionará una planilla para cada Jerarquía y Especialidad, llevando la misma como título:

Ascenso A: (Jerarquía y Especialidad para las que se compite).

2) Estas planillas contendrán como mínimo para cada concursante los siguientes datos:

a) Nº de Legajo;
b) Grado;
c) Especialidad;
d) 1er. Apellido y 1er. Nombre;
e) Unidad;
f) Nota de Antigüedad en la Armada;
g) Nota de Antigüedad en el Grado;
h) Nota de Méritos.

Estas planillas tendrán además dos columnas en blanco tituladas RM (Requerimientos Militares) y RP (Requerimientos Profesionales) en las que los tribunales asentarán el resultado obtenido en cada una de estas Pruebas por cada tripulante. Las mismas serán firmadas al pie por todos los miembros del tribunal con aclaración de Jerarquía, Cuerpo, Nombre y Apellido y a qué tribunal corresponde (RM oRP). Los asientos de Notas se efectuarán manuscritos con tinta azul para aprobados y tinta roja para los eliminados.

Las enmiendas se validarán al pie, bajo la firma del Presidente del Tribunal.

d. Período de Examenes. Las Pruebas se realizarán durante los 15 días hábiles siguientes a la emisión de las Planillas de Puntaje. El calendario de las mismas será publicado por la Dirección General de la Enseñanza Naval dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre del Período de Calificación;

e. Comunicación de Resultados de Examenes.

Finalizadas las Pruebas RM de todo el personal se comunicará a las Unidades en que prestan servicios los tripulantes que hayan rendido examen, los resultados obtenido o por los mismos, antes de la fecha en que comiencen las pruebas de RP. Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del concurso se pondrá en conocimiento de las Unidades los resultados obtenidos por su personal, y la Nota de Valor Final alcanzada;

f. Determinación del Ascenso.

1) Tabla de Vacantes. El número mínimo de vacantes a adjudicarse en las jerarquías de Marinero de 1ra. o Superior a ser llenadas por este sistema en cada Jerarquía y Especialidad se publicarán con anterioridad a cada período de examen.

2) Ascenso a Marinero 1ra. o Superior. Se confeccionará una lista para cada jerarquía y especialidad con aquel personal que encontrándose en las condiciones generales para el ascenso aprobó los exámenes de RM y RP. Estas listas se ordenarán por orden decreciente de valor Final. A igualdad en el mismo, por Antigüedad, acorde a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Armada.

El lugar obtenido de esta forma será la precedencia para el ascenso del tripulante. El Comando General de la Armada concederá el ascenso dentro de cada jerarquía y especialidad, de acuerdo a esta precedencia hasta llenar las vacantes estipuladas en la Tabla de Vacantes antes mencionada. Los ascensos producidos se publicarán antes del útimo día hábil de los meses de junio o diciembre según corresponda. El ascenso traerá aparejado la renovación del Contrato de Servicios del personal ascendido. en su nueva jerarquía y especialidad. En caso de que el tripulante no accediese a firmar el nuevo Contrato de Servicios, mantendrá vigente el anterior, y la vacante producida será otorgada al tripulante que siga en el orden de precedencia dentro de la lista de ascensos. Al personal que asciende a las jerarquías de cabo de 2da. y Suboficial de 2da. en todas las especialidades podrá serle asignado un nuevo destino. El personal de la especialidad Construcciones que ascienda a la jerarquía de Cabo de 1ra. o Superior será destinado al Servicio de Instalaciones de la Armada.

3) Los Marineros de 2da. que no hayan sido recomendados para ascenso o hayan reprobado el examen correspondiente y tengan una antigüedad superior a dos años de servicio, deberán ser sometidos a Consejo de Disciplina al vencimiento de su Contrato de Servicios a fin de determinar la conveniencia de la renovación del mismo.

0209. Responsabilidades.

a. El Comando General de la Armada es responsable de desarrollar y llevar a cabo la política de personal dentro de la cual se incluye el Sistema de Ascensos;

b. Los Grandes Comandos tienen la responsabilidad de controlar los procedimientos administrativos de las Unidades y Reparticiones que le están subordinadas y verificar el cumplimiento de las disposiciones de estas normas:

c. La responsabilidad primaria de la ejecución del Sistema de Ascenso recae en los Comandos de las Unidades y Reparticiones, en cuanto a que:

1) Conducen al Personal dentro del Sistema de Ascenso manteniéndolo informado de los requerimientos y motivándolo a capacitarse.

2) Adiestran al Personal en el trabajo.
3) Apoyan al Personal en el auto estudio.
4 Procuran aplicar y hacer cumplir en forma lo más justa y equitativa posible las Norams para calificar al Personal Subalterno de la Armada.
5) Dan las posibilidades necesarias para que el personal que concursa se presente a rendir examen en las fechas y lugares indicados munidos de su Tarjeta de Identificación (TIM);
6) Realizado el examen, analizan las Notas obtenidas por sus subordinados.
7) Comunica a su personal resultados obtenidos.

d. Responsabilidad de la Primera División del Estado Mayor General de la Armada. La Primera División del Estado Mayor General de la Armada será responsable de:

1) Determinar que personal reúne las Condiciones Generales para el Ascenso.
2) Publicar puntajes del personal en condiciones de competir por ascenso, de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 0208 apartado b.
3) Confeccionar Planillas de puntajes a ser utilizadas por los Tribunales examinadores, según parágrafo 0208 apartado c.
4) Comunicar a las UNidades resultados de Pruebas de Requerimientos Militares (paragráfo 0208 apartado c.).
5) Comunicar a las Unidades resultados de pruebas de Requerimientos Profesionales y Valor Final alcanzado (parágrafo 0208 apartado e.).
6) Publicar Tabla de Vacantes (paragráfo 0208, apartado f numeral 1.).
7) Confeccionar Listas de Ascensos, dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 0208 apartado f) numeral 2.

e. Responsabilidad de la Dirección General de Enseñanza Naval. La Dirección General de Enseñanza Naval será responsable de:

1) Llevar a cabo los exámenes de Requerimientos Militares y Requerimientos Profesionales dentro de las Normas que se expresan en las secciones 3 y 4, de acuerdo a los lineamientos enunciados en el parágrafo 0208, apartado a.
2) Emitir Directivas para los tribunales examinadores respecto al Desarrollo y Administración de las Pruebas para Ascenso.
3) Determinar los tribunales examinadores que prevee la Sección 4.
4) Publicar Cronograma de las Pruebas para Ascenso.
5) Recabar el apoyo logístico necesario.
6) Comunicar a la Primera División del Estado Mayor General de la Armada resultados de los exámenes (parágrafo 0208 apartado c).
7) Recepcionar reclamos a las Notas de examen... otorgadas y determinar su aceptación o no (parágrafo 0209 apartado c).

Sección II

Descripción de las Especialidades

0210. Introducción.-Cada una de las áreas ocupacionales que a continuación se definen, comprenden los cometidos homogéneos a realizar por el Personal Subalterno sin discriminarlos por Jerarquías. Se establece además, el patrón de carrera de cada especialidad. A fin de satisfacer necesidades orgánicas la especialidad Aviación se divide en las subespecialidades Operaciones y Mantenimiento en todas sus jerarquías. La especialidad Máquinas en las subespecialidades Electricidad, Motores y Vapor, en las Jerarquías de Marinero de 2da. a suboficial de 2da. inclusive.

0211. Mar y Señales.-Desempeña funciones de cubierta, mantiene jarcias, aparejos y lonas, repara banderas y mantiene embarcaciones menores. Miembro de Dotación de cañones. Prepara, envía y recibe mensajes con luces, banderas y señales a brazo. Actúa como vigía, opera radares, equipos IFF y ECM. Cubre guardia en CIC. Provee datos submarinos para las operaciones, Opera y Mantiene equipo sonar, organiza grupos de ataque ASW, adiestra y supervisa al personal, interpreta datos, evalúa la operación del equipo o efectúa mantenimientos menores. Efectúa maniobras de trasbordo de pesos, combustible y remolque. Sirve como timonel, desempeña guardia de control de buque y efectúa cálculos en la navegación. Obtiene, corrige, usa y almacena publicaciones y cartas de navegación e hidrográficas, mantiene instrumental de navegación. Desempeña funciones en hidrografía, oceanografía y meteorología. Incluye personal que cumple funciones en buceo. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0212. Armas.— Mantiene y opera torpedos y otro armamento ASW. Opera, mantiene y repara cañones, su montaje, torretas, protectores y equipos relacionados. Mantiene los sistemas hidráulicos y mecánicos, inspecciona y prueba munición, proyectiles y sus componentes; adiestra y supervisa al personal en manejo y estiba de municiones, proyectiles y sus componentes; inspecciona y mantiene santabárbaras y espacios para estiba de munición, prueba, mantiene e inspecciona los sistemas de extinción automática de incencios de santabárbaras, adiestra y supervisa a los grupos armados, almacena, inspecciona y prueba, ajusta y mantiene historiales, diarios, registro e informe. Efectúa maniobras de minado y contraminado.
Mantiene sistemas de control de tiro, desmonta, mantiene, reemplaza e instala componentes y sistema de control de tiro. Mantiene y repara el armamento portátil de la Armada. Efectúa maniobras de trasbordo de pesos. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0213. Fusileros.-Cubre servicios de guardia y seguridad en unidades, reparticiones. Opera en zonas urbanas, fluviales y en el litoral marítimo. Opera y realiza el mantenimiento de campaña del armamento y equipamiento orgánico. Repara el armamento portátil orgánico. Conduce el adiestramiento físico y en tiro de armas portátiles del personal naval. Opera centros de operaciones tácticas y desempeña funciones dentro de Estados Mayores de la especialidad. Conduce los vehículos orgánicos. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0214. Aviación.-Opera los equipos instalados a bordo de aviones navales. Opera todos aquellos equipos necesarios para control y apoyo al vuelo, prestando servicios conexos al mismo. Cumple con las tareas administrativas de registro y control de vuelo y de mantenimiento. Mantiene, inspecciona y repara la totalidad de aeronaves de la Aviación Naval y Sistemas. Supervisa y controla todas las tareas conexas al vuelo, apoyo al mismo y al mantenimiento. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. hasta Suboficial de Cargo, en una de sus dos Subespecialidades.

a. Subespecialidad Mantenimiento. Inspecciona, repara y mantiene las aeronaves de la Aviación Naval y sus sistemas afines en todos los niveles establecidos de mantenimiento. Cumple funcones en Control de Calidad, Control de Producción y Abastecimiento Aeronáutico.
b. Subespecialidad Operaciones. Opera los equipos de las aeronaves de la Aviación Naval. Cumple los servicios de Torre, Control Aéreo, Meteorología, Rescate e Incendio. Cumple funciones en los cargos de Armamento Aéreo, Equipos de Vuelo y Supervivencia. Cumple funciones de ploteador durente el desarrollo de operaciones aeronavales.

Subespec. Operaciones	Subespec. Mantenimiento
Mro. de 2da. AVN (O)	Mro. de 2da. AVN (M)
Mro. de 1ra. AVN (O)	Mro de 1ra. AVN (M)
Cbo. de 2da. AVN (O)	Cbo. de 2da. AVN (M)
Cbo. de 1ra. AVN (O)	Cbo. de 1ra. AVN (M)
S/O de 2da. AVN (O)	S/O de 2da. AVN (M)
S/O de 1ra. AVN (O)	S/O de 1ra. AVN (M)
S/O de Cgo. AVN (O)	S/O de Cgo. AVN (M)

Figura Nº 1 Especialidad Aviación

0215. Radiotelegrafía.-Transmite, recibe, asienta, rutea, archiva y mantiene la seguridad de los mensajes, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, asesora sobre las capacidades.

limitaciones y condiciones de los equipos asignados. Opera máquinas de escribir y teletipos, sintoniza transmisores y receptores de radio, opera, mantiene y localiza fallas comunes en los equipos de radio, de teletipo, convertidores, motogeneradores, fuentes de poder, radio teléfonos, radiogoniómetro y equipos asignados de contramedidas de comunicaciones. Desempeña otras funciones relacionadas con las comunicaciones. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0216. Electrónica.-Mantiene y repara los equipos electrónicos de comunicaciones incluidos los correspondientes a comunicaciones interiores, los de control de tiro, los de aviación, los de detección, los de traqueo, los de identificación, los de contramedidas electrónicas, los de controles generales, de torpedos, los de prueba de medición de giro compases, los de oceanografía e hidrografía y los empleados como ayuda a la navegación. Mantiene y repara teletipos, antenas y líneas de transmisión asociadas. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0217. Máquinas.-Asistente técnico, instructor e inspector para la prevención, extinción de incendios y control de averías. Cumple tareas de carpintería abordo, mantiene y repara el equipo de control de averías. Fabrica, instala y repara estructuras metálicas y sistemas de cañerías. Efectúa soldaduras. Transfiere y obtiene consumos de combustibles y agua, mantiene registros y partes. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo. Hasta Suboficial de 2da. el personal estará comprendido en alguna de las siguientes Subespecialidades:

a. Subespecialidad Electricidad. Monta guardia en generadores, tableros, equipos de control y equipos eléctricos; Opera, mantiene y repara circuitos de energía e iluminación; cableado eléctrico, máquinas de cine, motogeneradores, reguladores, reguladores de voltaje y de frecuencia, controladores, tableros de distribución y otros equipos eléctricos. Detecta cortocircuitos, tierras y otras fallas y mantiene los sistemas de comunicaciones internas, incluyendo circuitos de voz, de alarma, de control de buque, del giro compás y de ploteo; reconstruye equipos eléctricos en el taller y asegura la observancia de las precauciones de seguridad. Opera, mantiene y repara equipos de aire acondicionado y de refrigeración. Opera máquinas-herramientas.
b. Subespecialidad Motores. Opera, mantiene y repara máquinas de combustión interna, maquinaria de propulsión principal, turbinas a gas y equipo auxiliar asignado y monta guardia en calderas auxiliares. Opera máquinas-herramientas.
c. Subespecialidad Vapor. Opera, mantiene y repara calderas marinas, intercabiadores de calor condensadores, bombas, válvulas, sopladores, destiladores y maquinaria de propulsión principal y maquinaria auxiliar a vapor. Opera maquinaria de sala de máquinas. Opera máquinas-herramientas.

Subespecialidades:

Mro. de 2da. Maq. (E)	Mro. de 2da. Maq. (M)	Mro. de 2da. Maq. (V)
Mro. de 1ra Maq. (E)	Mro. de 1ra. Maq. (M)	Mro. de 1ra. Maq. (V)
Cbo. de 2da. Maq. (E)	Cbo. de 2da. Maq. (M)	Cbo. de 2da. Maq. (V)
Cbo. de 1ra. Maq. (E)	Cbo. de 1ra. Maq. (M)	Cbo. de 1ra. Maq. (V)
S/O de 2da. Maq. (E)	S/O de 2da. Maq. (M)	S/O de 2da. Maq. (V)
	S/O de 1ra. Maq.	
	S/O de Cgo. Maq.	

Figura Nº 2 Especialidad Máquinas

0218. Administración.-Cumple funciones en oficinas abordo o en tierra, prepara, escribe a máquina, remite y archiva correspondencia, informes y publicaciones, actúa como secretario de Juez Sumariante. Desempeña funciones manuales y de oficina en el Departamento de Abastecimiento relacionadas con la obtención, almacenamiento, conservación, empaque y entrega de abastecimiento, conservación, empaque y entrega de abastecimiento, de todas clases. Opera equipos de procesamiento electrónico de datos, opera máquinas de contabilidad, reúne información y prepara informes especiales y rutinarios, está familiarizado con la contabilidad mecánica en las jerarquías más altas, está completamente familiarizado con las aplicaciones de transformación de datos electrónicos y con la administración de oficinas e instalaciones de máquinas eléctricas de contabilidad. Desempeña funciones de oficina relacionadas con registros de pagos y todo lo relacionado con rubros, salarios y su manejo y control. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. a Suboficial de Cargo.

0219. Cámara y Cocina.-Ejecuta y supervisa servicios en alojamiento de Oficiales y comedor de Oficiales y Personal. Hace de mayordomo, carnicero y panadero, prepara menús, ordena, inspecciona, almacena y contabiliza las provisiones. Es responsable de la cocina y los espacios de almacenamiento de alimentos. Opera equipo de lavado y planchado. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. a Suboficial de 1ra.

0220. Sanidad. Cumple funciones de enfermero a bordo y en tierra. Trata todas las enfermedades y lesiones que estén dentro de su competencia. Administra y cumple funciones en centros asistenciales y enfermerías. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. hasta Suboficial de Cargo.

0221. Artífice.-Mantiene, ajusta y repara instrumentos mecánicos, maquinarias de oficina., medidores y relojes, repara partes mecánicas de instrumentos eléctricos, localiza fallas, repara y ajusta el equipo óptico. Desempeña funciones como dibujante técnico, sastre, peluquero, chofér y auxiliar de laboratorio. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. hasta Suboficial de 2da.

0222. Construcciones.-Planea, supervisa y ejecuta tareas de construcción, reparación y mantenimiento de estructuras de hormigón, hierro mamposterías y marinas (tales como rampas varaderos). Planea y dirige el almacenamiento y distribución de materiales de construcción. Planea, supervisa y ejecuta tareas de instalación y mantenimiento de los sistemas de instalaciones sanitarias y trabajos de pintura. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. hasta Suboficial de 2da.

0223. Banda.-Sirve como miembro de bandas y orquestas, toca uno o más instrumentos musicales, y desempeña funciones relacionadas. Comprende las jerarquías desde Marinero de 2da. hasta Suboficial de 1ra.

0224. Técnico Profesional.-Comprenderá a quien haya cursado enseñanza primaria y secundaria y uno o más ciclos de especialización profesional, en virtud de los cuales haya obtenido títulos, certificados o diplomas habilitantes, expedidos por organismos públicos docentes que no tengan similares en los Centros de Enseñanza de la Armada. Comprende las jerarquías de Marinero de 2da. y 1ra.

0225. Cuerpo de Prefectura.-Sus especialidades. Subespecialidades y patrones de carrera son los que determina el MT-92 (Manual de Calificaciones del Personal del Cuerpo de Prefectura).

Sección III

Prueba de Requerimientos Militares y Requerimientos Profesionales

0226. Contenido de las Pruebas.-Las pruebas están basadas en los requerimientos mínimos para el ascenso. Dichos requerimientos están contenidos en los apéndices de los Manuales de Instrucción, detallados como factores prácticos y teóricos.

1. Factores Prácticos. Son aquellas destrezas requeridas para el ascenso que pueden ser demostradas mejor por la ejecución.
2. Factores Teóricos. Son los conocimientos que pueden ser evaluados a través de una prueba objetiva escrita.

0227. Formas de las Pruebas: Cada examan consta de:

- Prueba de Condición para las Especialidades de Radiotelegrafía y Administración.
- Prueba sobre Requerimientos Militares (RM).
- Prueba sobre Requerimientos Profesionales (RP)

A su vez cada una de las pruebas sobre RM y RP pueden constar de:

- Pruebas Prácticas
- Pruebas Objetivas.

0228. Prueba Objetiva. Se realiza mediante un test que puede contener preguntas de múltiple alternativa y de coordinación.

0229. Prueba Práctica. Se realiza mediante prueba de Ejecución y/o identificación.

			Mro.2a	Mro.1a	Cbo.2a.	Cbo.1a.	S/O 2a	S/O 1a.	S/O Cgo
M/S									
ARM									
FUS									
AVN	MAN								
AVN	OPE								
R/T									
ELA									
MAQ.	MOT								
MAQ.	ELE								
MAQ.	VAP								
ADM									
C/C									
SAN									
ART									
CON									
BAN									
T/P									

Figura Nº 3.- PATRON DE CARRERA DE LAS ESPECIALIDADES.-

1. Prueba de Ejecucion. Consiste en la realización de una tarea. A la prueba de ejecución le corresponde el 30% del valor total de la prueba de RM o RP según corresponda.
2. Prueba de Identificación. Consiste en la identificación de objetos, útiles, o cosas. Cada pregunta es valorada de igual forma en la prueba objetiva.

0230. Orden de las Pruebas. Las pruebas se aplican en el siguiente orden:

1. Prueba de Condición para las Especialidades de Radiotelegrafía y Administración.
2. Requerimientos Militares.
2.1. Prueba Práctica
2.2. Prueba Objetiva
3. Requerimientos Profesionales
3.1. Prueba de Ejecución
3.2 Prueba de Identificación
3.3 Prueba Objetiva

Las pruebas de RM y RP son de carácter eliminatorio. La nota mínima de aprobacion es de 65 puntos. El número de preguntas entre la Prueba Objetiva y la de Identificación es de 100 como mínimo para RM y de 130 a 150 para RP.

0231. Prueba de Condición. El personal perteneciente a determinadas especialidades debe demostrar que reúne ciertas condiciones para poder rendir examen. las cuales serán comprobadas antes de rendir la prueba de Requerimientos Militares. Quien no las compruebe no podrá presentarse a examen. Por la comprobación de las condiciones no se dará nota, sino que el postulante es aprobado o no según reúna o no las condiciones establecidas.

0232. Tipo y Cantidad de Pruebas por Especialidad

Espec.	Pba. de Con.	Req. Militares		Req. Profesionales		
ADM	SI					
		PP	PO	P. Ej.	P. Ident	PO
ADM	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ARM		SI	SI	SI	SI	SI
ART		SI	SI			
BAN		SI	SI			
AVN		SI	SI	SI	SI	SI
AVN (M)		SI	SI	SI	SI	SI
AVN (O)		SI	SI	SI	SI	SI
CON		SI	SI			
C/C		SI	SI	SI	SI	SI
ELA		SI	SI	SI	SI	SI
FUS		SI	SI	SI	SI	SI
M/E		SI	SI	SI	SI	SI
M/E (E)		SI	SI	SI	SI	SI
M/E (M)		SI	SI	SI	SI	SI
M/E (V)		SI	SI	SI	SI	SI
M/S		SI	SI	SI	SI	SI
R/T	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SAN		SI	SI	SI		SI

Las pruebas se basarán de los Manuales de Instrucción correspondientes a la jerarquía (RM) y especialidad (RP) a la que se aspira ascender. El personal de la especialidad Artífice, Construcciones y Banda realizarán solamente Prueba de Requerimientos Militares. Podrá incluirse conocimientos de jerarquías inferiores de acuerdo al cronograma establecido en los manuales técnicos correspondientes. Se podrá utilizar, en casos excepcionales, requerimientos mínimos de jerarquías inferiores no encuadrados en los mismos (Ejemplo: Manuales de Instrucción con insuficientes requerimientos mínimos Prácticos o Teóricos) para completar los diferentes tipos de pruebas exigibles a jerarquías y especialidades que carezcan de Manual de Instrucción.

SECCION IV

Tribunales Examinadores

0233. Integración. Cada tribunal estará integrado por 2 o más miembros. El tribunal para las pruebas de RM estará integrado por 6 miembros, que formarán 3 grupos de 2 miembros cada uno. Las jerarquías de los integrantes será de Teniente de Navío a Alférez de Fragata, siendo quien los presida el Oficial de Mayor jerarquía o a igualdad de la misma, el más antiguo.

0234. Responsabilidad y Autoridad de los Tribunales. Administrar las pruebas de ascenso de acuerdo a la presente reglamentación y a las directivas emanadas de la Dirección General de Enseñanza Naval.

0235. Ayudantes. Las Unidades en cuyos locales se efectúan las Pruebas nombrarán un ayudante para cada tribunal examinador, el cual deberá ser de jerarquía diferente al personal examinado.

0236. Oficial Delegado de la Dirección General de Enseñanza Naval. Será designado por la Dirección General de Enseñanza Naval y tendrá autoridad, y facultad de decisión en lo referente a la administración de las Pruebas. Deberá ser de la jerarquía de Teniente de Navío o superior.

CAPITULO III

Normas para la Asignación de Prima Técnica

0300. Definición. La prima Técnica es una compensación en efectivo, que se lo otorga al Personal Subalterno de la Armada de acuerdo a lo que establece la presente norma.

0301. Objetivo. Estimular al Personal Subalterno para que mejore su preparación profesional.

0302. Aplicabilidad. Estas normas son aplicables para la adjudicación de Prima Técnica a todo el Personal Subalterno de la Armada.

0303. Primas Técnicas. Las Primas Técnicas a asignar se clasificarán en tres categorías: "A", "B" y "C".

0304. Asignación de Prima Técnica. Las Primas Técnicas, serán asignadas por el Comando General de la Armada:

a. En forma directa.
b. Por concurso entre el personal de cada jerarquía y especialidad que cumple con los requisitos que se establecen en estas normas.

0305. Validez de la Asignación. Las Primas Técnicas se otorgarán por un (1) año, desde el 1/1 al 31/12.

0306. Requisitos para Concursar por Prima Técnica. Para concursar por la obtención de Prima Técnica se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a. Poseer jerarquía de Marinero de 1ra. o superior.
b. Ser recomendado por el Comandante de la Unidad en el período de calificación marzo-setiembre anterior a la fecha de concurso por las Primas, de acuerdo a las normas para Calificar al Personal Subalterno de la Armada.
   Se considerará que la recomendación para el Ascenso tiene implícita la recomendación para la Prima Técnica.

1) Que se encuentre prestando servicios en Unidades, Reparticiones u Organismos que no dependan directamente del Comando General de la Armada.
2) Que se encuentre embarcado en Buques Tanques de la Armada por un período mayor de 3 meses.
3) Que se encuentre eximido del servicio o sometido a Junta Médica por un período mayor de 3 meses.
4) Que sea retirado reincorporado.
5) Que sea reserva Naval, o incorporado.
6) Que se encuentre sometido a la Justicia Militar u Ordinaria en el año en curso.
7) Que se encuentre designado en Misión Oficial por un período mayor de 3 meses.

c. Que se otorguen Primas Técnicas en la jerarquía y especialidad en que compite el tripulante.
d. No podrán percibir Prima Técnica los tripulantes que estén comprendidos en los siguientes casos:

0307. Sistema de Asignación por Concurso.

a. Puntaje. El personal competirá en un concurso con el de su misma jerarquía y especialidad por la obtención de la mayor Nota de Valor Final. Dicha nota se calculará de la siguiente forma: Nota de Mérito - Nota de Prueba Objetiva de Requerimientos Profesionales. Para las especialidades Artífice, Banda, Construcciones y Técnico Profesional, se rendirá sólo una Prueba de Requerimientos Militares.
b. Asignación de Puntaje. Una vez realizado el concurso, el personal se ordenará en orden decreciente de Valor Final en listas separadas para cada jerarquía y especialidad.
c. Validez del Concurso. Los resultados son válidos para una sola oportunidad.
d. Jerarquía y especialidad en que se compite. El personal competirá en la especialidad que figura en su último Contrato de Servicios vigente, con excepción de los Marineros de 1ra. y Cabos de 2da. recomendados para Ascenso en una especialidad diferente, que lo harán en la que hayan sido recomendados.

0308. Cálculo de Notas.

a. Cálculo de la Nota de Méritos. La Nota de Méritos será el promedio de las Notas de Concepto de los dos últimos períodos de calificación. La Nota de Mérito mínima para poder concursar es de 30,00 siendo eliminado de las listas correspondientes aquel personal que no la alcance. Al personal que preste servicios en Unidades que el Comando General de la Armada designará en cada período, se le bonificará esta nota con un porcentaje a determinar anualmente.
b. Nota de la Prueba. Es la que otorga en la planilla correspondiente al Tribunal Examinador. El valor mínimo de aprobación es de 65,00 y el máximo de 100,00.

0309. Desarrollo del Concurso por Prima Técnica.

a. Fecha en que se realizará. Las Pruebas se efectuarán en el segundo período de examen de cada año, para concursar por la obtención de Prima correspondiente al año siguiente.
b. Publicacion de Puntajes. Se pondrá en conocimiento de cada Unidad donde presta servicios Personal Subalterno de la Armada, quienes son los tripulantes de la misma que se encuentran en condiciones de competir por Prima Técnica (parágrafo 0306). Esta comunicación contendrá como mínimo la siguiente información para cada tripulante:

1) Dos últimas Notas de Concepto.
2) Nota de Méritos.

El plazo para efectuar esta publicación así como la forma y plazo para reclamar será igual a los previstos en el Capítulo II, Sección I.

c) Confección de Planillas. Se confeccionarán las Planillas de Puntajes del personal que competirá por Prima Técnica, de acuerdo con las siguientes normas:

1) Se confeccionará una Planilla para cada jerarquía y especialidad siendo estos datos, el título que la encabeza.
2) Estas planillas deberán contener como mínimo los siguientes datos para cada tripulante:
a. Número de legajo.
b. Grado
c. Especialidad
d. 1er. Apellido y 1er. Nombre.
e. Unidad.
f. Nota de Méritos.
3) Tendrán además dos columnas en blanco tituladas RM (Requerimientos Militares) y RP (Requerimientos Profesionales) en las que los tribunales asentarán los resultados obtenidos por los concursantes.

d. Período de Exámenes. Las pruebas se desarrollarán simultáneamente con las del segundo período anual de ascenso, y su calendario se publicará junto a éste (Sección I parágrafo 0208 apartado d.)
e. Comunicación de Resultados de Exámenes. La forma en que se comunicarán los resultados de las pruebas, será la misma que la especificada en el Capítulo II Sección I.
f. Adjudicación de las Primas Técnicas.

1) En concordancia con lo expresado en el parágrafo 0304 de esta Sección, las cantidades y categorías de Primas Técnicas a ser asignadas por los sistemas serán:

a. En forma directa: las cantidades de cada categoría que el Comando General de la Armada determine, con un máximo del 6%.
b. Por Concurso: el resto de cada categoría. Conjuntamente con la Tabla de Vacantes para Ascenso (Sección I Parágrafo 0208 apartado f numeral 1) se publicarán la cantidad y categoría de Primas Técnicas a ser asignadas en forma directa y por concurso en cada jerarquía y especialidad.

2) Se confeccionara una lista para cada jerarquía y especialidad con el personal que aprobó la prueba, ordenada por Nota de Valor Final. A igualdad en el mismo, se decidirá la precedencia por antigüedad, acorde a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Armada. El lugar obtenido de esta forma será la precedencia para la asignación de Prima Técnica. La nómina del Personal que obtuvo Prima Técnica se publicará conjuntamente con la del Personal que asciende.

0310. Responsabilidades. Serán análogas a las expresadas en el Capítulo 2 parágrafo 0209 apartados a, b, c, d y e.

0311. Causales de Pérdida de Prima Técnica. El personal que se encontrara percibiendo Prima Técnica cesará en su percepción por las siguientes causales:

a. Por estar comprendido dentro de alguno de los casos previstos en el parágrafo 0306 apartdo d. de esta Sección.
b. Por haber sido degradado.
c. Por pasar a situación de retiro.
d. Por haber obtenido puntaje inferior a 30 en el Período de Calificación posterior a la asignación de la compensación. El cese de la percepción de esta compensación será con la fecha en que el tripulante quede comprendido en las causales mencionadas.

0312. Contenido de las Pruebas. Será de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II Sección III pero tomando en cuenta solamente los factores teóricos.

0313. Forma de las Pruebas. Con excepción de las especialidades Artífice, Banda, Construcciones y Técnico Profesional, se rendirá una Prueba Objetiva de Requerimientos Profesionales similar a la de Ascenso. Las Especialidades Artífice, Banda, Construcciones y Técnico Profesional, rendirán una Prueba Objetiva de Requerimientos Militares.

0314. Tribunales Examinadores. Se regirán por las normas establecidas en el Capítulo II Sección IV.

CAPITULO IV

De las Aclaraciones a los Listados

0400. Aclaraciones a listados de personal publicados por la primera División del Estado Mayor General de la Armada previo a cada período de exámenes. Las Unidades deberán verificar los datos procesados por la Primera División del Estado Mayor General de la Armada con la información que posean al respecto (puntajes de calificaciones, antigüedades, nota de méritos, recomendaciones) y en caso de existir diferencias se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

a) Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del listado. La Unidad deberá formular la discrepancia pertinente enviando a la Primera División del Estado Mayor General de la Armada un Oficial delegado munido de Carta de Servicio.
b) La Primera División del Estado Mayor General de la Armada analizará y comunicará la resolución que corresponda al caso planteado, siempre que el mismo se haya realizado en la forma y tiempo estipulado en a).

CAPITULO V

De los Recursos

0500. Tanto las calificaciones como los ascensos, podrán ser recurridos por quienes tengan un interés personal y legítimo, mediante los recursos de revocación y apelación presentados en forma conjunta y subsidiaria, dentro del plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del acto que le cause perjuicio. El recurso de revocación será interpuesto ante quien dictó el acto, quien dispondrá de un plazo de 10 días calendario para fallar y en caso de denegado el mismo o vencido dicho plazo, lo elevará en forma inmediata a su superior jerárquico para la apelación, la que se considerará asimismo denegada si el superior no se expidiese en el plazo de 10 días calendario.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.-JUAN VICENTE CHIARINO.**

3

Resolución 15/987. — Se aprueba resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que autoriza a la empresa Aeromaster a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1987.

Ministerio de Defensa Nacional.

Visto: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea de que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 75/986 de fecha 7 de noviembre de 1986 por la que autoriza a la empresa Aeromaster a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo desde puntos del territorio argentino a puntos del territorio nacional.

Considerando: que la resolución a sancionar está autorizada legalmente por el artículo 1º del decreto 1.124/941 de 4 de junio de 1941 que aprueba la reglamentación de la ley 9.977 de fecha 5 de diciembre de 1940.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 75/986 de fecha 7 de noviembre de 1986.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO.**

(RESOLUCION 75/986)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 7 de noviembre.

Visto: la solicitud de la empresa argentina Aeromaster a fin que se le autorice la realización de servicios de transporte aéreo público internacional, no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo, desde el territorio argentino al territorio nacional.

Resultando: I) Que la peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos del decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

II) Que ha realizado las publicaciones preceptivas poniendo de manifiesto las actuaciones;

III) Que el interés primordial radica en el transporte de pasajeros hacia el Uruguay.

Considerando: que es de interés nacional acceder a lo solicitado.

Atento: a las disposiciones vigentes y la anuencia otorgada por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Autorízase de acuerdo con los términos del artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941, a la empresa argentina Aeromaster con domicilio especial en la calle Miraflores 1605, para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo desde territorio argentino al territorio uruguayo.

2. El servicio mencionado deberá prestarse desde territorio argentino a aeropuertos habilitados en el territorio nacional.

3. El servicio deberá ser cumplido por el personal habilitado por las aeronaves Learjet 24-D, LV-JXA, bi-reactor dos pilotos y seis pasajeros; un turbo Commander 681, LV-JOJ, bi-turbo hélice, dos pilotos y seis/ocho pasajeros; y un Cessna 310-P, LV-JNJ, bi-motor a pistón, un piloto y cinco pasajeros, o las que en el futuro autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4. La presente autorización es esencialmente precaria y revocable no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5. La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente resolución.

Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rakpa por parte del Estado.
b) De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6. Las tarifas a percibir serán las siguientes, sin perjuicio de las que la autoridad Aeronáutica aprobare:

Avión Learjet 24-D por kilómetro	U$S 3,50
Hora de espera	U$S 40.00
Pernocte	U$S 350.00
Avión Turbo Commander 681 por kilómetro	U$S 2.00
Hora de espera	U$S 30.00
Pernocte	U$S 250.00
Avión Cessna 310-P por kilómetro	U$S 1,50
Hora de espera	U$S 20.00
Pernocte	U$S 200.00

7. Dentro de la primera mitad del palzo a que se refiere el numeral 5º o con anterioridad a la iniciación de los servicios si ello ocurriera en fecha anterior, la autorizada deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil los siguientes extremos:

A) La posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar y así como las Licencias de su personal aeronáutico.
B) El registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico.

8. Comuníquese, notifíquese y pase a las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Técnica y Jurídica a sus efectos. Cúrsese a conocimiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido archívese.

Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O.
El Subdirector General de Aviación Civil. — Coronel (Nav.) **Félix Tornoni.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 15.859.— Se establece que además de los casos previstos en el artículo 71 del Código del Proceso Penal no se dispondrá la prisión preventiva del procesado en las circunstancias que se determinan.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN.

Artículo 1º Además de los casos previstos en el artículo 71 del Código del Proceso Penal, no se dispondrá la prisión preventiva del procesado cuando concurrieren simultáneamente las siguientes circunstancias:

A) Si fuere presumible que no habrá de recaer en definitiva pena de penitenciaría.
B) Si, a juicio del Magistrado, los antecedentes del procesado, su personalidad, la naturaleza del hecho imputado y sus circunstancias, hicieren presumir verosímilmente que no intentará sustraerese a la sujeción penal ni obstaculizar, de manera alguna, el desenvolvimiento del proceso.

Art. 2º El procesado a quien no se imponga prisión preventiva deberá finalizar su libertad mediante la constitución de caución real, caución personal o caución juratoria, orden de preferencia que el Juez deberá cumplir en el momento de exigirlas. Dichas cauciones se otrogarán con los alcances, responsabilidades y formas previstas por los artículos 141 a 155 del Código del Proceso Penal.

La violación de los deberes impuestos al procesado de conformidad con las normas citadas, así como la modificación de las circunstancias establecidas en el artículo 1º de esta ley, facultarán al Juez para disponer, de oficio o a petición del Ministerio Público, la prisión preventiva de aquél. Contra la providencia respectiva podrá interponerse recurso de apelación con el solo efecto devolutivo.

Art. 3º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se decretará la prisión preventiva del procesado cuando el hecho que se le imputa hubiere causado o pudiere causar, a juicio del Magistrado, grave alarma social.

Art. 4º Quien haya sufrido prisión preventiva en un proceso penal sin haber sido en definitiva condenado a pena privativa de libertad por lo menos igual al lapso de prisión preventiva sufrida, tendrá derecho a recibir del Estado la indemnización en dinero de los perjuicios materiales y morales que dicha prisión preventiva -o el exceso de ella, en su caso- le hubiere causado.

Quedan excluidos de lo dispuesto precedentemente los casos de clausura del proceso por muerte del reo, desistimiento de la instancia por el ofendido, remisión, eliminación del delito y por ley posterior al procesamiento y sobreseimiento por gracia o amnistía, así como aquellos en que la pena se reduzca por aplicación de una ley más benigna posterior al procesamiento y, en general, todas las situaciones análogas a las anteriores.

Las acciones indemnizatorias se sustanciarán con el Fiscal de Hacienda de Turno en representación del Estado, tramitándose por la vía incidental.

El Estado podrá repetir lo pagado contra los terceros declarados respnsables del perjuicio causado, de conformidad a la Constitución y a las leyes.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Camara de Senadores, en Montevideo, a 18 de marzo de 1987.— **ENRIQUE E. TARIGO**, Presidente, Mario Farachio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de marzo de 1987.

Habiendo expirado el plazo previsto en el artículo 144 de la Constitución de la República, cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 45/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 21 "Industria del Dulce y Envasados", Subgrupo Nº 3 "CALFORU".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985,

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 21 "Industria del Dulce y Envasados", Subgrupo Nº 3 "CALFORU", se logró el acuerdo a largo plazo que fue suscrito en acta del 15 de julio de 1986, en el que se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987;

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Incrementase con carácter nacional los salarios de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 21 "Industria del Dulce y Envasados" Subgrupo Nº 3 "C.A.L.FO.RU." por el período 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987, según las franjas salariales y porcentajes que se establecen a continuación:

22,61% para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 un jornal horario de N$ 109,70 (nuevos pesos ciento nueve con 70/100) inclusive, o un salario mensual de hasta N$ 22.353 (nuevos pesos veintidós mil trescientos cincuenta y tres) inclusive (FRANJA Nº 1).

21,46% para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 un jornal horario desde N$ 115 (nuevos pesos ciento quince) hasta N$ 198,80 (nuevos pesos ciento noventa y ocho con 80/100) inclusive, o un salario mensual de N$ 23.650 (nuevos pesos veintitrés mil seicientos cincuenta) hasta N$ 40.535 (nuevos pesos cuarenta mil quinientos treinta y cinco) inclusive (FRANJA Nº 2).

21,46%, para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 una remuneración mensual de N$ 42.131 (nuevos pesos cuarenta y dos mil ciento treinta y uno) o superior (Franja Nº 3).

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de la empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningun otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de la empresa que integra el Grupo Salarial.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, el Consejo de Salarios del Grupo Nº 21 "Industria del Dulce y Envasados", Subgrupo Nº 3 "C.A.L.FO.RU", determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 49/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas" Subgrupo "Panaderías con Planta de Elaboración, Anexos y Dependencias y Sucursales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos parciales logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas" Subgrupo "Panaderías con Planta de Elaboración, Anexos, Dependencias y Sucursales, se logró el acuerdo por unanimidad referente a los trabajadores permanentes que fue suscrito en acta de 6 de noviembre de 1986 y no se arribó a acuerdo en lo referente a los trabajadores eventuales o suplentes según consta en acta de 25 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II)Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones y obviar las discrepancias manifestadas en las mismas, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incrementase, con carácter nacional, y con vigencia el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, los salarios de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 22% (veintidós por ciento), calculado sobre los salarios efectivamente percibidos al 1º de junio de 1986.

Art. 2º Establécense, para los trabajadores de los departamentos del interior de la República comprendidos en el presente decreto, excepto los del departamento de Canelones, y con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, los siguientes salarios mínimos: maestro o amasador N$ 24.532,70 (nuevos pesos veinticuatro mil quinientos treinta y dos setenta centésimos m/n) mensuales; ayudante N$ 20.184,50 (nuevos pesos veinte mil ciento ochenta y cuatro con cincuenta centésimos m/n) mensuales; y salario mínimo general N$ 15.289,40 (nuevos pesos quince mil doscientos ochenta y nueve con cuarenta centésimos m/n) mensuales.

Art. 3º En ningún caso el incremento salarial a percibir por los trabajadores comprendidos en el presente decreto, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, será inferior al 22% (veintidós por ciento) calculado sobre los salarios efectivamente percibidos al 1º de junio de 1986.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7

Decreto 50/987.— Se declara que por la aplicación de los mecanismos establecidos en el decreto 128/986, resultan actualmente vigentes los salarios mínimos por categoría para los trabajadores del Grupo Nº 31 "Industria del Caucho".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de enero de 1987.

Visto: el decreto 128/986, del 7 de julio de 1986 por el cual se establecieron procedimientos para la fijación de los salarios mínimos de los trabajadores empleados en las empresas dedicadas a la industrialización del caucho (Consejo de Salarios - Grupo Nº 31);

Resultando: I) Que dicho decreto estableció límites a su vigencia que no coinciden exactamente con los períodos cuatrimestrales que a los efectos de los ajustes salariales se han establecido como pautas del Poder Ejecutivo;

II) Que el mismo establece procedimientos de cálculo que implican la superposición de ajustes salariales porcentuales sucesivamente acumulables;

Considerando: I) Que es necesario ordenar y publicar en un documento oficial único la información del régimen vigente en relación con las categorías existentes y los salarios mínimos correspondientes a cada una de ellas;

II) Que corresponde acompasar los períodos de ajustes y vigencia de los salarios a los mismos cuatrimestres que, con carácter general, se ha establecido para todos los grupos de la actividad privada.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto 128/986, del 7 de julio de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que, por la aplicación de los mecanismos establecidos en el decreto 128/986, del 7 de julio de 1986, resultan actualmente vigentes los siguientes salarios mínimos por categorías:

I) Fabricación de Neumáticos

Personal Obrero Producción

Masculino	Jornal vigente desde 1/10/86 N$
Aprendiz	800,71
Peón	1.086,40
Medio Oficial Nº 1	1.229,79
Medio Oficial Nº 2	1.273,23
Medio Oficial Nº 3	1.315,67
Medio Oficial Nº 4	1.489,49
Medio Oficial Nº 5	1.561,10
Oficial Nº 1	1.374,31
Oficial Nº 2	1.489,49
Oficial Nº 3	1.561,10
Oficial Nº 4	1.632,88
Oficial Nº 5	1.683,97

Femenino	Jornal vigente desde 1/10/86 N$
Aprendiz	800,71
Medio Oficiala	1.086,40
Oficiala Nº 1	1.122,06
Oficiala Nº 2	1.153,02
Oficiala Nº 3	1.184,62

Personal Obrero Talleres

Nivel 1	1.631,68
Nivel 2	1.721,56
Nivel 3	1.796,76
Nivel 4	1.868,67
Nivel 5	1.955,93
Nivel 6	2.079,43
Medio Oficial exc. 1/2 Of. Matr.	1.605,88
Medio Oficial Matricero	1.719,27
Ayudante Mecánico	1.333,52

Personal Obrero Exp. y Almacenes

Operarios

Hasta 100 jornadas	1.249,31
Más de 100 jornadas	1.337,58
Más de 1 año	1.434,73

Operarias

Hasta 100 jornadas	800,71
Más de 100 jornadas	1.122,05
Más de 1 año	1.153,02

Personal Obrero s/gener. auxil.

Zorrista	1.513,78
Sereno	1.513,78

Personal de Vigilancia

Clasificado	1.776,83
Revisadora portería	1.412,45
Chofer	1.560,76
Limpiador	1.240,41
Enllantador	1.240,41
Probador y cont. compuesto	1.891,97

Personal de Inspección

Ins. 1ª con premio	1.759,31
Ins. 1ª sin premio	1.891,97
Ins. 2ª con premio	1.650,35
Ins. 2ª sin premio	1.759,31
Ins. de Soc. de 1ª	2.199,69
Ins. de Soc. de 2ª	2.045,81
Ins. de Soc. de 3ª	1.891,97
Inspectora con premio	1.325,88
Inspectora sin premio	1.427,87
Clas. neum. y recauchutaje	1.812,40

Personal Administrativo	Mensual vigente desde 1/10/86 N$
	—
Nivel 1	24.261,33
Nivel 2	31.078,69
Nivel 3	35.713,81
Nivel 4	42.692,52
Nivel 5	45.517,31
Nivel 6	49.181,72
Nivel 7	52.017.47
Nivel 8	55.941,61
Nivel 9	58.123,80
Nivel 10	61.189,28
Nivel 11	64.610,27
Nivel 12	67.314,83
Cadete	14.561,71
Ayudante de Ingeniero	69.245,43
Cajero	73.166,82

II) Fabricación de art. varios de caucho	Jornal vigente desde 1/10/86 N$
	—
Aprendiz femenino	784,67
Aprendiz masculino	832,03
Peón	1.097,72
Medio Oficial	1.283,18
Oficial cilindero	1.418,22
Oficial trafilero	1.418,22
Oficial prensista	1.418,22
Oficial pesador	1.418,22
Molino de plato	1.418,22
Foguista	1.418,22
Ayudante foguista	1.283,18
Sereno	1.151,02
Oficial Molino Limpio	1.523,56
Oficial Molino N. Humo	1.577,36
Medio Oficial p/arts. varios	1.097,72
Oficial p/arts. varios	1.146,70

III) Fabricación Arts. Latex	Jornal vigente desde 1/10/86 N$
	—
Aprendiz femenino	784,68
Aprendiz masculino	832,03
Ayudante maquinista	1.097,72
Operador máquina	1.418,22

IV) Personal Administrativo

Artículos Varios y Latex	Mensual vigente desde 1/10/86 N$
	—
Tenedor de libros	52.211,12
Cajero	51.583,90
Cajero sin garantía	46.720,93
Auxiliar 1°	42.509,97
Auxiliar 2°	33.203,92
Auxiliar general	27.442,92
Auxiliar 3° (no jornal.)	19.617,87
Encargado de almacén	42.471,28
Telefonista	27.442,92
Cobradores	36.820,79
Auxiliar de Ventas	27.683,28
Encargado de Expedición	27.683,28

Art. 2° Establécese que los salarios mínimos por categorías expresados en el artículo anterior, se mantendrán vigentes hasta el 31 de enero de 1987.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 51/987.— Se establece con carácter nacional las retribuciones de los trabajadores dedicados a la Industria del Recauchutaje.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 31 "Industria del Caucho, Subgrupo Industria del Recauchutaje, se logró acuerdo por unanimidad que fue suscrito en actas de 15 y 16 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Establécese, con carácter general que las retribuciones vigentes al 30 de setiembre de 1986 de todos los trabajadores empleados en cualquier empresa dedicada a la Industria del Recauchutaje en el territorio nacional, se incrementarán en un 25,37% (veinticinco con treinta y siete por ciento) durante el período que va del 1° de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

Art. 2° Establécese que los salarios vacacionales corrrespondientes a las licencias generadas en el año 1986, se calcularán en un 75% de los jornales de esas mismas licencias.

Art. 3° Establécese una prima especial de N$ 8.500,00 (nuevos pesos ocho mil quinientos) nominales que por única vez percibirá cada trabajador del sector antes del 6 de enero de 1987.

Art. 4° Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente de decreto.

Art. 5° Establécese que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes c servicios de las empresas que integran el Subgrupo Salarial.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.





Montevideo, Jueves 9 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22361

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.) N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	58.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOUZO FERNANDEZ (Ficha B 656|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Escribana Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-doc.
1) N$ 960,00 10|pub. 4302 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CURBELO GRANJA (Ficha S. 412|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3084 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAMEL IGNACIO FIGUEROLA OLIVERA (Ficha F. 1030|33), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2700 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EPIFANIO STRATTA MARQUEZ o WALTER A. o WALTER ARIEL EPIFANIO STRATTA o STRATTA MARQUEZ (Ficha S. 485|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2140 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACLOVIA CESPEDES PODESTA (F. A E. 925|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2574 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PUPPO MARINO DE RIZZI - (Ficha F. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi.
1) N$ 960,00 10|pub. 35356 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUDRUN LINA BRENDEL WEPER (F. 858-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1456 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO BICA FERREIRA (Ficha F. 535|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3138 Mz.27-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ISIDRO FERRERO PASTORINO - (Ficha F. 797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36643 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMPOLDI SALADA - (Ficha F. 648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36640 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO CUÑA CASERES. - (Ficha F 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35251 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RICO DE GALUSSO - (Ficha F. 711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 35422 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FLORES - (Ficha F. 737|86), citándose a hererderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 35463 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ - (Ficha F. 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35460 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de EUGENIO JOAQUIN ISASI CRIO. ZABALA - (Ficha F. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35377 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO - (Ficha F. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 31810 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SUEIRO SOUTO - (Ficha F. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35740 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOLDES DE NOVEGIL - (Ficha F. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35590 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE PEREZ - Ficha F. 747|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35637 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNUNZIATA OLIVETO SALVIA DE SAPIENZA - (Ficha F. 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35624 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MENDEZ - (Ficha F. 754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36140 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO CORBO (Ficha F. 684|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37077 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA GUALBERTA PEREZ ALONZO (Ficha F 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37161 Abr 2-v abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALESIO PIZZO COTELLO (Ficha F. 808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36293 Abr 2-v abr 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SANTOS CUQUEJO o GREGORIO SANTOS COQUEJO (Ficha F. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37076 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: POMI FUMAGALLI de CREMA, ANGELA PAULA, "Sucesión" (Ficha F. 99|85), se cita, llama y emplaza a Rita Pomi Fumagalli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36181 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GOMEZ KOCH - (Ficha F. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36069 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE MARTINEZ PAGES - (Ficha F. 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36123 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA AIDE o HAYDEE MACCHI PIPPO DE D'AGUILAR - (Ficha F. 691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36121 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO MARTINEZ NOLASCO - (Ficha F. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36260 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OSORIO LOPEZ - (Ficha F. 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36591 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRIGNARDIELLO RAVECCA - (Ficha F. 273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1893 Mar.31-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ GONZALEZ - (Ficha F. 826|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36891 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO XATZ STERN - (Ficha F. 796|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36708 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA SILVA - (Ficha F. 827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36801 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYR NELLY MINDR FAGUNDEZ - (Ficha F. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36071 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o ALBERTA HELVECIA PIFFARETTI - (Richa F. 756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36263 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ETCHART CHIAVONI - (Ficha F. 217|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36309 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEPRO GULES - Ficha F. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36541 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PAVICLO DE XAIZ - (Ficha F. 801|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36417 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ENRIQUE COMAS DONAZAR - (Ficha F. 777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36537 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MATIAS BONITO NIGRO y MARIA INES STEFANO LOPEZ. (Ficha F. 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36582 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21875 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STERN TAUSIG o TAUSZ (Ficha F. 313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37033 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES DIAZ GONZALEZ - (Ficha F. 1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37088 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES CASTRO ALVAREZ de PALLAS y RAUL PALLAS CASTRO (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2876 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PEDRO MARRERO GARCIA (Ficha F. 880 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2943 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MAXIMO AROCENA CAPURRO (Ficha F. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2986 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAMEJO RIVERO (Ficha F. 884|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3081 Abr.6-v abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA JUANA MONDINI DELLE VACCHE (Ficha F. 821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2889 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ALCINA o ALSINA RIO y TERESA BAGNASCO PICCARDO (Ficha F. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2887 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MAINGINOU REYES (F. 850|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3085 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL HECTOR MARIO CALISTRO CABRERA (F. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3110 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN GARCIA SILVA (F. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3140 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALONSO ABREU "Sucesión" (F. 32|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3213 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARIAS SALAS (F. 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3295 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA MALDONADO (F. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2802 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN GREGORIA MENDOZ (F. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2801 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVAN SPALLAROSSA PROVERBIO (F. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2594 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FURSEO FRANCISCO DURAN ARREGUI (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2562 Ab.6-v.ab.244.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIN EMETERIO GUERRA RODRIGUEZ (Ficha F. 825|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2561 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO GONZALEZ ACUÑA (Ficha F. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2560 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NUÑEZ DE LECALDARE (F. 870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2569 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CONRADO MORENO BELOQUI (F. 862|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2751 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEMESIO LANZIANO (F. 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2459 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FABBRI o CESAR LUIS FABBRI SIMEONI (Ficha F. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1977 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL IGNACIO FARIELLO o FARIELLO DIBBERNE (F. 857|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1974 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ACUÑA CHARQUERO y TOMAS CALABUIG MORENO (Ficha F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2102 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM SOCOLOVSKY (Ficha F 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2095 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR ALEJO IDIARTEGARAY MUÑOZ (Ficha F. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2091 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GIL SUAREZ JAUREGUI (F. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2185 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PONTE DE SUAREZ (F. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2182 Ab.6-v.ab24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PALLARES PEREZ (Ficha F. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2220 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA FERNANDEZ MARTINEZ DE MOTZ y JUAN CARLOS MOTZ GARCIA (Ficha F. 664|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2219 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA NOCETI MULLIN (Ficha F. 842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. -- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1905 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FAGUAGA DE ROMERO (Ficha F. 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1903 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ DE LEVRERO y JOSE FRANCISCO LEVRERO RAFFO (Ficha F. 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1917 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GUEVARA (Ficha F. 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1954 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LANDI MASINO o MANCINO DE LUNGHI y LUIS LUNGHI ZOCCHI, (Ficha F. 823|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 2279 Abr.6-v abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PETRONA SILVEIRA o SILVERA DE CHAMPON o ELENA SILVEIRA o SILVERA DE CHAMPON - (Ficha F. 748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1191 Abr 6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA FERNANDEZ MACHADO y JOAQUINA CLAVIJO DE FERNANDEZ, (Ficha F. 426|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1190 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CORREA VICTORIA DE NUÑEZ - (Ficha F. 714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 1182 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ADINOLFI GUARINO - (Ficha F. 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1159 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de de ANDREINA MINETTI DE TARAMASCO - (Ficha F. 798|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1198 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CELIA ROMERO CANEL - (Ficha F. 783|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1034 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GULAR RIAL - Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1028 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OLIVERA BENZANO, (Ficha F. 845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1111 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RITA SZOLLOSY, - (Ficha F 734|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1074 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO PERERA ORTIZ - (Ficha F. 828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1267 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1290 Abr.6_v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ GONZALEZ, - (Ficha F. 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1531 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELFA AMELIA BENTANCURT - (Ficha F. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1476 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA STEFFEN DE PENADES - (Ficha F. 843|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1705 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA OFELIA FERNANDEZ OTERO - (Ficha F. 669|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00. 10|pub. 1786 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD CUITIÑO AMARO o AMATO - (Ficha F. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33376 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNELLI CASTELLI (F. 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3916 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO BORGIANI LOMBARDO (Ficha F. 536|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3977 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELA CASIMIRA DENIS o DENIZ FERREIRA (F. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3973 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGARI DE CASTRO DE REGIDOR (F. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3975 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ENRIQUETA ALBE DE IMPERIAL (F. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesdaos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4061 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IGLESIAS LOPEZ (F. 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4084 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MANUEL PERERA FERNANDEZ (F. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4085 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALTER BERES PARODI (Ficha F. 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4098 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE CALDARELLI MORALES (F. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4131 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA VIZCAY ERRO DE AZPARREN (Ficha F. 877|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4106 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAMPERTTI LENCINA (Ficha F. 896|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4202 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOROTEO NARI MENENDEZ (Ficha F. 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4315 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESMIRNA RAHI JONES o JUNES o YUNES (Ficha F. 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4407 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA IGLESIAS DEOUTERELO (Ficha F. 700|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4428 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICETA GUERARDA BUENCRISTIANO BRANCATO o BUONCRISTIANO BRANCATO o ELISA BUENCRISTIANO BRANCATO (F. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.200.00 10|pub. 4459 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALLAS ALONSO (F. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4481 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ALPUYN o ALPUIN o ALPUI o ALPUY RODRIGUEZ DE CABRERA (Ficha F. 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4665 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CID CID (F. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4637 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA GONZALEZ TEJEIRA "Sucesión" (F. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4546 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SABINA RIVA PARNISARI (Ficha F. 741|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4514 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CUCHMA STOLENTI (F. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4379 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SCIUTTO o SIUTTO NOCETO "Sucesión" (Ficha F. 83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4354 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA DELGADO OSORIO (F. 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4853 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ (F. 847|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4831 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOCETTI ROGELIO (Ficha 539|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4821 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIS GILENE (Ficha 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4820 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGLIANO FERRERI (F. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4817 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FERREIRO VAZQUEZ (Ficha F. 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4806 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ESMORIS PEREZ de MAGOGA (Ficha F. 302|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5575 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHWARCZ ROTH (Ficha F. 779|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3605 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANA BARBUZANO PEREZ (Ficha F. 699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5052 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALLES DE RODRIGUEZ (F. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4964 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANCHEZ BARCA DE LORENZO (F. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5098 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE ROLLERI RESTANO, (F|10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3316 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FERRACANO DEPIZZO DE LABLANQUE, (Ficha F. 891|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3386 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORRAL BERNINZONI (F. 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3665 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA COSTA (F|866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3443 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CASTELLANO CABRERA (F|7|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3508 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de FELIPE CHIARO PATERNOSTRO (F|14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3522 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CALCAGNO MORENO (F. 13|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3521 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GOYEN DE MOLINARI o FILOMENA ELENA GOYEN MATEO o MATEOS (Ficha F. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4765 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BURGUEZ AMARO (F. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4763 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA BIBIANA BOGGIANO GAMBETTA de ANDRADA (Ficha F. 844|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3598 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FLORENTINA RODRIGUEZ INVERNON o INBERNON y RAMON JOQUINARO o JOAQUINARO COLMAN FERRER - (Ficha F. 721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3402 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ACOSTA GARCIA de AGUIRRE "Sucesión" (Ficha F. 37|87) citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3703 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA FOLLE WILKINS de WILKINS "Sucesión" (Ficha F. 42|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3848 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES AMOROSO COPELLO (F. 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4453 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S.|N.o 18 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5101 Abr.8_v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL TOJA CASTELLANOS, JULIO AMARO GARCIA y MARIA ANGELICA TABARES o TABAREZ BEROLEGUI (F. D|971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 9 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4556 Abr.8.v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA LUCIA DONATI GILARDONI (Ficha D 935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5074 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FABIO de SOUZA o DE SOUZA CAETANO (Ficha D 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4590 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de SONIA MABEL NAYA MATEAUDA (Ficha D|814|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4918 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DUILIO TEMES HERNANDEZ (Ficha D|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4954 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MUCELLINI GUGGIERI o GUGGERI DE TORNIER (Ficha D 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5059 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA DELPIAZZO CRESTA DE PERRONE (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4536 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERRARO PERDOMO (Ficha D|65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4518 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CATALINA MIGLIERINA o MIGLERINA LUCHINI (Ficha D 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4558 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO BOZZALLA GALLINA (Ficha D|44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4848 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ISABEL ECHENAGUSIA IRULEGUI o IRULEGUY DE GIL (Ficha D|43|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4850 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELECTRA GRECCO o GRECCO DELUCA DE OLIVERA (Ficha D|8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4710 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL MAZZULO GUZZO (Ficha D|45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4847 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha D|91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5058 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA ROMANIUK o ROMANIUK FURMANIAK o FURMANIUK de HARAHUC (Ficha D. 985|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3672 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FEDERICO BACIGALUPI LOPEZ (Ficha D. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3706 Abr.8_v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROBERTO BALOCCHI, (Ficha D. 773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10 pub. 5116 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de BARTOLO STABILE BENTOS, (Ficha D. 842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6567 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO POSTIGLIONE o POSTIGLIONE BLENGIO (Ficha D. 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3837 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO COLAZAR o CALAZAR LARRAMA PEREZ (Ficha D. 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3833 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMOR DEBER RODRIGUEZ (Ficha D.|19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4000 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA JUDITH MACHADO GIORELLO de RIGO (Ficha D. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4064 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FARIAS DEL RIO o del RIO (Ficha D.|21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4083 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ROQUE IVALDI o IVALDI GERMANI. HILDA VIOLETA IVALDI BASSI de BELLOMO y MARIA MAGDALENA ANGELA BASSI o BASSI OTTONELLO DE IVALDI (Ficha D. 995|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4099 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERNESTINA RIVERO PEREZ (Ficha D.|17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4137 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA ADELINA PAGOLA OLIVERA (Ficha D.|1023|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4138 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEON RIUS SOUST (Ficha D.|48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4227 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAYETANO MANZANI MELOTTO (Ficha D.|36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4228 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PONS ETCHEVERRY (Ficha D.|55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4226 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AMENGUAL AGUILERA (Ficha D.|47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4303 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GENTILE SUAREZ o GENTILE SUAREZ DE GRIPPA (Ficha D.|64| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4664 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE ROSE o de ROSE CARNEVALE DE MAIORANO (Ficha D.| 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4638 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME GALIANO VIZOSO o VIZZOSO (Ficha D.|960|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4589 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA BEIRO (Ficha D. 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3853 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ANDRES GONZALEZ BENTANCOR (Ficha D. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3852 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA RENEE ANZA CARDOZO (Ficha D. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3321 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIETA o JULIETA ANA PELUFFO o PELUFFO SAETONE o SAITUN o SAITTUN de BETANCOR (Ficha D 1006|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3447 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS o MATYAS TASCHNER EGRESSICH (Ficha D 807|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3484 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA DUEK o DUEK AMON de OROS (Ficha D 443|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3513 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la Sucesión de JOSE FERNANDEZ ANEIROS, (Ficha D 933/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 3525 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMANDA MIERES ABREU ó MIERES ABREU DE GUISANDE, (Ficha D/35/87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3640 Abr.8.v.abr.28

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de AUGUSTO DA SILVA o DA SILBA (Ficha A 298/82,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3688 Abr.8.v.abr.28.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE JUSTINA IRAOLA ARREGUI DE BONAT VIERA y BORRAT VIERA, (Ficha D/1029/86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3682 Abr.8.v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO (Ficha D. 791|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1455 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D|965|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 352 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de PEDRO ALBERTO MARIA del CORAZON DE JESUS o PEDRO ALBERTO RIVERO o RIVERO FORMICA o FORNICA, (Ficha D 875|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36711 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO o MARIA CONSUELO AMAGO o AMAGO JARDON DE DIAZ, (Ficha D. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35396 Abr.3.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERRER SARAVIA (Ficha D. 748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36178 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AGUERRE CUBA (Ficha D. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36176 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FORJAN RIAL (Ficha D. 902|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36174 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOLON VILLAR (Ficha D. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36540 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA RAITER de STULMAN, (Ficha D 920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36616 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ARROYAL, (Ficha D|1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2682 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALVITANO CAVO o CABO, (Ficha D. 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5988 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO LUIS PODESTA CAIMI (Ficha D. 815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35930 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA TROTTA FLEITAS de BORAGNO (Ficha D. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36270 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MINAS BAKALIAN MUNDJIAN, (Ficha D 852|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35761 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de PAULA RODRIGUEZ de FUGLIA, (Ficha D 891|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35931 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ARTEMIO o ARTEMIO VICENTE TECHERA o TECHERA GONZALEZ, (Ficha D 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36051 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROSENDO DIAZ CEBALLOS, (Ficha D 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36078 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ELOISA JULIA BRITO del PINO o BRITO DEL PINO de POU o BRITO del PINO BORDONI POSE, (Ficha D 882|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35469 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión BLANCA o BLANKA HIRSCHLER LEVI o BLANCA DEOPOLD o BLANCA o BLANKA LEOPOLD HIRSCHLER LEVI; (Ficha D. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35277 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HUBERT JUAN CAPOZZOLI GOMEZ, (Ficha D 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36141 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA o AIDA PILAR PEREZ o PEREZ de PARDO, (Ficha D 871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 36139 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MATILDE AURORA MOROSINI o MOROSINI GAITAN de VIDAL (Ficha D. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36231 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROSA TERESA LOPEZ SILVEIRA de CASAVALLE, (Ficha D 893|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36261 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ZULEMA o ZULEMA VICTORIA ZIGALDO o ZIGALDO ZELIEMAN de TOSO, (Ficha D 900|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36306 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de VICTOR o VICTORIO o VITORIO MATEO GIORDANO GIUDA o GUIDA (Ficha D. 826|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36388 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de RAMON SEPTIMO ALDECOA MUNUA (Ficha D. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36386 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA FRANCISCA PATTI MARCO de BULFARO o PATTI de BULFARO (Ficha D. 837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36407 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ENRIQUE JULIAN MARCHESE ZAPATA (Ficha D. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36409 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HECTOR DARIO BACCINO STRATTA (Ficha D. 917|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36586 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICILIO DE PAULA o DE PAULA MARTINEZ (Ficha D. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36419 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MORA (Ficha D. 776|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36454 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA MARIA DE LUCIA SANCHEZ de VENERI (Ficha D. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36628 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE YANNUZZI FILLOY (Ficha D. 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35230 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ LOPEZ (Ficha D. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36705 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JOVER DUFAU (Ficha D. Nº 529|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35462 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO AVIGNONI o AVIGNONE VILLANUEVA (Ficha D. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35351 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha D. 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35354 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN o UBALDO JUAN NEPOMUCENO LEMOS QUINTANA (Ficha D. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35421 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de LORENZO ULISES PARRILLA RAMIREZ (Ficha D. 864|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36734 Ab.3-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SOSA VIÑAS y MARIANA DI YORIO o DI YORIO MANZI de SOSA (Ficha D. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35760 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILI KOMIETAN SIMOUGI o SIMOUJI o SIMONGI o SIMONJI (Ficha D. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35773 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35851 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO BENTANCUR GUADALUPE (Ficha D. 828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35874 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIZINTIN BATISTIC o BATISTICH (Ficha D. 870|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35945 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROBERTO AREVALO SOSA (Ficha D. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35664 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ENRIQUE ROLANDO QUEIROLO o QUEIROLO MONESIGLIO (Ficha D. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36390 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NORIS PISTON HERNANDEZ de PERDOMO (Ficha D. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36079 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BRENILDA FLORENCIA QUIÑONES ESPINOSA (Ficha D. 924|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36984 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JULIO CESAR PACHECO CHOCA (Ficha D. 940|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37035 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ABEL FELIPE SILVEIRA (Ficha: D. 774|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37096 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARLOS MARIA NUÑEZ PARAVERG (Ficha D. 989|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37148 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de UBALDO SOLSONA CUEVAS o CUEVA (Ficha D. 946|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37483 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESPAÑA GARCIA RIJO de DEL CASTILLO (Ficha D. 607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35192 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de TRIFONOA LUCIA SILVERA o SILVERA OLI OLID DE MELO, (Ficha 996|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2942 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUAN BICAIN HERRIEST, (Ficha D 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3168 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROMAN FERNANDEZ e HILDA RENEE SCANDOLA AGUIAR (Ficha: D. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2038 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAMPANO PEREZ, (Ficha D 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10|pub. 2280 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANGEL o EDUARDO ANGEL FORTUNATO DEI CAS CORTI y LUCIANA MONTELFONE o MONTELEONE GRANIEL de DEI CAS o DEICAS (Ficha D 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2361 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA PRIETO PEREZ, (Ficha D 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2572 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ROSA CARRAU o CARRAU ESTEVE de PARGUET, (Ficha D 951|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1181 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BALDISONE o BALDIZONE MORO (Ficha D 691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1030 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARCIA FORTE, (Ficha D 798|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1201 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JOSEFINA DOS SANTOS de ROVERA, (Ficha D 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1282 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de GENOVEVA PAZOS MIRAS de BENTANCOUR, (Ficha D 844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10|pub. 1281 Abr.6-v.abr.24.
Cestau, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de SEVERINO SALUSTIANO GUIZZO BRUZONE, (Ficha D 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 960,00 10|pub. 1277 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PUPPO MARINO de RIZZI (Ficha F 755|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35356 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERO ROSSI LEMA y MARIA LUISA o MARIA LUISA HAYDEE ANGELONE o ANGELONI DRAGO (Ficha D. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2527 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO ANICETO DA ROSA ALVAREZ (Ficha D. 877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2516 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA MILAN o MILAN SOSA de BAIQUERI (Ficha D. 945|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1117 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PIOLA PRIARIO (Ficha D. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1804 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSE KOHARINE KATCHCOUROUZIAN o KHATCHCOUROUZIAN o KATCHKOUROUZIAN BOURNAZIAN de MONDJIAN (Ficha D. 956|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1803 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTORIANO VERA (Ficha D. 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1273 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA SEGUNDA o AMALIA OCTAVIANA SEGUNDA FOSSATTO de BALLABIO (Ficha D. 893|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1408 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de CARLOS LOYET MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha D. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1426 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLADYS CARUSSO MUIÑOS DE ASUAGA (Ficha D. 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1592 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de RUBEN o RUBENS DARIO MARTINEZ PIÑEIRO (Ficha D. 944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1755 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA OJEDA YANIVELLI de PERALTA (Ficha D. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1784 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ALICIA ESTHER MARTINEZ PIÑON y MARIA ELIDA MARTINEZ PIÑON (Ficha D. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2891 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO ALBERDI MOLINARI (Ficha D. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2880 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de VICENTA o VICENTA INDAMIRA ACOSTA o ACOSTA QUINTANA de BERTERRETCHE (Ficha D. 897|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2996 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES o MARIA INES MAGDALENA MAS DOTTA DE ESTAPE (Ficha D. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3097 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA MARIA del SOCORRO TORRADO o TORRADO COLLADO de FRAGA (Ficha D. 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2461 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO MANINI RIOS o MANINI RIOS STRATTA (Ficha D. 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2596 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUAN JOAQUIN o JOSE JOAQUIN PISON XIMENEZ (Ficha D. 964|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2699 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMA MARIA CASTRO SUAREZ (Ficha D. 980|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2701 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ALOISIA GAAR PETERHERR o PTTERHERR, (Ficha D 1005|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1807 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ROBERTO AMENGEIRAS GUTIERREZ, (Ficha D 916|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1904 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de MARIA AMELIA OLIVERA NERES, (Ficha D. 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2328 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CELIA OTILIA u OTILIA CELIA LAURES PLACERES, (Ficha D.|957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que camparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2372 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIGIREY FERNANDEZ, (Ficha D. 997|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2369 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ZINOLA GENTA (Ficha D. 942|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1192 Abr.7-v.abr.27,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de sucesión de JUANA GREGORIA AGUIRRE o AGUIRRE de CUCULIC, (Ficha D. 937|86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1188 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de GENEROSA SOUTO ESMORIS de RODRIGUEZ, (Ficha D. 966|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1177 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO SIERRA SANTERINI o SANTIRINI o SANTARINE, (Ficha D. 943|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1155 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA o RUFINA DORINDA CAMBRE o CAMBRE ANIDO de EIROA, (Ficha D. 863|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1115 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA YOLANDA BELLOMUSTO CASTILLON, (Ficha D. 905|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1370 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de HECTOR GUZMAN PEDREIRA MACHIN. (Ficha D. 912|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1409 Abr.7-v.abr.27.

1) EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NELSON FRESENGA MONTANO (Ficha D. Nº 609|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 1686 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDRA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha D. 932|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960.00 10pub. 1703 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAPPOLINI o STRAPPOLINI FILONI, (Ficha D. 961|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3288 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL BOSSIO SACCHI (Ficha D. 948 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1208 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER HABIF o HABIFF o JABIF de JASSID o HASSID (Ficha D. 555|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37045 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO LUZARDO MARTINEZ y GLADYS MARIANI de LUZARDO (Ficha D. 721|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36068 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALCIRA CABRERA VILLARREAL de MACHADO (Ficha D. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36100 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA LEIRAS o LEIRAS CARRERA de GRANDIO (Ficha D. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36102 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORTA FERRER, (Ficha F|993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1203 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANOVICH SCHWARTZ o SZWARE, FANY (Ficha F|871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1279 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD DELBENE MENDEZ DEPIEDRA (Ficha F 464|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1268 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ODERA DOS SANTOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1469 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR ASTRALDI MAURI (Ficha F|1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1536 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASSI NARIO ADELA, "Sucesión" (Ficha F 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7015 Abr.7-v.abr.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PESAOLA o BLANCA PESAOLA ARIAS de SALVARREY (Ficha F|792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1567 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE LANGONE CAPPIELLO (Ficha: F. 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36618 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI PASQUALE GUIDI GALANTI (Ficha: F|1021 Bis.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36617 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ GODOY (Ficha: F|1063|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36639 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZARZAR DIANO - "Sucesión" (Ficha: F|931|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35236 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ SANCHEZ, ATANASILDO, "Sucesión" (Ficha: F|1010|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35232 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MONTEVERDE RAVA de CAPPELETTI (F. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35252 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RATTO DE RIOS, "Sucesión" (Ficha: F|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35320 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORESCO PEIRANO de LOPEZ MACIA, DORILA ELENA (Ficha: F|855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35350 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de EDA IRMA MARTINEZ MAGARIÑOS (F. 603|86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35548 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAULA DUNKER o VENNE-DUNKER de MENDELSOHN (Ficha: F| 972|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35547 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BUSTO LOPEZ; de MANUELA VECINO GOMEZ e IREN BUSTO VECINO - "Sucesiones" (F|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36706 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SOFIA BERMUDEZ ARIAS de SUAREZ (Ficha: F|1047|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36735 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO, ANGEL ANTONIO - "Sucesión" (Ficha: 999|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Dejándose constancia que el inventario se realizará el 6 de febrero de 1987. — Habilitándose la misma en la Feria Judicial. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR BARERA o VICTOR BARERA POCHELU (F|1011|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36759 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL o FLORIAL GOMEZ (Ficha: F|943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35776 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI - "Sucesión" (Ficha: F|938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35852 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SIR o DELIA CIR CORREA CORREA, "Sucesión" (Ficha F|952|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35944 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARBARINO SOUTO, "Sucesión" (Ficha F|947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35661 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARLA CABRERA, SECUNDINO ALBERTO, (Ficha F|592|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35742 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ GUERRERO, TOMAS ALBERTO, (Ficha F|1190|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35588 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUGUERZA BENTOS de ROCCO, MARIA MERCEDES, "Sucesión", (Ficha F| 969|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35629 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA OCAMPO, TIMOTEO JOSE MARIA, "Sucesión" (Ficha F|935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35628 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA PEREIRA, (Ficha F 846|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 36391 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BARCA, BENITO, (Ficha F|1037|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36848 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ BRITOS o BRITO GERVASIO SIXTO, "Sucesión" (Ficha F. 948|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 36999 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARREIRO BRUNEL, ANTONIO, (F|1068|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37034 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS HARTMAN, AGUSTIN CELEDONIO, "Sucesión", (Ficha F|1070|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37074 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDOZA RODRIGUEZ, SENEN GUZMAN, (Ficha F|584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37072 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BILBAO, (Ficha F|1050|86), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37123 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMA GUELJO de LORENZO, MARIA JOSEFA, (F|1065|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37484 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTERO LORENZO, MARIA ESTHER (F|1066|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37145 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA, "Sucesión" (Ficha 997|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35265 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO YAPOR FERES, "Sucesión". (Ficha 940|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36401 Abr.3-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de GARCIA OXACELHAY, MIGUEL. (Ficha F. 1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36889 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA LOS KERIS o BARBARA LOS o BARBARA LOS KERIS de TULEY. Suc. (Ficha 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36125 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL DE COLA ZUFFO, "Sucesión". (Ficha F. 1091|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36946 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesió de RAMA VARELA, ARTURO (Ficha F. 1061|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus d erechos. — Montevideo, 9 de diforma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36807 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F 981|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1706 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALIÑO o MANUEL REY BALIÑO "Sucesión" (Ficha F. 909|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1618 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de PALMIRA FRATTI de ORSETTI y de VIRGINIO ORSETTI. (Ficha F. 1029|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36806 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ MORALES, GUILLERMO. "Sucesión" (Ficha F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10pub. 36832 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY CEREZO GOMEZ, "Sucesión". (Ficha F. 1005|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35926 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMPIERREZ PERDOMO, NESTOR "Sucesión" (Ficha F|892|86), citándose a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35975 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TAPIE, (Ficha: F. 1016|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36258 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO, TOMASA (Ficha F. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36421 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS DAVID BONIFACINO. "Sucesión". (Ficha F. 982 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36536 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO ARRUDA BAIRROS, "Sucesión". (Ficha F. 917|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36576 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ MORA DE GONZALEZ, GLADYS ELSA MACEDONIA, (Ficha F. 1151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2961 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o NEZA FIFOLT DRENSEK, (Ficha F|1002|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 2869 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORPORALES CASTILLOS, GREGORIO, (Ficha F. 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2888 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACENCIA SEJAS, ROSENDO (Ficha F|804|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3086 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAMBA, EDUARDO DARWIN, (Ficha F|1108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 3082 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAUDEMARO VILLANUEVA ROSAS, (F. 1149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3237 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUIG RICHINI de BLANCO, MARTA, "Sucesión" (Ficha F|970|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3236 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA JUANA GONZALEZ MARENCO, (F|1158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2804 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ PEREZ, "Sucesión", (F|1138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 2592 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CONCHA, ANGEL

JOSE, "Sucesión", (Ficha F|380|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2620 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO JUPITER CABRERA MONDOUTEY y de IRMA SILVA y MONTI SUAREZ de CABRERA, (F|1031|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2570 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA LABORDA de DE LA PEÑA, (Ficha 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2783 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERINA RODRIGUEZ (Ficha F|1069|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2510 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAVIN o LEVIN "Sucesión", (Ficha F|1059|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembde de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1983 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTERO PEREZ, JOSE PEDRO, "Sucesión" (F. 1004|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1895 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SARAVIA, HECTOR, "Sucesión" (Ficha F 395|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1939 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BRITO o FERREIRA BRITO (Ficha F. 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1955 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMANO GOMEZ, MARIA (F. 1090|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2168 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEBORGNE FOSSEMALE, RAUL ALFREDO - Sucesión (Ficha F 1168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2003 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TOGNONI PERICIOLI (F. 1121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2096 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA LOMAZZI BACIGALUPO o BASIGALUPO y de DOMINGO CAYETANO ONETO BRIZOLARI o BRIZOLARA o BRIZOLAVI (F. 1109|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2093 Ab.6_v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ASUNCION VAZQUEZ BLANCO de CRUELLAS (F. 1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2181 Ab.6_v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORDOÑEZ de LORENZO, MANUELA - Sucesión (Ficha F 1166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2327 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BACCHETTA o BACCHETA, ANGEL - Sucesión (Ficha F. 988|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2573 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS OLAONDO CABO - Sucesión (Ficha F. 1087|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1068 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GIANARELLI BIANCHI - Sucesión (Ficha F 1067|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1180 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ SANCHEZ, MANUEL AVELINO (F. 1049|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1173 Ab.6_v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELISA o JULIA OLGA ELISA POMBO BILAT (F. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1031 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURIA ARLOTTE DE CARRIO, GUILLERMINA OLGA (F. 1079|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy,. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1084 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGEL PACHIAROTTI BOURRE (F. 435|86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1076 Ab.6-v.ab.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON GODOY, VICTORIANO (F. 1076|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1073 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LAZAR POPPER (Ficha F. 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1210 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHAGUE VERA, JUAN VICENTE BENITO, (Ficha F|817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35631 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL LIMA (Fcha F.|610|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para, gado. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5579 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA: JUAN ANTONIO o ANTOLINO "Sucesión" (Ficha 1174|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 3287 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO de SMERALDINO "Sucesión" (Ficha F.

906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 960.00 10|pub. 4300 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRILLO UBALDE, TORCUATO (Ficha F. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3655 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CABRERA DE PRIETO, LEONOR (Ficha F. 1071|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3670 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAUTONE, CATANIA o CATALINA EUFEMIA (F. 1127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3669 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA COGO de COTOGNO, AMANDA VALENTINA, "Sucesión" (F. 1107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 3668 Abr.8-v.abr 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA ORCESI y de WALTER ROBERTO ANDRADE ORCESI, "Sucesiones" (Ficha F 1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3667 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA GILMA IBARRA de LUNA, "Sucesión" (F. 1103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3709 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO LOPEZ DENEGRI (Ficha F. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 3708 Abr 8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA FRANCO DOMINGO, "Sucesión" (Ficha F 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3849 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAPIDO DIAZ, HECTOR JOSE LEON "Sucesión" (Ficha F 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3917 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SCOTTO o COTTO, MARIA ELIDA y SCOTTO SCOTTO, FRANCISCO, "Sucesión" (F. 1155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3551 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MACIA de CRESTAR, SASILDA, "Sucesión" (Ficha F. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3523 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIBENE, CARLOS ALBERTO, "Sucesión" (F. 1143|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3594 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO MARTINEZ (Ficha F. 1040|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 3656 Abr.8-v abr 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ISABEL CHAUVIE TOURN. (Ficha F 1160|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 1763 Abr 7-v abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA LEONOR PEREZ DE MIER o LEONOR PEREZ DE MIER y JOSE MARIA MIER CRUZ. (Ficha F. 944|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 1759 Abr 7-v abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ DE BARBOZA, EVA "Sucesión" (Ficha F'1098|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 3976 Abr 8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICO PISTONE, CESAR (Ficha F. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3511 Abr 8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRIAS de RIERA, BEATRIZ CLAUDIA y VENTURA RIERA, JOSE, "Sucesiones" (F. 1161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3384 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALLARINI BIAZZI de LOPEZ, MARIA ALCORA, "Sucesión" (Ficha F. 670|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3401 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGORRIAGA ASTIBIA, JOSE JUAN (F. 990|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3444 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO MALDONADO (Ficha F. 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3469 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ, EDUARDO HEBER, "Sucesión" (Ficha F. 240|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3512 Abr 8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer turno, en autos: CORTAZZO, ANIELLO "Sucesión", Ficha F| 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes; en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo 10 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 4.800,00 10|pub 35284 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ TABOADA o RODRIGUEZ SOSA TABOADA de ORTEGA, REYNA o MARIA REYNA "Sucesión" (Ficha F 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 4032 Ab.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTIERI FARINA de GIOIA, JULIA, (Ficha F'1057|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 4039 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA BASCARDAL, DIEGO JUAN, "Sucesión", (Ficha F 47|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4134 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALESI de AGORIO, MARIA ANTONIA, "Sucesión", (Ficha F 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4221 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO SOSA, DORA, "Sucesión", (Ficha F 641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4301 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TERRA BENITEZ, (Ficha F|507|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4318 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ANATOLIO CUSTIEL CUENDE o CUENDES, (Ficha F|1056|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4316 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBARRACINI FIGINI, WALTER ERNESTO, "Sucesión" (Ficha F 57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4480 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEGARRA ARIZAGA, JUAN FRANCISCO, "Sucesión", (Ficha 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4519 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JACINTA VILLAFAN DELLAMEA, (Ficha F. 771|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4515 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ TECHERA, AMANDA VISITACION, "Sucesión", (Ficha F 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4895 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA VICTORIA NUÑEZ SANCHEZ DE VARGAS y JUANA MARIA SANCHEZ CASTRO DE NUÑEZ, "Sucesiones", (F| 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4861 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLEDO FIGUEREDO, OSCAR EUGENIO, (Ficha F. 1152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4849 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SOLANA, GENEROSA y FRANCISCO GARCIA TOFE "Sucesión" - (Ficha: F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4846 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORRAL TORRADO JESUS, CORRAL COUSILLAS, NIEVES y CLARA, y COUSILLAS POMBO, FLORA, "Sucesiones, (Ficha F|430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4832 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS, (F. F 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4516 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PODESTA, "Sucesión" (A. 599|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3317 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO MATTEO PEPE y TIMOTEA GUEDES RAMOS, "Sucesión" (A. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3387 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROCCA BONINO, "Sucesión" (Ficha A 44|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5049 Mz.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado der Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de-al sucesión de AGABNI o AGAUNI AVEDISSIAN o ABEDISIAN de DEMIRDJIAN o DERMIDJIAN - "Sucesión" (Ficha A. 21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Ajunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4426 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARROCIA LAVECCHIA o MIGUEL CARROZA LAVEQUIA, "Sucesión" (A. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2749 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 31199 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIRIZ CASADA - Sucesión (A. 888|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36723 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GIACOIA MATINATA o MARTINATA - "Sucesión" (A| 808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36143 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALICE TRINKLE OROZCO, "Sucesión" (A|1128 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37090 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CAEIRO RODRIGUEZ - "Sucesión" (A|846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36969 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS CARRERA AMARO - "Sucesión" (A|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36808 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION, GUILLERMO DUTRA - "Sucesión" (A|895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36796 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR IGLESIAS DE REINALDO - "Sucesión" (A|626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35927 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BELISARIO y MARIA LOPEZ DE LEON DE BELISARIO - "Sucesiones" (A|15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35969 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERARDO JULIAN GORRIARAN TEJERIA - Sucesión" (A|820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36271 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBORNOZ DE GENOVES o MARIA ALBORNOZ JOVE o JOVEN - "Sucesión" (A|794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36307 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LOPEZ STRATTA - "Sucesión" (A|871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 36385 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENE ARRARTE AMARAL - "Sucesión" (A|630|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36138 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FERRARI PEZZANI - "Sucesión" (A|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36136 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PANZARIELLO VEGA - "Sucesión" (A|828|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36183 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL GENTINI ESTEVEZ - "Sucesión" (Ficha A|Nº 47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36496 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE ARRIBA FERNANDEZ - "Sucesión" (A|827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36575 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MASSAFRA GESUALDI - "Sucesión" (A|719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35461 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA AURELIA MARESCA ROSSI DE PAZOS, "Sucesión" (A. 912|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37122 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIAZ GAY, "Sucesión" (A. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37116 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GIUSEPPE o JOSE ROGNONE CRESTA y JOSEFINA MARIA FRANCISCA VALLE BONIFACINO, "Sucesiones" (A. 741|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37114. Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MARSICANO, "Sucesión" (A. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37142 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RUBEN PONZO ALEMAN, "Sucesión" (A. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36288 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE BUCHDID DE KAMAID, "Sucesión" (A|338|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35253 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA DE GALLINAL, "Sucesión" (A|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35229 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA MENDEZ, "Sucesión" (A|842|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 39706 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERDA EMMA FREY WIECZOREK - "Sucesión" (A|897|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36761 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A|709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 35783 Abr.23-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALCALDE CABRERA RAMOS, "Sucesión" (A|784 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de noviembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35599 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR ATRIO ALVAREZ, - "Sucesión" (A|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35597 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MARTINEZ LOPEZ, "Sucesión" (A|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35591 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JOSEFA ANDRADE PORTEIRO, "Sucesión" (Ficha: A|889|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36389 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERRARI, "Sucesión" (A|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35584 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO CELEDONIO SANTOS AMARILLO, "Sucesión" (A|848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37001 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENE o RENEE GARCIA, "Sucesión" (A|788|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37000 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de ELISEO FARIÑA CASTRO, - "Sucesión" (A|855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37014 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MALLADA SILVA, "Sucesión" (A|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37013 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA TRINKLE OROZCO, "Sucesión" (A|874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 37039 Abr.3-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y MARIA LUISA PIEDRAFITA RAFFO "Sucesión" (A.|856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1638 Abr.6-v abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PORTO DE CAMBON "Sucesión" (A |913|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1704 Abr.6-v abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCEO COSTA SILVERA "Sucesión" (A |930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 1740 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VELO VIGNOLI "Sucesión" (A.|829|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1756 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCEL o MARCELO PINET MEBOSSE "Sucesión" (A.|867|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986, — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1800 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO DE CORRAL o JOSEFA CASTRO "Sucesión" (A.|832|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1795 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDROZO MARTINEZ "Sucesión" (A.|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1785 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO MOLA MARIN "Sucesión" (A.|753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1781 Abr.6_v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OTERO SUAREZ "Sucesión" (A.|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1774 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ARAGONES HERNAN y MARIA ESTER DONATO ANCHEN "Sucesión" (A.|833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1825 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRIBARREN GIMENEZ "Sucesión" (A.|934|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1902 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA BERTA BERRUTTI GONZALEZ "Sucesión" (A |955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1901 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEVONT o GEVONT o GHIVEND UTMAZIAN o OUYOUTMAZIAN MARGOSIAN "Sucesión" (A |1057|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 1918 Abr.6_v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO DE VASCONCELOS o VASCONCELLOS "Sucesión" (A.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1959 Abr.6_v.may.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDALINA o IDALINA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS CASTILHOS, "Sucesión" (A. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 7 de 1986 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2068 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MASSOUE MENDY "Sucesión" (A. |099|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2063 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de GERMAN HIPOLITO PEREYRA RODRIGUEZ, ESTANISLAO ISABELINO PEREYRA RODRIGUEZ y FELIPE PEREYRA RODRIGUEZ, "Sucesión" (A. 866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2006 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO NAIDENOV MARTINENKO, "Sucesión" (A. 595|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2002 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESTEVEZ DE RIVAS, "Sucesión" (A. 946|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2097 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MARTINEZ FLOREZ o ANTONIO MARTINEZ FLOREZ, "Sucesión" (A. 931|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2029 Abr.6_v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FLORIANO CORREA LARRAÑAGA, "Sucesión" (A. 783|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2217 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROBLES DE LEVRATTO, "Sucesión" (A. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2278 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO CAMPANELA GALUSSO, "Sucesión" (A. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2277 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GUZZO DE CAMINITTI y de FRANCESCA ANTONIA o FRANCISCA ANTONIA GUZZO DE VIÑAS, "Sucesión" (A. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2362 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GIACCA, "Sucesión" (A. 981|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2373 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA, "Sucesión" (A. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2371 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOPEZ BASTIDA, "Sucesión" (A. 905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1063 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA RAVERA BIDONDO, "Sucesión" (A. 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1062 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KUSIAK WOLANIUK, "Sucesión" (A. 961|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1194 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATIÑO OTERO, "Sucesión" (A. 681|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2377 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IGLESIAS DE GONZALEZ, "Sucesión" (A. 959|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2387 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLASA CAPRIO CICCONE y JOSE REGUEIRA MARTA "Sucesiones" (A.|929|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1139 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALONSO PEREZ o de ANTONIO A. PEREZ "Sucesión" (A.|870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1187 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ALICIA ECHEVESTE DE ERCILA y ADOLFO EDUARDO ERCILA "Sucesión" (A.|833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1163 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CHAIBUN JURI "Sucesión" (A.|965|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1156 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL LOPEZ GANUZA y CLARA BARCO OTAOLA "Sucesión" (A.|819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1154 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA GARCIA FERNANDEZ DE GARVIN "Sucesión" (A.|691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1038 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PALOMBO JABIF "Sucesión" (A.|845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1109 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TARDUGNO DE BIANCULI "Sucesión" (A.|892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1083 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ALEJANDRO DE LUCA "Sucesión" (A.|904|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1082 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA CALANDRIA MAZZA DE SERVENTE y ROBERTO SERVENTE GALLINARA "Sucesión" (A.|879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1081 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA, GENARO y JOSEFA ANGELA o JOSEFINA BERLANGHIERI o BELANGIERI o BELANCHER o BERLANGIERI o BELANCHIERI o BELANCHIERI MELONI o MILONI o MILONE o MELLONE o MELONE "Sucesión" (A.|297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1285 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARBARINO SOUTO "Sucesión" (A.|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1271 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CLIVE LOCATELLI "Sucesión" (A.|835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1407 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA RODRIGUEZ DE MASELLO "Sucesión" (A.|877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1545 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GIANNONI PIGNI DE MARAN "Sucesión" (A.|857|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1639 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE HERNANDORENA VINENT "Sucesión" (Ficha: A.|Nro. 590|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1158 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de MIGUEL ANGEL NIN SACARELO, "Sucesión" (A|968|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2985 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA RAVAINA o PEDRO REGALADO CABRERA, JULIO CESAR CABRERA MORA y MARIA MORA DE CABRERA o MARIA MORA RIVERO, "Sucesión", (Ficha A|Nº 572|86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3091 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIBIANA EULALIA PAZ CORBALAN, (Ficha A 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3124 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de [illegible], FERNANDO FRANCISCO y JOSE LUIS TORRES GARCIA "Sucesiones" (A|906|86), citándose a herederos, acreedores y [illegible] Fernando Torres Finkbein y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 3136 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesion de RAUL ABELENDA GALLIN - "Sucesion" (A|896|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 3238 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERARDO OTERO ROSANO, "Sucesión" (A|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 3235 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de GRACIELA BLANCA RIVERO TAFURA, (Ficha A 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 3286 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO CLAVERO, "Sucesión" (A|813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2524 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RAQUEL LEVY CABALLERO DE COHEN, "Sucesión" (A|949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2595 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA MARGARITA VIDONI BARRERE DE CASTRO, "Sucesión" (A|933|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2563 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DESANTI ROSSI, "Sucesión" (A|906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2582 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO OGGERINO PENNA, "Sucesión" (A|951|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2753 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL o SAMUELE MONTALTO MUCCI, (Ficha A|998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de [illegible] de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 2782 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAFAEL PINTOS, "Sucesion" (A|[illegible]|86), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2511 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de NORMA HILDA MOHORADE DE VILLAGRAN, "Sucesion" (A|972|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 2458 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ALVES MAGALLANES, "Sucesión" (A|1010|85), citandose a herederos, acreedores ly demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 1973 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FERNANDEZ ALVEZ (Ficha A. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 6148 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrao de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA, "Sucesión" (A. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MARIA MAMBERTO MERLI "Sucesión" (Ficha A 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5592 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGULES FERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 986|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 4739 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DIZ VISPA DE SILVA "Sucesión" (A 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 35195 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO BERNABE MARRERO PEREZ (Ficha A. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3481 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA REY SEIJO, "Sucesion" (A. 336|84), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3509 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PEDRO OLLER ASCONIEJA o ASCONEGUY "Sucesión" (A. 991|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10 pub. 5576 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO FOURCADE (Ficha S. 26/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 4304 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS STEIMBERG (Ficha S. 737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2806 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA INES GUEVARA (S. 1032|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2890 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBELLA BASSI (Ficha 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2879 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO LOPEZ (Ficha S. 1007|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1956 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesion (Ficha S-1884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880,00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DELIO o DELLIO MACHADO (Ficha S. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2462 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, EUGENIO RAMON

(S|920|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DE BITONTO (F. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3974 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GORGONIO CASARAVILLA ESCALADA (Ficha S. 52|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3998 Mz 27-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, por auto Nº 11.125, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN de SANTILLAN (o SANTELLAN), primitiva" (Ficha Nº 763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36262 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES PERDOMO DORVAL, WILFREDO (Ficha S. 994|86), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6339 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesón de JUAN CARLOS LUIS REINALDO DOMINGO o DOMINGOS FIORDALISI (Ficha S.|464|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5578 Abril.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR WASHINGTON BERTA GONZALEZ (Ficha S. 929|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36101 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (S. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36976 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA VILLEMUR MENDITEGUY, "Sucesión" (Ficha S. 932|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36797 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA IRMA PEREYRA de VAZQUEZ (Ficha "S" Nº 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36831 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE CORBI (Ficha S. 785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36404 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RIJO MORALES (Ficha S. Nº 222, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36803 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MIKOLA GROF (Ficha S. 910|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36798 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTAGAVEYTIA ESIAS o ESIA, JUAN TOMAS (Ficha S. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35929 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA OLIVERA (Ficha S. 914 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36890 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDABALDE VARELA de SOMMA, ELIDA JUANA (Ficha S. Nº 290, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36311 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CURI AZZI (Ficha S. 673|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35264 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BOIONS AUTEDA o ANTEDA de ALBERTI (Ficha 580|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37073 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO MOREIRA SANTOS (Ficha S. 694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37118 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ELIAS AUED y MARIA DEL CARMEN LOBEIRAS (Ficha S. Nº 890 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35235 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO GARCIA, WALTER ROMEO - Sucesión (Ficha S. 912|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35401 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MONTENEGRO MELIAN (Ficha 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35315 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ATANACIO o ATANASIO ALARCON DELGADO (Ficha S. 755|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35307 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAIRIHOY RIZZO (Ficha S. 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35353 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA PILAR RODRIGUEZ CABRERA (Ficha S. Nº 323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35464 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia det Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GABINA COSTA DE PUIG (Ficha S. 836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 35549 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARBOZA OVIEDO (Ficha S. Nº 893|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35384 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AHARONIAN BOSTANIAN SEBOUH (Ficha S. 871|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36310 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 529|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36151 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA NATIVIDAD GONZALEZ (Ficha S. Nº 686, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36453 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIA ZACZKOWSKI KOZLIK de RAINKO y de ANTONIO RAINKO (S. 957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36430 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOVE GARCIA de ZUÑIGA "Sucesión" (Ficha: S. 933|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36459 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTAN EMILIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36538 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEARCE MASPOLI (Ficha S. 864|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36619 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL DEL CASTILLO de CORREA (Ficha S 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36641 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ISABEL MEDINA de GARZINA (Ficha S. 842|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 36627 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO FAUSTINO ZUBIAURRE o ZUBIARRE CARBAJAL (Ficha S. 881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35758 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO ANDRES GALO o GALLO SECO (Ficha S. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35772 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALMADA CABRERA "Sucesión" (Ficha S. Nº 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35660 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR LORENZO FIGLIOLI (S. 173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35739 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEF FRK SUBERTOVA o SUBERT (Ficha S. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35592 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ BROWN (Ficha 9, Nº 861 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35589 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES o RADAMES AMERICO ILLANES VILLAMIL (S |985|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 2946 Abr 6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN MACCARIO CAVELLI (Ficha S 1078|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Musa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3137 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VARELA COMOTTO o CAMOTTO (Ficha S.|870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3214 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAFAEL SABINO NICODEMO o NICOREMA (S|832|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1183 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARNECHE MOREIRA MARIA ANGELICA (Ficha S 532|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1162 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE VICO MARTINO (Ficha S 930|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1075 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ODILA BUÑO LOUREIRO y PEDRO BUÑO LOUREIRO (Ficha S 866|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1072 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELO MOREIRA WEICKERT (Ficha S 774|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1204 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASTILLA PERRONE CAITANO o GAITANO (Ficha S 925|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1283 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ARIAS VAZQUEZ (S|938|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1280 Ab.6-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA AMELIA OHOLEGUY ELIZONDO o MARIA AMELIA OHOLEGUY de GRANZELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 1269 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLASSO MIRALLES, HECTOR ANTONIO "Sucesión" (Ficha S|841|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 1566 Ab 6-v ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIANO VAZQUEZ (Ficha S|986|86 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, .. de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub 1641 Ab 6-v ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ROMULO ALONSO FABRA y LUCIA ROSA DUBOIS CHIACCHIO (Ficha S 857|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub 1640 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de TERESA FERRIN ROBANO (Ficha S|736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1761 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de EUGENIA FIGUEREDO de DAMISA (Ficha S 413|86) citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1783 Ab.6-v ab.24

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ALDO MATTEO BACCHETTI CROATTO (Ficha S N.o 684 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub 1801 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO VENANCIO BENITEZ QUINTANA (Ficha S. 1023|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub. 1894 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ELENA HUELMO RIVERO y JOSE URAN ELOSEGUI (Ficha S|979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1212 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBAÑEZ AIRES, OCLIDES RAUL (S.|735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2803 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFO ALCIBIADES LOPEZ MARTINEZ (Ficha: S.|636|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2698 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VECINO CEREIJO, LUIS REMIGIO (Ficha S. N.o 991|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub 2580 Abr.6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de UNITO FIOR FREZZA (Ficha 1027|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 9 de 1987 — Esc Juan A. da Misa Ria. Actuario

1) N$ 960 00 10|pub 2780 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA CACERES de ARBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub 2073 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COTELO REYNO o REYNA o REINO o REINA "Sucesión" (A.|944|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 2065 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LETTIERI PASTORINO (Ficha S. 820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2005 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JENTA o YENTA KUPFERMAN SHNEIDER o SNAIDER (Ficha S. 825|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2108 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA DORTA UMPIERREZ (Ficha S 569|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2105 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MAY COATES KONCKE (Ficha S.|1043|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2104 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GUBITOSO REY LAZARO "Sucesión" (S. 1034|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2100 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ROJAS (Ficha: 896|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaría Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2287 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA KOLNAGENZIAN (Ficha S 967|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

1. N$ 960.00 10|pub 2356 Abr 6-v abr.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ENRIQUE ROMANELLI VOGLINO (Ficha S 886|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 2370 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IFRAN BENITES, LUIS SIXTO (Ficha S. 695|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2066 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ZIPITRIA MOLINA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en los autos: Zipitría Molina. José Domingo - "Sucesión" (Ficha S. 934|86) — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2008 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GABRIEL o GABRIEL DANTE HERNANDEZ (Ficha S. N.o 1020| 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 2109 Abr 6-v.abr.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PINEIRO LOURO (Ficha S 943|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 36410 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión testada de MARIA ESTEHER GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1197 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CONCEPCION SOSA VIERA de BRITOS (S. 995|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 1205 Abr 7-v.abr.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AURORA FARIAS VILLAGRAN, "Sucesión" (F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

29 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1707 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEONOR D'ESTE BOVETTI (Ficha S. 297|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1175 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA STIERS DECLERQ o DECLERCQ (Ficha S. 27|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3296 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIAN ANGUEIRA RAGGIO (Ficha S. 24|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2807 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EDELIA RAMOS de PIPPO, "Sucesión" (Ficha E. 958|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3083 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL RIVAS ESTEVES, "Sucesión" (Ficha E. 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2521 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ASUNCION FERREIRA de PEREIRA y; de B) RAMON PEREIRA AGUILAR, "Sucesión" (Ficha E. 966|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2603 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BOJORGE PEÑA o JOSE BOJORGE PEÑA, "Sucesión" (Ficha E. 707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2681 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO COHN o FEDERICO COHN GLASER, "Sucesión" (Ficha E. 952|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3167 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TUBIO MOSQUERA - Sucesión (Ficha E. 1015|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2678 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY BERONA ALVAREZ de MORGADES - Sucesión (Ficha E. 1014|86), citándose as herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2553 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA SIXTA GANDIOLA BAÑASCO de CAUBET o GANDIOLI o GANDIOLA BAGNASCO de CAUBET - Sucesión (Ficha E. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2593 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BELLINO o BELLINO GARBARINO - Sucesión (Ficha E. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2750 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESCOBAL (F.E. 949|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2512 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA BLANCO AROTCHAREN de DI MATIA - Sucesión (Ficha E. 986|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2480 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRASCEDES DOS SANTOS BARRIOS o PRASEDES o PLACEDES DOS SANTOS o dos SANTOS BARRIOS - Sucesión (Ficha E. 925|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2068 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FEHER EILHART - Sucesión (Ficha E. 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2064 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MUÑOZ REYES - Sucesión (Ficha E. 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2004 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de "A) FERNANDO FIGUEIRAS o FIGUEIRA y de B) MARIA JOSEFA FIGUEIRA PEREZ". "Sucesión" (Ficha: E|57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6045 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2024 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEGUNDO RODRIGUES o RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1157 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ILDA MICAELA PEZZOLANO SPOGNARDI de FIGUEROA "Sucesión" (Ficha E. 937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1118 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AZCARATE AVELLANEDA "Sucesión" (Ficha E. 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1116 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARINA SOSA SOSA o SOSA de ROCHA "Sucesión" (Ficha E. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1206 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEREZA o TERESA MOREIRA GARCIA de PRESTES "Sucesión" (Ficha E. 960|86), citnádose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1532 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CAPELLAN de TOLEDO "Sucesión" (Ficha E. 875|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dereches. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1782 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO o VICENTE CORALIO LAMBACH o LAMBACK MONZON o MONSON "Sucesión" (Ficha E. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1780 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GRE-

GORIO SANDE PEÑA "Sucesión" (Ficha E. 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1921 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de SISTO o SIXTO CARMELO D'ANGELO DI PAOLA, "Sucesión" (Ficha E. 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2460 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BARROS de CARIDE o DORA ADORACION BARROS o BARROS de CARIDE, "Sucesión", (Ficha: E|1043|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2728 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEREYRA MENDEZ de PEREIRA, "Sucesión", (Ficha E. 1010|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31|1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2039 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ de REAL, "Sucesión", (Ficha E. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2103 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) BRAULIA ORFELIA LARROSA de AGUIRRE o LARROSA LARROSA, y de; b) GIL OCTAVIO AGUIRRE FERNANDEZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2099 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA COITINHO de BUONO o COITINHO MACHADO de BUONO, "Sucesión", (Ficha E. 907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1164 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA PERDOMO SILVA de RAVERA, "Sucesión" (Ficha E. 745|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35733 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE LOPEZ o BERNABE LOPEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1906 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYNARD, "Sucesión" (Ficha: E|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub.2878 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DEL PINO ZUNINO o DEL PINO de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 853|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2983 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SECUNDINO GUICHON ROSSI "Sucesión" (Ficha E. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5183 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PEREZ ALVAREZ de ZEPEDA, "Sucesión", (Ficha: E|1036|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3042 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE RECCINE GAROFOLO o RECCINI GAROFOLO o RECCINE o RECCINI CLAVEL, "Sucesión", (Ficha: E|761|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3090 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CLEMENTE BIRRIEL LAUZAN o LAUSAN, "Sucesión" (Ficha E. 735|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2099 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCIANA PEÑA TECHERA, "Sucesión" (Ficha E. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3988 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMPARO MANUELA FERREIRO o FERREIRO de SANCHO (Ficha: E|559|86), "Sucesión", citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3240 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REGGIARDO PERDOMO, "Sucesión", (Ficha: E|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3239 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA (Ficha: E|209|85) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) JUAN FRANCISCO TOST BARCELO y b) IRENE MARIA EMILIA FARRE de TOST o IRENE MARIA EMILIA FERRE, "Sucesión" (Ficha E. 627|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36080 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALFREDO DAMINIONI o DOMINIONI TETTAMANZI, "Sucesión", (Ficha: E|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35979 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO MODESTO LALUZ SECCO, "Sucesión", (Ficha: E|792|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35630 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) SILVERIA EMMA NIEVES de MORENO o SILVERIA EMA NIEVES MIR y de B) BRUNO MORENO CONDE o JOSE BRUNO MORENO CONDE, "Sucesión", (Ficha: E|822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35649 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTEX CZERWIN GNIADZOWICH o MOTEZ o MARCOS CZERWIN o CERVIN o CHERVIN GNIAZDOWICH "Sucesión" (Ficha E. 928|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36986 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA GONZALEZ de JOLODKOW o de JANKOSKI o de JANKOWSKI, "Sucesión" (Ficha: E|824|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36989 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FRECHERO ACOSTA o FRESCHERO ACOSTA, "Sucesión", (Ficha: E|843|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37036 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ANGELA GAVAGNIN BERINI de BEZZI, "Sucesión", (Ficha E. 857|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37125 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS AMELIA PINELLI de MARTELLA, "Sucesión". (Ficha E. 942|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37124 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA RIERA MACIO de GAMERO o MACEO de GAMERO, "Sucesión", (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37115 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) HECTOR PEDRO FOSSATTI DUVINI o DOVINI y de b) JUSTA DOVINI SANCHEZ de FOSSATTI o JUSTA o MARIA ANGELICA DOVINI o DUVINI SANCHEZ de FOSSATTI, "Sucesiones", (Ficha E. 922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37573 Abr 2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO POSSE "Sucesión". (Ficha: E|793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35196 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 36431 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LIONE (ó LEONE DENUCCI) de ROMERO. (Ficha E|76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36418 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RECAREY CANCELA de RECAREY "Sucesión" (Ficha: E|729|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36562 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO, "Sucesión", (Ficha E. 873|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35849 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA FLORENCIA GRAZIUSO TARQUINIO o GRAZIOSI TARQUINIO, "Sucesión", (Ficha E. 865|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36460 Abr 2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA PEREZ PEREZ o PEREZ PEREZ de MALLADA, "Sucesión" (Ficha: E|760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35741 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO GRONDONA AMEGLIO, (P. E. 193|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, doce de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 35594 Abr 2-v.abr 22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFANO BRIGANTI o BRIGANTE. "Sucesión", (Ficha: E|845|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35948 Ab 2-v.ab 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NELSON DAVILA, "Sucesión", (Ficha E. 863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 36603 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PACE GALLICCHIO o GALLECCHIO. "Sucesión", (Ficha E. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36856 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENO TEOFILO BARCELO RODRIGUEZ o MAGDALENO BARCELO CASTRO, "Sucesión", (Ficha: 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35585 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PINTADO PONCE "Sucesión" (Ficha E. 318|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35648 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE PESSOLANO CHECHILE, "Sucesión" (Ficha E. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35762 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO REY PAMPIN, (F. E. 724|84), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36467 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILI LOPEZ REBOLEDO . Sucesión (Ficha E. 988|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 31 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 2221 Ab.7-v.ab.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ MARIONI. "Sucesión" (Ficha E|123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5654 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINIA GERMINA o GEMMA MORENO FERNANDEZ o MORENO de HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. [illegible]|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre [illegible] de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2212 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS APAI GEIGER (Ficha E 984|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 2222 Abr 7-v.abr 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) MARIA CELESTE PINEIRO o PINEYRO MARTINEZ de ESPINO, b) ROSARIO MARTINEZ de PINEYRO o MARTINEZ SALES; y c) BERNABE ROMULO PINEIRO MARTINEZ o PINEYRO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha E. 990|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2317 Abr 7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KOSSAK CZERNIOWSKI, "Sucesión" (Ficha E 1016|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 2357 Abr 7-v.abr 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO CAGNAZZO o CAGNASSO o CELSO EUGENIO CAGNAZZO o CAGNASSO BASSIGNANA. "Sucesión" (Ficha E. 893|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2360 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) DOMINGA de LEON de RODRIGUEZ y; de: B) JOSE RODRIGUEZ LAGUNA, "Sucesión" (Ficha E. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1067 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ANTONIO AIELLO o AYELO; b) ANTONIO AIELLO FOURCADE y; c) CARLOS MARIA AIELLO FOURCADE, "Sucesiones" (Ficha E. 773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1061 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA NELLY GALAN COMELLI, "Sucesión" (Ficha E. 923|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1061 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) VICENTE CONSENTINO o CONSENTINO PANATA y de: 2) LUISA VIZCAINO FERREIRA de CONSENTINO, "Sucesiones" (Ficha E. 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1175 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOSINDA VAZQUEZ ALVAREZ de LISTON, "Sucesión" (Ficha E. 927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1167 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LUIS MICHELINI SCHIAPPAPIETRA, "Sucesión" (Fa. E. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1160 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIANA MARGARITA GETTE AGUILAR o GETTI AGUILAR de PEREYRA (Ficha E. 775|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1032 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVUCKAS LETANIKAITE, "Sucesión" (Ficha E. 894|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1071 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO CHIOZZONE FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 902|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1275 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GRUDZINSKI BONDARUK de CAMBON, "Sucesión" (Ficha E. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1272 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL GUIDO SANCHEZ GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1517 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LUZ ROSPIDE de REGULES, "Sucesión" (Ficha E. 954|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1660 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SANCHEZ MEDINA o AIDA SANCHEZ MEDINA de ROMERO, "Sucesión" (Ficha E. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1281 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LOPEZ ROCHA, "Sucesión" (Ficha E. 913|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2358 Abr.7-v.abr.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ROSA BRINGAS VARELA de MAUTONE, "Sucesión" (Ficha E. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2571 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO SABATE, "Sucesión" (Ficha E. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1877 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA URIBE ZUBIZARRETA - Sucesión (Ficha E. 744|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2581 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAÑANA BELLAGAMBA "Sucesión" (Ficha E. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3289 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALFIA o ALFEA CABALLERO AMARO de ANTONIELLO y de B) LUCIANO ANTONIELLO CARUSSO "Sucesiones" (Ficha E. 816 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36127 Mar.30-v.abr 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO. "Sucesión". (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COSENTINO GALLI. "Sucesión". (Ficha: E|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3850 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NUÑEZ PARODI (Ficha E. 175|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3139 Mz.27-v.ab 10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON D'ARGENIO MANGIAROTTI o MANGIAROTI o MONGIAROTI o MANGEROTTI "Sucesión" (Ficha E 922|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36731 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ BERMUDEZ de GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha: E|804|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36892 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) MARIA SARA SESCA o SISCA FERRARI; b) EUGENIO SESCA y c) JULIO CESAR SESCA, "Sucesión", (Ficha E. 855|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36948 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIVERO o RIVERO GARCIA "Sucesión". (Ficha E. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36947 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAMANTA ZAFFARONI de MICOUD - "Sucesión" (Ficha E. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5753 Abr.2-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LARTIGAU o LARTIGAN MUSSI (Ficha E. 147|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35352 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CABRERA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E: 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35465 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO MULLER o MAURICIC MULLER REZMOVIC o REYZMOVICS o REZMUVES, "Sucesión" (Ficha E. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6732 Abr.3-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO AMARO LOPEZ ETCHEVEHERE (Ficha S. N.o 560, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1259 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA DELIA SAGLIA ASPESI de FARIÑA (Ficha S.|791|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1565 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAFAEL BRITO NUÑEZ (Ficha S. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1746 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MALEL BUENAVIDA (Ficha S. |742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1805 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASINI PARKER (Ficha 805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1835 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AIDA de SAN VICENTE de ASTIGARRAGA (Fa. N.o 727|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1833 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BOSCA AGAZZI o MARGARITA BOSCA de ETCHEANDY o ETCHANDY (Ficha S. |679|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1927 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELOISA de ESPADA de IGLESIAS (Ficha S. N.o 772, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1953 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GADEA (Ficha S. 684|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1952 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN DIBELLO GIFFUNI, (S|717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 35598 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR VICENTE SOLIS, VICTOR SOLIS RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de SOLIS (Ficha: S |765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1195 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARCHETTI de SOLER (S.|648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1193 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ LOPEZ (Ficha S. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1186 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FERNANDEZ FARIÑA, (Ficha S|584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37146 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SATURNINO TORRADO (Ficha S. N.o 675, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1165 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LAURA GARI ARROSA DE GARCIA OTERO (S.329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4220 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA JULIANA ORTIZ VEIT (S.|795|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1110 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA D'AMICO SARLI (Ficha S. 801|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1085 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARIA CANAVERO JUANICO DE BAZERQUE "Sucesión" (S.|773|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1080 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CALO GARCIA (Ficha: S.|786|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1069 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ALBANO LEGUIZAMON (S.|712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1211 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOPEZ SUAREZ DE LAZA (Ficha S.|743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1207 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ARTIGAS GERMAN VELAZQUEZ FERNANDEZ (S. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1202 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ MANGANIELLO (Ficha S 759|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Por auto N.o 15.084 fue habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1219 Abr.7-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE GIURIA "Sucesión" (Ficha S.|638|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1276 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO IRENCIO MARICHAL BENTANCUR (Ficha S.|735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1274 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO BLASINA MASSOLA (S. 777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1266 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORALES ROMERO (Ficha S. N.o 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2805 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO NORRO ESCANDELL (Ficha S. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2799 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ROSES CABRERA DE AUGUTSSON (S. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2591 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUGGERI BOCCIA, RODOLFO (Ficha S |763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2454 Abr.7-v.abr 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAVA VAISVILA de GUDYNAS o BRONIE VAISULAITE de GUDYNAS o BRONIE VAISVILA de GUDYNAS (Ficha S|69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1987 — — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 6133 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS DEL RIO de FERNANDEZ (Ficha S. 43|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 6117 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ RODRIGUEZ (S.|756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2565 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ARIAS, SATURNINO ELBIO (Ficha S.|784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2727 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTER MARTINEZ SUAREZ (Ficha S.|807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2781 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO JUAN GUALBERTO SOLOGAISTOA ESTURLA, (S.|758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2007 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MACHADO PAPA (Ficha S.|526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2218 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO INGINIO RAMOS BAEZ (Ficha S.|747 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2216 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ANA DOMINGA GIRIBALDO VACCHELLI o RENEE GIRIBALDO (Ficha S. N.o 702|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2214 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RADESCA BERENGUER (Ficha S. 780|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2276 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ANTONIO PEDRAGOSA (S. 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2326 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARBALLAL GARCIA (Ficha S. 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2324 Abr.7-v.abr.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA o JAURINDA MAMONE GONZALEZ de RIOS "Sucesión" (Ficha S. 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2355 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FERNANDEZ ROMAN (Ficha S. 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1064 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5403 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2 880 00 30|pub 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WITKAUSKAS SLATKUS (Ficha S.|539|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1174 Abr.7-v.abr 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FREITAS BITTENCOURT y GREGORIO JACINTO FREITAS BALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos (Ficha S. 739 bis|86). — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2290 Abr.7-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEOLA (Ficha S 800|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,0C 10|pub. 2183 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ROSA INCORONATO CURTO DE ABER (Ficha S. Nº 761 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36126 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S |651|86), citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 32196 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RUBEN CANEDO VARELA (Ficha S 729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36732 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA FELICITA CASTELLANOS VILLARNOBO de CANESSA (S 34|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5288 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S. 754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor de los efectos de publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario. tuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36259 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN VERDIER ((Ficha S. Nº 696, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35593 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER TORTEROLO o TORTEROLA MONROY o MONRROY (Ficha V. S. 720 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35623 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MERVYN COMBER (S. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36888 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDI ALVAREZ (Ficha S. 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36988 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL MARTINEZ IGLESIAS (Ficha S. 732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36983 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA RIAL da MISA de VARELA (Ficha S. 620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36987 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RONDAN SEPERGO (Ficha S. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37075 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAMELA LOURO, "Sucesión" (Ficha S. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37131 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA TABAREZ o TAVAREZ RODRIGUEZ (S. 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35194 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO COLENSKY o COLENSKI o KOLENSKI KRAWCZIK o KRAWEZIK o KRAFCHIK (Ficha S. 693|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36294 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLLAZO DELGADO (S. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36292 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juuez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA JULIA CHACHARO GOMEZ de CUITIÑO (Ficha S N.o 728|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35746 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA y/o ANGELICA MUNCH BASABE DE BABBA (Ficha S.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35596 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA GONZALEZ DIAGO (Ficha S.|261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36135 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ADAN FERNANDEZ (Ficha S.|700|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36177 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANDRO PIEDRA BUENA (S. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36175 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LARROSA CORREA (F. S.|664|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35943 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EVA HILLER (Ficha S.|593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35647 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ERMELINDA ITURVIDE o ITURBIDE FERRARI (Fa. 641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35646 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o RAMON ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: S.|681|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35645 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO BARRERA (Ficha: S.|680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35644 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIER SPEYER (Ficha S.|711|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35662 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora MARIA JULIA CHACHARO GOMEZ de CUITIÑO (Ficha S. N.o 728|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35746 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDISON o ALFREDO CODINSA CAZENAVE o CASENAVE ALSINA (Ficha 210|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35579 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER DUARTE PEREZ (S. 547|86), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36709 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PAZ (S. 706|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36405 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR FERRER GRAUERT S. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36144 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA OLIVIA MOMBRU MOREIRA de OLAIZOLA (S. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36122 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA GARCIA de ELIAS (Ficha S. 362|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36142 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ ESPINOSA DE PEREZ (Ficha S. 734|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36975 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIA EMA ALVAREZ SILVA (S. 679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. diciembre 3 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36402 Abr.2-v.abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE SOLIMANDO LEONE (Ficha S 631|1986). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 36804 Abr 2-v abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA FERNANDEZ CABALLERO (Ficha S |759|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 36799 Abr.2-v abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ISIDRO RIVERO (Ficha S. N.o 635|986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36077 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ERNESTO o CARLOS ERNESTO ORESTES WEGNER WERCHAU o WERCHAN (Ficha: S. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35928 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO FIGUEREDO ARRIOLA (S. 667|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36585 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA RAMONA VIERA HERNANDEZ y MARIO FRUCTUOSO RAVELO SARDEÑA (Ficha S. N.o 701|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36384 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO COBIAN COUÑAGO (Ficha S. N.o 710, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36137 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OFELIA ROMUALDA TRUCCO o TRUCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 noviembre 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35968 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO BELLO POSE (S 724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 36422 Abr 2-v abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN POGGI CASTRO (Ficha S.|703|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 36420 Abr 2-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AROMITA VALDEZ (Ficha S 581|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 36451 Abr.2-v abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELESTINA PADIN o PADIM SILVEIRA (Ficha S 598|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 36462 Abr.2-v.abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO CEFERINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S N.o 563 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36461 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SABINI MARTINEZ (Ficha: S.|699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36642 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN BUONO MAGGIO (S. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35233 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT BUTRICO AIROLDI (Ficha 663|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36861 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMA VALENTINA PEÑA AMARO de CEDRES y EULOGIO LEONEL CEDRES (F. S. 646|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35262 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FRANCO HERNANDEZ (Ficha S.|658|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 13 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 35459 Abr.2-v abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAS DIAS y LUIS DIAZ DIAZ Ficha S N.o 351|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 35378 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINO MAGARINOS PITTALUGA (Ficha S 320|1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 35319 Abr.2-v abr 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA SANCHEZ POLLO de GRANDE (Ficha S |707|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35312 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL URIA RETEGUY o RETEGY (Ficha: S |714|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36760 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. N.o 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35842 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI (S. 748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36228 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA D'AGOSTO BARBATO o ADELINA D'AGOSTO de MELOGNO (Ficha S. 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36539 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ (Ficha S. N.o 687), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36452 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO GOMEZ SIERRA (S. 736|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3133 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA del CASTILLO PEREZ de IRURETA GOYENA (S. 827|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3166 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE VILLAR CASTINEIRA (S. 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3212 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA IDOVALINA o ELVA IDORALINA o ELBA IDORALINA SALAVERRI o SALAVERRY SILVA (Ficha S. 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3294 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2531 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS HERNANDEZ BASERGA de ESTEVES (Ficha S. Nº 764, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2523 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARIO MAURNO VALENTE (Ficha S. 740|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2522 Abr.8-v.abr.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA SALAZAR BENTANCOR PEREZ (F. C. V. 372|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1366 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 334|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 20|pub. 5481 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES MARCHISIO (F. C. V. 397|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36325 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ACOSTA (Ficha B. N.o 353|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3021 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMOLO ALI o ALICE (Ficha B N.o 515|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3022 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B. Nº 442.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1986 — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34779 Mz.9-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRO BONILLA FRAGA, (Ficha 17|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5466 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PIRIZ o PIREZ GARCIA (Ficha 442|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3770 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO FERNANDEZ VILLA (Ficha 32|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4703 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO EDUARDO FERRARIS (Ficha 240|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 3765 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NOEL GONZALEZ DELGADO (Ficha 52|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5529 Mar.25-v.abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO JACKSON SILVA (27|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5286 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LOPEZ de LOPEZ (Fa. 24 bis|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5287 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOLAZCO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Fa. Nº 20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo 24 de febrero de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5284 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B.

Nº 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7444 Ab.8-v.ab.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SANCHEZ DE SCHMIDT (Ficha B. 170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2485 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MUNIZ o MUNIS o MUÑIZ y LEONARDA RODRIGUEZ QUIRO o LEONARDA QUIRO RODRIGUEZ (Ficha B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3889 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVES SALERNO de CUTINELLA (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4902 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO FRUCTUOSO CASAÑA GARCIA (Ficha B. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4905 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ MAREYHARA (Ficha B. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4906 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GAILLARDO MONTIEL (Ficha B. 21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4907 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL CETTI MELIA (Ficha 9|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4908 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BENITO BONE FERNANDEZ (Ficha B 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4909 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANDRES SOSA ROQUERA (Ficha Nº B. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5316 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARELA DOLDAN DE IGLESIAS (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5317 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TAJO BERTINAT DE RODRIGUEZ (Ficha B. 265|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 30|pub. 5318 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ESTEVANA CHEVALIER REY (Ficha B. 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5319 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NAZARIO DIEGO o NASARIO DIEGO BANCHERO NAVONE (Ficha B. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5320 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO HORTENCIO ACOSTA CASTRO (Ficha B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5322 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERA MAURICIA KELLAND SILVA de GIMENEZ. (Fa. B|227|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34595 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o LEONOR CELINA GUERRERO DE SALA (Fa. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3587 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERNESTA GAY DE TOURN (Fa. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3234 Mar.25-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DEBENEDETTI CAMBLONG (Ficha 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3431 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DAVID LONG BONJOUR (Fa. 461|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3229 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JOSE RODRIGUEZ PESCE (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3399 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA PERRONE o PERRONI ROMANELLI DE GUIRIN (Ficha 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4194 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BURGA BOSSI (Ficha 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4195 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIO CARBONE CARLE (Ficha 415|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4670 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ODILE HIMILCE BONTI ECHENIQUE DE DUPETIT (Ficha 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4675 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO SANCHO (Ficha 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4745 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GEYMONAT ARTUS DE BONJOUR (Ficha 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4905 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO MORALES HERNANDEZ (Ficha 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4904 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIMENEZ (Ficha 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5493 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM JOSE MENDEZ GARCIA (Ficha 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5321 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA VICTORINA o JULIA MARIA o MARIA JULIA o MARIA VICTORINA DUPRE MEMEREDES DE GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5259 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHARLIN PLENC (F: 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36352 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ROSTAGNOL BEIN (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36248 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ PEREZ de NOYA (Ficha 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2995 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRAVIER NEIRA (Ficha 832|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 17 de febrero de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3994 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PETERS BOREL (Ficha 763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3753 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARCEMIO SEVERIANO BEROIS CHAVES (Ficha 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio A. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3752 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PERAZA MONFORTE (Ficha 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4869 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VICTOR PISANO KUSTER (Ficha 725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4870 Mar.26-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FAUSTO VIERA FRIPP (Ficha 774|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4871 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA SOSA de BERTIN (Ficha 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4872 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURORA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4873 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5012 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA HERNANDEZ VENTURA (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4982 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PARLES ALONSO de COLLAZO o CLARA PARLE ALONZO de COLLAZO y de FELIPE COLLAZO RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 516|85). — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1559 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO GUSTAVO DETJEN FLEMING (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4984 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DUNCAR ALBINO VALVERDE TOLOSA (Ficha 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4983 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARABALLO o CARAVALLO MAURE (Ficha C. Nº 220, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3751 Mar.26-v.abr.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 86|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2593 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL CUSTODIO AGUERO HORNOS "Sucesión" (Ficha 237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2656 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LAGUNA DE TAFFURA o TAFURA (Ficha B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3851 Mar.26-v.abr.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TIERNO SIOLA de ZARZA (Ficha B. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno 12 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 3782 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA INES SILVERA LATORRE de CHOTOLA (Ficha B 465|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 4089 Mar.26-v.abr.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA IDIARTE BESSONART (Ficha B. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4560 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRAS LAFARGUE (Ficha B. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4631 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAPPIA SOMMA DE GALLO (Ficha B. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4694 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYER CORREA, ALBERTO ISIDORO (F. B 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986 — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5026 Mar.26-v abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA TEMPERAN de RODRIGUEZ y ERNESTO RAYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4692 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CECILIO CORREA (Ficha B 379|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 8 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36340 Abr 2-v abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSANO CANCELA ERNESTO MARIA (F B 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36428 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA DEVITTA GODOY (Ficha B. 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 8 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36341 Abr.2-v abr 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERREIRA RODRIGUEZ de IRURETA o FELIPA SANTIAGA FERREIRA de IRURETA (Ficha B. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2694 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha C. 582|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5296 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA LLANES, HERPIDIO (F. B 354|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5299 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PEDRO LAZO o LAZO SANCHEZ (F. B. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 5301 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MACARIO GOMEZ UNGO (Ficha B 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5354 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PERALTA ALVAREZ de STRATTA (Ficha B. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 31 de diciembre de 1986 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5025 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESCUDERO de RECOBA (B 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 4693 Mar 26-v abr 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES BESSONART SAN MARTIN (Ficha B. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4630 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PACHECO HERRERA y DORILA CANAVE GARRO o CANAVE DE PACHECO "Sucesión" (Ficha B 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3588 Mar.26-v.abr.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

mera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADALVISA o MARIA ADALVISA NARDO GREZZI DE MENDITEGUY "Sucesión" (Ficha B. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4886 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARUJA o MARIA DEL CARMEN NORIA ALSUA o ALSUA DE BRITO y de JULIO BRITOS o BRITO BARRETO "Sucesión", (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de febrero e 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4894 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO MARTIN o MARTIN LARRE o LARRE MONTAÑO, de VICTORINA CECILIA COOK o KOOK, de CARLOS VICTOR LARRE COOK y de RAMON RODOLFO LARRE COOK (Ficha B N.o 85|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4212 Mz.26-v.ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BLAS GABINO QUEVEDO o QUEBEDO GONZALEZ (Ficha B N.o 136|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3275 Mz.26-v.ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALAYON o ALALLON VIDAL (Ficha B N.o 32|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3274 Mz.26-v.ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO HIGINIO ISLAS PERSE o PERZTEL (Ficha B N.o 232|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones — Trinidad, 18 de noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 3298 Mz.26-v ab.9.

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALCAIN URRUZUILA (Ficha "B" Nº 192|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36348 Abr 2-v.abr.22

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA FERREIRA o FERREIRA de BESSONART y RAUL RENE BESSONART ETCHECHURY (Ficha "B" Nº 194|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 6 de noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36347 Abr 2-v.abr.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida,

ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUCIANO DE RUI PUTTO (F. B. 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5227 Mz.23-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LAPIZAGA HASTOY (F. B. 23|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5228 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARCELINO BRITOS BORALES (F. B. 685|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5229 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL MOREIRA FONTES o MOREIRA FONTES de CURBELO (F. B 61|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5231 Mz.26-v.ab.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO GONZALEZ PEREGALLI (F B. 63|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5230 Mz.26-v.ab 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA CEFERINA o SEFERINA RAMOS FUENTES (F B 57|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4434 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ESTHER o LOLA ESTHER DEUS VARELA de GIACHERO (F B. 909|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3784 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TULIO DELGADO AMESTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 36423 Abr.2-v abr.22

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA ALBERTA CUEBAS RIOS de MALVAREZ o CUEBAS de MALVAREZ, citándose a herederos acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 36425 Abr.2-v.abr 22

EDICTO — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUÑIZ MOLINA, (F|B 687|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36204 Abr.2-v.abr.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DURAN o HAYDEE MATEA DURAN o DURAN de GONZALEZ (F. B. 866|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3783 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ AGUILAR (F. B. 12|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5238 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA QUINTANA TOMAS de GANZO O QUINTANA de GANZO, (F|B 460|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 2.880,00 30|pub 36202 Abr.2-v.may 22

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NASIF SIMON, (F|B 784|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub 36427 Abr.2-v abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ALBERTO LAMAITA PERRONE, (F|B 732|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36426 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO RUBIO CORREA, (F|B 758|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 36424 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CONO o CONO AURELIO, MAGOLE VEGA, (F|B 568|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36208 Abr.2-v.abr 22

EDICTO. — EL Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, (F|B 234|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36207 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ALONZO FEO de BRUNO o ALONZO de BRUNO, (F|B 554|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36206 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO VENANCIO PEREIRA, (F|B 462|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36205 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA FACAL PERDOMO, (F|B 594|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36646 Abr.2-v.abr.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR APARICIO (Fa. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3900 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MESA (Fa. 295|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3899 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRINIDAD DE LEON DE ALONZO (Fa. 586|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3897 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIRIA LIBORIA o LIBERIA PEREIRA BAUBETA DE ETCHETTO (Fa. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3898 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONINA ANTONIA ARNALDO REY y DIONISIO o DIONICIO GONZALEZ ARNALDO (Fa. 540|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N $1 280 00 10|pub. 3896 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA TOLEDO TOLEDO (Fa. 441, 85), citándose a los herederos, acreedores y demásmás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3894 Mz.26-v|ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIO ENEMECIO o CASIO ENEMESIO ROSAS (Fa. 354|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1986.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3893 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GUILLERMINA PROSPERA OLMEDO BONILLA de DIAZ (Fa. 473|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3895 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARCELINO MESA UGARTE (Fa. 9|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4266 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ BAIS o BAEZ (Fa 577 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 4267 Mz.26-v ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO LEMA HERNANDEZ (Fa. 594 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-
EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha
y demás interesados, para que comparezcan
tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4599 Mz 26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ (Fa 489|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-
brero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4268 Mz.26-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO MARIA URQUIZA (Fa. 25|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4103 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA VEGA RODRIGUEZ (Fa 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 27 de febrero de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 280 00 10|pub 4600 Mz 26-v ab 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUSTO OSCAR SUAREZ GEIDO (Fa. 582|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4601 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER, MIGUEL BASILIO, (Fa. 316|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37053 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVIDIO ANGEL MEDINA PEREIRA, (Fa. 165|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37054 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMIRA ZABALETA TOLOSA de BUSTILLO (Fa. 84|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37055 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO GERMAN BRITES (Fa 487|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37056 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MANUEL CHIRIBAO GASTAMBIDE (Fa. 467|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37057 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO GREGORIO SILVA y PALMIRA CANDIDA SILVA OLIVERA (Fa. 508|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37058 Ab.2-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. teresados para que comparezcan dentro de trein-
Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CODODA RAMON ARRIOLA (Fa. 368|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, octubre 23 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37059 Ab.2-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO CASULO ESTEFAN o ESTEFA (Fa. 504|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 37052 Ab 2-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA DIANO RAMIREZ DE GARCIA (Fa. 1011 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 14655 Abr.2-v.abr.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELIA CATALURDA GRIFOL o GRIFFOL de QUINTANA (Ficha 491|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1444 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha r 269| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de
423, año 85), citándose a herederos, acreedores
Letra B. número 471, año 86), citándose a
a deducir en forma sus derechos. — Maldonado,
dentro de noventa días, a deducir en forma sus
25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera
ra que comparezcan dentro de treinta días,
rechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de fe-
FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B N.o
mera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
dispuso la apertura de la sucesión de
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO LOBATO, CIRIACO ALICIO "Sucesión" (Ficha 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 4274 Mz 26-v ab.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ORLANDO (Fa 517|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 4273 Mz.26-v ab 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, JOSE FELICIANO DE LEON (Ficha 189|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos —

Maldonado, 26 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4235 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la PEÑA BARRALES GARCIA de CORREA (Ficha 57|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4652 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA PLADA STAGNARO DE MARICHAL (Fa. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4653 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, FELICIO (Ficha: 1088|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4645 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO MANUEL DE LEON CASAL (Ficha 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5033 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINA PIRIZ MARAZZANI (Fa. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5034 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO ROBAINA DELGADO (Ficha N.o 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Nila zSalvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4993 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRIGIDO TORRES PEREZ y FRANCISCA GREGORIA DE LEON ALONZO (Fa. 507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5032 Mar.27-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ARTIGAS LOBATO MARTINEZ (Ficha B.|529|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de febrero de 1987. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5089 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTIGLIONI (Ficha 355|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 18 de noviembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 920.00 20|pub 36345 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBUSTIANO BARRIOS BARRIOS (Ficha 345|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36070 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO TORTORELLA LAMARCA (Ficha 570|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1443 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA PERDOMO, SERAFIN PASCUAL (Ficha: 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1442 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOAQUIN TEJERA TOLEDO (F. 284|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, noviembre 10 de 1986. — Dra. Ana María, Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 36346 Az.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 22 de diciembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 2177 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1980. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOAQUIN SENCION ESTECHE (Ficha N.o 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de febrero de 1987. —
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4991 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELADIO JUAN ROJAS MENESES y de doña BEATRIZ ESTEBAN CLAVIJO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5036 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIO o DAMIANO DIAZ y AMELIA DE LEON o AMELIA DE LEON DE TEJERA (Ficha N.o 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4279 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO HERNANDEZ TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1445 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B |412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra Nilsa Salvo, Actuaria
1) N$ 3 840 00 30|pub 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA OLIVERA, BENJAMIN (Ficha: 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4278 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GASTAN GUTIERREZ, JUAN RAMON (Ficha 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4276 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VOPELIUS BOUQUIN, JORGELINA o GEORGETTE (Ficha B. 256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4277 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CARAGNA CARRO (Ficha 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4275 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CABRERA DE CEBALLOS, MARIA ADELA (Fich a442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4654 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIA MARIA UMPIERREZ PEREZ (Fa. 26|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4655 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL MACHADO SOSA (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4651 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA MESA o BONILLA de ACOSTA, SARA REINA (Ficha 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4656 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA HERNANDEZ DIAZ DE LAZO (Ficha N.o 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 20 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4644 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO CABRERA CABRERA (Ficha B. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4643 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA BONILLA NUÑEZ DE MARTINES (Fa. 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5031 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA SANTIAGA o FELIPA MAGDALENA FONTES LALLANA o LLANES (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5030 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, MANUEL NARCISO (Ficha 464|86 - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4992 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE TOLENTINO FERNANDEZ BUSTAMANTE (Fa. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5081 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISIDORO VASQUEZ ACOSTA (Fa. 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5080 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA CORBO SILVERA DE CORBO CORBO y de ISABELINO BONONIO o BONIMIO CORBO CORBO (Fa. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5027 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALTER JUAN FERRER MORENO (Ficha 180|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5016 Mar.27-v.abr.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OBERTI DE ASCHIERI, AMELIA (Fa. B.|31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5109 Mar.31-v.abr 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA HILDA FERREIRA ZORRILLA de SCA[illegible]VINO (Fa. B.|1|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4359 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BICO PASARELLO o PASARELLA, ERNESTO SEVERINO (Fa. B.|443|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3887 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNO DE FORTUNATO, IRMA BLANCA (Ficha B|441|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldan, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2970 Ma.25-v.Ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA PAULINA GONZALEZ (Fa. A.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4369 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOYOLA MENESES RODRIGUEZ de SALDIVIA "Sucesión" (F.: A.|189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4366 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MELANO SIROMBRA "Sucesión" (F.: A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEUCHERT REYL "Sucesión Testamentaria" (Ficha A. N.o 10|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de febrero de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 4538 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA HOLSTEIN DE SCHMIDT "Sucesión" (F.: A1|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5106 Mar.31-v abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] OMAR [illegible] LIMONGI "Sucesión" (F.: A.|114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manual Terzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5108 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAFAEL SANTORO MILANO "Sucesión" (F.: A.|190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5636 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON CARDOZO DA SILVA, MAXIMA SECUNDINA AGUILAR MARTINEZ de CARDOZO y MAXIMA CARDOZO AGUILAR (F.: A.|116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4363 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Payandsú, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1812 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO DOMINGO o DOMINGO APOLINARIO CAPDEVILLE o CAPDEVILA ELIZONDO "Sucesión" (B.|440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3885 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ETULEIN ESTENIO DE LESCANO (B.|470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3886 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA GIANOTTI CERRUDO DE BODEANT (B.|476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4375 Mar.31-v abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CANCELA CASTELLI, ADOLFO CESAR (Ficha B.|32|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4370 Mar.31-v abr 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SELLANES FERREIRA (B.|472|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de febrero de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4611 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARMENDIA HEIMEN, SANTIAGO ANDRES (B.|10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4612 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ MASCASSINI, ALBERTO JUAN - "Sucesión" (B.|14|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4613 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY TERESITA CERVETTI DE MURIEDA (B.|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5107 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GIORDANO LANGONE o LANGONO (B.|88|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987.— Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5638 Abr.2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LUJAN ESPILLAR (B.|484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de enero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5637 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EBERILDA o EVERILDA ZEBALLOS - "Sucesión" (Ficha B|430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1813 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS ARCIERE y ALCIRA RAMIREZ ARCIERE (B|434|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1814 Abr.8-v.abr.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MAGLIA (Ficha Letra B. Nº 6|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 16 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5294 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN (Ficha letra B Nº 183|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2558 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BARBOZA de PORRO (Ficha letra B. N.o 4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3536 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY EMILIO GUIGOU ROSTAN (Ficha letra B. N.o 187|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3535 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEDOR o JUAN NEDOR VOLCOV (Ficha letra B. N.o 189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fary Bentos, 9 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4684 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUAREZ de CALVO (Ficha letra B. N.o 78|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4961 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS PEREZ MOLINARI (Ficha letra B. N.o 173|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4683 Mar 27-v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA HERMENEGILDA PICART de DELFANTE (Ficha letra B. N.o 174|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4682 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JOAN SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SEVEC o SEVCIN y de IRENE URSUL o URCUL o VORSUIAK de SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SECVEC o SEVCIN (Ficha letra B. N.o 65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos 12 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 4685 Mar.27-v abr 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE MIRANDA CORVETTO (Ficha letra B. número 9|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 10 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6753 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSSE (Ficha letra B. Nº 175|1986).

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37506 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARROS (Ficha Letra B. Nº 150|1986), citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33317 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FRONDOY GEREZ, EVARISTO, "Sucesión" (F. B.|3|1987); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3760 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ERHARDT, ENRIQUE EMILIO "Sucesión" (F. B.|168|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3426 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO de FUMON, ELCIRA MARIA del HUERTO "Sucesión" (F. B.|190|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 30 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3427 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DURAÑONA CARDONET o CARDONNET, RAUL "Sucesión" (F. B.|273|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 18 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4962 Mar.27-v.abr.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA LLOVERA o LLOVERAS o LLOVIERA (Ficha B.|332|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3218 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE SILVA (Ficha B.|326|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 3216 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA LOACES RODRIGUEZ (Ficha B.|339|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3217 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RECHOS. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — RABELLI (Ficha B.|538|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3745 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO RODRIGUEZ (Ficha B.|285|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3744 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o BLANCA ESTHER RODRIGUEZ o BLANCA ESTER RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha B.|295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3313 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MOTTA de OLIVEIRA y JOSEFA CORRALES SOARES de MOTTA (Ficha B.|292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalenta Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3746 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34210 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO FREITAS COSTA o GERARDO COSTA o GERALDO FREITAS o GERALDO FLEITAS o GERALDO COSTA o GERALDO da COSTA (Ficha B. 127|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOS SANTOS de DUTRA o AMELIA DOS SANTOS UBAL de DUTRA (B. 9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ARCOS GONZALEZ o GONZALES (B. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4314 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GARCIA (B. 329|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4290 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARACIOLO PINTOS PASCUAL (B. 273|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3215 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ SILVA GONZALEZ (B. 255|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3220 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA RIENZO AVENATTI (B. 344|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3219 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO GOMEZ (B. 37|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de setiembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 36672 Ab.2-v.ab.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER FRANCISCO ALBERTO SUGHE - "Sucesión". (FN. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3498 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA CORBO RODRIGUEZ "Sucesión" (F. 281|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3496 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FERNANDA NUÑEZ de PEREZ o RUFINA NUÑEZ de PEREZ "Sucesión" (F. Nº 391|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 14 de mayo de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 3500 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA FLIOMAR PEREYRA de SANTOS "Sucesión" (Ficha 493|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3911 Mz.30-v.ab 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAEZ GAMBARA o SAEZ GAMBAR "Sucesión" (Ficha 565|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3912 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA HAYDEE MIRABALLES "Sucesión" (Ficha 487|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4355 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZIPITRIA MENDEZ "Sucesión" (Ficha 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4357 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES MARTINEZ "Sucesión" (F. N. 19|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4865 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHECA LIMA, "Sucesión", (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 2085 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: GRAÑA DE LOS SANTOS ROMUALDO ILDEFONSO "Rectificación de partida" (F. 152|85) se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Romualdo Ildefonso" debe decir: ROMUALDO ILDEFONSO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4358 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAZZA o MASSA "Sucesión" (Ficha 382|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 4356 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PEREZ ERASMO DUVIMIOSO "Sucesión" (Ficha 350|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4354 Mz.30-v.ab.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUARDINA GUTIERREZ TEJERA de LEZAMA "Sucesión" (Ficha 262|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3499 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO BAEZ CORREA "Sucesión" (Ficha 330|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3497 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FRANCISCO ROCHA y de NICOLASA ISABEL PEREYRA ARAUJO de ROCHA "Sucesiones" (Ficha 42|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37865 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELIGIO DA ROCHA LOPEZ o ELIGIO AUGUSTO DA ROCHA LOPEZ "Sucesión" (Ficha 360|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 37862 Ab.2-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUEIRA o SEQUEIRA DE NARDI, (B.234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 20|pub. 34921 Mz.13-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA MATHISSON de VAGNER (B. 356|986) y ANGEL VAGNER MARIN (B. 355|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5203 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDA OTAHIX (B. 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5206 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR CALERO ARETA (B. 42|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5205 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA CABRERA PEREZ de EGUILIOR (B 390|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4438 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MARCHETTI o MARCHETTE de ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (B 48|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4440 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREIRA GUTIERREZ (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4137 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CIRINA CARDOZO de PANIZZA o PANISSA (B. 358|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3808 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEOFILO CASTRO "Sucesiones" (B. 320|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3809 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA EUGENIA NOCETI (B. 24|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3812 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GRAMAR o KRAMAR SAMELLUK o SAMILUK, TEODORO o FEDERICO (B|274|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36289 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FABIANI (B|340|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36367 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO BALBI MAZZARINO o MASSARINO (Ficha A. 569|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3810 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELZA CELEDONIA SEMBLAT ARZAGUET (Ficha B. 212|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3586 Mz.30-v.ab.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YAMUZ AZZI (Ficha B. 18|87) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Angel Malvamo Laxague, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 5204 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesion" (Fa. B.232|83). se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto, Sara Beatriz y Julio Cesar Proenza o Pruenza, a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIMA PEREIRA MACHADO y FRANCISCO ARETA TORRES o FRANCISCO LUIS ARETA TORRES o LUIS FRANCISCO ARETA TORRES. (Fa. B|105|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 3544 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASPAR OLIVERA COCCO y ALBERTO OLIVERA, (Fa. B|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 5208 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO RODOLFO NUÑEZ, (Fa. B|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1986. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3811 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO BERRETTA PARENTINI, (Fa. B|411|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3807 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOVALCHUK, (Fa. B|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto

1) N$ 960.00 10|pub. 4439 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA BARRIOS o CORINA BARRIOS DE RODRIGUEZ (F. B. 402|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 4767 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ANCELOTTI, (Fa. B|5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5207 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de APARICIA SOSA de VIGO, (Fa. B|3|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 5209 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de ILDA SAUTO de BENTOS PEREIRA, (Fa. B|21|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 5210 Mar.30-v.abr.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5513 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ABREU ROMERO y CARLOS ROCCA BROCCARDO o BROCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5510 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SULPICIO PEREZ TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5507 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LOPEZ DE PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 4758 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PONCE CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4752 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOJE BENTANCOR o HERMOJENES o HERMOGENES BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub 3688 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOSA DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3689 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO RAMON BRITOS CARBAJAL y HEBER RAMON BRITOS CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. [illegible] Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ y DEOLINDA BONINI GONZALEZ DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3692 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA FELICIA GUERRA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3696 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA MAGDALENA LUZARDO DAVERI o DAVERES o LUZARDO DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3695 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN JACHMANIAN BEKMEZIAN, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3694 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LAZARO SERRA VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3693 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CORTALEZZI o CORTALEZZI PANERODE SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 3691 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SALINAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 27

de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4751 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA HERNANDEZ VIÑAS DE ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4753 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ICARDO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN GABINO CABRERA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.br.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO FERNANDEZ AÑON, citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos -- San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4755 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HAROLDO FELIX ERNST, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITO RUBI ZUCOLINI o ZOCOLIN ROMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario. Acvtuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5505 Mar.31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ARRIZABALAGA SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. febrero 25 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5508 Mar.31-v abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GERARDO CHOCA PEREZ citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 5509 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRITOS GARCIA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5511 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5512 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENEO BOULANG ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5514 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987 .— Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5515 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BRAGA DAVERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5506 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de BLACINA o BLASINA del CARMEN o BLANCA del CARMEN HERNANDEZ REYES o HERNANDEZ DE CASTRO y de LUIS ALBERTO CASTRO HERNANDEZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. febrero 17 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3697 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 31 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3 840 00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de LINA NARCIZA BORGES DE ALUSTIZA (Ficha N.o 1, año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 10 de febrero de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 5083 Mar.31-v.abr 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO DIAZ PLACERES (Ficha 825 año 1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 4881 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ MONZA (Ficha N.o 39. año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4883 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA CASSONI ACOSTA DE DIAZ (Ficha 825, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAMERO BARNECHE (Ficha Nº 803, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3928 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BRITOS VERA (Ficha N.o 785, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3980 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN GUALBERTO YAUZA o GUALBERTO YAUZA (Ficha 740, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes: 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3929 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GRELA OLIVERA (Ficha 683, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3993 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE POSSE LIMA DE CHOPITEA y de SALVADOR CHOPITEA GONZALEZ (Ficha N.o 25, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 17 de febrero de 1987. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4882 Mar.31-v abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA BRITOS DE ABOAL y de MARIO BELISARIO ABOAL BERMUDEZ (Ficha N.o 795, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub 3817 Mar 31-v abr 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GENARO BOOK FERRO (Ficha N.o 752 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 36195 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JULIAN ROMERO IZAGUIRRE y de ANGELICA VIOLETA CEJAS DE ROMERO (Ficha 742 año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Mercedes, 27 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36194 Ab 2-v ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA IRIART BEGUERISTAIN o BOGUESIATAIN o BEGUIRISTAIN (Ficha N.o 760 año 1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36753 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA IRIBARNEGARAY o IRIBARNEGARAY de ARBALLO (Ficha número 725, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 26 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5795 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO RAMON PASTORINO GRASSO (Ficha B. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 3979 Mar.31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARBARITO SOSA IRAOLA (Ficha B. 13|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4209 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO DESTEFANO D'ANDREA (Ficha B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4210 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BREMERMANN de MACAGNO (Ficha B. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 12 de febrero de 1987. — Hérman Hernández, Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4211 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE MARTINEZ PEREZ de VETRALE (Ficha B 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4889 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS VIOLETA OLIVERA MARTINELLI DE MARINO (Ficha B. 404|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 1848 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO UMPIERREZ o UMPIERRES (Ficha B 395|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1847 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B. 402|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1846 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PEÑALVA o PEÑALBA GARCIA y de ISABEL PEREZ DE PEÑALVA (Ficha B 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1845 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO READ ANDRADE (Ficha B. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2471 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHIRULO LOPEZ (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2470 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO TEODORO POLONI TORRENS y BLANCA JUDITH o BLANCA JUDIT DABALA GHEZZI (Ficha B. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2928 Mar 31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AGUERRE DE HAIZ (Ficha B.|32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5095 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ FLORES o FLOREZ (Ficha B.|31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolors, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5200 Mar.27-v.abr.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 2407 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1720 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA FERREIRA da COSTA de PORTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1721 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO LOPETEGUI ERAUSQUIN o LOPETEGUI ERRASQUIN (Ficha Nº 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 3491 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN GABRIEL y DIAZ PAZ de GUZMAN CASIANA - "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, febrero 10 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3492 Abr.2-v.abr 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GURBINDO RODRIGUEZ, ERNESTO (F. B. 1116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 11 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3493 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO LORENZE PEREZ (Ficha B.|Nº 1038), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, febrero 9 de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4183 Abr.2-v.abr.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLORES DE PEDROZO, JUANA (F 1082|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 11 de febrero de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario'
1) N$ 960 00 10|pub. 4184 Abr 2-v.abr.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO NACIANACIENO MIGLIARINI (Ficha Nº 1108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de febrero de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4185 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ROMERO FERREIRA de LOPEZ (Ficha B.|Nº 990|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 8 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4186 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIMENEZ, TOMASA

(Ficha Nº 1060|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4376 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARTAGENA y MANUELA GREGORIA CONDE PADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4571 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ FRANCO (Ficha: 596|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4572 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5410 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA BICA, JESUS MARIA (Ficha B|920|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35690 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS FORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5309 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA BEDAT LAFARGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcela A. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5266 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, agosto 2 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthir. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2415 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA KEMAYD, o MARIA ELIDA CANAN KEMAYD de MADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2414 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIERA (con auxiliatoria de pobreza), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41232 Abr.6-v.abr.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2483 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA OBISPO SILVA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2484 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIA o CECILIO ALTEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960 00 10|pub. 2485 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA LAGO de DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N $960.00 10|pub. 2486 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MIERES o MIER MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2487 Mz.26-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MODESTO GONZALEZ BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2488 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESQUIVEL ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de novimebre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 2489 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA VICTORIANA FERREIRA SILVA DE BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5128 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ GADEA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Ferrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4337 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVA PABLA CUITIÑO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4338 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PALACIO DECRECENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 4107 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la suecsión de BENJAMIN o BENJASMIN URQUIZA o URQUIZA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — T. y Tres. 10 de diciembre de 1986. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4192 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS ENRIQUE FACIO y DORA ESTHER SARDO EPALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones. — T. y Tres. 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4191 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARNEIRO o CARNEIRO de los SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4190 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA HOZ, citádose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — T. y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 4189 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO MURAÑA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 9 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 4188 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 4187 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO [illegible] SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres. 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. [illegible] [illegible]

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

ANA MARIA MORENO GARCIA comunica a la promitente compradora Ana Solange Rocca Marchisio, a sus sucesores o causahabientes que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compraventa:
Solar de terreno empadronado con el número 3.542 manzana F solar 5, 1ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barrio Moreno; contrato de fecha 26 julio 1979.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 6531 Mz.31-v.ab.28

3—Convocatorias Comerciales

ALDEAZUL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 7 de abril de 1987 a las 7 horas en Edil Hugo Prato 2242 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 9 o de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — El Directorio.

BROMBERG Y CIA. S. A.
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Bromberg y Cia. S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1987, a las 16:00 horas, en las Oficinas en la calle Paysandú Nº 935 Piso 3º, a fin de tratar la siguiente

Orden del día

1º) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Destino del Resultado.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas mencionadas, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea.— El Directorio.
3) N$ 3.000.00 5|pub. 7313 Abr.7-v.abr.20

METAR S. A.
TRIGESIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
"Metar S. A.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1987 en el local de la Avda. Gral. San Martín 2462, a las 20 hs. en primera convocatoria, o a las 21 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, para tratarse la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1986.
2º) Informe del Síndico.
3º) Retribución al Síndico.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los Estatutos.
De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.025,00 3|pub. 7400 Ab.8-v.ab.10.

CANELONES

COOPERATIVA MEDICA CANELONES

(CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Médica de Canelones (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria (Art. 22, Lit. a) del Estatuto Social), que ha de llevarse a cabo el día 24 de abril de 1987, a las 20 y 30 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 30 de abril de 1987, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciocho socios y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.
El orden del día a considerar será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración del recurso de apelación interpuesto por el señor Evelio César Besio contra resolución del Consejo Directivo del 24 de enero de 1987, la cual fuera confirmada por dicho órgano con fecha 24 de febrero de 1987.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dr. Francisco Reyes Borzone, Presidente. — Dr. Carlos Antúnez da Graça, Secretario.

3) N$ 4.125.00 5|pub. 7074 Abr.6-v.abr.10.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Elba Dinorah Gladys Elsa; Néstor Felipe y Martha Teresa Sicco Fontana; Walter Juan Díaz Fontana; Enrique Iturburu; Silvia y Julia Bengoa; Cristina, Héctor, y Gustavo Noblega Díaz; María Mercedes y Elida Beatriz Fontana Acasuso, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 792 del Cementerio Central 2.o cuerpo, cuyo primitivo titular era Santiago Fontana.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — M.a del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.125.00 3|pub. 7367 Ab.8-v.ab.10.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "RAMIREZ, LIBER y MARIA ELSA CORREA" (Ficha V. 94|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Ramírez y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar de fecha antes indicado. —
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36767 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Mar.13-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FORNO, MARTA AURORA c/MURARA, RICARDO JOSE" (Ficha D. 516|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Aurora Forno y Ricardo José Murara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35426 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA PUIG PADIAL y GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI (Ficha D. 888 bis|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35640 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "VIERA DORA MARIA c/ROMERO, LUIS E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 566|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora María Susana Viera Aquino y Luis Eduardo Romero Porro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35656 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos HERBERT, ALBERTO JUAN y LAUKO, ZULMA CLEMENTINA (Ficha: C|139|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Juan Herbert y Zulma Clementina Lauko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5189 Abr.7-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y ADELINA REY DIEGO, (Ficha AB 565|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub 35744 Mz.31-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos. ALTER MARTINEZ con GLADYS TOLLAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Tollan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35055 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS [illegible] BARROSO y ANA MARIA [illegible] (Ficha E 21|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos [illegible] Barroso y Ana María [illegible], citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3675 Mz.13-v.ab.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 901|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 35077 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENITEZ JULIO con LAXALT MARIA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Antonio Benítez y María Nelly Laxalt Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3611 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENVENUTO CARUGATI, LUIS MARIA y SILVEIRA CARBONELL, CELIA DIVA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 293, Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Benvenuto Carugati y Celia Diva Luisa Silveira Carbonell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4912 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HORNOS, ROBERTO y LEDOUX, MARIA SARA" (Ficha 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hornos y María Sara Ledoux por auto Nº 166 de fecha 4 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3149 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRACIELA MARTINEZ c/MILTON BANCHIERI - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rubén Fanchieri y Graciela Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3203 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARLOS LUIS COLOMBO y TERESA NOGUES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 1129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Colombo y Teresa Nogués, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de diciembre de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3255 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELIANTE C|RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 773|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elios Meliante Garce y María del Rosario Rodríguez de Alles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1772 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARLOS MARCELINO BRETON PASCUAL y SILVIA MUÑOZ ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1033|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Bretón Pascual y Silvia Muñoz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2148 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "SANDRA VILLAR y CARLOS MORANDI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha E 798|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sandra Villar y Carlos Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2136 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERRO, MARIA del CARMEN C|RISSOTTO, PEDRO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F S|1035|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Ferro y Pedro Rissotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2190 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DOS SANTOS MASTRANGELO, CARMEN ANTONIA C|ALBERTO TEOFILO YANIBELLI LUZARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Teófilo Yanibelli Luzardo y Carmen Antonia Dos Santos Mastrángelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2289 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAPIA c.|RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 491|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Rivero y Mirta Tapia Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6006 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERNANDEZ ECHARTEA, ALEXANDER RAMON c|LAZO FUENTES, SUSANA LILIAN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernández Echartea Alegal (Ficha E|965|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Echartea, Alexander Ramón y Lazo Fuentes, Susana Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2342 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESQUENASI SRULEVICH, GABRIEL y MANZZI MENDEZ, MARTA GLADYS (Ficha FE 1054|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Esquenasi Srulevich y Marta Gladys Manzzi Méndez, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1039 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: La SILVA, WALTER c/ ELENA IURACEVICH. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 143|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS GAIBISSO y MARIA MIRELA RODRIGUEZ (Ficha E. 1034|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gaibisso y María Mirela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1220 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES, URUGUAY c.|PRIORE, TERESITA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. E. 842|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Tabaré Reyes Artigas y Teresita Ana Priore Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1238 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO CESAR LESTIDO c.|CAROLINA CARRAU (F. 909|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Lestido y Carolina Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1302 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SIERRA CORA, RICARDO ANTONIO y HORTA PEREZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Sierra Cora y María Cristina Horta Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1659 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LAMOLLE PIAGGIO JUAN MARIA y ALVAREZ RUIBAL CRISTINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 176|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Lamolle Piaggio y Cristina Alvarez Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2339 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ALDAO VEIGA, OLGA c|GAMBARO BASOLASCO, IVAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (E 1011|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Aldao Veiga e Iván Gambaro Basolasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2469 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DE LEON, ABEL y RODRIGUEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Braulio De León Ballestero y María Esther Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2758 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "GALLI, EDUARDO HORACIO c|BUZON, MONICA ESTELA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E|957|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Horacio Galli y Mónica Estela Buzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3114 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "STERGAR, JOSE y ROCA, BLANCA DELMA - Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha E. 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35136 Abr.8_v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORALES FURTADO, DELLANIRO y CAMPOS VILLANUEVA, ANGUSTIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1061|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Morales Furtado, Dellaniro y Campos Villanueva, Angustia Gladys citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 1935 Mar 30-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTA WALTER c/MORALES, JUSTA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 586|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Santos Costa Martínez y Justa Lilian Morales López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35282 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLOTTA, ALVARO y BROUCHY, ADELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 954|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Colotta y Adela Brouchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35641 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENKENDORF, ALEJANDRO y TAÑO, BLANCA - Disolución" (Ficha E. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benkendorf, Alejandro y Taño, Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 35721 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JORGE DOSTOURIAN e HILDA ELIZABETH KARAMANOUKIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 703|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dostourian e Hilda Elizabeth Karamanoukian, por auto Nº 8699 de fecha 17 de setiembre de 1936, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 35720 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FELIPE OLIVERA y GUMERSINDA AURORA ALVAREZ" (Fa. E. 848|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Olivera y Gumersinda Aurora Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 35786 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "KARNITS, MARGARITA y MARFFY, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Karnits Kovacs y Francisco Marffy Geiger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36156 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "WEISSBURST SIERRA, EDUARDO ENRIQUE y DEL FORNO DUCASSE, ELIZABETH MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Weissbürst Sierra y Elizabeth Myriam Del Forno Ducasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36229 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BALLESTERO NUTTES, CARLOS ALBIN y BARRETO GARCIA, AUGUSTA BLANCA" (Ficha E|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Albin Ballestero Nuttes y Augusta Blanca Barreto García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 36316 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BLANCA IRMA DONES de DIAZ c/ JULIO CESAR DIAZ TRUJILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|861|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irma Dones de Díaz y Julio César Díaz Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 36318 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARMEN SUSANA DOMINGUEZ de RIVERA c/ ALVARO RIVERA" (Ficha E. 742|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Susana Domínguez de Rivera y Alvaro Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36413 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALENTIN VALDES RODRIGUEZ y MARIA INES VILAR SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. 880|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Valentín Valdes Rodríguez y María Inés Vilar Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35590 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA HERNANDEZ y GRACIELA MIRIAN MOYANO DE LOS SANTOS" (Ficha N. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Hernández y Graciela Mirian Moyano de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37939 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GOLIGER GOLDMAN, LUIS VICTOR c/ ROSENCVAIG BALL, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1114, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Victor Goliger Goldman y Beatriz Rosencvaig Ball, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37151 Abr.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 480|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO, ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 24703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3462 Mar.25 v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FREIJEIRO, ROBERTO, JUAN ANTONIO y ROSI LIGIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E.738|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Antonio Freijeiro y Ligia Teresa Rosi Balbuni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35651 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ JORGE WINSTON y DESEVO GOMEZ GRACIELA LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Wiston Juárez Sánchez y Graciela Loreley Desevo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35887 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTELLANO, WASHINGTON c/RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS - Liq. de S. C." (Ficha E. 653|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Angel Estellano Esteves y Nélida Gladys Rodríguez Lasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36099 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ MENDEZ, CAROLINA c/ARAGOR, HUGO ENRIQUE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 383|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Aragor Carrol y Carolina González Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36096 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENZO, ANDREA NOEL y ALVARO IGNACIO MANZINO - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Ignacio Manzino Israel y Andrea Noel Benzo Minteguí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36277 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORO FERRAROS, GUSTAVO PEDRO y LILIANA INES MELLA SALOMON - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 936|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro Moro Ferraros y Liliana Inés Mella Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36480 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NIEVES, RUBEN y GLADYS MABEL de los SANTOS - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nieves Briasco y Gladys Mabel de los Santos Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36503 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OSORIO PEREZ, ROBERTO LORENZO y FELICIANA RAMONA ZAPATA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1000|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Lorenzo Osorio Pérez y Feliciana Ramona Zapata Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36726 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "OLIVERA, MARIA CRISTINA DEL LUJAN c/CAMACHO JORGE WASHINGTON - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Camacho y María Cristina del Luján Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36869 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SIO, LEONARDO JUAN y BARRIOS, MARIA JOSE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 380|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Juan Sio y María José Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37150 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ, EDUARDO c/ GLORIA BEATRIZ GIOIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 154|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gutiérrez Rodríguez y Gloria Gioia Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3454 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE LUIS SCHELOTTO e IRIS SARA ZEREGA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1069|86), se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Schelotto Antes e Iris Sara Zerega Zanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1130 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MATTOS, ROBERTO y MICHELE GIAVI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mattos y Michele Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1140 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIÑOLY, DANIEL ALBERTO y ALICIA BEATRIZ METTETIERE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Viñoly Tognola y Alicia Beatriz Mettetiere Labbadie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1259 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCANZERRA, ROBERTO ANGEL y MILLER, SANDRA HILDA - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Scanzerra Grasso y Sandra Hilda Miller Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1293 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIBE GONZALEZ c/RAQUEL VILA - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|291|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González y Raquel Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1460 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HUGO ALFREDO DIAZ y ANTONIA SUSANA CANO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|55|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Díaz y Antonia Susana Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1687 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANCHEZ ALVEZ, GUALBERTO y MYRIAM BEATRIZ MACIEL - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Sánchez Alvez y Myriam Beatriz Maciel Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1904 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "PENA LUZARDO SANTIAGO y ARRIZABALAGA LINK ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Pena Luzardo y Alicia Arrizabalaga Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3099 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "HERNANDEZ NESTOR ARIEL y ALICIA MARIA SOSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Hernández y Alicia María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.480,00 20|pub. 3102 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, STELLA MARIS y LAFUENTE, PEDRO GUILLERMO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 30|pub. 34700 Mar.5-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MOREIRA ESPINOSA, CARLOS EMILIO y MORALES GOMEZ, LIRA GRACIELA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 966|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emilio Moreira Espinosa y Lira Graciela Morales Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1978 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSTA DE DI SANTOLO, ROSA ELIDA c/RAFAEL CARMELO DI SANTOLO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 649|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carmelo Di SantoloRuggiero y Rosa Elida Costa Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2205 Ab.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SACCO, JULIO CESAR c/HEDDY, GRACIELA CATELLI _ Dis. y Liq. de S. C." (F .E. 1086|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Sacco y Heddy Graciela Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2468 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZITARROSA IRIBARNE, ALFREDO y MARINO FLO, NANCY _ Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zitarrosa Iribarne y Nancy Marino Flo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2545 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PORTOS SOPEÑA, RICARDO ANTONIO y VIRIAN ROSARIO VALETTUTE DURAN _ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 530|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Portos Sopeña y Virian Rosario Valettute Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2577 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO _ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ, DOREE c/SOLE, MATEO RAUL _ Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1002|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doree Martínez y Mateo Raúl Sole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2818 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CORBO GRANA, EDISON WALTER y JULIA EMILIA GUTIERREZ REZZANO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Walter Corbo Grana y Julia Emilia Gutiérrez Rezzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2873 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ENRIQUE COSSANI IRIGOYEN y MARIA IVONNE PADILLA MIGUEL (F. 779|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 2896 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERALTA ACUÑA, JOSE WALTER y EDITH MABEL MENDIETA PRADO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1089|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Peralta Acuña y Edith Mabel Mendieta Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2898 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRABS FINNA, RAFAEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (F.E.993|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35247 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTA LUCIA GARAVENTA, CARLOS FRANCISCO y MANFREDI NAVARRETE, MARIA MERCEDES - Dis. Liq. S. C." (F. E. 1018|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Santa Lucía y María Mercedes Manfredi Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36298 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REIXACH, LUGO FERNANDO y NELLY RAQUEL MADERA IBAÑA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Reixach Lugo y Nelly Raquel Madera Ibaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37041 Abr.8-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS. LEVIGSON ANTONIO U y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de diciembre de 1986 — M.a Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20|pub 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "TAMBUSSO. MIRIAM RAQUEL c/PAOLINO. RUBEN TABARE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 33807 Mz.6-v.abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1025|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Rebolledo Correa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.

5) N$ 3.840,00 20|pub 36532 Mz 26_v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COITIÑO MOHR, ELBIO y ANGELINI MANZILLO, MONICA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Coitiño Mohr y Mónica Angelini Manzillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35245 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, SONIA y DI NAPOLI SANTOMAURO, JOSE FRANCISCO . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Exequiela Pérez Martínez y José Francisco Di Nápoli Santomauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35246 Abr.2-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERREIRO, HECTOR RODOLFO c.| FORNOS RODRIGUEZ. MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|899|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodolfo Rodríguez Ferreiro y María Elena Fornos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de junio de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35429 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTIN IRAZABAL GONZALEZ y ERNESTINA SALDIVIA SANCHEZ . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 938|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Irazábal González y Ernestine Saldivia Sánchez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35562 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "MARIÑO. JULIO CESAR y OXLEY. MARIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño y María Gladys Oxley. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35574 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: PEREYRA RAQUEL c|BENENCIO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible]). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Benencio y Raquel Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36038 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: ALEGRESA ZERBONI. JAVIER PEDRO contra GRIEGO CAMPORA, CARMEN CECILIA (Ficha 703|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Pedro Alegresa Zerboni y Carmen Cecilia Griego Cámpora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36133 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ MARIA ESTHER c.|BAIS RAMON ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 894|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Ortiz y Ramón Angel Bais Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36155 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: ARTURO CHIAPPONI y MONICA BELEDO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (F: E. 479|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcela y Mónica Esther Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Mª Alica Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36323 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTELGRANDE BORRELLI GUILLERMO VICENTE c.|CANO MAR DE LIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo V. Castelgrande Borrelli y Mar de Lira Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36620 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARIO BARBERY PAGOLA y NORMA AYALA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E|951|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Barbery Pagola y Norma Ayala Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36654 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUJAMBIO MITROPULOS, JUAN CARLOS y FERNANDEZ GOÑI, NELLY SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 1018 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lujambio Mitropulos y Nelly Susana Fernández Goñi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36716 Ab.2-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARREÑO RODOLFO, JUAN ESTEBAN y DIEGUEZ VALDES, MONICA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra E N.o 912|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Carreño, Rodolfo y Mónica Rosa Dieguez Valdés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36764 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUSSICH ELLAURI, IVAN y OBES SECCO, ANGELICA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1009|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Lussich Ellauri y Angélica María Julia Obes Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36867 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MU[illegible]Z REVELES, ENRIQUE BASILIO c.|CURBE[illegible] ECHEVARRIA, GLADYS CRISTINA (Ficha E. 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Muñoz y Gladys Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 36899 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 987|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto César Pagani Rodríguez y Carmen Nair Alfonso Zimeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36981 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, RITA VIOLETA c.|TOBIAS. HUGO (Ficha E. 870|86) "Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García. Rita Violeta y Tobías Hugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37132 Abr.2-v.may.7.

Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARAL VIERA, DARDO EMILIO y CARDOZO VIERA, MARTHA ELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 99[illegible]|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Emilio Amaral Viera y Martha Elia Cardozo Viera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publica-

ciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37565 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR ENRIQUE WALTER c|CARRERO LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR, ENRIQUE WALTER c.|CARRERO, LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PAULLIER PUIG, DANIEL y FYNN LARRIERA, ELIZABETH, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Paullier Puig y Elizabeth Fynn Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1043 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTES DE OCA, WILSON y SOBERON SHIRLEY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"", (Ficha E|860|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Montes de Oca y Shirley Soberón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1045 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BIANCHI DAYSI EDEL c|RAUL LAÑA RODRIGUEZ, Separación de Bienes y Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edel Daysi Bianchi y Raúl Laña Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1131 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANA MARIA FERNANDEZ y CELSO RUBENS FASSANELLO - "Disol. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 1095/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fernández y Celso Rubens Fassanello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1606 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MIGUEL GOÑI CORREA y MARIA LUISA CABARA TEGALDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Goñi Correa y María Luisa Cabara Tegaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1714 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOLZARRI ROSA y GONZALEZ, ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Golzarri y Roberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 10|pub. 1913 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO DA ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1080|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO da ROSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1961 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA c/ GILBERTO MORALEZ PERDIGON". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 833/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa González Casanova y Gilberto Moralez Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1987 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANCHEZ, OLGA MARGARITA y GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E|967|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Sánchez y Luis Ernesto González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2123 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERIA WASHINGTON y PADILLA, HADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Feria y Hada Hilda Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2388 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TRUJILLO, CELEDONIA c/ BARAGA, LUDOVICO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celedonia Rodríguez Trujillo y Ludovico Baraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2544 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUATINI JUAN c/ GARCIA, TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Guatini Correa y Teresa Nilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2543 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TECHERA SAUL y VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Rodríguez Techera y María Magdalena Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2585 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LABOURDETTE MACCHI, WILLIAM y MATEOS ARAMBULO, MARILYN SILVIA" (Ficha E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Labourdette Macchi, William y Mateos Arambulo, Marilyn Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3253 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GARCIA HELGUERA, AGUSTIN y MATHO, MARGARITA OLGA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín García Helguera y Margarita Olga Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1300 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LEHMANN, OTTO LUIS y BUSTO, ESTHER MARGARITA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa 1031|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Luis Lehmann y Esther Margarita Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1299 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANABRIA de SAEZ, ORTELIA c/ SAEZ, URANO _ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 962/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ortelia Sanabria de Sáez y Urano Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1295 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LISA KOHN C|ERNESTO WEISZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1001|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisa Kohn y Ernesto Weisz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1143 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUÑOZ LARRIERA, GONZALO y MATHO, OLGA ANA _ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Muñoz Larriera y Olga Ana Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1301 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "CARDOZO ALVAREZ, BIANCA NIEVES c/a. CLEMENTE GONZALEZ, EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Clemente González y Bianca Nieves Cardozo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3291 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RUBIO RAMIREZ, JUAN y FLORES ACOSTA, GLORIA ENELIA _ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1123|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rubio Ramírez y Gloria Enelia Flores Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2191 Abr.8.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PASTORINO, MIRTA C|RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO _ Disolución y Liquidación de S|C." (Ficha E 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Pastorino y Arturo Mario Rodríguez Vignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de enero de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

5) N$ 3.200,00 20|pub. 1861 Mz.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "GONZALEZ, JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 987|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36821 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VALLERI, DOMINGO c.|LUCAS MIRIAM. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E 871|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Silvano Valleri Saragoni y Miriam Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos sautos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35162 Abr.2_v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "LORENZO DONATO y MARINI NELLY. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Angel Lorenzo y Nelly Marini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35283 Abr.2_v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "CRUZ, JULIA AMALIA c. ECHETO, JUAN RAMON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 896|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Amalia Cruz Cabrera y Juan Ramón Echeto Becerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés parr que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35380 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "VALCARCEL, ROCIO y BACCINO, HECTOR, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío Valcarcel Mato y Héctor Luis Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35392 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARTINEZ, MARGARITA y MORALES, HECTOR ROLANDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 974|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Martínez y Héctor Rolando Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35440 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RODRIGUEZ MARISOL C|CAMINO JOSE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisol Rodríguez y José Camino Brunetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35570 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENENDEZ NEPOMUCENO y KOMES AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Ulises Menendez Costa y Aurora Komes Santellán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 10|pub. 35766 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MORAN PABLO y LAVEGA ALBA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Lavega Mira y Pablo Neutler Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35767 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "SUAREZ, PEDRO c.|GIOSA TERESA - Medida Cautelar y Dis. de Soc. Cony.". (Ficha E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Enrique Suárez y Teresa Clotilde Giosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6546 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FURTADO, JUAN JOSE y CURBELO, NICASIA _ Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 997|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José

Furtado y Nicasia Elsa Raquel Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36321 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GORFINKIEL, ISAAC y HAIM, SYLVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac José Gorfinkiel y Sylvia Haim Pinto, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36472 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROIG, SYLVIA c/FRIEDMANN, HUGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 859|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Renée Roig y Hugo Daniel Friedmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36546 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TESTURI DELGADO, JORGE y MARTINEZ MARTINEZ. ADRIANA - Dis y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Testuri Delgado y Adriana Loreley Martinez Martinez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36900 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA NYDIA y AGUILERA, EDGARDO - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 1047|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nydia Rodriguez y Edgardo Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36937 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDGARDO e IUJVIDIN, DINORAH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 889|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Mario Rodriguez Correa y Dinorah Iujvidin Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37104 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "TORRENS MIGUEL C/PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y Maria Magdalena Portillo, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE, Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Jose Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen soolo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35652 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARCHESE, EMILIO JOSE y VINCENT, NORMA GISELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35652 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TORRENS, MIGUEL cont.|PORTILLO, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y Maria Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENATAR RAQUEL c.|FALERO NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 778|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Benatar Baiuk y Nelson Norberto Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1234 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIANO, WALTER c.|CASTRO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cesario Aniano Kruse y Alicia Nelly Castro Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1296 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUTIERREZ ALBERTO c.|REBAGLIATTI SILVIA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gutierrez Perez y Silvia Rebagliatti Cordero, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1412 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANTOS OMAR ALFREDO e ISAS MATILDE "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|85), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Alfredo Santos y Matilde Isas, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1459 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JURADO, CARLOS ENRIQUE c.|ARRUDA, ELENA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Fª E. 856|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Jurado Nuñez y Elena Arruda Anastasia, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1607 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BELLOMO, ARACELY c.|ALVANESE, RUBEN "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 858|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aracely Graciela Bellomo y Rúben Eduardo Albanese, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1713 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERARDI SHIRLEY c.|MARTINEZ MAXIMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Martinez Centi y Shirley Gerardi Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1737 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'AMATO ALVAREZ, GABRIEL HAMLET y MENENDEZ CARRERA, MONICA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Gabriel Hamlet D'Amato Alvarez y Mónica Elena Menéndez Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1294 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GAMARRA RUBEN y CANDIA, BERTA ESTHER Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1002/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gamarra y Berta Esther Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2391 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAZENAVE CARLOS y BERNADET BERTHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cazenave Perdomo y Bertha Yolanda Bernadet Bresesti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2759 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA MENENDEZ MANUEL c/BERTA JOSEFINA BETTY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1003|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel García Menéndez y Josefina Betty Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2899 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEIROS, WILSON y MOREIRA, MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: E. 58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Leirós Rodríguez y Mirta Renée Moreira Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3,840,00 20|pub. 5115 Abr.8.v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PASTOR COLL, JULIAN y CARBON REISSIG, ELDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Pastor Coll y Eldi Rita Carbón Reissig citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2956 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ SERVANDO c| GONZALEZ MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Fernández y María Teresa González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3003 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON OMAR MARIA c.|FERNANDEZ MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar María De León Zappettini y María Inés Fernández Buero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2126 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MOTTA OSCAR y PEREYRA VIANA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Celestino Blanco Motta y Rita Iris Pereyra Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2169 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVEIRA, CESALINO y FAZZARI, ROMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1007|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro y Roma Fazzari Laviano de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1126 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TECHERA, MABEL ELISABET y TEJERA, ALFREDO JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Elisabet Techera y Alfredo José Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1136 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, DOROCINO y PEDREYRA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorocino Edgardo Fernández Gogorza y Celia Inda Pedreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1260 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PAIVA, ENNIO y VIVAS, NELY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Argos Paiva Luzuriaga y Nely RAQUEL VIVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1258 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO y MARTIN PEREIRA, ESPERANZA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Quilez Aguilar y Esperanza Luz Marina Martín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1240 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CINGERLI, SONIA y DURAN, DOMINGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 1101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Cingerli y Domingo Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1239 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FATIGA, TOMAS ESTEBAN y KERBES, LIDIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Esteban Fatiga Sconamiglio y Lidia del Carmen Kerbes Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1236 Ab.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, JUAN PEDRO y RODRIGUEZ PEREZ LUZ ZORAIDA. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Olivera Pérez y Rodríguez Pérez Luz Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, diciembre 1º de 1986 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1560 Mz.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUPONT BOSSIO, DANIEL

HORACIO c/GARMENDIA SCHRODER, ROSINA CECILIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Horacio Dupont Bossic y Rosina Cecilia Garmendia Schroder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3796 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUCITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Lucita Altesor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4677 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NACARATTO D'ALESSANDRO, HUGO y SUAREZ ROJO EMILIA MANUELA" (Ficha "D" Nº 990|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nacaratto D'Alessandro y Emilia Manuela Suárez Rojo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35137 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, FRANCISCO MARIO y KERTESZ BEK, YENNY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 940|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Gonzalez Pogni y Yenny Kertesz Bek citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35391 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALIAN JUAN c/POLLO Ma. JUSTINA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Balian y María Justina Pollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3565 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "BATEGAZZORE GARCIA MARIA LUISA y MAZZARA AGUIRREZABAL PABLO E" (Ficha D 1005|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Bategazzore García y Pablo Emilio Mazzara Aguirrezabal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35674 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO, MARIA del CARMEN y VERDUN MORENO, ALFREDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 638,86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romero, María del Carmen y Verdun Moreno Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35723 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEFRANCO PIZZA EMILIO y FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA IRIS, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos, Emilio Defranco Pizza y Blanca Iris Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35722 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA del LUJAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Washington Di Palma Kaufmann y Graciela del Luján Deliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ SCHESER, RUBEN CARLOS y MARTINEZ DENIS, LORELEY VIVIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Carlos Fernández Scheser y Loreley Vivian Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hérmann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36098 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUSSI ENRIQUE CIBARRIOS GLADYS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Russi y Gladys Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 36097 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PATIÑO BITANCURT CARLOS c/GARCIA CABANAS, MARIA GLORIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Patiño Bitancurt, María Gloria García Cabanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36100 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DOTTA DANIEL GONZALO y AMBROSINI ADRIANA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha. D. 710|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dotta Daniel Gonzalo y Ambrosini Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36324 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES, JUAN CARLOS c/LARROSA, MARIA BEATRIZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y María Beatriz Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36319 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TRONCONI MARROCO HUMBERTO ENRIQUE C/GONZALEZ AGUIRRE MARIA EMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Enrique Tronconi Marroco y María Ema González Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hérman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36501 Abr.2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EVANS HERNANDEZ, DAVID y CAFFA IGARZABAL, DIANA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 922, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Evans Hernández y Diana Elizabeth Caffa Igarzabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36597 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JUAN CARLOS L'HOPITAL LUCA y MARIA CRISTINA RAIMONDO PINTOS (Fº D. 1110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos L'Hopital Luca y María Cristina Raimondo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36725 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELUCCHI RODRIGUEZ, HEBER AMILCAR y TANCREDI NICOLON, NORMA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 855, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Amílcar Delucchi Rodríguez y Norma Aída Tancredi Nicolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di-

chos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36822 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MIRANDA MORALES GERARDO ENRIQUE y IGLESIAS ALICIA VIVIANNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 61|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Enrique Miranda Morales y Alicia Vivianne Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36868 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. GUARNIERI, WALTER y MOLINA, ROSEMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guarnieri y Rosemary o Rosmary Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37040 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EISENBERG, MONICA y WAINBERG, CARLOS "Disolución y Liquidación Conyugal" (Fº D. 772|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existent entre los esposos Monica Eisenberg y Carlos Wainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37038 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ...IN ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ida Rodriguez y Fermin Arquimedes Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35972 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c.|LEIBACH ESTER "Divorcio" (Ficha D. 815|85), se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, RUBEN MARCELINO c.|MENDEZ ARELLANO, MARIA DEL VERDUN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Marcelino Silva y María Del Verdún Méndez Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1658 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, MARIA ELENA c.|FELIPE de LEON, (Ficha D. 652|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva y Felipe de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1689 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN ANGEL y MARTINEZ EUSEBIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Angel González y Eusebia Inés Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1715 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SISIASVILI GRIMBERG, ARON y AIZEN PERCOVICH, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.097|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arón Sisiasvili Grimberg y Teresita Aizen Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1810 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CALDERON, CARLOS y FERREIRA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Calderón Fernández y María Blanca Atilia Ferreira Genovese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2732 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CUELLO, EDITH SILVIA y ROMERO, WALTER ALBERTO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (D. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Silvia Cuello y Walter Alberto Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2874 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KOSSMANN, THOMAS REINER y LECUEDER, MARIA ALEJANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Reiner Kossmann Schaefer y María Alejandra Lecueder Atchugarry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3101 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, MONICA c/CAVALLI, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 955|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Díaz y Roberto Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3147 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TECHERA, MIRTHA RAQUEL c/GALLART, JULIO CESAR" (Ficha D. 530|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Techera y Julio César Gallart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SEOANE GONZALEZ, RUBEN WASHINGTON con DE SOUZA VERNA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 247 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Washington Seoane González y Ana María De Souza Verna, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3256 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MARQUEZ, JOSEFA c|MARTINEZ CASTRO, JOSE, (Ficha 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Márquez y José Martínez Castro, citándose y emplazzándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DE LEON PONTE MARIA SARA C|SOSA MIGUEL ANGEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sara De León Ponte y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1458 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RUSSO, RAUL HUMBERTO y BLANC, FRANCISCA AMABILIA, Disolución y Liquidación de

Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Russo y Francisca Amabilia Blanc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1771 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VICTORIA ESNAL, VICTOR RUBEN y BATALLA SARAVIA, LETICIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rubén Victoria Esnal y Leticia Isabel Batalla Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1962 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "NAPAL ROCCO JOSE MARIA y LANDO SUSANA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|1036|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Napal Rocco y Susana Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "COLUCCI, RICHARD FRANCIS y MONTERROSO ALICIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 546|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Colucci y Alicia Cristina Monterroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2288 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VARELA NYLIA y FERNANDEZ RICARDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nylia Varela y Ricardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2340 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LABEL LAZARO C|BERRIEL HERNANDEZ MARIA ELENA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Label y María Elena Berriel Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2467 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VELAZQUEZ BUENO, HECTOR OMAR y SILVA SOSA, MYRIAM MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Omar Velázquez Bueno y Myriam Mabel Silva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2547 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: (Ficha D. 1209|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos ERYL CANDUGLIA y CARMEN ELISA SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2600 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL c| SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 937/86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1142 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLASANTE WALTER WASHINGTON y DE LOSSANTOS, LILIAN MABEL- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Washington y Lilian Mabel de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tivieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1041 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PINTOS MIGUEL ANGEL c| BANQUERO CELESTE AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pintos y Celeste Aurora Banquero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1132 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VERISSIMO PEREZ CARLOS c| STORACE REDONDO MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|677|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Verissimo Pérez y María del Rosario Storace Redondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1141 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTA. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA VIOLETA GÜELFI REGULES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D (57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casabo Vacchelli y Zulma Violeta Güelfi Regules o Violeta Zulma Güelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEC "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36852 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ HERNANDEZ, HUGO ENZO y TERESITA IBARRA MORENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 919|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enzo Martínez Hernández y Teresita Ibarra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de noviembre de 1986 — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35179 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARSICANO MARTINEZ. JOSE VICENTE c.TEIXEIRA RAMIREZ. EMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F 100|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Marsicano Martínez y Ema Teixeira Ramírez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de octubre de 1986. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35138 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PINTOS SAFONS JORGE y MIRIAN GLORIA YANNIBELLI CACERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 976|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Pintos Safons y Mirian o Miriam Gloria Yannibelli Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35121 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TATO LOMBARDI, LUIS ALBERTO y ANA MARIA FERRIN ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 908|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tato y Ana María Ferrín Acuña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35430 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOYCOECHEA, WALTER EDGARDO y MARIA TERESA PEREIRA SPILMAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 913|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Goycoechea y María Teresa Pereira Spilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35573 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ CORBO, ROSANA LEONOR - NELSON JOSE GIUSTO AGUILAR - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson José Giusto Aguilar y Rosana Leonor Fernández Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35571 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUILAR, FRANCISCO y MARIA CRISTINA LAURA BARRIOS MERNIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 860 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Aguilar y María Cristina Laura Barrios Mernis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35603 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SCORIA, ESTELIO JOSE y NILDA CLADIS CARUGATI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 933|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estelio José Scoria y Nilda Cladis Carugati Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos, autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35642 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BALDERRABANO, GLORIA c/GABRIELE BOSCHIERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel o Gabriele Boschiero Boschiero y Gloria Balderrabano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35654 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LATORRE RODRIGUEZ, HUGO y VILMA YOLANDA BONE PEDERNERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 923|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Latorre Rodríguez y Vilma Yolanda Boné Pedernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35655 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IMPIERI IMPIERI, JOSE y MARIA CASELLA ARCIERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Impieri Impieri y María Casella Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35719 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTA ARBURUA, PABLO c/SALVO POMOLI, LAURA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Costa Arburúa y Laura Cristina Salvo Pomoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36095 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MALDINI, SUSANA ANTONIA y MANUEL BOUTUREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 283|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Boutureira Suárez y Susana Antonia Maldini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36093 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GALVAN, DANTE y MARIA ANTONIA RAMIREZ LINARES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|984|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Galván y María Antonia Ramírez Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36841 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FARELL ISLAS, MIRTHA AIDA con ANGEL NERI RODRIGUEZ PEREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|898|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Mirtha Aída Farell Islas y Angel Neri Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36556 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LAGO, ALFREDO ELIAS c. GALERO, IRIS MAGDALENA - "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 142/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Elías de Lago e Iris Magdalena Galero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36596 Abr.2-v.may7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: EIRIS POMBO, DOLORES c/ SABINO RODRIGUEZ DIAZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabino Rodríguez Díaz y Dolores Eiris Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36647 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCAGLIA FEO, WASHINGTON RAFAEL y DOMINGA ISABEL BIANCHI ACUÑA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha d|789|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Rafael Scaglia Feo y Dominga Isabel Bianchi Acuña. citándose y emplazándse a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36992 Abr.2.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BISTOLFI CORUJO, CARLOS ARIEL y MARIA de los ANGELES MASEDA DIAZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D|954|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Bistolfi Corujo y María de los Angeles Maseda Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37092 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEVENAZZI CAVAGLIATO CESAR GABRIEL y ANA MARIA COALLA ASTENGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 914|1986). se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gabriel Stevenazzi Cavagliato y Ana María Coalla Astengo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3,840,00 20|pub. 2079 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOLINO VITTONE, ANDRES FEDERICO y CASANDRA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Federico Francolino y Casandra García Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36094 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: De BARROS, OSCAR y LILI MABEL CERDEIRAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 764|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar de Barros Franca y de Lili Mabel Cerdeiras Amonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20 pub. 37163 Abr.6-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ DOLSIOTTI, ALICIA SILVANA y PABLO DAVID MATA MERLO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo David Mata Merlo y Alicia Silvana Núñez Dolciotti o Dolsiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1139 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LAURETTA, EDUARDO y MARIELLA RAGGIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 77|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lauretta Rambalducci y Mariella Raggio Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1135 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis. y Liq. de la S. C." (F. B. 172|86), se hace saber que se S. C." (F. B. 172|86), se hace saber que se ha ciedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1237 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CANCELA BARCA, RAUL y MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS - Dis. y Liq. S. C." (Ficha B. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cancela Barca y María Rodríguez Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1296 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ PURICELLI, LUIS ALBERTO y ELIZABETH, PRADA VIGLIONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Puricelli, Luis Alberto y Elizabeth Prada Viglione, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1292 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ELIA, WALTER y SANDRA XIMENEZ SOBRERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D. 732|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pedro D'Elía Gelós o Delía Gelos y Sandra Ximénez Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1586 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO, SIMACO c.|ROSA STEINHARDT, (Ficha D. Nº 673, año 1986), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simaco Carlos Santoro Valerio y Rosa Manuela Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1770 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PASSADORE, MARCOS ALEJANDRO y GRACIELA DEL LUJAN GONZALEZ PATRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján Gonzalez Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1773 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRETO, RICARDO y MARIA ADELA RODIN ISABELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1030|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barreto y María Adela Rodin Isabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1963 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PITA ALVARIZA JUAN CARLOS y ALICIA TERESA MAGNOU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pita Alvariza y Alicia Teresa Magnou Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1986 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA JUSTA c.|JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D. 924|86), se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11.484 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Enrique Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 30|pub. 2040 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OTEGUI ETCHEVERRY, HUGO EDUARDO y BEATRIZ ELIZABETH BARBATO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 732|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Otegui Etcheverry y Beatriz Elizabeth Barbato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3097 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BOUÑOUS BENECH MIRTA y ALFREDO MARIA BOGADO DA ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B 255|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo María Bogado Da Rosa y Mirta Bounous Benech citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3098 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BALLEJO, GRISEL OLGA c| OSCAR VIGNOLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 770|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar u-Oscar Geral Vignola y Grisel Olga Ballejo o Ballejo Gimeno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3100 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARTINEZ CANCELA, JOSE BATLLE y ANA MARIA DEL RIO OYHENART "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1021|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Batlle Martínez Cancela y Ana María del Río Oyhenart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.480.00 20|pub. 3103 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BADARO NADAL, GONZALO y ADRIANA VALLE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha D N.o 1040|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Daniel Badaro Nadal y Adriana Valle Specko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3254 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABAD, HIPOLITO ESTEBAN y ELOISA ELBA FERNANDEZ — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal — (Fa. D. 705|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Esteban Abad Rodríguez y Eloísa Elba Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2041 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AYALA REGALADO ANIBAL y SONIA ESPERANZA GONZALEZ - "Dis. y Liq. de la S. C." (Ficha B. 197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ayala Regalado y Sonia Esperanza Gonzáuez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2206 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LERENA, MANUEL ANTONIO y MARIA ELADIA PEREIRA — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Antonio Lerena Rodríguez y María Eladia Pereira Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2353 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONSO NOGARA, JOSE LUIS y MARIA RAVITO OVIEDO OLIVERA — "Dis. y Liq. de la Soc. Conv." (Ficha: [illegible]|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso Nogara y María Favito Oviedo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2387 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RIZZI, HELIO AMERICO y MARIA ELENA REQUENA ESCARZA — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helio Américo Fernández Rizzi y María Elena Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2386 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: URIBE DEVINCENZI, FERNANDO MIGUEL c/ MARIA HAYDEE OCAMPO COYA - "Dis. y Liq. de S/C." (F. B. Nº 256, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando o Fernando Miguel Uribe Devincenzi y María Haydee Ocampo Coya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2568 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAYMUNDO DIAZ, ERASMO y MIRTA GLADYS SUAREZ BURGOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erasmo Raymundo Díaz y Mirta Gladys Suárez Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2584 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ LUGO, CARLOS y ANA MARIA DE SIERRA SCALABRINI — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 705/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernández Lugo y Ana María de Sierra Scalabrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2688 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALVO MEIRANA, GABRIELA TERESITA y PASCUAL CETRARO SAPIENZA — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Cetraro Sapienza y Gabriela Teresita Calvo Meirana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2709 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c/ ACUÑA, HUGO CARLOS — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 119|86), se cita llama y emplaza al Dr. Hugo Carlos Acuña a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 960,00 10|pub. 2938 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cid, Amabile GUSEPPE PISO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 452|86), se cita llama y emplaza a José Piso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6 194 del 25 de julio de 1986. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 2078 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CETRULO VILLAR, RAMON CARLOS y CLEMENTINA ELISA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Carlos Cetrulo Villar y Clementina Elisa López Adam, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5880 Abr.8_v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D. 26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub 35074 Mar.12-v.abr.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c. SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolincho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub [illegible] Mz.13-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD DE REYBAUD c/ MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible] 1070|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — María Ravera Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub [illegible] Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (D. 800|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub [illegible] Mar.25-v.abr.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refiere a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO LEPERE LAYERLA y TERESA BEATRIZ SOSA BRUM (Ficha D/791/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lepere Layerla y Teresa Beatriz Sosa Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35334 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA ARAUJO, NESTOR RENEE y PEREIRA PEREYRA, SILVIA LILIAN (Ficha: D - 912/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arbiza Araújo, Néstor Renée y Pereira Pereyra, Silvia Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35402 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO WALTER FARIAS c/MARIA SOFIA GLUCHY (Ficha D. 909/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Farias y María Sofía Gluchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35403 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS MASLLORENS FONTANA y MARIA ELENA TRONCOSO CARBONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 896/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Masllorens Fontana y María Elena Troncoso Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35572 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GLORIA MARTA STANISICH c/MIGUEL ANGEL VITANCURT (Ficha D 668/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Marta Stanisich y Miguel Angel Vitancurt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 35765 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO contra LASZLO MIHALY SZABADOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 989 bis/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y László Mihály Szabados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36892 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DARWIN LUIS DIAZ PIRIZ y MIRIAM MARGOT SOSA BAGNASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 941/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Luis Díaz Piriz y Miriam Margot Sosa Bagnasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36299 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO EDUARDO DE LEON RODRIGUEZ y MARGARITA MACHADO FAJARDO (Ficha D. 701/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo de León Rodríguez y Margarita Luisa Machado Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36330 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ILDA SUSANA ROSANO c/ANTENOR MARTINEZ MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 721/85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Susana Rosano y Antenor Martínez Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36317 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER NOEL COLMAN y MARGARITA PALLAS - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1054/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Noel Colman y Margarita Pallas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36392 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WASHINGTON TRIAS PEREYRA y ALBA DE LEON FERREYRA" (Ficha D. 343/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Trías Pereyra y Alba De León Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36414 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MILKA RENEE MARZANO FIGUEREDO y ARTURO VILLAAMIL IRASTORZA" (Ficha D. 608/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Renée Marzano Figueredo y Arturo Villaamil Irastorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36648 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "RENEE TAPARAUSKAS c/JOSE FRANCISCO IGLESIAS" (Ficha D 580/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renee Taparauskas y José Francisco Iglesias. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36766 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MANUEL EDUARDO GUTIERREZ ACOSTA c/MARY MABEL SOSA DUARTE" (Ficha D 853/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Gutierrez Acosta y Mary Mabel Sosa Duarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub 36819 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ROBERTO CARLOS GIACHINO y GERARDINA SCAFIEZZO" (Ficha D. Nº 922 año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Giachino y Gerardina Scafiezzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37006 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUALINA SCATURCHIO c/GUSTAVO PEREYRA MARTINEZ" (Ficha D. 981/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascualina Scaturchio y Gustavo Pereyra Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 37016 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ESTELLA MARIS MERLO y WILMER EDILBERTO LOPEZ" (Ficha D 918/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estella Maris Merlo y Wilmer Edilberto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub 37009 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE SCAFIEZZO y MARIA FILOMENA TESTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 921 año 1986 se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Scaniezzo y María Filomena Testa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37007 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE FREITAS DA SILVA PIREZ c| ANA MARIA LOPEZ PACHECO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 942 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Freitas Da Silva Pirez y Ana María López Pacheco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1046 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ERNESTO MARIO ARA LOPEZ y STELLA MARIS LOPEZ BERTOLINI (Ficha D 418|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Mario Ara López y Stella Maris López Bertolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1042 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE LUIS D'ANGELO y MARTHA GESTIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 802|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis D'Angelo y Martha Gestido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.200.00 20|pub 1040 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AMILIVIA, CARLOS NELSON y CASTRO de AMILIVIA, LIGIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 983|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nelson Amilivia y Ligia Margarita Castro de Amilivia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 1129 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN ELIZABETH SANTELLAN c| JULIO ALFREDO IGLESIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 470|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Elizabeth Santellán con Julio Alfredo Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1128 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ADEL REMIGIO ANTUNEZ y MARIA NELIDA BARCELOS (Ficha D|295|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adel Remigio Antúnez y María Nélida Barcelos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2137 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MOISES CUENCA y MARIA ANITA RADNAI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 584|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Cuenca y María Anita Radnai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2341 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVIA IVONE DUQUE DIAZ y ANTONIO ROMAN MANZINI GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D número 988|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ivone Duque Díaz y Antonio Román Manzini González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2364 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON YOZZI y VILMA BANJO (Ficha D 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Nelson Yozzi y Vilma María Banjo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub 2542 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MIGUEL A. CAMARA y GLORIA ARBIZA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 1060|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel A. Camara y Gloria Arbiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3180 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA DELIA BURGUEÑO o BURGEÑO c/ LUIS ALBERTO CUESTAS (Ficha D 545|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Burgueño o Burgeño y Luis Alberto Cuestas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1127 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA y ESTELA MARY PEZZATTI MARTINEZ (Ficha D 588|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Andrada Maidana y Estela Mary Pezzatti Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1257 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ELBA CRANCHI c| NICOLAS SATURNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|671|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Cranchi y Nicolás Saturno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3292 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA OTTADO CHIAPPE y ABEL ANZALAS OTTONELLO (Ficha D 800|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ottado Chiappe y Abel Anzalas Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1232 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados VALLE BERAMENDI, HECTOR c| INCHINGOLO COVACICH, MARIA BEATRIZ (Ficha D 785|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Valle Beramendi y María Beatriz Inchingolo Covacich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1291 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRO DE GUERRA, DINORAH c| GUERRA VIDAL, MARIO (F. D|1060|84) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Guerra Vidal y Dinorah Fabro Cáceres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1679 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados BEATRIZ VILAS URIARTE c| RODOLFO PIÑEYRO ZIBECHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1158) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Vilas Uriarte y Rodolfo Piñeyro Zibechi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub 1824 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALONSO LOPEZ, NELLY con CARDOZO NOTEJANE, OSVALDO LISTER (Ficha D N.o 1126| 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal entre Nelly Alonso López y Osvaldo Lister Cardozo Notejane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 1944 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GABRIEL BOYADJI HADJULIAN y MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 1068 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Boyadjí Hadjulián y María Susana Keuchkerián Guevgeuzián citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2124 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS AGUIRRE ALEXANDER y CECILIA MAGALI COMAS ROSSINI "Disol. sociedad conyugal" (Ficha D 943|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aguirre Alexander y Cecilia Magali Comas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2125 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GENEROSO PEREZ BONILLA y MARIA CRISTINA MORANDI (Ficha D|521|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Generoso Pérez Bonilla y María Cristina Morandi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2138 Ab.8-v.my.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LIDIO HUMBERTO PINATO y MIRYAM RAQUEL CIGARAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|256|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Humberto Pinato y Miryam Raquel Cigarán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 273 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos. CESAR AUGUSTO DA SILVA y ANDREA MAIA ARAUJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|319|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Da Silva y Andrea Maia Araújo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 276 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gómez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|131|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37633 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ILMA TRINDADE y ELCIO PECHI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 55|83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilma Trindade y Elcio Pechi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 5 de febrero de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4542 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LORENZA EDITH FERREIRA VALENTTI y BEIRUT FLORES PAYQUE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B|134|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenza Edith Ferreira Valentti y Beirut Flores Payque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1393 Ab.8-v.my.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c/ GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión. 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M Sarasúa. Escribano Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub 35236 Mar 19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c/MEIRANA DABOVE ALBERTO RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones 2 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31824 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "REYMUNDI ARGONUEI RUBEN A. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha Civil número 255|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783 — Canelones 25 de noviembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub 36691 Mar.20-v.ab.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: TARETTO DEMETRIO ELIO c/ ACOSTA MARTA SUSANA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10 783 — Canelones 3 de octubre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
5) N$ 2.500,00 20|pub 37191 Mar.23-v abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "VERA FERNANDEZ FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO. ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 2.560.00 20|pub 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones 11 de agosto de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.560,00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y MARIA KUBRAK PIKULINSKA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Fa B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 11 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López Escribana Abogada
5) N$ 3 840 00 20|pub 35713 Mz 19-v ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "ACOSTA, FELIX y SUSANA MARTINEZ" (Ficha B Nº 643|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Pérez Félix y Susana Martínez Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de febrero de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5135 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de octubre de 1986 — Dra Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2349 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "REYES SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B. Nº 54|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1987 — Dra. Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3011 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos "SANCHEZ DIAZ, ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LANDARTE MARTINEZ, OMAR EUSTAQUIO y MARGARITA IVONNE FROCHE FIAT - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Eustaquio Landarte Martínez y Marga Ivonne Froche Fiat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibiminto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1986 — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36266 Abr 2-v.may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35431 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c| CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 2.560.00 20|pub 37680 Mar.23.v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "LILIA TERESA CHIESA TACCINI C|RICARDO GARCIA PEÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 525|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Teresa Chiesa Taccini y Ricardo García Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Pando, 19 de noviembre 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub 5530 Mz.27-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36020 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 582|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 16 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 1.920,00 20|pub. 1750 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUDELMAR AGUSTIN BRIANO RODRIGUEZ y LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ YAÑEZ (Ficha 520|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando 15 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 3764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI FULINI y RUBEN DEL PINO (Ficha 10|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro de término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 13 de febrero 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4719 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER ISIDORO c|ADAIL ARAIL RAMOS (Ficha 266|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4704 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO CALVAR (Ficha 486|B 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando 24 de febrero 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 5535 Mar.27-v.may.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PERDOMO GONZALEZ y YENY TRUJILLO DE SOUZA (Fa. 507|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 1.760,00 20|pub. 3337 Mz 27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por GONZALEZ VIERA ADELCIO OROSIL y BALERO GARCIA MIRNA CELESTE (Ficha B|459|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 17 de noviembre de 1986. — Jose Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36777 Abd.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por PIÑEIRO RECULUSA MIRTHA ESTHER c|a PERDOMO PINTO MIGUEL ANGEL (Ficha B|411|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36776 Abr 2-v may 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MARY DELIA BORCHE c|a JUAN DARIO RIVERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Delia Borche c|a Juan Darío Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 116 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto dentro de sesenta días — Melo 25 de noviembre de 1986 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto
5) N$ 2.560,00 20|pub. 36038 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE PERALTA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: SUSANA LILIAN GONZALEZ c/a ROBERT MARCIAL GONZALEZ SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lilian González y Robert Marcial González Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.080,00 20|pub. 117 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO ARAMIS LEIVAS LEIVAS y GLADYS RAQUEL MARTINEZ FONSECA (Ficha B|300|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 115 Mar.31-v.may.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 3 de diciembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA, BETHENCOURT MOYANO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 29 de octubre de 1986 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 2 640.00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 23 de octubre de 1986 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640.00 20 pub 34821 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c. Hector Eduardo Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36517 Mar.20-v.ab.24.

---

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paseiti Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 161 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "FLEITAS BALVINA C|FELIPE PIREZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fleitas Balvina C. Felipe Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de julio de 1985 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3347 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PILON, WILLIAN DOILDO, y MARIA ALICIA ASSANDRI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilon, Willian Doildo, y María Alicia Assandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 27 de noviembre de 1985 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4911 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos "PUCH FRIPP, GRACIELA RENEE C|JUSTINO CORUJO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puch Fripp, Graciela Reneé C|Justino Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 14 de noviembre de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5326 Mz 27-v may 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA Dis de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo 3 de setiembre de 1986 — Esc. Marcos Keuilyan Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20 pub 4451 Mz.5-v ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUIROGA, NESTOR ALBERTO y GILARDONI FALOTICO, MARIA INES - Dis y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 499|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Alberto Quiroga y María Inés Gilardoni Falotico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1592 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, TERESITA RAQUEL c SOSA, VENTURA ANICETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 430|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Raquel Martínez Batista y Ventura Aniceto Sosa Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4874 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "BENTANCOUR SOSA, ROMULO MODESTO y DOTTI BUSCHIAZZO NANCY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 750|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Modesto Bentancour Sosa y Nancy Graciela Dotti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub 3756 Mz.27-v may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "QUINTANA HECTOR WILLIAM y SENAS MARYS LUJAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Acuerdo Particionario" (Ficha Nº 680|986), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor William Quintana Lago y Marys Luján Senas Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3755 Mz.27-v.may 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CRIETT MEDEROS, ALEJANDRA RAQUEL y ROBAINA GARCIA EBER ALFREDO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandra Raquel Criett Mederos y Eber Alfredo Robaina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor — Rosario. 28 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3754 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 10 de octubre de 1986 — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto
5) N$ 3.840 00 20|pub 35521 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos "MARTINEZ ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 29 de mayo de 1986 — Rodolfo Benzano Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37606 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 427|86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machin y Waldemar Machin, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escsana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480,00 20|pub 235: Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ELSA AVILA DE CAMILO contra ANGEL HEBER CAMILO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 438|981), se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Avila Pereira y don Angel Heber Camilo Gamarra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 2 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35828 Abr.2-v.may 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR CONCEPCION RUBEN contra SUSANA CARDOZO. Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 119|986), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Concepción Ruben Cor y doña Susana Cardozo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36344 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A 177|986), se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gomez y Edgardo Ramón Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: "RIVERO OBDULIA MIRTA con LUIS ALBERTO ARRIOLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha a 81|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Rivero y Luis Alberto Arriola, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Durazno, 25 de abril de 1983. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub. 3468 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DE LEON ALCAGUER JOAQUIN GILLERMO y CURBELO SILVEIRA, MILKA JENNY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 243|86) se hace saber al público que con fecha Agosto 18 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del Plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5028 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SIBRU CANTERO, OSCAR RENE y ESTEVEZ PORCILE MA. MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 409|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, diciembre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3589 Mar.27-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "AGUERO ROMERO AIREL contra MARCEL YUDITH GARAY GIMENEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 8|986), se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Airel Aguero Romero y doña Marcel Yudith Garay Giménez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 3.842,00 20|pub. 4633 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CASABALL SILVERA, ALVARO ALEJANDRO y AREOSA GONZALEZ, CAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B 226|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3780 Mar.27.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, MARCELINO EDDY y MA. del CARMEN TOMASCO DE FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 422|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro de sesenta días. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3781 Mar.27.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: MATONTE DEVITTA, JULIO PASCUAL y VILLAMIL WILKINS, MA. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 30|87) se hace saber al público que con fecha febrero 20 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno marzo 6 de de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5300 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARINA IRIARTE PIRIZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Mz.27-v.my.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 32|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabel Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 28 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º. Ley 10.783. — Florida. 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 37511 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C|MARTHA IVONNE PATRON. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 773|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento ade que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
5) N$ 2.560,00 20|pub. 1526 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAZQUEZ de MARIEZCURRENA, MARIA NOEL contra MARTIN JOSE MARIEZCURRENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Mariezcurrena y María Noel Vazquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 12 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3366 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ DE LEON, CARLOS HORACIO y NORMA NELLY REY MEDEROS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 809|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly Rey Mederos y Carlos Horacio Rodríguez de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 10 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5232 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CANCELA, WALDEMAR y JULIA ADAIR ALVAREZ PIÑEYRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 755|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar García y Julia Adair Alvarez Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5233 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "PIETRO ANA MARIA contra DARDO VARGAS PRESA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal"; (F. A. 703|1986). Hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pietro y Dardo Roberto Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. treinta de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36203 Abr.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO, MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos: LACAVA SENATRE, GLADYS NOEMI y FELIPE JOSE ESTEVEZ COLOMBO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 872|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Noemí Lacava Senatre y Felipe José Estevez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 4 de marzo de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 523[illegible] Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BEKMEZIAN, GARABEI e IRMA NELLY TRUJILLO de BEKMEZIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 586|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabei Bekmezian e Irma Nelly Trujillo de Bekmezian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5236 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: "CHITARO ANGELONE RAMON WALTER - HERMINIA VELEZ CHAPARRO, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 714|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Chitaro Angelone - Herminia Vélez Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36429 Abr.2-v.may.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa 364 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro Priea, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 35807 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa. 144 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio González Hernández y Rita Zunilda Rodríguez Carnales, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 2497 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Riccetto y Mariela Ivonne Fernández Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIO DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 297 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alario Drocco y se ha mandado citar a todos los intersados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2499 Mz.26-v abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "INZAURRALDE FUENSON y SANCHEZ JOSELIN" (Fa. [illegible] Año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 10|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Sención Viñuela y Joselín Sánchez Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37060 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en ols autos: "INZAURRALDE FUENTES LUIS EDUARDO y SUAREZ LAURIA MARIA SERRANA" (Fa. 475 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Eduardo Inzaurralde Fuentes y María Serrana Suárez Lauria, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 2 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37061 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FALCHETTI LUIS ANTONIO y DELUCCHI ROCINA ALEJANDRA" (Fa 450 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Antonio Falchetti De Armas y Rocina Alejandra Delucchi Alvez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del

término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro H. Díaz Prieto. Actuario.

N$ 3.200,00 20|pub. 37062 Abr 2-v may 7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LEMOS MARQUEZ, LEANDRO y DELEON PEÑA, DELIA "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Lemos Marquez y Delia Deleón citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 288 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ROSA RODRIGUEZ, OSVALDO FLAVIO y DOIMEN GALVAO, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha S Nº 452 año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Flavio Rosa Rodriguez y Beatriz Doimen Galvao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 287 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: AGUIAR ABAL, ECILDA ESTHER c/ ZEBALLOS MARTINEZ, GREGORIO NELSIO (Ficha 431|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ecilda Esther Aguiar Abal y Gregorio Nelsio Zeballos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 268 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE, WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 373|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub 35957 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL, RICARDO c. TRINIDAD ALVIRA ADELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985. — Maldonado 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.520,00 20|pub. 37510 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.597 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Solé Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 1448 Mz 26-v.abr.30.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERO y ABREU FERNANDEZ MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986 — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2587 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ANDRADE SOUTO, JOSE ROBERTO y TODARO GUIDA, ANGELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 415|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Andrade Souto y Angela Todaro Guida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4909 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BIANCHI HARETCHE, CARLOS ROBERTO y URBIN RODRIGUEZ, NELIDA JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Roberto Bianchi Haretche y Nélida Juana Urbín Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 2 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4285 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "REYES SUAREZ, HECTOR ANTONIO y CORBO SALABERRY, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 203|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Antonio Reyes Suárez y Margarita María Corbo Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 diciembre 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4997 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CACERES RAMIREZ, JULIO CESAR y BRITTOS GONZALEZ, GRACIELA Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa. 513|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cáceres Ramírez y Graciela Brittos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 4284 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG y MARTA ISABEL ARAUJO SGUREN, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.640,00 20|pub. 3418 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLIVERA, RAUL y PIEDRACUEVA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 425|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera y María Teresa Piedracueva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 3909 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20 pub. 35119 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MONICA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35960 Mar.18-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO, WALTER y MARILYN MONROY GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 37159 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 330|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por.. BLAS AQUILES CAMISA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO. (Ficha 479|36), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20 pub 1479 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEYRONEL CASTRO DARDO VALDO y BIANCHI PURTSCHER, MARCELA MARIA DEL MILAGRO" (Ficha B. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Valdo Peyronel Castro y Marcela María del Milagro Bianchi Purstcher de Peyronel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 38955 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de noviembre 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROGELIO PORTELA y doña ARLET ZULLY TERESITA MONTERO AGUIAR. (Ficha 554|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3908 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MABEL PEREYRA y OSCAR MILAR MOLINA, (Ficha 335|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 26 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3907 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLYOMAR GARRIDO GUTIERREZ. (Ficha 462|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Maldonado, 30 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 4283 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA FERNANDEZ CHAVES SOSA y JUAN MILTON PINI FERNANDEZ, (Ficha 327|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -- Maldonado, 12 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5090 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS MARIA MONTAÑES y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ, (Ficha 651|84) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones -- Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5091 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DARDO ROTTA y doña MARIA EVA ZABALA (Ficha 528|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3814 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA y NAHIR JULIA DE LEON ROIG. (Ficha 602|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones -- Maldonado, 10 de febrero de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 4649 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1986 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBA NUÑEZ NUÑEZ y WILSON CLAVIJO (Ficha Nº 660|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 289 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS, ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARILU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub 39959 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|26|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Míguez y José Augusto López Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub 3080 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "DOMINGUEZ LOPEZ ARTURO y FONTES RODRIGUEZ ANA LAURA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. 462|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domínguez López y Ana Laura Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5035 Mz.27-v may 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ CHAVES MARCOS RUFINO y ROMERO GONZALEZ MARIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 286|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Angélica Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5398 Abr.6-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIGNATA VOLPE, GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 399|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Oxiliozola Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2975 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUEQUIN, EDGARDO ERNESTO c. ESCOBAR, ABIGAIL ARGELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|315|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ernesto Quequín y Abigail Argelia Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 4360 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIVA ELEONORA BACHINI C|FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Juan Rodríguez y Diva Eleonora Bachini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5105 Mz.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SABAÑO ODELLA, JORGE MIGUEL c|PRESENTADO RODRIGUEZ, PATRICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|347|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Sabaño Odella y Patricia Presentado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub 4364 Mz.27-v may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c/ CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (F|B|138|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampin Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 31 de octubre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub 35533 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F B. 69|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 22 de setiembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ROSA ELENA RAVA c|JOSE LUIS FAGIAN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: B|63|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Rava y José Luis Fagián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1890 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA C|FUGONI BELTRAL (A|16|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 48446 Mz.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c. GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|394|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20.4|55) 20|pub. 44763 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASTO SABATIN c.|MAGDALENA URRISTI DE SABATIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 332|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romulo Casto Sabatin y Magdalena Urristi de Sabatin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 2 de diciembre de 1986 — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37581 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ, JORGE ARIEL y GASTANO ROLLA, MIRTA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 280|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vaz y Mirta Isabel Gastano Rolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 5112 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVEIRA SIFREDI MANUEL NARCISO y MARISA ALICIA PEÑA GAGO DE SILVEIRA (A.276|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Narciso Silveira Sifredi y Marisa Alicia Peña Gago de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5111 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARTHA ELENA LAMAS REPETTO c. CARLOS MARIA VANZINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|358|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Lamas Repetto c. Carlos María Vanzini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 23 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5110 Mar.27-v.my.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: GLENDA ADELA BENTANCOR HUBERT c.|OSCAR RAUL TISCORNIA ARBIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 64|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenda Adela Bentancor Hubert y Oscar Raúl Tiscornia Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos 6 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3537 Mar.30-v.may 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BERTA LILIA MILESSI de CASAREZ c.|CARLOS APARICIO CASAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 4|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lilia Milessi Salas y Carlos Aparicio Ca-

sarez Gálvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5295 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO de DOMINGUEZ c.|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 135|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.480.00 20|pub 3692 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c.|ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 3750 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OLGA MAGDALENA MELGAR y JORGE ARMAND UGON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B 143.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Magdalena Melgar y Jorge Armand Ugón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3224 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WILSON ROMERO y ALAIDES BRAGA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Romero y Alaides Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3222 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: BLANCA ESTHER RAMOS SUAREZ c.|HUGO CESAR VIEIRA CARNEIRO (Ficha A 164|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Ramos Suárez y Hugo César Vieira Carneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3750 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA JARA y CARLOS RENE RODRIGUEZ VIERA (Ficha B. 291|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Teresa Jara y Carlos René Rodríguez Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen; sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3749 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO MASCARO GONZALEZ BERMUDEZ y NEYBA MARIA PRESTES MENESES (Ficha B 333|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Mascaro González Bermúdez y Neyba María Prestes Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4291 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA ODRIOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fª B. 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Odriozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35088 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCLO y JOAQUINA MOREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oclo y Joaquina Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c| ROBERTO RUBEN GULARTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Ruben Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35818 Mz.19-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAUREL[illegible] OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaureli[illegible] Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fª B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2200 Mar26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "GLADYS ROMERO DE KISIOLAR c|ALEJANDRO KISIOLAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|189|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Romero de Kisiolar y Alejandro Kisiolar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 1363 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 35770 Mz 19-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ALVEZ contra RITA SUSANA GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvez y Rita Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen,

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, . de febrero de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 424 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JACINTO M NUÑEZ c. DONATA LEMES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 30|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Martín Núñez y Donata Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 22 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 322 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ARACI SUAREZ c.|ERVANDIL PRATES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ervandil Prates Machado y Araci Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 26 de diciembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 3225 Mar.30-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS SILVA, MILTON y BECERRA PEREZ, ROSANA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Santos Silva Milton y Becerra Pérez, Rosana Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de setiembre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 175 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CONTRERA CABRERA GREGORIO VITALINO y ALEGRE ROCHA, DOMICIANA AMPARO (Ficha 301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 15 de setiembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200 00 20|pub 3501 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: TERRA, CARLOS MARIA y OLIVERA IRIS NELBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 585|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Terra, Carlos María y Olivera Iris Nelba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 4764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ALTEZ de RODRIGUEZ, DORIS ELENA c.|RODRIGUEZ, FILADELFO, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altez de Rodríguez, Doris Elena contra Rodríguez, Filadelfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 4868 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORREA BLANCO, ESTER MARIA c.|VENTURA, BERNARDO VICTOR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester María Correa Blanco y Bernardo Víctor Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 486. Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c|. SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 844 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36007 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA, VICTOR ARIEL c.|RODRIGUEZ TERRA de ACOSTA, BLANCA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986 — Esc Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 2636 Mar.26-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIERA, NELLY GLORIA c.|BRAÑAS, AMILCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gloria Viera y Amílcar Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hace a todos los que tuvieren interés, para que com-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran WALTER DERMIDIC MACHADO y NELLY FANNY OLIVERA TERRA (Ficha: 850|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 173 Abr.2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA, MARIA del CARMEN c/ ACOSTA ARISTIDES . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Acosta y Arístides Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 2 de diciembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub 174 Abr 2-v may ... con estas publicaciones — Rocha 31 de diciembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

5) N$ 3 840 00 20|pub 4866 Mar 27-v may 4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FLEITAS ROBERTO JOSE contra TERESA PETRONA GAUDIN (A 412|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Fleitas y Teresa Petrona Gaudin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub 521 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis y Liq de sociedad conyugal" (A| 340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 14 de noviembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3 840 00 20|pub 35793 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE ADOLFO con DORAIMA FONTOURA LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(A 364/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Julbette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36928 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE SIERRA, ALICIA MARLENE c/SIERRA, CARLOS RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A. 232/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sierra y Alicia Marlene Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1438 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN, JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT, JEANNETTE DESIREE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2252 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ, ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. 209/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de noveimbre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35795 Mz.19-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DALMAC OLIVERA, JOSE BALTASAR y DILMA CANDIDA RIVERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 303/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltasar Dalmac Olivera y Dilma Cándida Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5212 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DA CUNDA, EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 361/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Da Cunda y Cándida Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BRITOS, RAMON LISANDRO c/MONTELONGO, TERESA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 501-1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lisandro Britos y Teresa Mayder Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4346 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS CARDARELLO, OSCAR y BARHOUM KHOURY, ZULMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 7/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Ramos Cardarello y Zulma Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4989 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO MANUEL LABORDE y ANA MARIA OLAGUE, a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7, Ley 10.783). — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.560,00 20|pub. 5617 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ AIDA TERESITA c/ALFONZO BERTOLINI, OSVALDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 59/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresita Martínez y Osvaldo Alfonzo Bertolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5811 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORIC RODRIGUEZ, EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgoric Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renee Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36127 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI, DARDO MARIA y BALAGUER, MARIA de las NIEVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 879/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37028 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTES CRAUCENCO, JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 679/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentes Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 16 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de primer Turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c/GUELVENZU GLADYS RENEE "Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 758/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c/DE LEON JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 327/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1639 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Pezzutti Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1697 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SELLANES, HILDA MARIA c.|HERNANDEZ, WELLINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 360|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda María Sellanes y Wellington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4761 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: NIEVES PEREZ, MYRIAM TERESITA c.|DENIS CHACON, LUIS PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 66|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Nieves Pérez y Luis Pedro Denis Chacon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 19 de febrero de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ferraro Revetria y Crisladys, Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1700 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERESC FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol y Liq de la sociedad conyugal" (F. 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35456 Mz.19-v.ab.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFONSO GUALBERTO ARIAS c.| EMILIA MARIA PLORUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Gualberto Arias y Emilia María Plorutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4597 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "WADIMER YAKIMENKO ARRUE c.| TERESA MABEL RICCI GALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 654, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadimer Yakimenko Arrue y Teresa Mabel Ricci Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarrí, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4534 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: NOE MOREIRA DE LEON c.|VIOLETA VALENTINA CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noe Moreira De León y Violeta Valentina Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "SILVIA RAMONA CARDOZO c/HECTOR FERREIRA PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 739 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ramona Cardozo y Héctor Ferreira Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36193 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMAS EDGAR SIMONCELLI c.|VIOLETA LAURA GALLO (Ficha 655, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Edgar Simoncelli y Violeta Laura Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4533 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estévez y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3660 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c.|HUVERTO SAUL DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 21 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37186 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c.|HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 643 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Nogueira y Blanca Raquel Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pérez y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: DELOR BRUNO, ALVARO WALTER con MARIA GABRIELA REY BIDEGAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Walter Delor Bruno y María Gabriela Rey Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón. Actuario.

5) N$ 3,200.00 20|pub. 1478 Mz.27-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VISCARDI CAMBRAIA, HUGO TONI y BENAVIDEZ CARABALLO, OLGA PRESENTACION, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 996|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Toni Viscardi Cambraia y Olga Presentación Benavidez Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4181 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, LAURO y BRIZ, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 882|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señor Lauro Siqueira y señora María Luisa Briz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36190 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALDERETE FALCON, RUBEN OMAR y ALONSO LAGUILLO, OFELIA ESPERANZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Omar Alderete Falcón y Ofelia Esperanza Alonso Laguillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35189 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BOIX VALDEZ, JAVIER JOSE y BRAGA AGUERRE, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1086|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier José Boix Valdez y María Cecilia Braga Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4182 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OBERTI FRANCOLINO, JOSE LUIS y RIVAROLA MACIEL, ZULLY MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1058|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Oberti Francolino y Zully Mabel Rivarola Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3490 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub 35304 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c|a SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Glediz Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Milza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 35303 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FALCON BICA NICANOR y DOS SANTOS LEMOS BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcón Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto Olga y Gutiérrez Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó: 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ MARTHA ELENA y FERRARI GORLA ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 18|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Méndez y Alfredo Ferrari Gorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3415 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOLLANARTE SILVA, LUIS ALBERTO y RIVERO FERRON, CARMEN MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 52|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dollanarte Silva y Carmen Marta Rivero Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3414 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BLANCO, LUIS EDUARDO y dos SANTOS, MARY NUBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Blanco y Mary Nubia dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3612 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 916|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CURBELO, EDY NURY c|a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de noviembre de

1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TRINIDAD, JUANITA c/a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 394|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad, Juanita y Caballero Barrios, Romualdo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA, ELIDA ESMERALDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 656|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986 — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez Letrado
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA, RUFINO EDUARDO c. CUADRO dos SANTOS, MARIA ESTHER (Ficha 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2? de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3717? Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 966 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 2? de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3717? Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía Lopez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos. ALVEZ, FELICIDAD c/a GARCIA, CIRILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1722 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Sada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2413 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO, JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 141|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 19 de agosto de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36512 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 174|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 36939 Mar.24-v.may.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA UBIEDO, ATILIO DOMINGO y GRACIELA MOLINARI ARBELO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 814|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Domingo Sosa Ubiedo y Graciela Molinari Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 316 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha 65_|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JOSE ANTONIO MIRABALLES DA SILVEIRA y NERIS ROSMARY GIMENEZ FELIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2? de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 538? Mar.30-v.may.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánches y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987 — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS (Ficha 321|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de las publicaciones. — Maldonado 3 de diciembre de 1986 — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.
6) N$ 3.840,00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonia contra GENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 802/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Gentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M Pedranzini-Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Macedo Ballista, Nelly c|INCIO, RUDECINDO, Divorcio", (Ficha E 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Memini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1535 Abr.8_v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordón, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829|86), se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quein se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 2546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Facal Artigas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, José c/NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 1652|86), se cita, llama y emplaza a Nilsa Edith Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1809 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nievas, Perla Mary c/ BATISTA, LUIS ARMANDO - Divorcio" (Ficha E. 1042|86) se cita llama y emplaza a Luis Armando Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 2997 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamín, Pablo c/MARGOT SOSA, Divorcio (Ficha E. 958|86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo 19 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3868 Mar.30-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Porteriu, Margot Jacqueline c.|LUIS MARCELO CASALONGUE. "Divorcio" (Ficha E. 1040|86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub 4207 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Nelly Alba contra PEREIRA CARLOS ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha E. 128|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 29 de abril de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840,00 30|pub [illegible] Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c.|RATTI, EMILIA MERCEDES "Divorcio" (Ficha E. 988|86), se cita llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 11 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
7) N$ 2.880,00 30|pub. 556[illegible] Mar.30-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "FEZZANO, MAGDALENA ALICIA C. CHAMORRO, MARIO ROBERTO "Divorcio" (Ficha E 272|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
7) N$ 3 840,00 30|pub 3870 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Rubén Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C ACOSTA CALOS RUBEN Divorcio" (Ficha E 534|86) por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo agosto 25 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840,00 30|pub 3445 Mar 4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Victoria Borkovsky para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno se cita llama y emplaza a la Sra Olga Charquero Baez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio (Ficha E 173 85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Marta G. D'onofrio. Actuaria Adjunta
7) N$ 2.880,00 30 pub 1447 Mar.4-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleoti Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E 527|86) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 36383 Mar 20-v may 11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire, Daniel c/PAIS OTERO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 767|86), se cita, llama y emplaza a Carmen País Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 1304 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c/VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009|86), se cita, llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2227 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarilis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Maguna María Yolanda c/OLIVERA NEWTON - Divorcio" (Ficha D 9|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840,00 30|pub 5190 Mz.31-v may 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en Leopoldino c/ TERRA SILVERIA - Divorcio los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, por causal" (Ficha D|257|86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Abr.7-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Brie de los Santos, Estrella c/JOSE BERNARDO ALONSO, "Divorcio" (Fa. D. 1153/86), se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández, Susana R c/MISA PEDRO RODOLFO. Divorcio". (Ficha D 841/84), se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 41060 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C/OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664/85)" se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Maneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207/986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 1134 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por dispposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "Ruiz Susana C/SANGUINETTI TRIGO, JORGE Dovorcio por sola voluntad" (Ficha: D.1122/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comparezca a deducir sus deerchos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30/pub. 4967 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c/ JOSE OLIVIO MONTANO Divorcio" (Ficha 952/86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) (R. 20.4.55) 30/pub. 4070 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c/HENDER BRACHO "Divorcio" (Ficha D 436 86) se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo 7 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 2.640,00 30/pub. 32091 Mar 19-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c/LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F. D/344/86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santin, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30/pub. 36533 Abr.7-v.may.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a ELENA ELSA GASPAR, para que comparezca a estar a derecho en autos: Miguel Angel Coronel c/ELENA ELSA GASPAR "Divorcio" (F? A/121/86), por el termino de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. — Artigas, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 660,00 10/pub 30811 Mz.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: María de Lourdes Piastri c/DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (F? B 79/84) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30/pub. 34812 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodríguez, Jorge Eduardo c/CORREA, MARIA del CARMEN. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347/86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R.20/4/55) 30/pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde C/ALEJANDRO BENENATTI. Divorcio" (F C. 13/87), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benennatti, para que comparezca a estar a deercho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 9 de marzo de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 5489 Mz.31-v.may 21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camejo, María Inés c/MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ. Divorcio" (F C. V 403/86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martín Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a deercho en estos autos bajo apercibimiento de nomrársele Deefnsor de Oficio. — Canelones 28 de noviembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30/pub. 3944 Mz.31-v.may.21.

EDICTO — Po rdisposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Hernandez Mirta Gladys C/TESORO ADEMAR DARIO. Divorcio" (F C 113/86), se dispuso emplazar por el término de noventa días a Ademar Darío Tesoro para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones 29 de agosto de 1986 — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840,00 30/pub. 4173 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez Sandra Marcela c/JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltrán para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 3013 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Salaris, Martín Francisco C/SILVIA ESTIGARRIBIA s Divorcio" (Ficha A. Nº 440/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 37549 Mar.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados "María Angela Corrales Betancor. Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91/B/1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando agosto 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
7) N$ 3.340,00 30/pub 4744 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rolando Emir c/RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429/A/1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30/pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Lopez Martinez, Lourdes Oscarina c/a VAZ PIEDRA CUEVA JUAN JOSE - "Divorcio" (Fa 437/86), se cita, llama y emplaza en autos a Juan José Vaz Piedra Cueva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Coussillas. Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640,00 30/pub. 118 Abr.2-v.may.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos. Silvestre. Hugo Lorenzo c/ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (F? A. 50/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación. — Colonia setiembre 23 de 1986 — Martha Lorelev Fernández Scuoteguaza Actuaria.
7) N$ 3.300,00 30/pub. 33821 Mar 4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c/VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civ. Nº 384/986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo, a fin de que compa-

rezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado, Raquel Anita c/ CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mariano Abel Chajias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44885 Mar.16-v.may.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MENDEZ, JULIO CESAR contra NELLY SUSANA ALONZO. Divorcio por causal". (Ficha A. 184|986), se cita llama y emplaza Nelly Susana Alonzo por el término de 30 días para que comparezcan en autos y tentar la conciliación Art.282 C.P.C., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. citándosele para la audiencia de conciliación, del próximo 12 de marzo de 1987 a las 9 horas.— Durazno, 18 de diciembre de 1986.— Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.—
7) N$ 1.600.00 10|pub. 2082 Mar.26-v.abr.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermúdez Barros, Yamandu c/YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA, Divorcio" (FIA 863|986), se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30 pub 3365 Mz.31.v.may.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN - "Divorcio Unilateral" (Fa. 415|86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 960.00 10|pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernandez Olia, Nelly Lilian c/ ALTEZ TORRECILLAS, Wilson. Divorcio" (Ficha Nº 652|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wilson Altez Torrecillas a estar a derecho en autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.—. Decrétase la separación provisional de los cónyuges.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Maldonado noviembre 10 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 3077 Mar.26.v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Pereira, Jorge c/ CABRERA, ANA LUISA - "Divorcio" (Ficha Nº 323|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Sra. Ana Luisa Cabrera para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, previa audiencia de conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 2 de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
7) N$ 1.100,00 10|pub. 314 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bello Silva, Luzalba Anabel c/POMI BAEZ, WALTER ANTONIO - Divorcio" (Ficha Nº 570|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Walter Antonio Pomi Báez a estar a derecho en autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyugees. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 13 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 1446 Ab.8-v.ab.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodriguez, Beatriz Margarita c/MIÑOS, ALCIDES CESAR, Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A|349|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19.

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAZA, NARCY LILIANA c/FLORES, WALTER HECTOR, Divorcio por causal" (Fa A|323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Hector Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40441 Mz.12-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c/ LASAGA, NELSON DARIO, Divorcio por causal". (Ficha A|126|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Dario Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA CORONEL DE DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 89|1986)", se cita, llama y emplaza a Jose Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840.00 30|pub. 34253 Mar 4-v.abr.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos "Lea Cabreira C|CAMARGO DUARTE SANTAREM - Divorcio" (Ficha A|65|86), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Camargo Duarte Santarem, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria
7) N$ 3.200,00 20|pub 4242 Mz.31-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Elvia René Soto c/JULIO MARCELINO BORREA - Divorcio por causal" (Ficha A. 152|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Marcelino Borrea, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 1362 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardozo (Ficha A. 137|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserra Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45077 Mar16-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155|86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 2 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40679 Mz.12-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de salto, en autos: PABLO DOROTEO c/MACHADO MARIA LEONOR. Divorcio" Ficha: Af 131|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Leonor Machado para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 2823 Mar.26-v.abr.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Pérez Mireya c/GUTIERREZ WASHINGTON - Divorcio por Causal" (Fa 793|1986), se cita, llama y emplaza a Washington Gutiérrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4348 Mz 31-v.may.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Edith Froglio C| ANGEL ABEL RAMIREZ, Divorcio por sola voluntad (Fa. 8 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramírez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 3 840,00 30|pub. 3987 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C|LUIS EDUARDO BERMUDEZ Divorcio por Causal" (Ficha 1 año 1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa de noventa dais al demandado Luis Eduardo Bermúdez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 3992 Mz.31-v.may.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 702280 habilitado en Bvar. Artigas 2221|501 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

3) N$ 450.00 3|pub. 7207 Ab.7-v.ab.9.

Al titular del servicio telefónico N.o 25339 habilitado en Parada 37 Pinares de Maldonado deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

3) N$ 450.00 3|pub 7212 Ab.7-v.ab.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.70.40 habilitado en Colonia 1181|303. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo número 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 7314 Abr.8-v.abr.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor JULIO CESAR IBARBOUROU FERNANDEZ, a presentarse en Depto. Personal en horario de Oficina de esta Dirección. (Expte. 436_I-86).

3) (C.C.) 3|pub. 41290 Ab.8-v.ab.10.

Se emplaza al señor JOSE ALVAREZ MONTERO, a presentarse en Depto. Personal en horario de Oficina, de esta Dirección (Expte. 240-A_986).

3) (C.C.) 3|pub. 41289 Ab.8-v.ab.10.

Se emplaza al señor JUAN CRIZOSTOMO MUNIZ a presentarse en esta Dirección (2º piso Departamento Personal) horario de oficina.

3) (Cta. Cte.) 30|pub. 40957 Mar.1º-v.mar.30. Abr.6-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SALOMON HERSZTAIN a estar a derecho en los autos: "Fuentes Lombardo, Mabel Lilián - "Cancelación de Hipoteca". (Ficha V|185|86). bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuario.

8) N$ 960,00 10|pub. 36710 Mar.31-v.abr.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.— Marta Elhordoy de Pelufto, Actuaria.

8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALDO ARTURO DE LEON BENTANCOUR para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de: Teodora Rafaela y María De León Borges, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

8) N$ 3.840,00 30|pub 4375 Mz.31-v may.21

[illegible]IDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Queirolo de la Sovera, Luis Alejandro c|Sucesores de JUAN CARLOS PARADELA CURUCHET - Juicio Ejecutivo" - (F|A 571|984), se cita de excepciones por el término legal a los sucesores de Juan Carlos Paradela Curuchet, vencido el mismo si no hubiere respuesta, se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de febrero de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

8) N$ 1.600,00 10|pub. 5234 Mz 31-v.abr 21.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.425.
Padrón Nº 8 991 (parte).
Area a expropiar: 668 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propiedad: Juana Flora Britos y otros.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.429.
Padrón Nº 15 333 (parte).
Area a expropiar: 3.333 metros cuadrados. 92 decímetros cuadrados.
Propietario: Leonardo Hilario Simone Biasotti.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.812.
Padrón Nº 2.545 (parte).
Area a expropiar: 6.623 metros cuadrados.
Propiedad: Luis Alberto Braga Scarone.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.813.
Padrón Nº 14.211 (parte).
Area a expropiar: 642 metros cuadrados.
Propietario. Club Atlético Oriental.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.814.
Padrón Nº 13.494 (parte).
Area a expropiar: 1.052 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
Propietario: Olbya Zunino de Torterolo.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.815.
Padrón Nº 13.491 (parte).
Area a expropiar 1.765 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.
Propietario: Octavio Ricardo Torterolo Ciglinte.

Los antecedente sse hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso por el término legal. — Rómulo Rebuffello, Jefe de Sección, Notificador.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.833.
Padrón Nº 25.042 (parte).
Area a expropiar 353 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados.
Propietarios: Julio Landarín Giles y Vicenta Larrosa Núñez.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.834.
Padrón Nº 25.040 (parte).
Area a expropiar: 251 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados.
Propietario: Nelida Esther Landarín Larrosa.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.825.
Padrón Nº 7.388 (parte).
Area a expropiar: 1.146 metros cuadrados, 2 decímetros cuadrados.
Propietario: Marcos Carlos Pigurina González.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.856.
Padrón: 24.156 (parte).
Area a expropiar: 260 metros cuadrados, 3 decímetros cuadrados.
Propietario: José María Dalto Pinatto.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.857.
Padrón: 23 099 (parte).
Area a expropiar: 195 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados.
Propietario: Eduardo Panizza y otros.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.861.
Padrón: 21 329 (parte).
Area a expropiar: 174 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Efigenio A. Villalba.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.850.
Padrón: 3.308 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.685 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Elsa Nair Duarte Cabillón.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.852.
Padrón: 18.026 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1.814 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
Propietario: Elsa Nair Duarte Cabillón.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, segundo piso, Montevideo: por el término legal. — Rómulo Rebuffello, Jefe de Sección. Notificador.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.726.
Padrón Nº 1.754 (parte).
Area a expropiar: 6 hectáreas, 6.938 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados.
Propietario: Sucesión de Mario Fernández.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.727.
Padrón Nº 1.755 (parte).
Area a expropiar: 15 hectáreas, 9.536 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta: 30.
Tramo. Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.730.
Padrón Nº 3.000 (parte).
Area a expropiar: 6 hectáreas, 9.514 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.
Propietario: Oreste Arieta.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.731.
Padrón Nº 1.870 (parte).
Area a expropiar: 6.785 métros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.
Propietario: María Del Carmen Rodríguez Pereira.

Ruta: 30.
Tramo. Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación. Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.728.
Padrón Nº 1.526 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.380 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.728.
Padrón: 1.874 (parte).
Area a expropiar: 40 hectáreas, 8.950 metros cuadrados, 2 decímetros cuadrados.
Propietario: Venancio Riani.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.725.
Padrón: 4.685 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.111 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.
Propietario: Sociedad de Heneo Barrios e Hijos.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.729.
Padrón: 1.872 (parte).
Area a expropiar: 18 hectáreas, 7.799 metros cuadrados, 74 decímetros cuadrados.
Propietario: Ariel Riani.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.736.
Padrón: 3.437 (parte).—

Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.529 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados.
Propietaria: Ramira Mendina de Greem.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, segundo piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebuffello, Jefe de Sección, Notificador.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40937 Mar.30-v.abr.9.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

EDICTO

— Expropiación destinada para las obras: Adyacencias del Palacio Legislativo

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados y declarados de utilidad pública los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29|10|986 y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo Nº 86/03333, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor José A. Damasco, de fecha junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 12 de noviembre de 1986 con el Nº 9550, y plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbet Oddone, de fecha abril de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de mayo de 1971 con el Nº 65.885, cuyo detalle es el siguiente:

— Carpeta General Nº 12.134.

Expediente Nº 53.
Padrón Nº 195.223/001.
Area a expropiar: 161 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.
Expediente Nº 54.
Padrón Nº 195.223/002.
Area a expropiar: 107 m.c. 43 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 55.
Padrón Nº 195.223/003.
Area a expropiar: 49 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 56.
Padrón Nº 195.223/101.
Area a expropiar: 77 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 57.
Padrón Nº 195.223/102.
Area a expropiar: 61 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 58.
Padrón Nº 195.223/103.
Area a expropiar: 60 m.c. 92 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.
Expediente Nº 59.
Padrón Nº 195.223/104.
Area a expropiar: 61 m.c. 92 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.
Expediente Nº 60.
Padrón Nº 195.223/105.
Area a expropiar: 51 m.c. 45 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 61.
Padrón Nº 195.223/201.
Area a expropiar: 77 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 62.
Padrón Nº 195.223/202.
Area a expropiar: 60 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 63.
Padrón Nº 195.223/203.
Area a expropiar: 60 m.c. 94 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 64.
Padrón Nº 195.223/204.
Area a expropiar: 62 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 65.
Padrón Nº 10.255.—
Area a expropiar: 1.092 m.c. 90 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón Nº 561, ciudad, por el término legal.

— Rómulo Rebuffello, Jefe de Sector. Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 4099: Mar.30-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c|Suc. AMADO GONZALEZ, "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "Antel c| Sucesión de LEONCIO NICOLAS DE LEON VERA. Expropiación". (Ficha D|[illegible]|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Alegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa, Leoncio Antonio, Severino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana de León, Mónica Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga Marie Jesús y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás, Camilo Pedro Leoncio, Amelia Eulogio y Paulina de Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble Padrón Nº 78092 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c|Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1986. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — S. Casanova Loreto Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Transporte y Obras Públicas c|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|879), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S O. mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N O. mts. 5,70 con el padrón Nº 2462: y al E. mts. 7.80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V González López Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dic.

tada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión. (Fa 672/81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Minas, 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
9) (C.C.) 30/pub. 40689 Mz.12-v.ab.29.

10 - Incapacidades

MONTFVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

[illegible] or Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N c 1281 de fecha 5 de marzo de 1987 fue decretada la incapacidad de LUIS ALBERTO SANTOS SANTOS (Ficha E 1237/83) designándose curador a su hermana Elena Renée Santos Santos. — Montevideo, dos de abril de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10/pub. 7007 Ab.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ARIAS, IRIS - Incapacidad" (Ficha V 101/82), se hace saber al público que por resolución Nº 243 del 13 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Iris Alexia Arias Cassanello, designándose curador de la misma a Norberto Cassanello. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 35550 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ROXLO CROSA, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha F. 523/86), se hace saber que por decreto Nº 10.917 del 24/10/1986, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Roxlo Crosa, designándose curador interino al Dr Raúl Gamarra. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10/pub. 35587 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BOUZA SAGUES, BEATRIZ ELENA - Incapacidad" (Ficha F 287/86), se hace saber que por decreto Nº 9.027 del 24/9/1986, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Elena Bouza Sagues, designándose curador definitivo al señor Nelson Renán Bouza López. — Montevideo 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10/pub 36145 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUARTE, ESTRELLA . "Incapacidad" (Ficha F - 694/86) se hace saber que por decreto Nº 7745 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Estrella Duarte designándose curadora propietaria a Ema Tabárez Soca. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 640 00 10/pub. 2618 Mar 26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCISCO LEONARDO SCROPPO JODINA - Incapacidad" (Ficha C. 568/86), se declaró en estado de incapacidad a Francisco Leonardo Scroppo Jodina, designándose curadora propietaria a Aurora Jodina González. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10/pub. 6133 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MALLO BARES JOSE LUIS, "Incapacidad" (Ficha C/92/86), se declaró en estado de incapacidad a José Luis Mallo Bares, designándose Curadora Propietaria a su madre legítima Zulema Jorgelina Bares — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10/pub 6447 Mz 30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA INES - Incapacidad" (C. 1/85), se hace saber que se declaró incapaz a María Ines Rodríguez, designándose curadora definitiva de la misma a María Luisa Fernández de Antoniol. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10/pub. 36408 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "SPARANO, DUMAR MARIA - Incapacidad" (Fa. TV/753/86), se hace saber que por resolución 9380 del 28 de noviembre de 1985, se decretó la incapacidad de Dumar María Sparano y se designó curador del mismo a Celesia Sparano de Pérez, quien aceptó el cargo con fecha 13 de diciembre de 1985. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 35438 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA POSE, NORMA LILIAN - Incapacidad" (Fa. TV/591/84), se hace saber que por resolución 2183 del 17 de abril de 1986, se decretó la incapacidad de Norma Lilián Guerra Pose y se designó curadora de la misma a Norma Esther Pose, quien aceptó el cargo con fecha 27 de mayo de 1986. — Montevideo, setiembre 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 35963 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DERVALINA CORTES - Incapacidad" (Ficha C. 53/85), se hace saber a sus efectos que con fecha 23 setiembre 1986, auto Nº 8856, se declaró en estado de incapacidad a Dervalina Cortés, designándose curador propietario a Hugo Augusto Maese. — Montevideo, marzo 25, 1987.

Se deja constancia de que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por ante número 11858 de fecha 17/11/86. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (C.C.) 10/pub. 41291 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" Fa. 687/85), se hace saber que por resolución 10.178 del 16 de octubre de 1986, se decretó la incapacidad de Carlos Isolabella Petraglia y se designó curador propietario del mismo a la actual interina, señora Lila Petraglia Isolabella. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10/pub. 34957 Mz27-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALVARO LUIS BERONA CAPPETTA "Incapacidad" (V/383/86) se hace saber que por auto número 987 del 18 de febrero de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Alvaro Luis Berona Cappetta designándose curadora legítima del mismo a Luisa Cappetta de Berona — Montevideo, 17 de marzo de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10/pub. 6376 Mz.30-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTA ZULEMA LANDRIEU MANITO - Incapacidad" (V. 226/86), se hace saber que por resolución número 11.381 del 7 de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Zulema Landrieu Manito, designándose curadora propietaria a Zulema Manito de Landrieu. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 37037 Ab.2-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JORGE HUGO DIAZ ROMAN (Ficha B/187/86) discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Odina Roman de Díaz — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10/pub. 6577 Mz 31-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/217/86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña: FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo de curadora interina de la misma a doña María Francisca Silva de Núñez. — Artigas, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10/pub. 272 Abr.2-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 17 de noviembre cte, fue declarada incapaz doña AGRIPINA GREGORIA LEGUIZAMO, designándose curadora a María Elena Leguizamo. — Bella Unión, — noviembre 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
10) N$ 960.00 10/pub. 1574 Mar.26-v.abr 9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: PEREZ, DANIEL ANTONIO (Ficha Civil V. 334/84), se hace saber que por resolución Nº 5073 del 31 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Antonio Pérez designándose curador del mismo a doña Victoria García, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de junio de 1986 — Canelones, 30 de julio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10/pub. 2611 Mz 26-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: TEXEIRA, MARIA CRISTINA (Ficha B N.o 372/86) "Incapacidad" se hace saber que se ha decretado por auto N.o 9330 de fecha 10 de diciembre de 1986 la incapacidad de María Cristina Texeira designándose curador a Sandalio Texeira. — Las Piedras, marzo 13 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
10) N$ 1.280.00 10/pub. 7194 Ab.7-v ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NEBEL RUFINO de LEON FURQUE. "Incapacidad". (Ficha 791 B/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nebel Rufino de León Furque, nombrándosele curador a Juana Furque — Pando, febrero 9/1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10/pub. 6470 Mz.30-v abr 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HILDO RICHARD DIAZ TORT "Incapacidad". (Ficha 548 B/1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hildo Richard Díaz Tort. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 30/986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 41175 Mz.30-v abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CARMEN VIOLETA ALGARE OTERO. "Incapacidad". (Ficha 204|B|1985). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Violeta Algare Otero — Pando, noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 960 00 10|pub. 6469 Mz.30-v.abr 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AVENDAÑO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO, 'Incapacidad' (Ficha B 142|86). se hace saber que por auto 3512 de fecha 21|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Avendaño Fernández. designándose Curadora a Esther Fernández Silva — Colonia, diciembre 18 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 3344 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROCHA. EVELIA MARIS, "Incapacidad" (Ficha B 68|85). se hace saber que por auto Nº 2270 de fecha 5|8|86. se declaró en estado de incapacidad a Evelia Maris Rocha designándose Curadora a Areaopagita C. Rocha — Colonia. setiembre 22 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub 3343 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SANTANA MACHADO JULIO, "Incapacidad" (Ficha B 122|86). se hace saber que por auto Nº 3511 de fecha 21|10|86. se declaró en estado de incapacidad a Julio Santana Machado. designándose Curadora a Nelly Leocadia Machado. — Colonia. febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 960,00 10|pub. 6902 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "ESPINO RODRIGUEZ MARIO - Su incapacidad" (Ficha B. 71|86). se hace saber que por auto Nº 2654 de fecha 28|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Mario Espino Rodríguez designándose curadora a Felisa María Rodríguez. — Colonia, noviembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub 485 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "PEREZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. 178|85) se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 6|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Pérez, designándose a Elsa Irene Pérez curadora. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 2697 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VELAZCO, JULIA - "Su incapacidad" (Ficha B|128|85). se hace saber que por auto Nº 2513 de fecha 19|8|86 se declaró en estado de Incapacidad a Julia Velazco. designándose curadora a María Ester Nieve. — Colonia, 1º de setiembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub 167 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CARRO BOLLETTA, MARCELO FABIAN "Su incapacidad" (Ficha B 239|86) se hace saber que por auto N.º 209 de fecha 13|2|87 se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Fabián Carro Bolletta designándose curador a Rubén Severino Carro. — Colonia. marzo 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 960 00 10|pub. 6695 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: OLIVERA SALOMON, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B|263|86) se hace saber que por auto N o 207 de fecha 13|2|87 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Olivera Salomón designándose curadora a María Belén Salomón de Olivera. — Colonia. marzo 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 6694 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BARRAZA CHIOZA. GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fº 384|86), se hace saber que por auto Nº 3033 del 10 de noviembre de 1986, se designó a Petrona Isidora Chioza, curadora interina de la presunta incapaz Gladys Esther Barraza Chioza

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41231 Abr.6-v.abr.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMON GERARDO - Pres. Incapaz" — (Ficha B 292|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 31 de 1986 se decretó la incapacidad de Ramón Gerardo Rodríguez Martínez, designándose Curadora del mismo a su madre Lila Martínez de Rodríguez. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7312 Abr.7-v.abr.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORBO, BLANCA JULIA - Incapacidad" (Fa. 396|84). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de agosto de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Julia Corbo designándose curadora de la misma a María Emma Corbo. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6806 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MORALES PABLO - Incapacidad" (Fa. 207|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Pablo Morales, designándose curadora del incapaz a Lidia Margarita Camejo de Morales. — Minas marzo 11 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6807 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO, FREDDY - Incapacidad" (Fa. 380|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Freddy Caballero. designándose curadora del mismo a Blanca Esther Caballero — Minas. marzo 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 6808 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA, LIDIA GLADIS - Incapacidad" (Fa. 398|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987. se declaró el estado de incapacidad de Lidia Gladis García. designándose curadora de la misma a Evelia García — Minas. marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 6809 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos:: CABALLERO GUTIERREZ, GLODOBALDO, "Incapacidad". (Fa 96|85). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de abril de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Glodobaldo Caballero Gutiérrez designándose curador del mismo a Glodobaldo Caballero. — Minas febrero 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4265 Mz 31-v abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ SANCHEZ, GERVASIO ARTIGAS "Incapacidad" (Ficha Nº 197|83). se hace saber que por resolución Nº 4.682 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gervasio Artigas González Sánchez. designándosele curadora interina a su madre Edina Margarita Sánchez de González. — Maldonado. 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36519 Abr.2-v.abr.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "IRMA COLOMBO DE GERMANO y RAMON ROBERTO GERMANO COLOMBO - Incapacidad" (F. A. 57|85) se hace saber que por sentencia Nº 38 de fecha 20 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Irma Angélica Colombo de Germano, designándose como curador de la misma al señor Héctor José Franconeri, quien con fecha 2 de junio de 1986 aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 4 de marzo de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal. Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 3756 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZALACAIN LUIS ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 272|1985), se hace saber que por resolución Nº 88 de fecha 5 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Zalacain y se designó curador al señor Juan Bautista Zalacain. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 4 12 Mar 26-v ab 9

RIO NEGRO

— JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KOSENKO POPOV, SUSANA - "Incapacidad" (F. B|86|1986), y por resolución número 1254 de fecha 5 de setiembre de 1986. se ha declarado en estado de Incapacidad a Susana Kosenko Popov. habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Natalia Popov de Kosenko. sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento — Young, setiembre 25 de 1986. — Griselda Culelo Madeu. Actuaria
10) N$ 1.280.00 10|pub 637 Abr.2-v.abr 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "SANTOS SANCHEZ GRACIELA JACQUELINE - Incapacidad" (F B. 87|1986). se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Graciela Jacqueline Santos Sánchez, por Resolución Nº 1449 de fecha 30 de setiembre de 1986 y como curadora de la misma a su madre Olga Yolanda Sánchez de Santos. sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young. octubre 23 de 1986. — Esc Sara Garrone Actuaria Subrogante.
10) N$ 1.280,00 10|pub 3651 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "QUIROGA DIAZ, OBDU-

LIO EDGARDO - Incapacidad" (Ficha letra B. 145|1986), se hace saber que por Resolución Nº 1992 de fecha 27 de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Obdulio Edgardo Quiroga Díaz, habiéndose designado como curador del mismo a su madre legítima Amanda Estela Díaz de Quiroga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 265 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SUAREZ, LEITICIA MARINA, "Incapacidad" (B|75|1986), se ha dispuesto por resolución Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986, declarar en estado de incapacidad a Leticia Marina Suárez, habiéndose designado como curador del mismo a su madre María Angelica Ayala de Suarez, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 28 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37507 Mz.26 v abr 9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos MARIA ZULMA ARAUJO "Incapacidad" (Ficha B. 250|1983), se hace saber que por auto Nº 1.466 dictado el día 13 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María Zulma Araújo designándose curador de la misma a Roberto Duarte Araújo. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36673 Abr.2-v.abr.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ GRENE, EDUARDO - "Incapacidad" (F. 36|1986), se hace saber que por resolución del 30 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Rodríguez Grene, designándose Curador a Luis Alberto Rodríguez. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 268 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GIL HERNANDEZ JORGE DANIEL - Incapacidad" (F. 268|1986) se hace saber que por resolución Nº 8.806 del 18 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Gil Hernández, designándose curadora a María Rodríguez González. — San José, febrero 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 7237 Abr.7-v.abr.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictaad en autos: WILLIAM JULIO JAMEN "Incapacidad" (Ficha 443, año 1986), se hace saber: Que este Juzgado por decreto Nº 5.906 de fecha 21 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a William Julio Jamen, y designó curador a Inocencio Froilán Jamen
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 36196 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMA ISABEL FERREYRA. "Incapacidad" (Ficha 621 año 1986) se hace saber: Que este Juzgado por decreto Nº 5901 de fecha 21 de noviembre de 1986 declaró en estado de Incapacidad a Ema Isabel Ferreyra y se designó curadora a Pilar Navascués González
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37184 Mz.26 v abr 9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución número 1.494 de fecha 27|11|81, fue decretado en estado de incapacidad WALTER NEDY FROS RODRIGUEZ SOTTO; y por resolución Nº 3.776 de fecha 23|9|86 se relevó el cargo de curador de dicho incapaz, designándose en su lugar a su madre Adoración Rodríguez Sotto de Fros. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 323 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA BAEZ, ELOA - "Incapacidad" (Ficha B. 724|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eloa Pereira Báez, habiéndose designado curadora a su madre Eusebia Báez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 321 Abr.2-v.abr22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "JORGE DANIEL LOPEZ - Incapacidad" (Ficha B 376|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel López, habiéndose designado curador padre Fabián López — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.— Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4377 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ DA SILVA, DELIA "Incapacidad" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Márquez da Silva, Delia, habiéndose designado curadora a su madre Catalina da Silva Ferrao.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Aacuarembó, 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub. 36187 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ MARQUIZO, ZAPICAN "Incapacidad" (F. 20|86) se hace saber que por resolución Nº 3939 de fecha 30 de setiembre de 1986 se ha decretado en estado de incapacidad a Zapicán Núñez Marquizo; designándose curador a su hermano Sergio Ricardo Núñez Marquizo.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 36189 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA PADILLA, GRACIELA "Incapacidad" (Fa 648|1985), se hace saber que por resolución Nº 2286 de fecha 21|7|86 fue declarada en estado de incapacidad Graciela da Silva Padilla, designándose curadora a su madre legítima Natividad Padilla.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1986. — Esc Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.280,00 10|pub. 35512 Abr.2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORLEZ, DOMINGO BENITO "Incapacidad" (Ficha B 438|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Benito Orlez, habiéndose designado curadora a su sobrina Olga Esther Ferreira.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub. 36188 Abr 2-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "PIÑEYRO VARGAS MARIA ELENA - Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B 50|83) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elena Piñeyro Vargas, habiéndose designado curador a su padre Nery Piñeyro. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 4379 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SORIA, OLGA NAIR, "Incapacidad". (Ficha B 152|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Nair Soria, habiéndose designado curadora su madre Antonia Rojas
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 4380 Mz.31-v.abr 21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DIAZ PEREIRA, INOCENCIA - Incapacidad" (Ficha B. 646|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inocencia Díaz Pereira, habiéndose designado curadora dativa Lelia Roura de Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 4378 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZAPATER, JOSE OMAR - Incapacidad" (Ficha B 640|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Omar Zapater, habiéndose designado curador legítimo a su padre Osmar Zapater —
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub 3491 Mar 31-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ FLORES, ALBA, "Incapacidad". (Ficha B 856|85): se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Gómez Flores, habiéndose designado curador (a) su madre Secundina Flores
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
10) N$ 960,00 10|pub. 37167 Mz.26-v.abr 9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PEREIRA, SAN ROQUE "Incapacidad" (Ficha B 940|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a San Roque Pereira, habiéndose designado curadora a su madre Marta Falero. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
10) N$ 960.00 10|pub 7021 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FERRAZ MAJFUD, MIRIAM GRACIELA "Incapacidad" (Ficha B 526|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miriam Graciela Ferraz Majfud habiéndose designado curadora a su madre Blanca Estrella Majfud Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
10) N$ 960.00 10|pub. 7022 Ab 6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LARBANOIS MARY SUSANA (Ficha B 452|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Susana Larbanois habiéndose designado curadora a su madre Araselia Santa Marina. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 7023 Ab.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SEQUEIRA, LUIS; "Incapacidad" (Ficha B 952|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Sequeira, habiéndose designado curadora su hermana Blanca Sequeira.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Ríos Suane, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 7391 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVAREZ, ALVA NELLY "Incapacidad", (Ficha B 820|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alva Nelly Alvarez, habiéndose designado curador a su padre León Alvarez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suane, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 7392 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ, JULIO, "Incapacidad" (Ficha B 732|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio González, habiéndose designado curador a su hermano Manuel Oribe González.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 20 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suane, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 7393 Abr.8-v.abr.28.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA BARRAL (Ficha V. 10|86), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 6857 Abr 3-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGURROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodo. — Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 7138 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. C|16|87), se presentó BLANCA ROSA MARQUES VILLANUEVA, domiciliada en Achiras Nº 1432 Apto. 502 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Claudia Fernández y Patricia Gonçalvez. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4851 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó ANA MARIA YAVARONE SILVIA (Ficha V. Nº 39|87), optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Laura Scavone y Teresita Dutrenit. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960 00 10|pub. 6323 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: CASTROMAN CARRAU MARCIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 72|987) se presentó Marcia Castromán Carrau constituyendo domicilio en la calle Enrique Arrascaeta 1460 Ap. 102 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la declaración de los testigos Esc. Silvia Bombelli Schnobl y María de los Angeles Laporte Panizza. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7204 Ab.7-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL JORGE LAMELA LERIONA (Ficha V. 38|87), domiciliado en Feliciano Rodríguez 2735/101, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Jorge Marañon y Miguel Tecnera. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6125 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaró N.o 955 de esta ciudad (Ficha V. N.o 26|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4981 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede LAURA BEATRIZ FARNAS FAIG (Ficha .. 28|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Yanel Gómez Recuero y de Manuel Suárez Costa sobre su vida y costumbres. — Montevideo 25 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6328 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH PACELLI JAURRECHE optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de: Adriana Campos y Mariela Cotelo. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 7139 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Daniel Pablo Martínez Fonseca, optando por el título de Escribano y Procurador, ofrece la información de Alba Moliterni y de Nelson Salsamendi. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 7320 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARTINEZ MAYOL (Ficha V. 6|87), constituyendo domicilio en Pablo de María 1265, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Susana Ward de Sordo y Magdalena Garí de Oehninger. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7224 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PLAN SCHIMCHAK domiciliada en la calle Bulevar España N.o 2888 Apto. 101 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de Rossana Ivanier y Mariel Acosta. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6442 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace constar que se presentó MARIA CRISTINA CANEPA VESGA, C. I. 1 752 703 - 7 (F V 33|87), constituyendo domicilio en N Piaggio 1168, quien optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Ana M. Guerra y Lourdes Arrechea Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6895 Abr 3-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA BEATRIZ PEREZ HORVATH (Ficha V|20|87) que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Ana María Greco y Claudia Amodio — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7181 Ab.7-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha V 17|86), quien optando al título de Corredor, ofrece las declaraciones de Gregorio Mircus y Amilcar Anibal Vasconcellos Colone. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6225 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRUNO ROSSI GUTIERREZ (Ficha 25|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Verónica Juambeltz y Jorge [illegible] [illegible] siete. — Esc. Mireya M[illegible] Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 7041 Abr.6-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VERONICA J[illegible] ALVARIZA (Ficha 24|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Bruno Rossi y Jorge Vignolo. — Montevideo, ma[illegible] de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ [illegible] 10|pub. 7042 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO DIAZ SOLSONA (Ficha V 146|86) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Juan Carlos García Arrosa y de Martín Sommer Grolero. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.280.00 10|pub 7009 Ab.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA LUISA DEL PORTILLO GASTAMBIDE optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Silvia Aguirre Chiazzaro y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 7387 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR JORGE MAFFI[illegible] MANSILLA (Ficha V 123|86), constituyendo domicilio en la calle Juan P. Laguna 3412 Ap. 4, optando al título de Escribano y ofrece la declaración de Eduardo Pereyra Carbajal y Francisco Valiño Maeso. — Montevideo 4 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2463 Mar.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO LALLERA CADEMARTORI (Ficha A 256|86) domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3448 quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Alba Delferro y María Modolo de Cruz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de marzo de 1987. — Escribana Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub 6111 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó YOLANDA MONICA REBELLATO GUILLEN (Ficha 228|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Miguel Santos y Graciela Rodríguez. — Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 6901 Abr.3-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA NILDA SOSA SUAREZ (Ficha 252|86), domiciliada en Misiones 1371. Esc 25. quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Mariela Mastroionardo Miceli. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6196 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2111|86), se presentó MARIA VICTORIA BRIDA BELEN, domiciliada en 8 de Octubre 2831, Apto 102, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Claudia Fernández y Blanca Rosa Márquez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 4852 Abr.6-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRENE OLIVERA MACHADO (Ficha V 122|86), quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Helena Mainard y Mora López.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 36621 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, el 28 de octubre de 1986, se presentó ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, domiciliada en la calle Juan Paullier Nº 2228 de esta ciudad, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció información de María Teresa Idiart y Graciela Tchakirian Kodjian. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 1119 Abr.2-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante ella se presentó NELLY ISABEL DOMINGUEZ CABOT (F V. 10|87), optando por el título de Procuradora y ofreció la información de Nidia Morosini y Nelson Amaro. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6784 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante ella se presentó NIDIA MARGOT MOROSINI VARELA (F V. 9|87), optando por el título de Procuradora y ofreció la información de Nelly Domínguez y Nelson Amaro. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6785 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO FRANCO FERA (Ficha 2093|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Crespo y Eduardo Salvo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 2754 Mar.26-v.ab.9.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que compareció MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (Expediente Ficha 20|B|87) optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones del Esc. Vicente Tomás Pólito y Esc. Hector Daniel Amexis Paiva sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 17 de marzo de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 960.00 10|pub. 6579 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: DOTTA, JUSTO "Incapacidad", (Ficha Civil V 421|85), se hace saber que por resolución Nº 5700 del diez de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Justo Dotta designándose curador del mismo a María Célica Vidal, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 9 de febrero de 1987. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub 4170 Mz.31-v.abr 21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "CABRERA RE, SUSANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 36|86), se hace saber que se presentó Susana Cabrera Ré optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Norma Pugga y Selva Yvón Alsina Pugga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de diciembre de 1986. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 4171 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO MUNIZ PEREZ, "Incapacidad" (Ficha 471|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Muniz Pérez, nombrándosele curador a Juana Pérez Torres. — Pando febrero 9|1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3534 Mz.31-v.abr 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO
EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que se presentó RAQUEL MARIA CRISTINA MOLINARI BERRUTTI (Ficha 57|87) constituyendo domicilio en Luis A. de Herrera 869 optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Elbio Araújo Paz y Alfredo Mazzei expidiéndose testimonio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de marzo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1 280 00 10|pub. 6515 Mz.31-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "PUCURULL BONO DE SALABERRY, INES MACARENA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 67|87), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Inés Macarena Pucurull Bono de Salaberry quien optando por el título de Procurador ofreció la información de los señores Esc. Gustavo Hugo Franchi y Rabindranath Calleros. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7311 Abr.7-v.abr.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: "IRIARTE, MARIA ELENA - Información de vida y de costumbres" (Ficha V. 6|1987), se presentó María Elena Iriarte constituyendo domicilio en los estrados, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Yolanda Domínguez de Gancio y Julio Gancio, siendo los firmantes del escrito la solicitante María Elena Iriarte y Martha Alba Abogada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 16 de marzo de 1987. — Doctora Amelia Milka Núñez. — En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 7238 Abr.7-v.abr.27.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL RIVERO ECHEZARRETA, domiciliado en Asencio 1581 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Públicc ofrece la declaración de los testigos Rolando Condenanza Capano y Oscar Domenech Castellanos, en autos Fa. 19|87. — Dolores, 17 de marzo de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6835 Ab.2-v.ab.22.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública Nº 23/87

Apertura: 2|6|87. Hora: 17:00.
Precio del ejemplar: N$ 300,00.
Asunto: Adquisición de una entalladora de durmientes portátil (importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41284 Ab.8-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 32|87

Apertura: 19|5|87 - Hora: 17.00.
Precio del ejemplar: N$ 600,00.
Asunto: Adquisición trapos de color y estopa común de Color (Plaza).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13.00 a 18.00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 41285 Abr.8-v.abr.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EXTERIOR Y PLAZA

Plan Nacional de Telecomunicaciones
Proyecto de Desarrollo de Telecomunicaciones
Licitación Pública Internacional Nº 619
— Pliego de Condiciones A 579 - Resolución número 1|87.
Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de aparatos telefónicos multifrecuentes de abonado, repuestos y equipo de medidas.
Apertura: 1er. llamado: 24 de junio de 1987 Hora 14 Esta fecha podrá prorrogarse por hasta treinta días a solicitud expresa de oferentes en las condiciones establecidas en las especificaciones del citado Pliego.

2do. llamado: 1º de julio de 1987 Hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 5.000,00. (I. V. A. incluido).
Interviniendo financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), sólo se considerarán las ofertas originarias de los países elegibles para dicho Banco.
La apertura tendrá lugar en Capacitación de ANTEL - Colonia 1930 Piso 3 Sala 3 - Montevideo.
Los Pliegos podrán obtenerse, previo registro, en la Unidad de Adquisiciones, Sector Licitaciones, Piso 8, Sector 11 de la Sede Central de ANTEL, de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles. — Teléfono 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 41300 Abr.8-v.abr.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 951

— Adquisición de hasta dos automóviles.
Apertura de propuestas:
Primer llamado: Día 5 de mayo de 1987, a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 5 de mayo de 1987, a las 15:30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría en el horario de oficina. — La Gerencia.
12) N$ 600,00 3|pub. 7306 Ab.7-v.ab.9.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nº 2800
— 2º Llamado —
Suministro de: "Aberturas de carpintería metálica de aluminio".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 400,00.
Recepción y apertura el día 29.4|87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41297 Ab.8-v.ab.10.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1818
— 1er. Llamado —
— Reparación colector emisario planta depuración San José (Obra)
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 2.000,00.
Recepción y apertura el día 8.6.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41264 Ab.7-v.ab.9.

Licitación Pública Nº 1824
— 1er. Llamado —
Suministro de:
— Artículos de ferretería.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 500,00.
Recepción y apertura el día 14.5.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41263 Ab.7-v.ab.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 2 de abril de 1987.
Licitación Pública: Nº 157.703.
Apertura: Día: 21 de mayo de 1987.
Hora: 15.00.
Objeto: Material médico quirúrgico para el Area de la Salud. Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Mastucelo Sacco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 41311 Abr.8-v.abr.10.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 146|987
Primer y Segundo Llamados
—Se llama a Licitación Pública para adquirir: 25.000 metros de tela verde para la confección de camisas y casquetes, 13 000 metros de tela verde para la confección de pantalones, 7.000 metros de tela verde para la confección de mamelucos, 2.500 metros de tela camuflada para la confección de camisas y 2.500 buzos de lana verde en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 14 de mayo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
—En caso de declararse desierto este, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 20 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41138 Mar.27-v.abr.10.

PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE REPRESENTANTES
Licitación Pública - Nº 2|87

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:
40 Micrófonos dinámicos.
40 Soportes de tubo, metálicos flexibles.
40 Bases para micrófonos.
10 Atenuadores.
15 Auriculares.
200 metros de cable para micrófonos.
5 Magnetófonos a cassette.
1 Equipo duplicador de cassette.
3 Auriculares dinámicos.
3 Kits para limpieza y mantenimiento.
1 Desmagnetizador de cabeza y guías cintas.
Apertura de propuestas: Primer llamado: 8 de mayo de 1987, hora 16.30; Segundo llamado: 8 de mayo de 1987 hora 17.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la División Adquisiciones de la Cámara de Representantes (Palacio Legislativo, planta baja) en días hábiles, en el horario de 15 a 18.

12) (C.C.) 3|pub. 41267 Ab.8-v.ab.10.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3/87

Adquisición de:
— 50 sillones para técnicos
— 50 sofás
— 800 sillas comunes
— 100 tándem de 4 asientos cada uno.
Lugar de apertura: Mercedes 1337 (Proveeduría Central)
Día de apertura: 11 de mayo de 1987.
Primer llamado: 15:00.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Retirar Pliego de Condiciones en Mercedes 1337. Proveeduría Central de lunes a viernes de 12:30 a 17:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41266 Ab.7-v.ab.9.

Licitación Pública Nº 5/87

Adquisición de:
— 50 escritorios para técnicos
— 200 escritorios para funcionarios.
Lugar de apertura: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Día de apertura: 12 de mayo de 1987.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Retirar Pliego de Condiciones en la sede de la Proveeduría Central sita en la calle Mercedes 1337 de lunes a viernes de 12:30 a 17:00.
12) (C.C.) 3|pub. 41265 Ab.7-v.ab.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 19
Se llama a Licitación Pública, con invitación a empresas extranjeras, para la "Realización de estudio de suelos en el área portuaria de La Paloma (Departamento de Rocha)".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, Piso 2º previo pago de su importe en el Dpto. de Tesorería Piso 1ero.
La apertura de ofertas se efectuará el día 5 de junio de 1987 a las 14 horas en el 2º Piso de la mencionada Dirección Nacional.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 41310 Abr.8-v.abr.24.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|87
Se llama a Licitación Pública, para la "Adquisición de 18 (dieciocho) cargadores frontales con retroexcavadora montado sobre neumáticos accesorios y repuestos".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120 (Piso 4º) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería (Piso 2º)
La apertura de ofertas se efectuará el día 27 de mayo de 1987 a las 15 horas en el 9º Piso

del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón Nº 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 41309 Abr.8-v.abr.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|987 (1er. y 2do. Llamado)
Objeto: Adquisición de vehículos. Hosta cinco unidades tiposedán y hasta diez unidades tipo picw-up.
Apertura. 14 de mayo de 1987, a la hora 14 en primer llamado y 14.30 en segundo llamado. a efectuarse en la sede del M. G. A. P., Constituyente 1476, Montevideo.
Pliegos: Retirar en las Oficinas de Andes 1365, esc. 914, en horario de 13 a 18.30 horas. — La Administración General.
12) (C. C.) 3|pub. 41312 Abr.8-v.abr.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:
— HC Nº 3217 - Venta de ascensor. — Plaza.
Primer llamado: 12.5.87. Hora: 10:00.
Segundo llamado: 12.5.87. Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría. Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 41261 Ab.7-v.ab.9.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de abril de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tener. se muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JORGE DANIEL DISEGNA, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4396 Apto. 4 y MARIA SUSANA BARRETO, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4396 Apto. 4.
EDUARDO SANTIAGO DEVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4429 y SILVIA MARGARITA MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1518.
HUMBERTO JUAN DE SELVO, 46 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada Nº 3778 A y MARTA GLADYS CALVO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1155 Apto. 102.
JOSE ADEMAR ACEVEDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Of. 6 número 4928 y ADRIANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 6 Nº 4928.
ROBERTO PEDRO ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal Nº 2222 Apto. 6 y ROSSANA ISABEL NUÑEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Gómez 1256.
JUAN JOSE DIAZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Devali 3221 Apto. 3 y GRACIELA CLAIRELLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Devali 3221 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO GABRIEL EFFA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Fleming número 1532 y RUTH AMALIA STOSKY, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Mercedes 1774 Apto. 106.
JOSE PEDRO EGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman número 4862 Apto. 1 e HILDA CRISTINA DO SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4490.
JULIO AUGUSTO BARRERA, 35 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado 18 de Diciembre 1665 Apto. 702 y ROSANNA MARIELA ABAYIAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1665 Apto. 702.
ALEXIS EGOROV, 35 años, divorciado, piloto mercante, oriental, domiciliado Luciano Romero 3336 y MARGARITA MARIA ZEBALLOS, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Guayaquil 3342 Apto. 605.
PEDRO WALTER ESCOBAR, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 829 Apto. 9 y MARIA de LOURDES ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4472.

OFICINA Nº 3

MARIO ANTONIO CABRERA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cagancha 2163 y MARIA de los ANGELES GODAY, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. 103.
LUIS MARIA CARVALHO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 977 y LAURA MERCEDES BELEN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tapes 977.

JOSE PEDRO COMBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América senda 7 block B 1|302 y MIRIAN LIZ CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5234 bis.
HECTOR PABLO CORNELLI, 45 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4633 Apto. 101 y MARIA TERESA BOLOGNA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4633 Apto. 101.

OFICINA Nº 4

ROBERTO GABRIEL FABRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle Nº 4320 y MARIA ESNELA SOUZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle Nº 4320.
AGUSTIN LANTERO, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 5806 e IRIS MABEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial Nº 5806.
MILKO JAVIER FILIFRATTI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 17 mts. Nº 4040 (P. Blancas) y MIRNA MARGARET RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3567 Apto. 3.

OSCAR FERNANDO LEGUIZAMON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 909 y CRISTINA ELIZABETH MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 909.
JORGE RICARDO FERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aguapey 3425 y SONIA RAQUEL CASALS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3212 block 17 Apto. 301.

OFICINA Nº 5

CARLOS MARIA GIMENEZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Continuación Verdúm 2062 y BLANCA ROSA BURTE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Verdum 2460.
JOSE LUIS HORNOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3030 y SANDRA MONICA SANTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5620.

WILSON ELIDO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y SANDRA BEATRIZ ALANIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 número 1534 (Cno. Maldonado).
ADOLFO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2538 y GRACIELA RENEE BERTUCCI, 37 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Bulevar España 2955 Apto. 401.
GUSTAVO MANUEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2460 y SANDRA ISABEL ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bº Inve 19 calle 1 Nº 1917.
JOSE LUIS HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto Susviela Guarch 3647 y SILVIA VICTORIA BANDERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3647.

OFICINA Nº 6

CLAUDIO DANIEL MIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cambell 1446 y FRANCISCA SUSANA GIMENEZ, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pedro Cambell 1446.
DANIEL FREDDY MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 4697 y MARIA de los ANGELES MALLET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 4697.
GUSTAVO MAGGIOLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pando 2463 e IVONNE RENEE GOYENECHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Arrascaeta 1460 Apto. 901.
LUIS MIGUEL MEAS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ibiray 2282 y OBDULIA MARIA STROZZI, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Solferino 3904.
ADAN MOREIRA, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Turín, Pasaje A 5969 y TERESA ELISABETH FIERRO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Turín Pasaje A 5969.
BRUNO MUSITELLI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España número 2335 Apto. 301 y CAROLINA ARMAND UGON, 25 años, soltera, técnica agraria, oriental, domiciliada Divina Comedia 1610.
RUBEN ARIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1404 Apto. 302 y ALICIA GRACIELA SANCHEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1404 Apto. 302.

OFICINA Nº 7

CARLOS WILLIAM PELUFFO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4483 y GLADYS YANNET LIMA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 3|911 (Millán y Lecoq).

RICARDO SALVADOR PLADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4650 y SARA BEATRIZ CLAVERI, 21 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Galatea 3056 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL YACOUBIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4654 y EDITH RAQUEL IKENCHIKIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Comercio 2320.
ROLANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó Nº 1811 y EVANGELINA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1754.

DIBER JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4569 y RUTH JUDIT AMORIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Volpe número 4994 C.

CARLOS EDUARDO WEISZMAN, 43 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3062 Apto 101 y JULIA ALICIA ALBAGLI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2948 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

MARIO SILVA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Progreso 897 y LORELEY BETTINA PAOLILLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 892.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2822 y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2822.

MICHAEL CARLOS SKAFAR, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Eugenio Garzón 1692 y CARMEN NELIA SOSA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Chaná 1838.

JOSE LUIS SEGOVIA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Martín Rodríguez número 3904 y ZAIDA SUSANA DA SILVA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lancaster 2032

OFICINA Nº 10

DOMINGO WALTER TORRANDELLA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gral. Luna 1216 y MARTA OLIVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1216 Apto. 5.

WALTER RICARDO USHER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1884 y MONICA RIVAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1884.

JAIME ROQUE NAVARRO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet Nº 4686 y MIRIAM LILIAN MENDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4686

MANINI NUÑEZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 6694 (Pso. de la Arena), y MARIA BRENDA GUILLEN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 6694, (Pso de la Arena).

WALTER ALFREDO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2547 y ROSARIO ISABEL PRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2604.

RAMON CELESTINO OLIVERA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Paysandú 1545 Apto. 1 y CELIA DIVER MAGALLAN, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2238 Bis Apto. 103.

JORGE DAVID NION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4159 y MARIA de LOURDES MARTILOTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1566.

JOSE MARIA TISCORNIA, 36 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1011 y MARIANA JOSEFINA ALGORTA, 30 años, soltera, prog. analista, oriental, domiciliada Solano Antuña 2883

HUGO JUAN OLIVIERI, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Magallanes número 1509 Apto. 15 y CARMEN LILIAN GUARISCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 1970.

VLADIMIR NAIDENOV, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Portugal 3250 y SANDRA RAQUEL OJEDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4374 Apto. 4.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.10.

Montevideo, 7 de abril de 1987

OFICINA Nº 1

JOSE ROBERTO DOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5513 (Nuevo París) e IRIS IVONE FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5257 Apto. 4.

DARCI AZAMBUYA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3623 Apto. 1 y MARY MABEL BERON, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Enrique Castro 3875

CARLOS ALBERTO DOLDAN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Soca número 1392 y MARIA LAURA SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1462.

JUAN ANTONIO DEVITTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3993 y FABIANA CELESTINA LEGUISAMO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1159.

OFICINA Nº 2

JORGE ALBERTO ESPANTOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LUZZI, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4157.

JORGE GUSTAVO BARBOZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3883 y FABIANA ESTHER FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 3871.

ANGEL ANTONIO BARDANCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2927 y YAQUIRA CAMACHO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Fierro 2461.

GUSTAVO DANIEL BONAPELCH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1430 Apto. 303 y MARIA DEL CARMEN CABREJAS, 29 años, divorciada, dietista, argentina (ciud. legal) domiciliada Julio César 1430 Apto. 303.

MARCELO JUAN BONIFACINO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Otelo 1501 Apto. 201 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1371.

JOSE LUIS BARILA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1753 y MARIA del CARMEN MENDEZ, 31 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada Galileo 1753.

ALFREDO JORDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4004 y GABRIELA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2443.

OFICINA Nº 3

AMICIS JESUS CASAL, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María Nº 1018 y AMELIA ANGELA REY, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Chucarro número 1172 Apto. 102.

OFICINA Nº 4

JORGE MANUEL LANZA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1057 Apto 3 y GLADYS GLEOTILDE BORDA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1057 Apto. 3.

PIETRO ANTONIO LIFRIERI, 40 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Teniente Galeano 2982 y EMILIA UBBRIACO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2941.

SERGIO VICENTE FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cistina 4046 bis y MARIA RAQUEL FLEITAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2728.

FERNANDO CESAR FERRAZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Novara 3426 y SANDRA MONICA REMUÑAN, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Nancy Nº 4296.

OFICINA Nº 5

JUAN PABLO GOMEZ, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. De la Aljaba 4019 Apto. 2 y EDITH MARIA GARCIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada La Aljaba 4019 Apto. 2.

OSCAR GUZMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Rodríguez Correa 1405 e IRMA GLORIA de MARSILIO, 21 años, osltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandiyú 3510 Apto 5.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MAGLIANO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Edinson 4557 y SANDRA MABEL BERTOLO, 21 años, soltera, archivista, oriental, domiciliada Bell 1231.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2107 y MARINELA da SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2107.

BECQUER SALVADOR PUIG, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Durazno 1104 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO PEYROU, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Durazno 1104 Apto 601.

LUIS ALBERTO PEREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2095 Apto. 405 y MARIA del PILAR CRUCES, 36 años, divorciada, española (c. legal) domiciliada Vilardebo 1478 Apto. 14.

ISABELINO PERDOMO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alvear 2494 Ap. 1 y MARIA ELENA PEREZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Alvear 2494 Apto. 1.

ADALBERTO PUGLIA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3071 y SILVIA LUCIA PEREYRA, 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Irlanda 2190 Apto 406

FEDERICO PIQUEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2640 y MARIA SOLEDAD EGUREN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2366.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON ROBERT RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4599 bis y GRACIELA MERY CALERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4599 bis.

HEBER NEY XAVIER, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Santa Ana 4262, Apto. 009 e ISABEL MAFATIMA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4262 Apto 009

FRANCISCO REGALADO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1682 e IVONNE RITA BIONDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1682.

OFICINA Nº 9

FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2325 Apto 8 y GLADYS YOLANDA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Agrigento 2325 Apto 8.

JUAN LUIS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2680 Apto. 502 y VERONICA [illegible] SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga [illegible].

SERGIO ARAMIS SALERNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1996 y PATRICIA ISABEL FOSALBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3028.

OFICINA Nº 10

RODERICH von OVEN, 46 años, viudo ingeniero agrónomo, alemán, domiciliado Yamandú Rodríguez 1255 y RENEE MERCEDES HERRERO, 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1255.

RAUL NAVARRO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sepeé 1688 y DELIA IVONE GARD, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Sepeé 1688

HUGO CESAR VERDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1821 apartamento 3 y MARTHA ASUNCION PRIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edison 4634.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.9.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA Prescripción" (Ficha M2 306/86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 72.7[illegible] sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de [illegible] metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72 724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75 017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7 260 00 30|pub. 31040 Mz.10-v ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 6/86), se presentó PABLO RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva de seis años, sobre el siguiente bien: Automóvil marca "Opel", modelo Reckord sedán de 4 puertas, padrón número L 5.3655, matrícula actual L. 91.594 del departamento de Colonia, motor Nº 17.049-8803.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a Juan A. Rapetti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 4105 Abr.2-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1|201|86). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27 003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866. entre Comodoro Coé y José Neira. distando su punto medio de Comodoro Coe 38.02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noreste lindando con los Padrones 26.993 y 26 994; 30 metros 60 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27.002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27.004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchoa Conda. Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título, y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — B. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar 5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb 27-v.ab 20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86). se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N' en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de Junio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394: al S.E. con solar 394; y al S.O. con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria". (Ficha B, Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:. Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos ,o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este, con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripción adquisitiva" (Fa. 367|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886, ubicado en la manzana 168 de la ciudad de Melo. que se compone de 922 mts. 14 cms., según plano del agrimensor José B. López del 9.4.976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5696 el 26.4.76, el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste, 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas; al Este, 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de Toribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se con-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76|84). se hace saber que ante este Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo Primera Sección Judicial. Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 23 de noviembre de 1984, consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslindan así: al Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10.584 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros con el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante etse Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c.|URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fº 418|86). se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250 140 de Soriano, padrón Nº 584. motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2617 Feb 25-v ab 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA, MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste. también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste. con parte del padrón Nº 188; y al Sursuroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cultiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; de: inmueble Padrón Nº 775. manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may 8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martinez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magin, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F. A. 12|86) se hace saber que se presentó Antonio M. Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 31 con un área de 1844 mc 70 dc que linda al Norte padrón N.o 888, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N.o 2555 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F B 20|86) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R. Odiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F B 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA, JOSE PEDRO c/Padrones Nº 8277 Nº 6398 y 7852 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.600,00 10|pub. 35809 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c/ PADRON Nº 3603, "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano de la ciudad de Minas, manzana Nº 151, padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 922 m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub 35038 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c|Padrón número 2984 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2984 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640 00 30|pub. 35037 Mar.11-v.abr.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914 que se compone de una superficie de Hás. 27 mts 1425 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6816 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamon, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 556 metros cuadrados, 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m., limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40445 Mz.12-v.ab.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NEDI FANNI FERRAZ (A. 66|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5467, manzana 182, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo (ex Molles) número 512, entre las calles Faustino Carámbula y Monseñor Vera, con una superficie de 162 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846, el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 28 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 08, 75 metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 23053; por el Sur, con el padrón número 23055; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 5 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal o particular, a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos o interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les des-

signará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemuiño de Silvera, Actuaria.
16) N$ 13 440 00 30|pub 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86) se hace saber que ante este solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados con 13 m. ros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D Lavecchia en enero de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 20 de agosto de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab 21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: 'MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1º Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr José M. Teijeiro Podestá de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 432 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 351 mts. cdos. y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — San José octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.640.00 30|pub 33981 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos. "RODRIGUEZ DE GAITANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F A. 39 1986) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José 11 de noviembre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti Abogado Actuario Adjunto
16) N$ 6 720 00 30|pub 33987 Mz.9-v ab 24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 155|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Laura, Andó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3938 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F. A Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099, compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 788 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 29 de enero de 1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5 940.00 30|pub. 34817 Mar.11-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A. 250|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854, al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855. Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.840,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Editorial Discográfica S. A solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.120 Chris Jacob - Roberto Ravera "Sentires".
90.121 Los Estómagos - "En la noche".
90.818 Los Profesionales de Winston Boerr - "La cosecha nueva".
501.600 Paul Mc Cartney - "Press To Play".
90.829 Los Violadores - "Y ahora que pasa eh".
90.830 Araca La Cana - Recopilando "Sus más grandes éxitos"
90.824 Pablo Milanes - "Comienzo y final de una verde mañana"
90.821 Emma Junaro - "Si de amor se trata".
90.822 Rock Uruguayo - "Vol. 2".
501 598 Sigue Sigue Sputnik - "Muéstralo".
501 594 Video Clips - "Vol. III".
501 587 Super Maxis - "Int. Varios".
501.588 Banda Original de la Película "El Amor Brujo".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 37587 Abr.2-v.abr.22.

R. y R. Gioscia Sociedad Anónima, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas de los que se detallan seguidamente:

886.656-7 Bananarama - "Venus White Train".
826.397-4 Ana Belén - "Erase una vez".
827.231-4 The Cure - "The head on the door".
811.039-4 Tears For Fears - "The Hurting".
826.398-4 Víctor Manuel - "Erase una vez".
75.515 Washington Carrasco Cristina Fernández - "Sorocabana... al sur de la nostalgia".
829.239 The Cure - "Standing on a Beach 1".
829.145-4 Siouxsie & The Banshees - "Yesquero".
816.290-4 18 Top Hits - "Int. Varios".
829.297-4 Emerson Lake & Powell.
60.342 Los Iracundos - "Los Iracundos '86".
829.239-4 The Cure - "Standing on a Beach - 2".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 37588 Abr.2-v.abr.22.

JUAN [illegible] [illegible]EIRA solicita la inscripción de la [illegible] Juan Pablo II - Sembrador de Paz y Esperanza", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 7337 Abr.8_v.abr.28.

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN solicita la inscripción de la obra titulada "No coinden los Arts. 374 y 605 C. Procedimiento Civil, sobre la agregación documental especial. Enfoque novedoso" de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125.00 10|pub. 3698 Mar.31-v.ab.21.

ROBERTO PEREZ SOTO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El mundo fue y será", de la que se declara autor — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 6600 Mar.31-v.ab.21.

IGNACIO ROSSO solicita la inscripción de la obra titulada "Anatomía de un genio". — Florencio Sánchez" de la que se declara autor. —Montevideo, 23 de Marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 6334 Mar.30-v.abr.20.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Valls Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2", de la cual se declara autor el mandante — Montevideo. 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2291 Mz 30_v.abr.20

Julio César Pedro González de Bethencourt solicita la inscripción de la obra titulada "Listen, invent and Act" de la que se declara autor — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750 00 10|pub 6360 Mz.30-v.ab.20

Sara Patrone Pampillo en repreesntación de Emeka Producciones S R L, solicita la inscripción de los libretos titulados: "Gran Jefe" "Tamboril" y "Ta" de los cuales se eclara editora y propietaria de la mandante. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 750 00 10|pub 6350 Mz.30-v ab.20

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA PIÑEYRO GALLO (B. 116|86), en el siguiente sentido: donde dice "Luis Humberto Piñeiro", debe decir: LUIS HUMBERTO PIÑEYRO; donde dice. "Luis Alberto Piñeiro", debe decir: LUIS ALBERTO PIÑEYRO; y al margen, donde dice: "Piñeiro", debe decir: PIÑEYRO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41293 Ab.8-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: POZNANOVIC ANIELLO ANTONIO y ELVIRA AIRES y por sus menores hijos "Rectificación de partidas" (Ficha B 451|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Aniello Antonio Poznanovic y Elvira Aires en el sentido que donde dice Elvira Rosas Aires debe decir: ELVIRA AIRES; y donde dice hija de Bernardo Rosas debe decir DESCONOCIDO; b) De nacimiento de Nicolás, Juan Pablo Daniel Agustín y Gustavo Ignacio Poznanovic Aires en el sentido que donde dice hijo de Elvira Rosas debe decir de ELVIRA AIRES y donde dice que es nieto por línea materna de Bernardo Rosas y de Ana Concepción Aires debe decir: de ANA CONCEPCION AIRES y DESCONOCIDO — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.320.00 15|pub. 6547 Mz.31-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ORTIZ, MARIA DEL CARMEN, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 307|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas. a) Matrimonio de la compareciente, donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir. MARIA DEL CARMEN ORTIZ y donde dice. Juan Evangelista Sigola", debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; b) Nacimiento de sus hijos Ana María, Oscar Marcelo, Juan Carlos, Mauricio Fabián y Gabriel Darío, donde dice. "María del Carmen Sigola" debe decir: MARIA DEL CARMEN ORTIZ y donde dice. "Juan Evangelista Sigola" debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; c) De Defunción de Oscar Marcelo, donde dice: "Oscar Marcelo Díaz Sigola" debe decir: OSCAR MARCELO DIAZ ORTIZ y donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA DEL CARMEN ORTIZ. — Se halla Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 4.191 Abr.3-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposicióno del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratuados: BRITO, DAMASO VALENTIN y VALENTINA VITAL RIVERO, Rectificación de partida", (Ficha B 283|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice: "don Valentín Brito". debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO; b) Partida de nacimiento de los hijos, Oscar Dámaso y Nivert Raúl, donde dice: "Valentín Brito" debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero". debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 3184 Abr.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL CLOTILDE MARGOT - Rectificación de partida" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la 6ª Sección del departamento de Colonia (Carmelo) en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañol" debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL por así corresponder. — Montevideo. 12 de noviembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 2120 Mar.26_v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "MONTES de OCA ACUÑA, MONICA - Rect. de partida" (Ficha F. 356|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la referida menor en cuanto al apellido paterno de la misma. allí figura como "Montes De Oca", cuando lo correcto es MONTES de OCA; y también en dicha partida se omitió el mes de nacimiento. pues corresponde poner mes octubre Acta número 228. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo. 25 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub 41197 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ELLALOUF BOULLOSA y otro SOFIA y MARIA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 695|86) se ordené la rectificación de las partidas siguientes: partida de matrimonio número 225 y partidas de nacimientos Nros 26 y 65 en virtud de: en dichas partidas figura como "Simi Ellalouf de Boullosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub 35439 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANS CLAUDIA - Rectificación de partida" (Ficha 1007|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido materno dice "Pírez", debe decir: PEREZ; y donde dice [illegible] Cesiao Pírez", debe decir: [illegible] — Nilli D. Gorleta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1216 Ab.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "PEDREIRA GONZALEZ, JUAN ALVES - Rect. de partida" (Ficha F. 800|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Alves Pedreira González, que donde dice "Alves González", debe decir: ALVES PEDREIRA GONZALEZ, Acta Nº 2510. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1120 Ab.6-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FISCHER, NELSIO MARIN, Parra, Blanca Dora, FISCHER PARRA, GUSTAVO GERMAN, CLAUDIA CELESTINA - "Rectificación de Partida" - (A|901|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio, Nelsio Marín Fischer, Blanca Dora Parra, Acta 143, del 14|11|68 de la Quinta Sección de Montevideo; b) de nacimiento de Gustavo German y Claudia Celestina Fischer Parra, Actas 1153, 2972, del 15|11|70, 13|9|65, de la Octava y Vigesimotercera Sección de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice. "Nelson Marino", debe decir: NELSIO MARIN, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria - Montevideo 15 de diciembre de 1986.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 1123 Abr.8_v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JUAN NELSON CARVALHO y SELVA GALARRAGA. en el sentido de que, donde dice que el contrayente se apellida "Carvalo". debe decir CARVALHO; donde dice que el padre del contrayente se apellida "Carvalo", debe decir CARVALHO; donde aparece como apellido de la madre del contrayente "Loyarte" debe decir LOYATE. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3520 Mz.31_v.abr.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fa. B 235|86). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solcitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento en la siguiente forma. Partida de matrimonio En el acta y al margen, donde dice "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth En el acta y al margen. donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth" debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ. VILMA ELIZABETH por así corresponder — Artigas, 24 de noviembre de 1986 — Esc Mabel María Guido Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub 35821 Mar.23-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY. estableciéndose que donde dice: "Facio" debe decir FACCIO: y donde dice: "Bordagay" debe decir: BORDAGARAY Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión octubre 28 de 1986. — Esc Juan M Sarasúa. Actuario
19) N$ 1.440.00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. GONZALEZ PEREZ, NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 167|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 2.560,00 20|pub 410 Mar 27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA - Rectificación de Partida" - (Fa. B 301.85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Ortiz Caimaris (Acta Nº 44 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris", debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 35290 Mz 20-v. abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "GARCIA, ZAIDA MATILDE - Rectificación de partida" (538|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walkiria Elena Martínez García donde dice: "Walkiria Elena García", debe decir: ZAIDA MATILDE GARCIA. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 3776 Mar.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: SANCHEZ ILDIA "Rectificación de Partida" (450|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Lorena en el sentido de donde dice: "Hija legítima" debe decir HIJA NATURAL. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 2133 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART "Rectificación de Partida" (Ficha 378|B|1986) se hace saber que se presentó Susana Angelina Sebben Larrechart, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que dónde dice "hija de Marta Aída Larrachart", debe decir LARRECHART y donde dice "Nieta de Ramón Larrachart" debe decir LARRECHART. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 2132 Mar.26-v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELCY DORNEL (Fa. 453|86), pues en la misma donde dice: "Elsa Dornel" debe decir: ELCY DORNEL; donde dice: "nacida el día 26 de julio de 1938, en la 5ª Sección del Dpto." debe decir: "nacida el día 3 de agosto de 1939 en la 1ª Sección del Dpto."; y al margen, donde dice: "Elsa" debe decir: ELCY por ser como corresponde. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 3336 Mar 31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de MIRTA ELAINE (Ficha: 307|86), pues donde dice: "Mena"; debe decir: MESA, por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 990.00 15|pub. 114 Mar.26-v.abr.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: PINO, JUAN ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 236|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Alfredo Pino, donde dice: "soltero y militar", debe decir: CASADO y EMPLEADO. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 4910 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "MICHELIN SALOMON BROZIA, VALDO - Rectificación Partida" (Ficha B. 240|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Valdo Michelin Salomon Brozia, inscripto con el Nº 56 del año 1914, en el Juzgado de Paz de la 2ª Sec Jud. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice "J. Pedro M. Salomón", debe decir: JUAN PEDRO MICHELIN SALOMON, hijo — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub 3346 Mar.31 v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "ALSINA SOSA, OLGA D. - JUAN A. CALERO SOSA - MARIA I. DIAZ SOSA Rectificación de Partida" (Ficha B|282|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimientos: De la siguiente forma: a) Donde dice: "Olga Delicia Sosa, debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "se ignora", debe decir: HIJA DE HERIBERTO RICARDO ALSINA; c) Donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; d) Donde dice: "hija natural reconocida y de doña Delicia Sosa", debe decir: HIJA DE HERIBERTO ALSINA y de AMERICA ELENA SOSA — (Nacimiento); donde dice: "que es hijo legítimo de Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "y de su esposa Olga Delicia Sosa" debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA.— (Matrimonio), donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA (Nacimiento), donde dice: "Hija de María I. Díaz" debe decir: .. y OLGA DELICIA SOSA - debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA — Colonia, 23 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

19) N$ 4 800.00 15|pub. 520 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ . (Ficha B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz" debe decir SANTA CRUZ - Apellido de la madre . inscripto con el Nº: 52 - folio Nº 27, en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia, noviembre 25 de 1986

19) N$ 1.440.00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MIGUEL ANGEL OLASE y MILKA ALICIA MARFURT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija llamada Mabel Alicia Olase Marfurt, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "Manfurt", en lugar de MARFURT que es lo correcto. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1 920,00 15|pub. 3759 Mz.31-v.abr 28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña AGAPITA ORTIZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Genara" en lugar de AGAPITA, que es lo que corresponde; y donde su fecha de nacimiento figura como en el año "1913", debe decir: 1911, que es lo correcto. — Rosario, 29 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 3758 Mar.31-v.ab.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos:: "AMALIO ROBERTI, Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Roberti; donde dice, en el marginal: "Roberti Amalia", debe decir: ROBERTI AMALIO, donde dice, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir, "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO", por así corresponder.

Auxiliado de pobreza por auto Nº 2.293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad, 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobier, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40795 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135|986), que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de ... y de Gladys y Yolanda Sánchez", debe decir: "que es hijo legítimo de y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ", por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2.295 de fecha 11 11 86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986 — Arturo Graña Tobier Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 41075 Mar.24-v.ab.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALBERTO PEDRO KELLENBERGER CACERES y MYRIAM ANA FERNANDEZ ADIB, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Chrystian Alberto, en la que se padeció error, en el sentido de que, en todos los lugares donde dice "Kellemberg" debe decir KELLENBERGER que es el verdadero

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub 3364 Mz.31-v abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD. Rectificación de Partida" (Ficha B 203|986), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araújo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir SERRANA por así corresponder — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria

19) N$ 1.920.00 15|pub 35985 Mz 20-v.abr 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO, PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|85). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro, pues el apellido materno aparece escriturado con una "T", cuando lo co-

rrecto es con dos "T". — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 33072 Abr.2-v.abr.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MATTIAUDA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partida" (Fª B 347|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Mattiauda, en el sentido que donde dice en el acta: "Antonio", debe decir: ANTONIO ANSELMO y al margen en la constancia de legitimación donde dice: "Matianda", debe decir: MATTIAUDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1889 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ; Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ ANGEL BALMAZ GIOSA, DORE 'Rectificación de partidas del registro de Estado Civil" (Fª B 399|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Gay Balmaz y Esther Giosa y de nacimiento de Dora Gay Balmaz, en el sentido que donde dice: "Gay Balmas", debe decir: GAY BALMAZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1816 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Po rdisposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "QUINTERO, GERMAN e HIDALGO, MARIA OTILIA. Rectificación de partidas" - (Fa. B|345|1986), se presentaron German Quintero y María Otilia Hidalgo solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Ulma Liliana Quintero Hidalgo; en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala", debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO, por así corresponder — Paysandú 19 de noviembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN BETANCOURT y NELLY BETRIZ PINTOS y JUAN FERNANDO BETANCOURT. "Rectificación de Partidas" (Ficha: A|147|86), se hace saber que se a solicitado rectificación de partida de matrimonio de Juan Bentancourt y Nelly Beatriz Pintos por figurar en el texto al margen de dicha partida como apellido "Betencourt" siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT, y en la partida de nacimiento de Juan Fernando Betancourt por figurar en el texto y al margen como apellido "Betencourt", siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5639 Mz.31-v.abr 28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "CABRAL TABORDA, WASHINGTON ALCIDES o ROSANO TABORDA WASHINGTON ALCIDES - Rectificación de Partida" (Ficha M C. 5983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zully Margot Taborda, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Washington Alcides Rosano Taborda, en el sentido de que en ella luce que es hijo de Julio César Cabral en lugar de Julio César Rosano Cabral, que es lo correcto — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 11 de noviembre de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 688 Mar.26-v.abr.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA - Rectificación de Partidas" (F. 328|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio, Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes, Gualberto Vicente", debe decir: BAIS, GUALBERTO VICENTE; II) De matrimonio, Acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Pereyra, Pedro", debe decir: BAIS PEREYRA, PEDRO; III) De nacimiento, Acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Peeyra, Pedro, hijo de Gualberto Vicente Baes", debe decir: "BAIS PEdonde dice: "Baes Pereyra, Pedro, hijo de GualCENTE BAIS; y IV) De nacimiento Acta 589 del 22 de agosto de 1983, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde: ""Baes Méndez, Ana Karina, hija de Pedro Baes", debe decir: "BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de PEDRO BAIS". — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
19) N$ 4.608.00 15|pub. 176 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Mar.26-v.ab.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de partida de defunción" (F. 723|1986) se hace saber que se han presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo solicitando la rectificación de la partida de defunción de Adrián Rodríguez Hernández en el sentido de que donde dice: 10 de febrero de 1986 debe decir 26 de DICIEMBRE de 1985 y donde dice: no tiene hijos debe decir: DEJA 6 HIJOS LLAMADOS: RAMON, CIPRIANA, JAVIER y MARIA DOLORES RODRIGUEZ LISTA y LUIS ANTONIO e IRMA RODRIGUEZ PERDOMO. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Arb.7-v.may.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BIDARTE, IGNACIO y APARICIO MENDEZ, CARLOTA por su hijo menor - Rectificación de partida" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 9, año 1972, 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Vidarte", debe decir: BIDARTE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub 155 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida" (Fa. 876|1985. Acta número 892, año 1986, 1ª Sec de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas Gonzáles, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar 25-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VEGA RODRIGUEZ DE ORTEGA, ELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha 864|1986), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio: Acta Nº 5, año 1951, donde dice: "Elida Rodríguez", debe decir: ELIDA VEGA RODRIGUEZ. — Nacimientos: Acta Nº 9, año 1961 - Séptima Sección Judicial Tacuarembó. - Acta Nº 88, año 1963, Séptima Sección Judicial. — Acta Nº 12, año 1965, Séptima Sección de Tacuarembó. — Acta Nº 65, año 1966, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 35, año 1969, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 14, año 1973, Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 515, año 1962, Primera Sección Judicial de Tbo. — Acta Nº 116, año 1957, Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 39, año 1956, Séptima Sec. Jud. de Tbo. — Acta Nº 8, año 1952, Séptima Secc. Jud. de Tbó.; donde dice: "Rodríguez", debe decir: VEGA. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 322 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GARCIA, MARIO y SOSA ALVEZ, GRACIELA, por sus hijos menores "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 608|86), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones: Acta Nº 61, año 1.080, Quinta Sección Judicial de Rivera, partida de nacimiento: donde dice: "Graciela Sosa Sosa", debe decir: GRACIELA SOSA ALVEZ. Acta Nº 41, año 1978, Quinta Sección Judicial de Rivera, donde dice: "Graciela Alvez", debe decir: GRACIELA SOSA, en el acta de matrimonio, Acta Nº 386, año 1980, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento. Acta Nº 667 (medio ilegible), año 1984, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, partida de nacimiento, donde dice, en el apellido materno "Alvez", debe decir: SOSA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.360,00 15|pub. 36197 Abr.2-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN de RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A 184|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mouricio Adrian Monancillo Mirell", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIREL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente AMARAL ARAUJO ELMA "Rectificación de Partida" (F 862|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Jesús Torena en el sentido de que donde dice: "Elena" debe decir: ELMA por ser lo correcto.

Acta Nº 81, 31 de octubre de 1958) (9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2491 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzi Banega en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilo Banega" debe decir: RUBITA NILO BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de

Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. María Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499 - 27|4|87 - Hora 15
Base: 1.303,54 unidades reajustables equiv. a N$ 1:607.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Mat. 3023 - R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en la 2ª Sec. Judicial de Salto, padrón Nº 12.414, con 283 mts. 1.200 cms. de superficie, con frente al Sur a la calle Charrúa Nº 11.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 600, número 13.542, a nombre de Gladys Esther Cordone.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

de Nelson Omar Giménez Collazo y Olga Niria
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 713,91, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de precio desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41247 Ab.6-v.ab.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
27|4|87 - Hora 15:00

Base: 247,79 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 305.011,00, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Leonardo Arrillaga (Matrícula 3575 - R.U.C. 070043010017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Florida, localidad "25 de Agosto", padrón Nº 344, con 1.050 metros de superficie, con frente al N.O. a la calle 25 de Mayo y también con frente al S.O. a calle Cuchilla de Santa Ana, formando esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 28.469 a nombre Fulco Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto;
b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Florida. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41246 Abr.6-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 27|4|87 - Hora 17
Base: 4.546,23 unidades reajustables equiv. a N$ 5:596.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (Mat. 4072 - R.U.C. 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 202, padrón Nº 21.993/202, superficie: 49 mts. 75 dms., ubicada en el 2º piso del edificio sito en la 6ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.993, con frente al Sur a la Av. Gral. Rivera Nº 2221, entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120-140, Nº 38.080, a nombre de Antonio Nelson Dapueto Aversa y Rosa Allén González Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 3.585,60, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41248 Ab.6-v.ab.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, piso 3º - 28|4|87 - Hora 17
Base: 492,32 unidades reajustables equiv. a N$ 606.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 - R.U.C. 170016540015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 6ª Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 22.165, área: 195 mts. 40, con frente a la calle José E. Rodó Nº 2259 al 61 entre las calles Acevedo Díaz y Juan Paullier.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 48.914, a nombre de Kisyel Bernardo Grauer Judenberg y Rebeca Zonsejnas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41249 Ab.6-v.ab.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
27|4|87 - Hora 17:30
Base: 5.677,10 unidades reajustables equiv. a N$ 6:988.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luciano Tomboni (Mat. 582 - R.U.C. 210324660014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 412, padrón Nº 61.477/412-D ubicado en el 4º piso del edificio sito en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, "Parque Malvín Alto", padrón matriz Nº 61.477, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680, Block D. Sup.: 63 mts. 88 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120-145, Nº 29.042, a nombre de Juan Alfonso Campos Gómez y Yisel Vivian Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R 4.656,68, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41250 Ab.6-v.ab.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
30.4.87 - Hora 13:30
Base: 4.772,49 unidades reajustables equiv. a N$ 5:874.506,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Andriolo (Mat. 1240 - R.U.C. 180015790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón Nº 32.777/102, que se ubica en 1er piso, consta de un área de 57 mts. 14 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a calle 26 de Marzo Nº 3291.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 9.168, a nombre de Hebert Jorge Núñez González y Graciela Romeo Barceló.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.355,37, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41275 Ab.7-v.ab.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José - 25 de Mayo 600
28|4|87 - Hora 15
Base: 778,53 unidades reajustables equiv. a N$ 958.300,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Elmer Hunziker (Mat. 738 - R.U.C. 170021230010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en la 1º Sec. Judicial de San José, padrón Nº 6.196, área: 390 mts. 09 dms., con frente a calle Durazno, entre Canelones y Cerro Largo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 11.455, a nombre de Rosa Elena Robatti González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 564,67 U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41276 Ab.7-v.ab.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 - 29|4|87 - Hora 15.

BASE: 1 034,19 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:273 000.00 (Con Facilidades).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Berruti (Mat. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 2ª Sec. Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 3.775 (antes Nº 467 mía.), con una superficie de 360 mts. y 12 mts. de frente al N. O. a la calle Dr. Carlos Paganini, entre las calles Ituzaingó y Rocha.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 6.683, a nombre de Julio César Canzani Rodríguez y María Edda Placido Rosas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrturación por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 617,08, suma incluída en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Seccion Procuracion, Daniel Fernandez Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41272 Abr.7-v.abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay: Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 29|4|87. Hora 12:30.

BASE: 5.768,09 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 7 100.000,00 (Con Facilidades).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernandez (Mat. 1.023, R.U.C. 160016660013), vendera en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal número 708 empadronada individualmente con el Nº 61.477|708 - B, con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 7º piso. Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvin Alto", sito en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 14, Nº 28.761 a nombre de Antonio Rodriguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador mas I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 5.314,77, suma incluída en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S A".

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41273 Abr.7-v.abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo General Artigas 648 - 30|4|87 - Hora 16:00.

BASE: 861,15 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:060.000,00 (Con Facilidades).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135, R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1.918, con un área de 300 mts. sito en la 17ª Sec. Judicial de Canelones con frente al Norte a la calle Coronilla entre Las Viñas y Calle Pública, de la ciudad de Progreso.

1º) Esta Ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 13.860, a nombre de Edgardo Modesto Moreno Pino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituración, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo es saldo equivalente a U.R. 435,43, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuracion: Daniel Fernandez Crespo Nº 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 31 de marzo de 1987 — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41274 Abr.7-v abr.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 30|4|87
Hora: 12:30
Base: 17.158,04 unidades reajustables equiv. a N$ 21:120.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Germán Surraco (Mat. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203, padrones Nos. 21.442/1201, 21.442/1202 y 21.442/1203 respectivamente, que forman parte del edificio sito en la 6ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.442 con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio, por ser esquina. Las unidades 1201 y 1203, se ubican en el 12º piso, con un área de 60 mts. 47 dms., y 49 mts. 80 dms. respectivamente, y la unidad 1202 se ubica en 12º y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms. Actualmente las mencionadas unidades se encuentran unidas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 85, Serie 120, Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente, a nombre de "Lontor. Sociedad Anónima".

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1 987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 10.214, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41314 Ab.8-v.ab.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto - Uruguay 499 - 30|4|87 - 16 horas
Base: 880,65 Unidades Reajustables equivalentes

a N$ 1:084.000.00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón Sarutte (Mat. 3214 - R.U.C. 160053420012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 13.252 (antes 4189 mayor área), compuesto de una superficie de 390 metros 50 decímetros, con 11 metros 15 centímetros de frente al Norte a la Avda. Apolón de Mirbeck Nº 760, entre las calles José G. Amorín y Grito de Asencio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 1502 a nombre de José María De Feo Montero y Zulma Renée Bentancourt Britos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro

de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 504,20, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub 41315 Abr.8-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - Calle 29 de Diciembre s/n.
30|4|87 - Hora 15
Base: 912,33 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:123.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González Luoni, (Mat. 1846 - R.U.C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el Nº 84 (antes 2.013), con una superficie de 1.107 metros 12 decímetros, con frente al S. O. a la calle 29 de Diciembre, entre las calles Italia (hoy Dr. Mateo Legnani) y España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.930 a nombre de Hugo César Blanco Sosa y Aurora Feirres Guinea.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41316 Abr.8-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
30|4|87 - Hora 15
Base: 642,61 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 791.000.00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Matrícula 488 - R.U.C. 110009390918) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4762, con un área de 800 metros, sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, con frente al Noreste a calle 34 entre calles "N" y "L".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 Nº 314 a nombre de Mario Pereyra Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 394,27, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41313 Abr.8-v.abr.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Tercer piso
29|4|87 - Hora 15
Base: 5.590,17 Unidades Reajustables

equivalentes a N$ 6:881.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Manisse (Matrícula 1003 - R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada individualmente con el Nº 61.477/104 "A" con un área de 63 metros 51 decímetros, la cual se ubica en el primer piso, bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.529 a nombre de Isabel Margarita Pereyra Linares.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.656,68, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41317 Abr.8-v.abr.21.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|VILLAR SEOANE, JESUS y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|240|85), se hace saber que el próximo día 29 de abril de 1987, a las 16 y 30 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de Terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 77.352, sito en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 48 en el plano del agrimensor Miguel S. Costa del 23 de diciembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de los mismos mes y año. Se compone de una superficie de 147 metros 57 decímetros 62 centímetros cuadrados, 8 metros 59 cms. de frente al S. O. a la calle No. 8 -hoy Basilio Araújo- puerta número 4041, entre las calles León Pérez y Santiago Sierra, distando el punto más próximo de su frente 8 metros 59 de la esquina formada con la calle León Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentren de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 7225 Abr.7-v.abr.20.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Elma c| INVERSIONES RIO DE LA PLATA (Ficha C 1968| 84) se hace saber que el próximo viernes 10 de abril a las 10 horas en el local de Piedras ... se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248) a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 343 bultos que contienen ventiladores de distintos modelos y tamaños.

Se previene: 1) Derechos pagados. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 o|c incluido IVA). 3) Y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1 280,00 5|pub. 6922 Ab.3-v.ab.9.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Yeipo, Ricardo c/BRITOS, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha O. 658|82), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a subastar por intermedio del rematador Romeo Araújo Albornoz, asistido por la señora Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 166.667,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, Paraje Punta Fría, padrón 278, solar 4, manzana E, plano del Ag. José Maranesi, de diciembre 1931, inscripto en Catastro en la Dirección de Topografía el 29|2|1932, compuesto de un área de 480 mts. con 12 mts. de frente al Noroeste a la Avda. de 30 Metros, por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 5; al Suroeste, con solar 3; y al Sureste, con fondos solar 27.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan, la comisión de compra del rematador e I.V.A., y el impuesto municipal del 6.60 %. 2º) Que serán consignados por el mejor postor el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A., del 1,20 %. 4º) Que no existen en la titulación planos de mensura ni de construcción, los que serán de cargo del comprador. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 6980 Ab.6-v.ab.10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Rossi Baethgen Silvana c| CORE LTDA. "Juicio ejecutivo" (2764|84) el 30 de abril de 1987 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Acondicionador de aire; escritorios; máquinas escribir, calcular y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o). — Montevideo, marzo 26 de 1987.

20) N$ 480,00 3|pub. 6848 Abr.8-v.abr.10.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c|AGAR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R. U. C.

Nº 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de nuevos pesos 234.000,00 el siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989, el que según plano del Agrimensor Raúl Boggado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52.407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 8,73 al sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja, distando el punto medio de dicho frente metros 30,865 de la esquina formada por la última; metros 24,82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,87 al Norte limitando con parte del Padrón Nº 15.995 y metros 24,68 al este, confinando con el Padrón Nº 15.990.

Se previene: a) que se carece del plano de mensura; b) Que falta completar el estado de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley les correspopndan, así como la Comisión del martillero o sea el 1,20 % del precio de venta; go del expediente, la Comisión e IVA, del Martillero o sea el 1,80 % del precio de venta; f) Que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 5230 Abr.2-v.abr.8.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Goyenola, Jorge J. c| JUAN PEDRO SILVA PESARELLO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 139|85) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 110.000 (nuevos pesos ciento diez mil) (2|3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad de propiedad horizontal N.o 005 empadronada con el N.o 89.836|005 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 17a. sección judicial de Montevideo con frente al Camino Pedro de Mendoza 4736 bis entre Capitán Tula y Camino Dr. Domingo Arena. Dicha unidad se encuentra ubicada en planta baja a cota vertical más 0.08 cms. con una superficie de 31 m.c. 27 d.c.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 76; Serie 500 número 15.189 y los demás antecedentes se encuenran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 7368 Ab.8-v.ab.21.

AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental c/ AGAR S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha c|1449|81), el 8 de abril de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, a las 16.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón R. U. C. 210421630019. asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 234.000,00 del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15.989, el que según plano del agrimensor Raúl Boado inscripto el 23 de setiembre de 1965 en la Dirección General de Catastro, con el Nº 52 407, tiene una superficie de metros cuadrados 218,43 y se deslinda: metros 8,73 al Sur, de frente a la calle Durazno Nº 1829, entre las calles Yaro y Tristán Narvaja distando el punto medio de dicho frente metros 30.365, de la esquina formada por la última; metros 24,82 al Oeste lindando con el Padrón Nº 15.988; metros 8,87 al Norte limitando con parte del Padrón Nº 15 995 y metros 24,68 al Este, confinando con el Padrón número 15.990.

Se previene: a) Que se carece del plano de mensura; b) que falta completar el estudio de antecedentes dominiales por carecerse de los mismos; c) que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; d) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan así como la Comisión del martillero e IVA, o sea el 3,60 %; e) que será de cargo del expediente, la Comisión e IVA del martillero o sea el 1,20 % del precio de venta; f) que documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. Piso, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 5230 Abr.7-v.abr.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: Banco Real c| JACOBO SAPIRO y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 1137|85) se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado paraje Pinares de Maldonado padrón actual N.o 11.457 (antes en mía con el N.o 6.954) que según plano de los Agrims. Marcelo Casciani y José Suárez Abal de abril de 1967 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27|6|1969 en el expediente N o 1709|1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.373 el 23|9|1969 donde se señala con el N.o 16 de la manzana 85 tiene una superficie de 677 mts. 45 dmts. que se deslindan así: 17 mts. de frente al Nor-Noreste a calle N.o 62; 41 mts. 38 cmts. al Este-Sureste con solar 15; 15 mts. 65 cmts. al Sur-Suroeste con solar 20 y 42 mts. 8 cmts. al Oeste-Noreste con solares 17 y 18 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 10 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 9.568,00 13|pub. 7211 Ab.7-v.ab.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Camarero, José Alberico contra GUSTAVO ROJO FERRARO" (Ficha C. 179|84). se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15.30 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire. (RUC 210354390015) procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 10.038,50, de la cuarta parte del siguiente bien:

Fracción de campo, sus construcciones y mejoras, sito en la zona rural, Quinta Sección de Canelones (Judicial) empadronado con el número 5.032, según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.186 el 5 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4 hectáreas 9.349 metros 54 decímetros, con 241 metros 28 al Suroeste de frente a Camino Vecinal de 10 metros 80 de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3.60 o|o el 3 o|o por impuesto departamental, y el 1.20 o|o de cargo de los vendedores; III) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso; IV) Que de los certificados de los Registros Públicos presentados a la fecha del estudio de títulos no resulta inscripción alguna que merezca observación a la Oficina Actuaria. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.120,00 5|pub. 6880 Ab.3-v.ab.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Camarero, José Alberico contra DANIEL ROJO FERRARO" (Ficha C. 465|84) se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15:30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC número 210354390015), procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.038,50) de la cuarta parte del siguiente bien:

Fracción de campo, sus construcciones y mejoras, sito en la zona rural de Canelones Quinta Sección Judicial, empadronado con el Nº 5.032, según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.186 el 5 del mismo mes y año, tiene una superficie de 4 Hás. 9.349 metros 54. con 241 metros 28 al Suroeste de frente a Camino Vecinal de 10 metros 80 de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3 60 o|o y el 3 o|o por impuesto departamental y el 1.20 o|o de cargo de los vendedores; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso.

Y se deja constancia que de los certificados de promesas y arrendamientos presentados al 9 de febrero pasado, no surge inscripción alguna. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 5.120,00 5|pub 6879 Abr.7-v.abr.20.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Hapoalim (Latin América) Casa Bancaria S A. c|TANGER S. A. y otros "Ejecución de Hipoteca" (B 799|84) se hace saber que el próximo 28 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas en Agraciada 2500 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo padrón número 4069, con una superficie de 599 metros cuadrados con 13 metros 67 al Sur de frente a la calle Buenos Aires entre Misiones y Zabala.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 6852 Abr.3-v.abr.9.

CESAR POMIES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Raúl García Pérez, Orfilia Catalina Garasini y María Helena Rubolli c/JUAN CARLOS GARCIA PEREZ - Cesación de condominio" (Ficha 1571/84), se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1987, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero César Pomiés, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 76.000,00, del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137.190, señalado con el número 14 en el plano del ingeniero Miguel Costa, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 890 metros cuadrados 28 decímetros, que se deslindan así: 12 metros al Noreste de frente a la calle Novara Nº 3337; 70 metros 66 centímetros al Sureste linda con el solar 15; 12 metros 92 centímetros al Suroeste linda con fondos del solar 32; y 76 metros 72 centímetros al Noroeste linda con el solar 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituras, certificados, así como la comisión del martillero e IVA, 3,60 %, del precio de martillo serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 % del precio. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 2.700,00 5|pub. 7322 Ab.7_v.ab.20.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: MASINO VICTOR "Yacencia" (Ficha 2597|81) se hace saber que el próximo 22 de abril de 1987 en la calle Yaro 1221 desde las 16 horas el rematador Gerónimo Romero procederá a la venta de los bienes muebles de esta Yacencia como escritorio, roperos, ficheros, lámparas, estanterías, bibliotecas, estufas, mesas, sillones, bustos de yeso y bronce percheros, camas, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y se obliga al retiro de su compra en las 48 horas siguientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

20) N$ 672.00 3|pub. 7219 Ab 7-v.ab.9.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares c/SUAR LTDA. - J. Ejec." (D. 1753|77), el próximo 30 de abril, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 2 sillones, mesa y butaca embargadas en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Montevideo, abril 3 de 1987.

20) N$ 364,00 3|pub. 7482 Ab.8-v.ab.10.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Bco. República Oriental del Uruguay c/DEFER LTDA. - Rec. de firma" (837|83), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Taladradora, enfardadora, dos linotipos, sierra circular y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1987.

20) N$ 576,00 3|pub. 7487 Ab.8-v.ab.10.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Silvana Rossi c/COMPUCENTER S.R.L. - Juic. Ejec." (97|85), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Regulador de voltaje, escritorio, mueble metálico y 2 equipos de computación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 576,00 3|pub. 7485 Ab.8-v.ab.10.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Weimar Goron c/ JULIO BACHMAN y JORGE RAUL FILGUEIRAS - "Reg. de Honorarios" (C. 265/85), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Torno "Alfonso Dominioni", mod. 5, Nro. 322, incompleto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 6844 Abr.8-v.abr.10.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/FREIGANES, JORGE DARWIN - Ejecución de prenda" (Ficha B. 287|84), se hace saber que el día 30 de abril de 1987, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en la calle Marco Bruto Nº 1449 bis, el martillero Román Bado (Mat 102 - R.U.C. 210351090010), procederá a la venta en subasta pública judicial, sin base, al mejor postor, del vehículo marca Chevrolet, modelo Chevette, tipo sedán dos puertas motor Nº J.14H009574, padrón número 298.916, matrícula actual 213.232 (anterior 336.489).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá abonar la comisión del rematador más I.V.A., 14 %. 3º) Comisión al expediente parte vendedora, 2.20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 864,00 3|pub. 6986 Ab.6-v.ab.8.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Rubinsztain, María Elena c/LUISER S.R.L. - Juic. Ejec." (B. 246|86), el 30 de abril de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Escritorio, zapatos y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 55 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 7486 Ab.8_v.ab.10.

MARIO BINNES

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Hugo Francisco Piro c/BERNARDO LION LEVI "Juicio Ejecutivo" (F. B. Nº 833|84), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes, matrícula Nº 182 y R.U.C. 21034118001, y asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 566.666,66 el siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras construcciones, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 180.851, con frente a la calle Laureles número de puerta 1061, con una superficie de metros 207 con un frente a la citada calle al N.O. de 10 metros. Según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1947, solar Nº 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de la misma, en garantía de su obligación en efectivo.

II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del señor rematador que ascienden al 3,60 por ciento por comisión e IVA.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

IV) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N: 1367 piso 3º.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.536.00 10|pub. 6320 Ab.2-v.ab.16.

LUIS DE LAPLANA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Ramos Larrauri Nelson c|LUIS DAUSON Juicio Ejecutivo" (Fa. 1643|83), el día 9 de abril de 1987 desde las 15.00 horas, en San José 882 el martillero Luis De Laplana, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: (N$ 6.000,00), una camioneta Chevrolet, modelo 1961, matrícula 261.531.

Se deja constanca que figura como titular del vehículo que se rematará el Sr. José Lorenzo Mato.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 7318 Abr.7-v.abr.9.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "Romero Serrat, Rafael c|WALTER HUGO OLIVERA DE LUCA - Juicio Ejecutivo". (Ficha 335|83), el día 30 de abril de 1987 a partir de las 15 horas en Marco Bruto 1449 bis, el martillero Román Bado (Mat. 102 - RUC 210351090010) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 10.000,00): 1 moto Honda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 7276 Abr.7-v.abr 9.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVEIRA CAMARGO, ALCIDES "Cesación de origen mixto" (Ficha F. 337|84) se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 horas en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351) (RUC 210354410016) asistido por la señora Al-

guacil del Juzgado se procederá al remate público sobre N$ 182.000, las 2,3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 12a. (hoy 7.a) sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 84.670 zona urbana, el que según ficha catastral tiene una superficie de 331 ms. cuadrados con 12 mts. 70 de frente al Noroeste a la calle Martín C. Martínez (antes Municipio) entre las calles Garibaldi y Figurita.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 7360 Ab.8-v.ab.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SOLER de ARBELO, MARIA ASUNCION "Sucesión" (Ficha F. 1257|81) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de ols siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 110.607 señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Eneas Villa de abril de 1950 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 22.884 el 15|8|50 compuesto de una superficie de 2.990 mts. con 23 mts. 78 cms. de frente al Oeste a Camino Pedro de Mendoza Nos. 5880 y 5882. Base N$ 52.666 67 (2|3 de su tasación) y II) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo padrón número 167.158 señalado con el N.o 1 en el antes citado plano del Agr. Eneas Villa compuesto de una superficie de 1.205 m.c. 40 d.c. con 60 mts. 27 cms. de frente al Norte al Camino Carlos A. López y lindando al Este con padrón N.o 110.616; al Sur fracción N.o 2 descripta en el numeral anterior y al Oeste con padrón N.o 110.608. Base N$ 17.333.33 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 3.520.00 5|pub. 7369 Ab.8-v.ab.21

ARTIGAS

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco Comercial c/AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI - Ejecución de hipoteca" (Fa. A. 305|84) se hace saber que el día 6 de mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá por el rematador señor Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, padrón Nº 1608 en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nougué, de setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1282, el 6 de febrero de este mismo año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: Al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre, a que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros, ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros, ciento veintiún metros y ocho centímetros, ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetro, cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros, ciento ochenta metros sesenta, cuatrocientos veinte metros ochenta y tres centímetros, setenta y cinco metros veintiocho centímetros, doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros, ciento noventa y cuatro metros nueve centímetros, doscientos ochenta metros siete centímetros y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros que la separan de las fracciones dos y tres, arroyo Tigre por donde linda con padrón dos y sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros ochenta y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setecientos veintinueve metros y cuatro centímetros que la separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y tres metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas de quinientos noventa metros cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros, lindando con camino Departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20 % de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor. 2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 13 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.920,00 10|pub 6330 Mar.27-v.ab.10.

RIO NEGRO

ALFREDO GAVARONE
LUIS ALBERTO ANDRIOLO
HECTOR D. CORONEL
Receptoría de Aduana de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Fray Bentos, los rematadores Alfredo Gavarone (Mat. 1443, RUC 180020840017), Luis Alberto Andriolo (Matrícula 1240, RUC 180015790015), Héctor D. Coronel (Mat. 2676, RUC 130016520015), rematarán en el local ubicado en la calle De Castro y Careaga Nº 786 de la ciudad de Mercedes, el día 10 de abril desde la hora 10, grandes lotes de mercadería perecederas y electrodomésticos, provenientes de decomiso, de acuerdo a la ley 15.330, sin base y al mejor postor. — Fray Bentos, 3 de abril de 1987.

20) N$ 480,00 3|pub. 7469 Ab.8-v.ab.10.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C|SOSA TERRA HERMES DA NUBIO, Ejecución Hipotecaria". (Ficha 1550| 82). Segundo Turno. se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14 00 horas en el Hall de este Juzgado. por intermedio del martillero Manuel Cardoso, asistido de la Actuaria y el alguacil del Juzgado, se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Carbonera", medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso. según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135. el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se dirán: I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207. señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres hectáreas cuatro mil novec entos sesenta y cuatro metros; II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32 938 señaladas con los números 2 y 3 del plano del agrimensor Cardoso citado. con una superficie de respectivamente once hectáreas. cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas. lo que hace una superficie total de dieciséis hectáreas cuatro mil trescientos catorce metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales. así como otros impuestos en nuevos pesos del siguiente bien inmueble: Unos gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 10.080,00 15|pub 6154 Mz.26-v.abr.23

SALTO

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Banco Pan de Azúcar con JULIO EDUARDO PIROTTO ARZUAGA y MARIA del ROSARIO BERRETTA CARVALLO, Ejecución de Hipoteca". (Letra A. Ficha Nº 245| 983), se hace saber al público que el día 29 de abril de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Alberto J. Bocking asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y Sin Base el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás accesorios dominiales ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, Manzana Catastral Nº 85, empadronada con el Nº 4.768, de una superficie según plano de 1.869 mts. 25 dcms. con 21 mts 87 ctms. de frente al Oeste sobre Avda. Blandengues entre las calles Agraciada y 19 de Abril, distando su punto medio 50 mts. 375 milímetros a la esquina formada con calle Agraciada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos. los que legalmente corresponda, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 24 de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080,00 5|pub 6956 Abr.6-v.abr.10

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA SUAREZ (Ficha V 631|84) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, cesión y entrega de legado que autorizó en Montevideo la Escribana María Esther Molinari de Redín, el 22 de diciembre de 1960, por la cual Antonio Mosque-

ra entrega a Carmen Mosquera una fracción de terreno con el edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 109.442, señalado con el Nº 108 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza, con una superficie de 1634 mts. 17 dms. 50 cms. con 15 mts. de frente al SO sobre calle Nº 1, la línea del NO mide 108 mts. 59 cms. lindante con la fracción 107, la del SE mide 109 mts. 30 cms. por donde colinda con la fracción 109 y la línea del fondo al NE mide 15 mts. 2 cms. lindante con Europeya de León de Cortábile. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 43 folio 22 del Libro 545.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 1261 Abr.6-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEON ALBERTO SALAMA (Ficha A 1020|86), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de octubre de 1951 por el Escribano Conrado Buquet, por la cual el señor Marcos Salama Sultan adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, manzana 422, padrón 16360 el que según plano del Agrimensor Emilio Boise Larriera de agosto de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24.434 el 5|9|51 se compone de una superficie de 119 m. 5344 cm. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 1047, por 17 m. 35 cm. frente a la calle Isla de Flores por formar esquina, por 6 m. 86 cm. al Oeste por donde linda con parte del solar empadronado con el Nº 16361, por 17 m. 29 cm. al Sur linda con el padrón Nº 16359. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 6 de noviembre de 1951 con el Nº 442 al folio 329.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 6484 Abr.7-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 5 de octubre de 1951 autorizó el escribano Prospero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 961-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Curotto adquirieron de los esposos Jorge Saibene (hijo) y Nélida Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19ª Sección Judicial) empadronado con el Nº 105 246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superficie de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 132968, 105235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 63 (hoy padrones 119010 y 105247)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4 480.00 10|pub. 6024 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SCRILEC, solicitando la expedición de segunda [illegible] de 1949, por la cual Luis Nemec o Nemecz Snrilec o Skrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120 303), ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9ª) de Montevideo, con una superficie de 5[illegible] metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Nemec Skrilec, Karel y Franc "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V. 102|86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 32156 Abr.7-v.abr.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ha sido solicitada por NALDECIR POITEVIN DOS SANTOS; ROSANGELA; MARI; MIRIAN y TANIA DOS SANTOS, la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Artigas el 30 de noviembre de 1966, ante el Escribano Juan M. Sarasúa el señor Ariosto dos Santos, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Naldecir Poitepin Leal de Dos Santos, adquiere dos fracciones de terreno, la primera ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, manzana 363, Padrón en mayor área Nº 3027 y la segunda ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, parte de la manzana Nº 361 padrón 3605. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 275 Mar.26-v.abr.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: DURANDO de DUSSAUT, LIDIA BEATRIZ y Otro. "Segunda Copia" (Ficha 597/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada el 4 de julio de 1966 por el Esc. Héctor A. Gerona Araúcho, por la cual Lidia Beatriz Durando de Dussaut adquirió por compraventa-tradición de "Compañía Americana de Tierras S. A.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todos sus accesorios dominiales y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 10.053 (antes en mayor área con el Nº 2425) señalado con el Nº 6 de la manzana 33 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1949 con el Nº 123, según cuyo plano consta de un área de Metros 627,48 que se deslinda así: Mts. 15 al SE de frente sobre Avenida José de Viana de 30 mts. de ancho; Mts. 40,20 al SO lindando con el solar 5; Mts. 16,02 al NO, lindando con el solar 13; y Mts. 40,80 al NE conc el solar 7, todos de la misma manzana y plano.

De dicha escritura le fue concedida Primera Copia que fue inscripta con el Nº 855. Fo. 288 del Lo 1 en el Registro de Traslaciones de Maldonado.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Maldonado, 8 de diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.800,00 10|pub. [illegible]

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: ANGELERO de SILVA, MARIA HAYDEE y otros. Expedición de Segunda Copia de escritura" (Ficha 217|86) se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Américo Guido el día 27 de octubre de 1969 por la cual el Banco del Litoral vendió a Roque Fermín Silva casado con María Angelero un solar de terreno ubicado en la Doceava Sección Jucial del Departamento de Paysandú Quinta número ochenta y cuatro, empadronado con el Nº 11.031 con una superficie de 577 mteros 2000 centímetros, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Paysandú el 29 de octubre de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 4361 Mz.31-v.abr.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ASOCIACION COMERCIAL e INDUSTRIAL de RIO NEGRO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra B. Nº 124|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Institución "Asociación Comercial e Industrial de Río Negro", solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Conrado Laurenz, con fecha 6 de diciembre de 1944, por la cual la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, adquirió por compraventa y tradición a Marcelo Nadal y Catalina Chouritto, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con todas sus fincas de material, galpones y demás mejoras, que es el solar número tres de la manzana número veintiocho de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón número cuatrocientos ocho, con un área según títulos de novecientos veintidós metros, treinta y cinco centímetros doce centímetros y cincuenta milímetros, lindando: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nord-Oeste a la Avenida Veinticinco de Mayo por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este con María Teresa Landó de Cánepa; al Nord-Este con Luisa T. de Semorili, María R. de Deffelippe y Alberto Cánepa y; a Sud-Oeste con María B. de Temponi e hijos

Primera copia inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el número 296 el 15 de diciembre de 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

21) N$ 5.120.00 10|pub. 36212 Mar.30-v.abr.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308|86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día [illegible] de setiembre de 1966 por el escribano Denis Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rivera manzana N.º 923 empadronado con el número 10 314 con una superficie de 560 m2

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención con curaduría de cobre[illegible]. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 23 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental

21) (R. 20 4|35) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Milka Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V Nº 7 año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Solé Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco, el 4 de marzo de 1964, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barboza y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Solé Cabrera el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en mayor área con el nú-

mero 397, [illegible] con los Nros. 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de 24 de agosto de 1954, inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 689, el 10 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros, 9.108 cen[illegible] y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera [illegible] Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 1, ambos del mismo plano; y 48 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí; 49 metros 65 centímetros al Norte con calle de 17 metros; 14 metros 96 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5 760.00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.6.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEO S.R.L.

Contrato: 4 marzo 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio con el N.o 186 al F.o 711 del libro 3 del 9 de marzo 1987.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: VIVIAN SUSANA DUNSKI N$ 100.000; NATHAN SASSON N$ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, confección de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7365 Ab.8-v.ab.28

AGENCAP LTDA.

Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 29, Folios 100 a 104 - Tomo 24.
Socios: CYRO FONTES BAYARDO y ASDRUBAL FONTES BAYARDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación de estación de servicio para automotores con despacho de combustibles y lubricantes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sta. Teresa y Aiguá - Maldonado.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3722 Abr.8-v.abr.28.

PASTOR LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación

Fecha: 7 de enero de 1987.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMINSKI ceden a Marta Lucía Barone Brancato y Roque Antonio Brancato quienes adquieren en la proporción del 95 o|o la primera y 5 o|o el segundo la totalidad de las cuotas sociales.
Modifica administración: a cargo de Marta Lucía Barone Brancato
Inscripción: N.o 152 F.o 580 vto. L.o 2 el 13 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7363 Ab.8-v.ab.28

ALFONSO G. IRAOLA LIMITADA

Contrato: Febrero 12|1987.
Registro: Nº 8, Folios 46 a 51 - 24|2|87 (Soriano)
Socios: BISMARCK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI y MONICA ELBA TROCHE ZIEGLER.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fletes - Acarreos y Transporte - Taller mecánico - Tornería - Herrería - Construcción jaula y chatas.
Plazo: 3 años prorrogable - Máximo 12 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Cardona - Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5926 Abr.8-v.abr.28.

NORES LTDA.

Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 213, Folio 1.011 vuelto, Libro 2.
Socios: ESTEBAN LEDOUX LAPETINA NORA DEBENEDETTI SASSANO.
Capital: N$ 200.000 00 partes iguales.
Objeto: Art. hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Esteban Ledoux Lapetina.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7143 Abr.7-v.abr.27.

P.P.R. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|12|86, inscripto Comercio Nº 45, Folio 168, Libro 3 contratos.
Cedentes: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ y ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Cesionarios: Rogelio Hipólito Torres Buenahora y María Victoria Raffo Lindsay.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7144 Abr.7-v.abr.27.

ROLIDA LTDA.

Contrato: 1º|enero|1987.
Inscripción: Nº 31, Folios 120|125, Libro Contratos Registro Comercio Canelones.
Objeto: Transporte de haciendas, transporte de cualquier tipo de mercaderías y|u objetos, transporte en general, nacional e internacional, etcétera.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Socios: ROQUE LISIMACO DAMIAN CASTRO, MIRTA MARIA DAMIAN GONZATTO y ROQUE JOSE DAMIAN GONZATTO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7072 Abr.7-v.abr.27.

BACUS S.R.L.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Bacus S.R.L." vinería "Los Barriles" sita en Acevedo Díaz Nº 1554.
Acreedores al mismo. — SOLANGE LAPORTE. — JOSE VIERA.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7035 Abr.7-v.abr.27.

NAGA LTDA.

Contrato: 18|2|87.
Inscripción: Nº 237, Folio 890, Libro 1.
Socios: ESPARTACO PEDRO CASTELLANOS CAMPANA y MARIA DEL ROSARIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Reparto de Productos Alimenticios.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7147 Abr.7-v.abr.27.

SANTIAGO SIERRA LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 325, Folio 1.208, Libro 3.
Socios: JOSE COSTA VELOSO, JOSE COSTA VALVERDE y ALMERINDO SILVEIRA.
Objeto: Venta de productos cárnicos y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7099 Abr.7-v.abr.27.

PENELOPE LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 276, Folio 1.020 vuelto, Libro 3.
Socios: MARIA MARCOS MARQUES y LAURA WURZEL CHAIT.
Objeto: Boutique para damas.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7098 Abr.7-v.abr.27.

DALIMEX S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO

Doc. 18|3|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercialización mercaderías Imp., Exp.
Dom.: J. Barrios Amorín 1546.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7321 Ab 7-v.ab.27.

TUCE S. R. L.

Contrato: 26|2|87, inscripto Nº 250, folio 726 vuelto, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL TUALA BRAVO; JULIO ROBERTO CESARO D'ANGELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7277 Ab.7-v.ab.27.

EL SABANERO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Según documento privado otorgado el 2 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 177 al folio 664 del Libro 1 de Contratos, el señor Jaime Pienica Eitterband cedió las 94 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L. a la señora Raquel Lea Fremd Proeller y el señor Carlos [illegible] Kennagen Laurino cedió las 3 cuotas sociales que le corresopndían en la sociedad [illegible] Sabanero S.R.L." a la señora Silvia Proweller Fremd, pactándose que la Administración, Dirección y Representación de la Sociedad será ejercida por los señores Víctor Pienika Kohn y Raquel Lea Fremd Proweller actuando conjuntamente.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 6881 Abr.3-v.abr.23.

PAMA LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 250, Folio 937 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MYRIAM LILIAN PANTONI DAMIANI y ORFILIA RAMIREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos del hogar, todo tipo de artículos de escritorio, artículos eléctricos en general, artículos de vidrio, carpintería y mueblería, bicicletas, motos, máquinas de oficina y boutique. Podrá a tales fines, dar o recibir materia prima, representaciones y|o consignaciones de firmas nacionales y|o extranjeras; así como todo tipo y clase de operaciones, con todo tipo de mercaderías y materias primas que la ley no prohiba a este tipo de sociedad.
A efectos de cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones jurídicas y|o materiales, sobre cualquier clase de bienes, derechos o acciones en general, sin limitación de clase alguna.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Myriam Lilian Pantoni.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6845 Abr.3-v.abr.23.

ETSUIN S.R.L.
CESION

10|12|1986.
Registro: Nº 235, Folio 870 vuelto, Libro 2.
Cedente: JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE.
Cesionarios: Eduardo José Ramos Cherviere y Rafael Julio Ramos Cherviere.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6913 Abr.3-v.abr.23.

BRIOX LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 12, Folios 49 al 51 y Libro 26.
Socios: LUIS ALBERTO COLLAZO CEDYS; ROSA ANA CEDYS ESTALLOSCA y EDISON ALEXIS HERNANDEZ MALZONI.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Luis Alberto Collazo Cedys.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Elaboración y venta de postres y confituras en general, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6867 Abr.3-v.abr.23.

TRIMPH LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Nº 221, Folio 849 v. Libro 3.
Objeto: Comercialización, reparación, fabricación, compra, venta, arrendamiento, consignación, importación, exportación de automotores, repuestos y accesorios.
Socios: JUAN ALBERTO DAGLIO y ISAAC GOLDBARB FRIDMAN.
Razón Social: "Trimph (Goldgard & Daglio Ltda., Ltda.".
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Cuotas Sociales: 90 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6861 Abr.3-v.abr.23.

RUVI PLAST LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23|3|87.
Inscripción: Nº 271, Folio 1.010, Libro 1.
Cedente: GRACIELA RITA GAMBOGI SAVIO.
Cesionaria: Gabriela Viña Gambogi.
Modificación: Denominación y razón social Ruvi Plast Limitada.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6928 Abr.3-v.abr.23.

ADEMU S. R. L.

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1454. folio 5487 vuelto, Libro Nº 3 Cont.
Socios: DOMINGO FORESTIERO y CARMELO FORESTIERO.
Objeto: Hotel, Pensión.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7244 Ab 7-v.ab.27.

FORME S. R. L.

Contrato: 31 de julio 1986.
Inscripción: Nº 878. folio 3372 vuelto, Libro Nº 3 Cont.
Socios: DOMINGO FORESTIERO y BERNARDO ALBONIGA MAYOR.
Objeto: Boite y C. Concert.
Capital: N$ 100 000.00 en la siguiente proporción: N$ 90 000.— Forestiero: N$ 10.000.— AlbonSga Mayor.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Domingo Forestiero.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250 00 10|pub. 7241 Ab.7-v.ab.27.

FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato: 10 de febrero 1987.
Registro: Comercio Florida. Nº 56. folio 221|224 Libro 12
Socios: FERNANDO TRIGO OLDAN, MARIO RUFFO BUA. TERESITA MIRRAJIZ.
Objeto: Compraventa automotores. taller. importar, exportar. Representaciones, consignaciones
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Independencia 770. Florida.
Capital: N$ 300 000.—.
Administrador: Fernando Trigo. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca. Escribano.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 7287 Ab 7_v.ab.27.

TUTTOSERVICE S. R. L.

Contrato: 15 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 7. folio 28|29 del Libro LVIII.
Socios: GERARDO PANDOLFI. JOSE M. PARIETTI. HECTOR H MARGALEF.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Mantenimiento de motos y reparaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2 250 00 10|pub 7330 Ab 7-v.ab 27.

EL DOLAR LTDA.

Contrato: 26 febrero de 1987
Inscripción: N o 202 F o 758 L o 1 de Contratos
Socios: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA y ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA
Objeto: Salón loterías quinielas. venta de cigarrillos
Capital: N$ 1·000 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2 250 00 10|pub 6260 Mar 27 v abr 10.

SHELTER S. R. L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: 1346 Fº 4875 v Lº 1.
Socios: BEATRIZ BALLEFIN REVERDITO. ROBERTO BALLEFIN GALEANO, ILDA REVERDITO FALCON.
Objeto: Decoración y diseño.
Capital: 100.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1 500 00 10|pub 6016 Mar 26-v abr 9.

L y I ARTESANIAS LIMITADA

Contrato: 20|12|1986
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N o 244 F o 1017 al 1021 T o 25
Socias: LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO: TAISA MOROSOFF VIAL y MILKA CLAVIJO GUTIERREZ de ALVAREZ
Plazo: 2 años prolongable:
Objeto: Artesanías importación. exportación. compraventa y fabricación
Capital: N$ 100 000
Administración: Las socias Lucy Eddy Alvarez y Taisa Morosoff Vial
Domicilio: Maldonado
22) N$ 3 000 00 10|pub 5914 Mz 25-v ab.8.

SAFECO LIMITADA

Contrato: Montevideo. 4 de marzo de 1987.
Inscripción. N o 185 F o 105 v. L.o N.o 3.
Socios: MARIA SUSANA PEÑA PEREZ, MARIA LUISA MONTES de OCA GARRIDO.
Objeto: Peluquería de damas.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5947 Mz.25-v.ab.8

AMITEX LTDA.

Contrato: 13|11|1986.
Inscripción: Nº 1.221, Folio 4.405 vuelto, del Libro 1.
Socios: RAFAEL MERCADAL CORTEZ y JUAN MIGUEL URRUTY BONDANZA.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección, tejeduría, fabricación y comercialización de prendas de punto y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 36130 Abr.2-v.abr.22.

MORINI LTDA.

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 181. Fo. 688. Lo 3 de Contratos.
Socios: HEBERT IRACHET. CARLOS MOORE.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales
Objeto: Explotar Farmacia Morini. importar, exportar comercializar e industrializar en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10 pub 6140 Mar 27_v abr 10.

C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11|2|87.
Inscripción: N.o 167 F.o 627 L.o 1 de Contratos 17|2|87.
Socios: Dr RONALD BART DUNKI JACOBS; URS DANIEL GMUR; Dr. JULIO PONCE DE LEON
Capital: N$ 102 000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de asesoramiento de servicios en general. de representación de investigación y asesoramiento en matera comercial y financiera
22) N$ 3.750 00 10|pub 6748 Ab 2-v ab 22.

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1476. folio 5587 v. Lº 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabárez Fernández.
22) N$ 1.500,00 10|pub 3918 Mz.31_v abr.21

JOSE A. NAVARRO E HIJO S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1986
Inscripción: N.o 276 F s. 1031|1033, 1986.
Objeto: Venta ambulante de ropa de trabajo y afines.
Socios: JOSE AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ, WALTER WILLIAMS NAVARRO GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Interbalnearia. Km. 37.500, Salinas.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 6513 Mz 31-v.ab.21

LINCE LTDA

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.31.

ART Y ANTIQUE SEEKERS INTERNATIONAL CORP. LIMITADA

Contrato: 17 octubre 1986
Registro Comercio: N o 1373 F.o 5192 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO ALBERTO LIPOVETZKY e ISABEL POGGIO MASTRINI
Objeto: Comercio e industria de antigüedades, objetos de arte. joyería. publicidad. asesoramiento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5948 Mz.25-v.ab.8.

LA FLAUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|1|86 inscripto N.o 553 F.o 2099 vto. L.o 2.
Cedentes: CARLOS BOGGIANO, FERNANDO CABANO, GUILLERMO y JORGE AGRELLO, ADELA OLIVERA y PABLO y ERNESTO GEROSA.
Cesionarios: Bianca Gómez y Daniel Bañalez.
Administración: Bianca Gomez y Daniel Bañalez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5959 Mz.25-v ab.8.

NORTOUR LTDA.

Contrato: 2|1|87.
Inscripción: N.o 212 folio 800 v., libro 1.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELZ y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000
Objeto: Agencia de viajes, transporte de pasajeros y carga e inmobiliaria
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6234 Mar.27-v.abr.10.

SAINT PATRICK'S COLLEGE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|1|1987.
Inscripción: N.o 240 F o 890 vta. L.o 2 de Contratos, 12|3|87.
Cedente: MARIA CRISTINA BURNETT MOUSQUES.
Cesionarios: María Celina Bosch Jaume, Diana María Gercar Allen, Carmen Galán Susviela, Rosario Oliú Carbonell y Virginia Marisa Tricanico Bruno.
Administración: A cargo del Directorio.
Representación: Dos socios cualesquiera integrantes del Directorio actuando conjuntamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6749 Ab.2-v ab 22.

MARIN HERMANOS S.R.L.

Contrato: 10|IX|1986.
Inscripción: N.o 27 F.o 114 Tomo XVI 16 setiembre 1986 R.P.C. San José.
Socios: MARIO ROGELIO MARIN SAGARRA y FLOR DE MARIA MARIN SAGARRA.
Objeto: a) Fabricación de carrocerías. furgones, cúpulas y accesorios de vehículos y b) Industrialización y comercialización de mercaderías en general, compraventa, administración y arrendamiento de bienes. obras y servicios, importación, exportación, repreesntaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 120.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Mario Rogelio Marín Sagarra.
22) N$ 3000,00 10|pub. 6197 Mar.27-v.abr.10.

CENTINELA LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N o 225 F.o 868 L.o 3 de Contratos.
Socios: MARIO ALBERTO COLIK; SERGIO EDUARDO MANIS y ATALIVA FERREIRA RODRIGUEZ
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Comercialización e industrialización de sistemas electrónicos y otros.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 6233 Mar.27-v.abr.10.

OM LTDA.

Contrato: 20 enero 1987.
Registro: Nº 104. Folio 393. Libro 1. 9 febrero 1987.
Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.
Administración: Eberardo Finck.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Comercio industrialización y servicios.
Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Miguelete 1480 Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5763 Mar.25-v abr.8.

CREDINORT S.R.L.

Contrato: 20 de febrero 1987.
Inscripto: Nº 247. Folio 954. Libro 3 de Contratos el 18 de marzo 1987.
Socios: CARLOS ALBERTO y LUIS ERNESTO SILVA
Objeto: Cualquier giro comercial y|o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente los 2 socios.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6914 Abr.3-v.abr.23.

... S.R.L.

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: Nº 218, folio 836 v., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y JOSE DANIEL RIJO CARBONERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Agencia de viajes y turismo; transporte de personas y carga propios o de terceros; importaciones, representaciones, exportaciones, publicidad; consultoría, auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento e hipotecas de inmuebles; administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6504 Mar.31-v.abr.21.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: No 142 folio 541 vto. Libro 2 contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA PIMENTEL, ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA
Cesionarios: Susana Beltrame Núñez, Juan Pablo Terra Beltrame.
Administración: Susana Beltrame Núñez.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4322 Mz.31-v.abr.21

SEKAI S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987. inscripción N o 48 F o 180 v. L o 3.
Socios: RUBEN GONZALEZ MOUVEZIN y DANIEL OLIVER LARRAÑAGA.
Capital: N$ 1:850.000,00.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Papelería, juguetería, etc.
Administración: Socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6232 Mar.27-v.abr.10.

FESAL S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: N.o 78 F o 301 L.o 1.
Socios: JOSE ANTONIO FERREIRO VIÑAN y STELLA MARIS SALMANTON BARCELO.
Objeto: Taller de bicicletas.
Capital: N$ 100.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 5945 Mz.25-v ab 8.

ARIA S. R. L.

Contrato del 25|2|87.
Inscripción: Nº 213, Fº 789, Lº 2.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización de toda clase de Servicios y Bienes.
Socios: JORGE ARTIGAS, WASHINGTON RAUL RUIZ, INES LILIAN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Razón Social: Artigas, Ruiz y Cía. S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6021 Mar.26-v.abr.9.

COUNTRY COOK RESTAURANT LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 184, folio 784 a 786, Tº 25.
Socios: PATRICIA MARGARITA COOK WILSON, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ DELFIN y HALIA INES FONTES PEREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Patricia Cook Wilson.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7259 Ab.7-v.ab.27.

ALAS III S. R. L.

Contrato: 27|1|87.
Inscripción: Nº 160, folio 3640, Libro 2 de contratos.
Socios: RICARDO GRILLE MOTTE y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización en todas sus formas mercaderías en general
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7245 Ab.7-v.ab.27.

MI IDEAL LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 10|3|87, Nº 280, Folio 1.046, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7156 Abr.7-v.abr.27.

PALMAR LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: ROSA MARI RIVERO OIAZU, ALEJANDRO ARIEL MANZI HAICHONDO.
Objeto: Industrialización, comercialización venta y distribución de pan y facturas.
Razón Social: "Palmar Limitada".
Plazo: 2 años.
Capital. N$ 100 000,00.
Administración y Representación: Exclusiva Alejandro Manzi.
Domicilio: Mercedes, Soriano. R. O. U.
22) N$ 2 250.00 10 pub. 4884 Mz 31-v abr.21.

PROVITODO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripto: el 25 de setiembre de 1986 con el N o 139 del folio 589 al folio 591 en el Tomo 25 del Libro de Contratos llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Objeto: Supermercado y anexos.
Plazo: Dos años con prórroga automática de un año cada una.
Socios: BRUNO RICARDO BARRIOS RODRIGUEZ y AMANDA IVONNE ALTAGAVEITE GUTIERREZ
Capital: N$ 600.000 en cuotas de N$ 1.000 cada una aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Bruno Ricardo Barrios Rodríguez.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6538 Mz.31-v.ab.21

FOGO LTDA.

Contrato: 12|1|987.
Socios: WILSON CURBELO, JULIO VAZQUEZ, DANIEL MURIS y MARIA CARLOMAGNO.
Objeto: Electromecánica, y servicios de mantenimientos en general.
Inscripto: N.o 50 F o 183 v. L.o 2.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: María Carlomagno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000. María Carlomagno 70 cuotas y Wilson Curbelo, Julio Vázquez y Daniel Muris, 10 cuotas cada uno.
22) N$ 3.000,00 10|pub 6200. Mar..27-v.abr.10.

JONENSE LTDA.

Contrato: 3|12|1986.
Registro: Nº 1403 fº 5107 vto. Lo. 1.
Socios: CELSO LUCAS MANCINI, CELSO LUCAS MARTINEZ y HECTOR GABRIEL DIAZ MANCINI.
Capital: N$ 100 00.00
Objeto: Bar, restaurante, parrillada. Importación. Exportación. compraventa de todo tipo de artículos.
Administración: Celso Lucas Martínez o Celso Lucas Mancini indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 000.00 10|pub. 6455 Mz 31-v.abr.21.

HERMES LTDA.

Constitución: 9|2|87.
Insc.: 228|877 vto. Lº 3 Reg. Publ. y Gral de Co|o
Socios: CARLOS BENITO GONZALEZ DELGADO y GRACIE MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00 por aportaciones iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 días prorrogable
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6454 Mz.31-v.abr.21.

C. E. I. S R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 21|1|1987
Inscripción: Nº 138. folio 533 V. Libro 1 de Contratos.
Objeto: Construcción y Reparación de todo tipo de Obras de Ingeniería Civil, Industrial, química, eléctricas, etc. - Fabricación y comercialización de artículos eléctricos químicos y de construcción. Importación. Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6435 Mz.31-v.abr 21.

FORTALEZA LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|3|86
Inscripción: N o 718 F o 2463 v L o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LINA RUIZ DOLDAN
Cesionarios: Ademar Liberato o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5443 Mz.26-v.ab.9.

RHODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Fecha de contrato. 25 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 168 FO. 642 V. LO. 3.
Cedentes. ANTONIO GRUMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI ROPAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso. indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5268 Mar.24-v.abr.7.

GAN LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: Nº 44 Fº 164 v Lº 3.
Socios: CARMINE GAROFALO COSENTINO, JUAN ANTUNEZ.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100,000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6019 Mar.31-v.abr.21.

LENDO LTDA.

CESION DE CUOTA
12 de marzo 1986
DARDO LABORDE ALMIRON cedió a Isidora Cuevas Orbea sus cuotas.
Administración: Baldomero Fernández Verdía.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6540 Mz.31-v.ab.21

EDICIONES DE LA CIUDADELA LTDA.

Contrato privado: 4 marzo 1987.
Inscripto Registro Público 12 marzo 1987, Nº 245, folio 909 v., Libro 2.
Socios: OSCAR GUERRERO ACOSTA, GERARDO GONZALEZ BLANCO.
Objeto: Comercialización y distribución de libros y afines
Capital: N$ 200.000,00. Oscar Guerrero, nuevos pesos 198.000,00; Gerardo González, nuevos pesos 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Guerrero.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 65.. Mar.31-v.ab.21.

G.R.C. TROQUELES S.R.L.

Contrato: 20|9|85.
Inscripción: N.o 841 folio 3160 Libro 2 de Contratos.
Socios: PEDRO GIUDICE TOMA, DANIEL COBERTTI PERDOMO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ REY.
Objeto: Fabricación de troqueles, diseño gráfico, troquelados y calados.
Capital: N$ 30 000 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2 250.00 10|pub. 6548 Mz 31-v.ab.21

TECNICOS MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1987
Socios: HERIBERTO OSCAR ORCAJO GUTIERREZ, FERNANDO CARLOS SCHENZER OIZ y GUALDEMAR CLIDES QUARTINO MARTINEZ.
Objeto: Reparación, refacción. pintura. construcción y mantenimiento de todo tipo de edificaciones nuevas y/o usadas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000 aportados en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 260 al F o. 973 v. del L.o 1.o
22) N$ 3.000 00 10|pub. 6542 Mz 31-v.ab.21

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.

Contrato: 29|12|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F o 229 vto. L.o 2.
Socios: ERNESTO LUIS PESCE, ANA MARIA CRISTINA FRANCO e HILDA ALONSO BENEDETTO
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Explotación de minas y canteras, obras civiles exportación e importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ernesto Luis Pesce.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6541 Mz.31-v.ab.21

VALENT LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 de enero de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 86 F.o 327 vto. L.o 3.
Cedente: MANUEL BASILIO LAGO MIER
Cesionaria: Marianella Mures Olivera.
Cedente: JORGE MURES BARAIBAR.
Cesionaria: Geraldine Pilar Mures Olivera.
Objeto: Cada cedente cede una (1) cuota de N$ 100
22) N$ 2.250 00 10|pub 6558 Mz.31-v.ab.21

SIXTO LTDA.

Contrato Fecha 16 marzo 1987.
Inscripción: N.o 229 F.o 863 vto L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL EVARISTO, MERCEDES y ROSA MARY SIXTO FONTICOBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de pintura, artículos del hogar.
Capital: N$ 210.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6557 Mz.31-v.ab.21

BRUCK LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 245, folio 918, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANDRE BRUCK (70 %), y DIANA NAHUM (30 %).
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Import., export., representaciones, fabricación, comercialización.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6637 Abr.3-v.abr.23.

INDALO LTDA.

Contrato: 10 marzo 1987.
Inscripción: Nº 266, folio 996, Libro 1.
Socios: NELSON ZERBINI RONCO, IRMA VARELA VIDAL, FRANCISCO MELLADO LLORENTE y RAQUEL ALICIA BANGUESES CAPUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 184.000.00.
Administración: Conjunta de Nelson Zerbini y Francisco Mellado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6834 Abr.3-v.abr.23.

SICOL LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 13, folio 52 al 56.
Socios: SERGIO DAVID BERGER TALMON, HEDER NOEL MALAN FURTSCHER.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Colonia-San Martín y Exodo.
Objeto: Explotación comercio principalmente Estación Servicios automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6656 Mar.31-v.ab.21.

GUTIERREZ LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 240, Fº 898 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: LILIANA MARIA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI DE GUTIERREZ.
Objeto: Kiosko, venta de cigarrillos, golosinas, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Las dos socias indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Calle Minas 1890.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6289 Mar.30-v.abr.20.

LLOPIS HNOS. LTDA.

Contrato: 20 julio 1984.
Inscripc. Nº 935, Fº 3456 vto., Lº 2.
Socios: ALBO LLOPIS BOVE, JORGE ESTEBAN, JOSE ERNESTO y JULIO CESAR LLOPIS YANES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Vidriería, exportación, importación.
Administración: Albo Llopis Bove o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6638 Mar.31-v.ab.21.

APPLE HOUSE S.R.L.

Contrato: 30.10.1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1136, F. 4095 v., L. 1.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA, HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES, OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6656 Mar.31-v.ab.21.

MUEBLERIA JANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 2, Fos. 5 a 8 del Libro de Contratos.
Socios: NANCY ALICIA PERERA CABRERA y JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercialización, construcción, reparación y consignaciones de muebles y artículos para el hogar.
Domicilio: José E. Rodó, Depto. de Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6571 Mar.31-v.ab.21.

CONFORT GAS S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1986.
Registro 55 al F.o 198 vto. del libro N.o 2 de contratos.
Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA.
Cesionario: Carlos Henrique Cruxen Rügnitz.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Orlando Cruxen y Carlos Henrique Cruxen Rügnitz conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5946 Mar.31-v.abr.21.

FARMACIA NUEVA

BOLIVAR PEREZ ROMERO y Sra. cedieron promesa a favor de Santos e Hitta S.R.L. Acreedores en la misma. Treinta y Tres y Rodó. — Canelones, 31 de julio de 1985.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6528 Mz.31-v.ab.21

RUBAR LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 17 F.o 63 a 66 T.o 25, Maldonado.
Socios: JOSE ALBERTO RUIZ DE LEON, MERCEDES BARTRAN ORMAECHEA.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, distribución de productos alimenticios y bebidas, etc.
Administración: José Alberto Ruiz.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 6195 Mar.27-v.abr.10.

KINTARO S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 218 F o 817 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ROBLES FEREYRA y YUYI MORI ROBLES.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Yuyi Mori Robles.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y venta al mayoreo y menudeo de ramos generales, importación, representación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6236 Mar.27-v.abr.10.

CAMOR LTDA.

Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 954, Fo. 3664 v., Lo. 3.
Socios CARMELO CAMMAROTA PASCALE, VICENTE MOREIRA BRAÑAS, LILIAN CAMMAROTA MURO.
Capital N$ 100.000,00.
Objeto: Molino de trigo o cereales, panadería, venta de productos envasados; lácteos, cereales, productos avícolas y porcinos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Carmelo Cammarota y Vicente Moreira en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6003 Mar.26-v.abr.9.

LUISES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 233, Fº 863, Lº 2 Contratos.
Cedente: ALBERTO EDUARDO THOMASSET, 3 cuotas.
Cesionario: Luis Amaro Dacosta.
Modificaciones: Cláusula 2º Denominación de "Thomasset S.R.L. a "Luises S.R.L.". Se agrega Cláusula 2º: "Facultades amplias de administración".
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6060 Mar.27-v.ab.10.

GUBITOSI DE LEON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9|2|87.
Inscripción: No. 139, folio 537 v.Libro 1 de Contratos
Cedentes: SUSANA GUBITOSI, MARIA de LEON
Cesionarias: Susana Chiancone, María Sibilia, 70 o|o y 30 o|o respectivamente.
Modifica: Razón social y denominación por: "Farmacia Camaño S. R. L." y administración indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub 6143 Mz.27-v.abr 10

KRYSTAL LIMITADA

Contrato: 20|2|1987.
Inscripción: Nº 189, Fº 711 vto., Lº 1.
Socios: EGIDIO WASHINGTON LEYTON SILVA y ESTER GLOCK STREMBAUM.
Capital y aportes: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de alhajas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Yí 1333 Apto. 808.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6055 Mar.27-v.ab.10.

PAZZIA S.R.L.

Contrato: 6 febrero 1987.
Inscripto: Nº 166, Fº 627 v., Lº 2, 18|2|987.
Socios: ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, venta, importación, exportación de ropas, confecciones, telas, trajes, materias primas y servicios.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6054 Mar.27-v.ab.10.

MARIO ALLO S R.L.

Contrato: Montevideo, 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 220, Fº 831. Lº N.o 1.
Socios: MARIO ALLO BESALU, ALFREDO ALLO CAPUTI.
Objeto: Elaboración de vinagres en general.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Allo Caputi.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6055 Mar.27-v.ab.10.

CIMPESUR LTDA.

Contrato: 22|1|1987.
Socios: MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ y CARLOS BLEIER VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Representación, importación o exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Inscripción: Nº 128, Fº 500 vto., Lº 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5052 Mar.27-v.ab.10.

RODAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de abril de 1986
Inscripción: No 719 folio 2662 Libro 3 de Contratos.
Cedentes: HECTOR CAMBIASO, ROSA FERNANDEZ, NELSON VICENS y SARA RIQUE.
Cesionarios: Carlos C. Rodríguez, Washington Báez y Miguel Mazzeo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno 1823
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6160 Mar.27-v.abr.10.

COHAL LTDA.

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 171. Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Haleguá Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

LISY LTDA.
Contrato: 4|9|86.
Inscripción R. P. G. C.: Nº 20, folio 73, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MENUJA SZNEUROVICH y ROSA RECHES.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Giro: Confecciones en general.
22) N$ 2.250 10|pub. 6502 Mar.31-v.abr.21.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|1|87
Registro: No. 183 fº 681 Libro 2.
Cedente: JACQUELINE WAISRUB.
Cesionario: Bernardo Edelman
Administración: Jose Waisrub
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6161 Mz.27_v.abr.10

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1436, folio 5423 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: MARTHA NELLYS GAMBA CASAVALLE.
Cesionarios: José Gómez Martínez, Roberto Ilaria Rojo, Mario Adayr Maqueira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6501 Mar.31-v.abr.21.

CLERICETTI Y ZITO LTDA.
Contrato: 17 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 172 Folio 644 vto. Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA NEDEIRA CALO, LILIANA MARIA CLERICETTI CALO, ALICIA MARIA CLERICETTI CALO, FERNANDO ZITO VOLONTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de muebles y decoración.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Uno cualquira indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4205 Abr.3_v.abr.23.

EUROAMERICANA EXP. IMP. S.R.L.
Contrato: 20|3|87.
Inscripción: N.o 275 F.o 1026 vto. L.o 1.
Socios: MAHMOND EL-BSAT; FOUAD EL-KURDI.
Objeto: importaciones, exportaciones, representación de mercaderias, bienes, materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables períodos iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6746 Ab.2-v.ab.22

AGROPECUARIA GUARINO LTDA.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 157, folio 596 vto., Libro 3.
Socios: ANA MARIA BELLO DUBULIAN y MIGUEL ANTONIO GUARINO SIMON.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos veterinarios, de caza y pesca y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Guarino Simón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4810 Abr.2_v.abr.22.

TEMPLO S. R. L.
Contrato: 30 de Junio de 1986.
Inscripción: Nº 875, folio 3360 v., Lº 3.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, comestibles y todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Socios: GUSTAVO ANTONIO BALIAN BEDROSIAN, ALDO LUIS CRAVINO CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6020 Mar.26-v.abr.9.

PAMANAMO LTDA.
Contrato: 23|10|86.
Inscripción: Nº 1314 folio 4984v Lº 3.
Socios: FELIPE REVELEZ PEREIRA, CARLOS BENTANCOUR REVELEZ.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6018 Mar.26-v.abr.9.

PeCés S.R.L.
Contrato: 9 de marzo de 1987
Inscripción: 13 de marzo de 1987 N.o 216 F.o 827 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO CASTRO REY; JORGE FEDERICO GELSI SAN JUAN; JUAN CARLOS SEPULVEDA SOROCHIELLO; JUAN ANDRES GUISANDE MAIZTEGUI.
Domicilio: Montevideo, Alejandro Fleming 1535.
Objeto: Importación y comercialización de equipos de computación y afines.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 3 000.00 10|pub 6747 Ab.2-v.ab.22

CHARLES COIFFEUR LIMITADA
Contrato: 1.o enero 1987.
Registro: N.o 262 F.o 983 L.o 1.
Socios y aportes: CHARLES FRANKLIN QUINTANA N$ 192.000: LILA MELO, nuevos pesos 8.000
Objeto: Peluqueria para hombres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Charles F. Quintana.
Capital: N$ 200.000
22) N$ 2.550.00 10|pub. 6745 Ab.2-v.ab.22.

GARIBALDI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
9|3|1987 Registro N.o 231 F.o 856 v. L.o 2 de Contratos.
Ruben Vicente Castellano Carbajal y Maria Esther Fernández Couto a JUAN JOSE LOPEZ CAMBON, JULIO CESAR LOPEZ CAMBON y PERLA GLADYS CAMBON CANTERUCI.
Administración: Los cesionarios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6744 Ab.2-v.ab.22.

LOS MAGNIFICOS LTDA.
Contrato: 29|8|1986.
Socios: PEDRO MAIO GONZALEZ y HERIBERTO LUIS FERRANDO GIANINO.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: Pedro Maio González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 (Pedro Maio González: 95 o|o y Heriberto Luis Ferrando Gianino: 5 por ciento).
Inscripción: N.o 1043 F.o 3965 Libro 2.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 6733 Ab.2-v.ab.22

MARJUL S. A.
Contrato: 26|2|87
Registro de Comercio: N.o 197 folio 738 libro 1.
Socios: JULIO CESAR ROMERO y MARIA ELENA RODRIGUEZ PIZZANI.
Objeto: Comercialización de maderas y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6731 Ab.2-v.ab 22

BRIXIA EDICIONES LTDA.
Contrato: 16|2|87
Inscripción: 5|3|87; registro N.o 222 folio 823 v. libro 2.
Socios: LAURA BOLON PEDRETTI; BEATRIZ MUSITELLI PASTORINO
Objeto: Editorial e imprenta.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años; prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6692 Ab.2-v.ab.22

GARRIDO, VOLPE Y ARIGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|3|85 Reg. N.o 262 al F.o 1003 del Libro N.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS ROBERTO GONZALEZ D'OTTONE, RAUL HERMES ARISPE RODRIGUEZ, CARLOS ARTIGAS ARISPE RODRIGUEZ y MARIA ROSA INSUA.
Cesionarios: Nemesio Vilas Suárez, Zulma Lelia De Lema Sagaz.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6690 Ab.2-v.ab.22

DERI PINTURAS S.R.L.
Contrato: 29|1|87.
Insc. 174 F.o 659 vto. L.o 3.
Socios: ADRIANA DERI MARTINEZ y HECTOR DERI FERRARI.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable aut.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Pintura en general, en toda su rama, anexos y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6688 Ab.2-v.ab.22

SABECH Y TIERNEY S.R.L.
10 marzo 1987. ALAN TIERNEY, NELSON SABECH, LUIS SABECH.
Administración: Indistinta.
N$ 300.000 Herrería de obra, Montevideo, N.o 252 F.o 944 L.o 1
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6720 Ab.2-v.ab.22

TRANSURUGUAY LIMITED LTDA.
Inscripción: N.o 180 F.o 683 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: JOHN JAMES HYLAND ADKINS e YAN (IAN) GORDON STOUTT.
Capital: N$ 200 000 m|n
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fletes, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6689 Ab.2-v.ab.22

RUCAR LTDA.
Contrato: 8 de enero de 1987.
Socios: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ y RUBEN EDUARDO GIMARAENS.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de Farmacia, Laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes;; C) la importación y exportación de toda calse de mercaderías y bienes; D) Representar firmas y productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente de los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 aaños, prorrogable automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 125,000,00.
Inscripción: Número 38, folio 136 v, libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6340 Abr.2-v.abr.22.

CAPUTI S. R. L.
I) CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.
II) MODIFICACION DE CONTRATO.
Documentos: 5|2|1987.
Inscripciones: Nos. 223, 224 Fos. 827, 831, Lo. 2 Contratos.
I) Cedentes: DANIEL ALBERTO CAPUTI RICO, NILDA MARGOT MORAES RIBEIRO.
Cesionaria: María Mercedes de León Bregonzi.
Modifican: Objeto: Amplian: Compraventa de Fantasías.
Administración: María de León - Araceli Caputi indistinta.
II) Modificación: Clausulas: 12 Disolución parcial por fallecer un socio. 14 Disolución anticipada por socios que representen más del 75 % del Capital.
22) N$ 3.000,00 10 pub. 6336 Abr.2_v.abr.22.

TUNQUELEN LTDA.
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1470. Folio 5.573 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARACELLI MARTINEZ, GISSELLE COSTA y ADEMAR COSTA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años, prorrogable automátcamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100 000.00. A. Martínez Aporta 45 000 00, G. Costa, 45.000.00 y A. Costa 10.000.00.
Administración: A. Costa.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5879 Abr.2_v abr.22.

CAREN LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1983.
Socios: WALTER JOSE GUIMARAENS GONZALEZ y MAITENA IDOYAGA ESPINO.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de farmacia y laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes; C) La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes: D) Representar firmas o productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente con los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Inscripción: Número 889, folio 3248 v., libro 1, el 30 de setiembre de 1983.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6341 Abr.2-v.abr.22.

DOBOL S. R. L.

Contrato: 4|11|86.
Inscripción: Nº 1226 Fº 4425 v. Lº 1.
Socios: LUIS GARCIA SANTOS, MARIA INZUA HERRERA.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 Años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1500.00 10|pub. 6017 Mar.26-v.abr.9.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 75 F o 282 v. L.o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández, Renee Graciela Lalolo Lalon, María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nicolón, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Fiol Borsa y María Mercedes Lueiro.
Cesionarios: Antonio Reimondez Rodríguez (26 cuotas), Manuel Pazos Matalobos (26 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Mirenda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (6 cuotas), Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barros Moisón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100.000 en cien cuotas de N$ 1.000.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario del Directorio.
22) N$ 5.250 00 10|pub. 2327 Mar.30-v.abr.20.

GOMPLAST S. R. L.
Contrato: 17 de noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1495, folio 5661, Libro 2.
Socios: MIRIAN NELLY FERNANDEZ LOPEZ y MARIA CRISTINA MONTALDO TALE.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6836 Abr.3-v.abr.23.

RECONS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 20 noviembre 1986.
Inscripción Nº 1491, Fº 5642 v., Lº 2.
Objeto: Explotación, entre otros, de los ramos y anexos o subsidiarios de construcción, inmobiliario, mueblería, servicios profesionales y técnicos, industrializar y comercializar cualesquiera bienes y celebrar negocios jurídicos nominados e innominados sobre toda clase de bienes y derechos, actuando por cuenta propia o de terceros.
Plazo. 50 años, a partir del 18 noviembre 1983.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6065 Mar.27-v.ab.10.

DULQUE S. R. L.
Contrato: 6 junio 1986.
Inscripción: Nº 514 folio 1939 v. Lo. 1.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios y bebidas
Capital: 100 000,00.
Socios: SERGIO MARIANO PORLEY CARBALLO, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA.
Plazo: 2 años.
Administración: Exclusiva socio Sergio Porley.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6142 Mz.27-v.abr.10.

MARPER LTDA.
Contrato: 6|3|1987.
Inscripción: 12.3|1987 N o 242 F o 898 L.o 2.
Socios: LUIS PEDRO IGOA VALLANA y MARIA DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250 00 10|pub. 6331 Mar.27-v abr 10.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 junio 1986.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4423 vto. Lº 2 de Contratos.
Cedente: SANDRA MONICA PINTOS GARCIA.
Cesionaria: María Liliana Machado Copelo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6325 Mar.30-v.abr.20.

DISTRIBUIDORA SUN LIMITADA

Contrato: 19|XI|1986.
Inscripción: Nº 1283, folio 4636 v., Lo. 1.
Socios: RAUL OROSMAN LOPARDO FUENTES y FERNANDO BONILLA BESON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos iluminación y materiales eléctricos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Cesión de cuota retractiva fecha constitución 5|XII|86.
Registro: Nº 1577, folio 6968 v., Lo. 2.
Cedente: Raúl Orosmán Lopardo.
Cesionaria: Adriana Alonso Calvo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5023 Abr.6-v.abr.24.

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 436 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO, MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5890 Mz.25-v.ab.8.

FRIO 2 S. R. L.

Contrato: 16 febrero 1987.
Registro Comercio: Nº 184 Fº 635 vta. Lº 3.
Socios y aportes: NICOLAS CARLOS PLATUKIS IMBERT, CANDIDO ROBERTO CAL AGUIAR y HEBER JESUS PERNA LUNA N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Refrigeración en general, importación y comercialización.
Administración: Nicolás Platukis Imbert y Cándido Cal conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 150.000,00.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6335 Mar.30-v.abr.20.

DISTRIBUIDORA EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 159 Fº 604 Lo. Nº 3.
Socios: RAUL ARIEL FERRAZ VIDART y NELLY RUTH FERREIRA ROCA.
Objeto: Representación, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos y fitosanitarios; materias primas, productos industrializados, semovientes y frutos del país; negocios rurales.
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1222 Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.00
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6322 Mar.30-v.abr.20.

BOCADO'S LIMITADA

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 3 F.o 9 a 14 del Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL MATEU COLLAZO, NESTOR ARMANDO GUIGOU DOMINGUEZ y JUAN CARLOS MORALES CUESTAS.
Capital: N$ 120 000.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los tres socios actuando indistintamente.
Objeto: Panadería, bizcochería, confitería y afines.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6394 Mar.30-v.abr.20.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1387. Fº 5241 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA y MARIA LILIANA MACHADO COPELO.
Cesionarios: Luis Alberto Navarro Silva y Lined Chequhem Malaquina.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6326 Mar.30-v.abr.20.

CHANA S R L

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 188, Fº 721 v., Lº 3.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: LAURA JUANITA GARCIA BORSANI y DOMINGO ABAYUBA TAPIA FERNANDEZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar objetos de decoración y adornos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6061 Mar.27-v.ab.10.

DAMIANO REPETTO LTDA.

Contrato: 2|1|1987.
Inscripción: Nº 25, Fº 4122, Libro Contratos Reg. Canelones.
Objeto: Transporte de Mercaderías en general y Anexos, etc.
Capital: N$ 700.000,00.
Socios: WASHINGTON RODERICO DAMIANO BOIDI y MARIA NORMA REPETTO MEDINA, y MARIA NORMA REPETTO MEDINA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6274 Mar.30-v.abr.20.

NICOLAS OBLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18|11|986
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1428, Folio 5383 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDA OBLLAKOFF COMDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6410 Mar.30-v.abr.20.

LES AMIS S.R.L.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 211 F o 781 L.o 2.
Socios: MANUEL APARICIO PRIMO LEMER, ONOFRIO SIMONE FURTURIELLO, ROBERTO EDUARDO ARCIET BENTANCOR.
Capital: N$ 180.000 correspondiéndole 30 cuotas de 2.000 a cada uno
Objeto: Explotar comercio ramo camping y anexos.
Administración: Los tres actuando de a dos.
Plazo: 5 años prorrogables ídem.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000 00 10|pub. 6383 Mz.30-v.ab.20

INTER QUIMICA LTDA.
Contrato: 27|2|87.
Inscripción: N o 206 F o 802 v. L.o 3.
Socios: INES SIERRA COCK y ANDRES FELIX MARTINEZ BAEZA
Capital: N$ 200 000
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Andrés Félix Martínez Baeza.
Objeto: Impo., expo, fabricación, industrialización, distribución y representación de bienes y artículos principalmente en ramo de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6378 Mz.30-v.ab.20

RABI LIMITADA
Contrato: 3 febrero 1987
Inscripción: N.o 137 folio 519 vto. L.o 3.
Objeto: Bar, pizzería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000 por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS RABUÑAL y LILIAN MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6379 Mz.30-v.ab.20

MONSANIT LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N.o 221 F o 853 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO PIRPO VILLAR.
Cesionario: Ebert Martínez Cardozo.
Cuota cedida: una
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6377 Mz.30-v.ab.20

QUORUM LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha: 9 de febrero de 1987.
Inscripcion. N.o 214 F.o 806 v. L.o N.o 1 de contratos.
Cedentes: IRMA AMAIDELA VILA BON y ANGEL BORGES SEMPERENA.
Cesionarios. Margarita Baldomera Piñeiro Palermo y Aquilino Borges Semperena.
Se modifica la administracion la que sera ejercida por los dos soicos en forma conjunta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6505 Abr.7-v.abr.27.

EL PORVENIR S. R. L.

Contrato: 30|12|86.
Inscripción: Nº 12, folio 50 a 54, Registro Público Comercio de Tacuarembó.
Socios. NECTOR JOSE ECHENIQUE GODAY DIEGO CARLOS ECHENIQUE GODAY, MARIA DEL CARMEN ECHENIQUE GODAY, PEDRO MARIA ECHENIQUE GODAY y EISAGRO LIMITADA.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Administración: indistinta cada uno, salvo fianzas y negocios inmobiliarios que necesita tres firmas indistintas.
Objeto: Explotacion Agropecuaria, importación, exportacion, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6503 Ab.7-v.ab.27.

DIGULA S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1987
Inscripción: N.o 279 F.o 1068 vto. L.o 3.
Socios: SALVADOR RODRIGUEZ ARIAS y ALDO INVERNIZI CARRERE.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras.
Plazo: 5 años
Administración. Salvador Rodríguez Arias.
Capital: N$ 200 000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7168 Ab.7-v.ab.27.

FACTORIA S. R. L.

Contrato: 21|1|1987.
Inscripción: Nº 246, folio 913 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL SZTERN y MONICA SPITZER.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6499 Abr.7v.abr.27.

CEMAI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: ALBERTO BOIX VILARO.
Cesionario: Maria Cecilia Boix Dellepiane.
Capital cedido. 50 o|o
Administración: Indistinta. Alvaro Fernández y|o María Cecilia Boix
Fecha: 20 de febrero de 1987. inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 214 al F o 821 L o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6235 Abr.7-v.abr.27.

BESINDAY Y SPUNTONE
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1414, folio 5306 v. libro 2.
Cedente: MARINO BESINDAY ALBERTI.
Cesionario: Jorge Eduardo Illa Tajes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5601 Ab.7-v.ab.27.

ACUARIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|2|87.
Inscripción: N o 290 F o 1080 v. L o 1.
Cedentes: MARIA ANGELICA GUTIERREZ ZUBILLAGA y ANGELA ALEJANDRA DE MARZI ALVARES.
Cesionarias: Marina Siboney y Yuly Mariela Aramburu Scampini
Administración: Marina Siboney Aramburu Scampini.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7206 Ab.7-v.ab.27.

SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N o 267 F o 1023 v. L.o 3.
Socios: MARCOS CAMACHO LOPEZ; PEDRO BUONOMO DE LEON; HERMAN GARAT ZORRILLA DE SAN MARTIN y PABLO GENTA BUZZETTI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción de obras de ingeniería arquitectura, edificios etc.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7216 Ab.7-v.ab.27

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 junio 1986.
Inscripción: Nº 1113, folio 4017 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALFONSO.
Cesionario: José Gómez Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6500 Mar.31-v.abr.21.

HECTOR M. MONTI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato. 28 febrero 1987.
Registro: 230 F.o 853 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Cedente: HECTOR MARIO MONTI CAEIROS.
Cesionario: Walter Salvador Monti Vanrell.
Objeto: 15 cuotas (la totalidad de las cuotas de Hector Mario Monti)
Modificación: Administración, exclusivamente Walter Salvador Monti Vanrell.
22) N$ 2.250.00 10|pub 7167 Ab.7-v.ab.27.

JORGE A. SERE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripto: Montevideo, Reg. Comercio N.o 297 F.o 1105 v. L.o 2 Contratos.
Cedentes: JORGE ALBERTO SERE TRAVIESO (parcial), JUAN PEDRO LOPEZ PEDRAGOSA (total).
Cesionario: Horacio Fernández Ameglio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7162 Ab.7-v.ab 27.

CONTIMPORT LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 227 folio 857 libro 1.
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH y MICHEL MARCEL WEILL LEUS.
Capital: N$ 200.000 (Michel Weill: 10 o|o y Gilberto Weill: 90 o|o)
Administración: Michel Marcel Weill Leus.
Plazo: 5 años prorrogable automaticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7205 Ab.7-v.ab.27

PU - SAN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 242 al folio 906 vuelto, Libro 1.
Cedentes: LITA PILAR BERTELLO y TERESITA GERPER NOGUERA.
Cesionarios: Elbio Anzuatte Jara y Wáshington Hugo Mor González.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7013 Abr.7-v.abr.27.

DIAGONAL LTDA.

Contrato: 12|1|85.
Inscripción: Nº 591, Folio 2.158, Libro 3.
Objeto: Reposteria en general.
Socios: RAUL TERZAGHI ESCUTARI y JORGE TERZAGHI POGGIO.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Jorge Terzaghi.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7155 Abr.7-v.abr.27.

ROSFER S.R.L.

Contrato: 27 febrero 1987.
Registro: Comercio, Canelones Nº 29, Folio 113, año 1987.
Socios: JOSE MANUEL PEREZ y MIRTHA LIDY VILLAMIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6941 Abr.7-v.abr.27.

C. ITOH Y CO. (URUGUAY) S.R.L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 269. Folio 995 vuelto. Libro 2 de contratos.
Cedente: Kiyosi Sasaki.
Cesionario: Yoshio Akamatsu.
Precio: N$ 5.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7002. Abr.7-v.abr.27.

BURBUJAS S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 960, Folio 3.453, Libro 3.
Cedente: JAVIER LAMAS VAZQUEZ.
Cesionario: Hugo Eduardo Brunetto Piquet.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6969 Abr.7-v.abr.27.

VICENTE NAPOLI LTDA.

Contrato: 28|11|1986.
Inscripción: Nº 1260, Folio 4.554 vuelto, Libro 1.
Socios: VICENTE NAPOLI GONZALEZ y FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios marítimos y mantenimiento de buques en general.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años con prrorroga automatica.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6998 Abr.7-v.abr.27.

TECNOVERDE LIMITADA

Contrato: 23|9|1986.
Registro: Nº 1189, Folio 4.505 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER FEBLE y SUSANA BALDOMIR.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración. Walter Feble.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6990 Abr.7-v.abr.27.

QUITEX S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1987.
Socios: DANIEL AMILCAR MOIZO CASSOU y MARIA CRISTINA BELLO LARROCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de detergentes, productos químicos y agropecuarios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100 000 00. aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Publico y General de Comercio con el Nº 83, Folio 319. Libro 1 de Contratos, el 2 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6981 Abr.7-v.abr.27.

MAGIC TOUR LTDA.

Contrato: 22 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 385, Folio 14.580, Libro 2.
Socios: FERNANDO DIEGO DE LA FUENTE CANESSA y RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON.
Objeto: Agencia de viajes, representaciones, comisiones, consignaciones, negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.200.00 10|pub. 7037 Abr.7-v.abr.27.

ARAPEY LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 278, Folio 10.640, Libro 3, 25 de marzo de 1987.
Cedente: LEANDRO AMERICO VIGNOLI.
Cesionario: Daniel Vignoli Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7145 Abr.7-v.abr.27.

ALIBET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 marzo 1987.
Inscripción: Nº 263, Folio 987 vuelto, Libro 1.
Cedentes: LYLIAN MARIA ARAUJO FIGUEREDO y MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Cesionarios: Johnny Ali Mujica Batista y Blanca Elida López Hernández.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7140 Abr.7-v.abr.27.

PIELSUR LTDA.

Contrato: 1|9|86.
Inscripción: Nº 220, Folio 845 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE CARLOS SANCHEZ y LUZ ANAHIR COLINA RAMIREZ.
Objeto: Comercialización, industrialización administración, exportación, importación. representación, etc.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: José Carlos Sánchez y Luz Colina, indistintamente
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7146 Abr.7-v.abr.27.

CERRO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 19 de marzo de 1987
Inscripción: Nº 273, Folio 1.019 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA ELENA MONTAÑA PALACIOS y MARIA CRISTINA MARRA MONTAÑA.
Objeto: Importar, exportar, intervenir en representaciones, consignaciones, comisiones.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: María Elena Montaña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7036 Abr.7-v.abr.27.

CENTROVIAJES S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 22|1|87.
Inscripción: Nº 182, folio 684, Libro 1 de Contratos.
Cedente: GLADYS SUSANA CABALLERO FERREIRA.
Cesionarias: María Iner Rodríguez Echeveste y Crespina Gil Pereira
Modificación de Administración: Será ejercida por María Iner Rodríguez Echeveste.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6828 Abr.3-v.abr.23.

PARIS - VILAS LIMITADA

Contrato: 29|1|987.
Inscripción: Nº 95, folio 360, Libro 3.
Objeto: Todo ramo.
Capital. N$ 200.000.00.
Socios: RAMON PARIS VILAS, JORGE RAMON PARIS.
Administración: Indistinta.
Plazos: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6800 Abr.3-v.abr.23.

JEGON S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|10|986.
Inscripción: Nº 239, folio 927, Libro 3.
Cedentes: JESUS GONZALEZ, JESUS DANIEL GONZALEZ, AURELIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Ramón París, Roberto, Héctor y Jorge París Ares y José París Silva.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6801 Abr.3-v.abr.23.

JUAN CARLOS FEDULLO S. R. L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 230, folio 866 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: JUAN CARLOS FEDULLO ROSA FERNANDA SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vidriería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Arenal Grande 2204.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6829 Abr.3-v.abr.23.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|11|1986.
Registro: Nº 39, Folio 141 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CELIA BULA RAIZ, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO y LILIANA GAUDIO SAPORITO.
Cesionarios: Adolfo Rodríguez Pérez y José Luis López Vázquez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6917 Abr.3-v.abr.23.

B.M.A. LTDA.

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

16|3|1987.
Registro: Nº 270, Folio 1.035, Libro 3.
Cedentes: ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Cesionarios: Horacio Vázquez Scalabrino y Alvaro Horacio Vázquez Baldrich.
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6916 Abr.3-v.abr.23.

WALDER LTDA

Contrato: 11|3|87.
Inscripción: N 236 F 873 v. L. 2.
Socios: WALTER GOMEZ; CRISTINA RODRIGUEZ; ESMERALDO GOMEZ.
Objeto: Compra venta productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esmeraldo y Walter Gómez conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub 6141 Mz.27-v.abr.10

JUAN MANUEL S. R. L.

Cesión: 2 junio 1982.
Inscripciónó: 177, folio 662 Libro 2. 19|2|87.
Cedente: ENRRIQUE VIOLANTE.
Cesionarios: Julio C. García Angeles Pimentel
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4834 Abr.3-v.abr.23.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.905. — Montevideo, marzo 31, 1987. — Manfredo Cikato por Emisora Anstna S. A. (Montevideo), solicitó marca: CLASSICA Clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10/pub. 7006 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.675. — Montevideo, marzo 20 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Universum Film GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 35, 38, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6925 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.674. — Montevideo, marzo 20 1987. — González Ruiz por Universum Film GmbH (Alamania), solicita marca:



clases Int. 1, 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.000,00 10|pub 6924 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216 661. — Montevideo, marzo 19 1987. — Dubourg por El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PIQUIÑECOS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6313 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.767. — Montevideo. marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000.00 10|pub 6310 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.598 — Montevideo. marzo 17. 1987. — Gustavo Fischer. por Exedra S A. (Montevideo), solicita marca: PANDA clases Int. 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6240 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.726 — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade. por Texaco Inc. (EUA). solicita marca: ALMAG clase Int 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6302 Mz.30-v.abr 20.

ACTA Nº 216 727. — Montevideo, marzo 23 de 1987 — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: THERMATEX clase Int 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6303 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.713. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca: BRAVE STARR clases Int 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones, por Landil S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO, clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5865 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 216.728. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: SULTEX clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6304 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.729. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca: TRANSULTEX clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6305 Mz.30-v abr.20.

ACTA 216.863. — Montevideo, marzo 27 1987. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: BETAPTIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6926 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.853. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix, marzo de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian (Francia), solicita marca:

CHRISTIAN LACROIX

clase Int. 3, 9, 14, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub 6900 Abr 3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.797. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HOBIE APPAREL clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6451 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.578 — Montevideo. marzo 17 de 1987. — Oscar Bacot por Pazzia S R L. (Montevideo) solicita marca PAZZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5683 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.889. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Oscar Bacot por Dorys Elizabeth Arévalo (Canelones) solicita marca RUNEL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6945 Abr7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.807. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca BRUESTLE clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6939 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.806. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — M. Dubourg por Berdis S R.L. (Montevideo) solicita marca BRUESTLE clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 6938 Abr 7-v.abr.27.

ACTA 216.847. — Montevideo. marzo 27 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: TORPEDO clase Int. 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 6942 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.902. — Montevideo marzo 31 de 1987. — Wilson Morgade, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: WELCOME. clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10pub. 7047 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.749. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Gideon Oberson (Bathing Suits) 1976 Ltd. (Israel), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 7003 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.750. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Gideon Oberson (Bathing Suits) 1976 Ltd. (Israel), solicita marca:

Gideon Oberson

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7004 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.751. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Kodama Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:

ECHOLAC

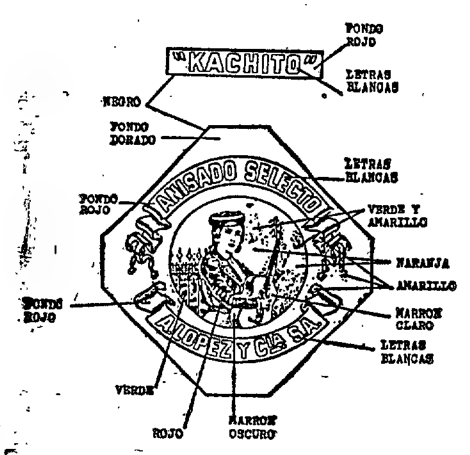
Clase: Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 7005 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.825. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Rodolfo Molles por Victor Hugo Empreendimentos Industriais e Comerciais Ltda. (Brasil) solicitó marca

VICTOR HUGO

clase Int. 18. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 00 10|pub. 7240 Ab.7-v.ab.27.

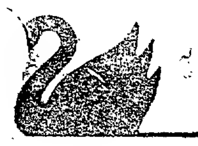
ACTA 216.903. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — Oscar Bacot por A. López y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750.00 10|pub. 7254 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.632. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Farquim S.R.L., solicita marca. ANTIGRAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6604 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.789. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca:



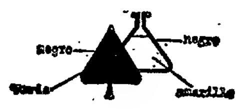
clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 6618 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.788 — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Cassella Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CASSULFON clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub 6617 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.790. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMOXIBAC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6619 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.642. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LADY SELBY GOLD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5982 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.643 — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Fana Química S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1, 3, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5983 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.667. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pharmedical International S A. (Panamá), solicita marca: EPASAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5984 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.641. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Norman A. Fox, por Adamantech INC (U. S. A.), solicita marca: ADOXX clase Int. 5 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5981 Abr.2-v.abr.22.

ACTA Nº 216 181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Abr.2-v.abr.22.

ACTA 216.640. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SELBY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5990 Abr.2-v.abr.22.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 833 092 del 14|1|987 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.743. — Marzo 23, 1987 — Rodolfo Pilas, por I.C.A.U. Limitada (Uruguay). solicita marca PRESTO, clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6820 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216 744. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca REGINA POCKET, clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6821 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.745. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca MUSIC CLIPS, clase Int. 16. —
23) N$ 750.00 10|pub. 6822 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 216.746. — Marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca EXCELLENT, clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6823 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.821. — Montevideo, 25 marzo, 1987. — Con esta fecha TEM S. A. solicita registro de la marca CALOR TEM, de la clase Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6794 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.837. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca ENERCAL, clase Int. 5, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.0 10|pub. 6796 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.856. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Wilson Morgade, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CARIOCA, clase Int. 18 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6797 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.882. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Nau S. A. (Maldonado), solicitó marca TESEDA, clase Int. 5 (parcial). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6769 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.883. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Diago Ltda. (Uruguay), solicitó marca BRICOL, clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6770 Abr.3-v.abr.23.

ACTA Nº 216.725. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fidia S. p. A. (Italia), solicita marca: SENEFOR clase Int. 5 (productos formacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6301 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRET A PORTER DE POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mra.30.v.abr.20.

ACTA Nº 216.479. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.30-v.abr.20.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON CELLITYS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5676 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo 1987. — Manfredo Cikato por Circuigraph S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 5666 Abr.6-v.abr.24.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodríguez, Quiosco en Bulevar Artigas número 2492. — Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 Abr.6-v.abr.24.

ACTA 216.712. — Montevideo, marzo 23 de 1987 — Norman A. Fox, por Warner.Lambert Company (U. S. A.), solicita marca: NUTROMEGA clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6306 Abr.6-v.abr.24.

ACTA Nº 216.845. — Montevideo, marzo 26, 1987. — Juan Miguel Fierra por Creta. S. A. (Montevideo), solicita marca GULBOR, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7338 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.928. — Montevideo, abril 2, 1981. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca GASTROFAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 7272 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.929. — Montevideo, abril 2, 1987 — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca ECABLOC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub 7273 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.930. — Montevideo, abril 2 de 1987 — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca FORVIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7274 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.912. — Montevideo, abril 2 de 1987. Norman Fox por Sterling Products International. Incorporated (USA). solicita marca MIDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7256 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.925. — Montevideo, abril 2 de 1987. Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: HYDREA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7257 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.805. — Montevideo, marzo 25 de 1987 — M Dubourg por Isidoro Dachs S.A (Montevideo) solicita renovar marca ALBINO clases Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29 a 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6937 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.762. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca PRODUCTO clase Int 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6936 Abr7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.761. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca MAKSOUD clase Int 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6935 Abr.7-v.abr.27.

ACTA N.o 216.760. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca PASCALE MORABITO clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 6934 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla — Interchem Ltda. (Uruguay). solicitó marca: I. T. Clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34317 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 848. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca PROZAC clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6943 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº U-2.384. — Montevideo. febrero 27. de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRUKEN. clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6417 Abr.6-v.abr.24.

ACTA N o 216 834. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Manfredo Cikato por Lirial S.A. (Montevideo), solicita marca:

Mister Ware
INTERNATIONAL CORPORATION

clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 6948 Ab 6-v.ab.24.

ACTA 216 890. — Montevideo. marzo 30 de 1987. — Oscar Bacot por Agua Familiar S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub 6946 Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 216 759. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — M Dubourg por Pérez y Llopis (Montevideo) solicita marca

Valisto

clases Int. 6, 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub 6933 Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 216.843. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — M. Dubourg por Norma Scanarotti (Montevideo) solicita marca

Sic SERVICIO INTEGRAL COMPUTARIZADO

clases Int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250 00 10|pub 6940 Ab.6-v.ab.24.

ACTA 216 849. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Oscar Bacot por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Crannel Islands), solicita marca



clases Int. 3, 6, 7, 8, 9 14, 16, 18, 21, 25 y 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 6944 Abr.6-v.abr.24.

ACTA Nº 214.690. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con esta fecha Blumar S. A. solicitó registro de la marca: SUPERTURBO 1500, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 34766 Abr.6-v.abr.24.

ACTA 216.741. — Montevideo, marzo 23 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Puccarelli (Uruguay), solicita marca: WET'N' WILD clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 6344 Abr.26.v.abr.24.

ACTA 216.742. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca: JULIE POP clase Int. 14.
23) N$ 750,00 10|pub. 6345 Abr.6.v.abr.24.

ACTA Nº 216.551. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Walter Jones; Pyndol S.A. (Montevideo), solicita marca: SUPERHIT clases Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6397 Abr.6-v.abr.24.

ACTA Nº 216.756. — Montevideo, 24 marzo, 1987. — Con esta fecha, Pedro Máximo Habermann Persitz, solicitó registro la marca UNISEF, de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.592. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato. por Decristal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CLOSGAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6081 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.594 — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONFORTOPEDICO, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6083 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.676. — Montevideo, marzo 20, 1987. — Manfredo Cikato. por Bardanca (SACIFIyA) (Argentina). solicitó marca: BOCANA, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6084 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216 566. Marzo 16 1987. — Rodolfo Pilas por Tel - Aviv 2000 Limtiada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6343 Mz.30-v abr.20.

ACTA 216 344. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Rodolfo Molles por LOreal Société Anonnyme (Francia) solicita marca BLOND SOLEIL L'OREAL clase 3 Sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5669 Mar.27.v.abr.10.

ACTA 216 612. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA). solicita marca: MERRILL LYNCH clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5685 Mar.27.v.abr.10.

ACTA Nº 216 606 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile. solicita marca: PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5674 Mar.27-v.abr.10.

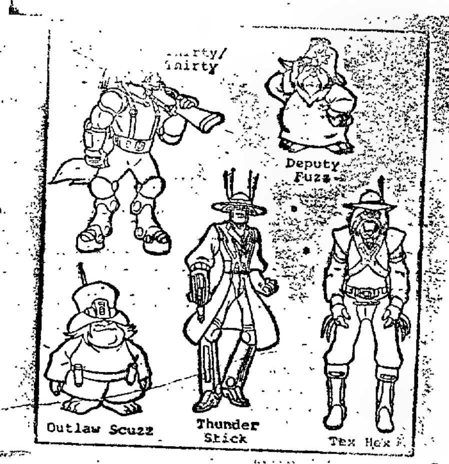
ACTA Nº 216.624. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.599 — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gustavo Fischer, por Exedra S. A. (Montevideo), solicita marca: CIMARRON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6241 Mz.30-v.abr.20.

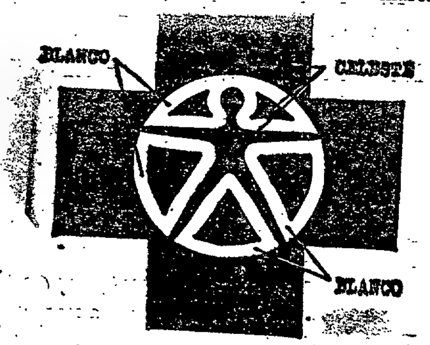
ACTA Nº 216.768 — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Con esta fecha César Romeo Buz, el solicitó Registro de la marca: EL ARTE DE LA DECORACION INTEGRAL EN LA VIVIENDA Y LA OFICINA de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6212 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.714. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca:



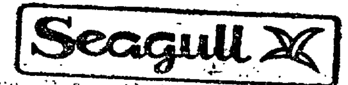
clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub 6308 Mz.30-v.abr.20

ACTA 216.766. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



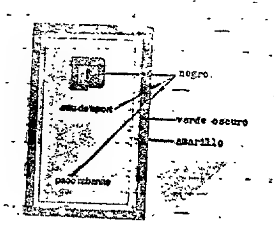
clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 6309 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.584. — Montevideo marzo 17 1987. — M. Dubourg por Ardo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 6312 Mz.30-v.abr.20

ACTA 216.787. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Paco Rabanne Parfums (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 6616 Mar.31-v.ab.21.

ACTA Nº 216.636. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Walter Jones, por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca:

Opción Familiar

clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6570 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.590. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MARIUCCIA MANDELLI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6602 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.591. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ENCORE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6603 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.633. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Quial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BARALFA, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6605 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.653. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BEBYTO, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6606 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.654. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SNOOPY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6607 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.655. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SERVIER, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6608 Mar.31-v.ab.21.

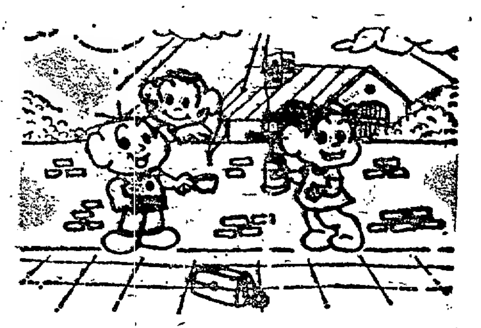
ACTA 216.656. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L. (Uruguay), solicita marca: DALI SAXE. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6609 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.781. — Montevideo marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BRONDIALTOX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6610 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.499. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH. (Alemania), solicita marca: DEPURIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 6105 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.696. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S p a (Italia), solicitó marca: GLAMIDOL. clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6106 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N.o 216.593 — Montevideo marzo 17 de 1987. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1875,00 10|pub. 6082 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.765. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca

GAL MOBILIARIA

clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6246 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.764. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca GALPLAN clase Int. 36 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6245 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.763. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme, Francia solicitó marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6244 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.697. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicitó marca: BRONQUIFLUX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6107 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.698. — Montevideo marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicitó marca: NERVIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6108 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.782. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BIPLESON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6611 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.783. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: AMINOCUTAN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6612 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.784. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por La-Le S.R.L. (Montevideo), solicita marca. CHIQUILANDIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6613 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.785. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca FILODERMA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6614 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.786. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por Limco Investments, Inc. (U.S.A.) solicita marca THE LIMITED clases Int. 3 y 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6615 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.738. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELASTOMULL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6404 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.739. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: LEUKOFIX, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6405 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.740. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: B M P VENDA UNIVERSAL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6406 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.772. — Montevideo, marzo 24 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Egis Gyógyszergyár (Hungria), solicita marca: SULFOTIN, clase int. 5ta. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 6407 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 216.773. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungria), solicita marca: DERTIL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6408 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.735. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELODUR, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6401 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.736. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf GA. (Alemania), solicita marca: NORTA, clase int. 10a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6402 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.737. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: Acrylastic, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9956.— La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6403 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.791. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca RINOLERGIA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6620 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.796. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca DURAHESIVE clases Int. 5-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6625 Mz.31-v ab.21

ACTA 216.792. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por E. R. Squibb y Sons Inc. (U.S.A.) solicita marca DERMTEC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 6621 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.793 — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca ZESTRIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500.00 10|pub. 6622 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.794. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LEXIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6623 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.795. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por American Optical Corporation (USA) solicita marca AO clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub 6624 Mz.31-v.ab.21

ACTA Nº 216.771. — Montevideo, 24 marzo 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitó registro la marca: SAMURAI de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6456 Mz.31-v abr.21.

ACTA 216.604. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.822. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: HYUNDAI, clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6416 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile. solicita marca PRINCETON REGENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.824. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BREBBIA, clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6418 Mz.31-v.abr.21.

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Gonzales Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Karakoe Pub, clase int. 41a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 10|pub. N$ 750,00 Nº 6396 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.621. — Montevideo, marzo 18 de 1987. —Gonzalez Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Pro-Bar, clase int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6397 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.651. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Gonzalez Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: PANCREASE clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6398 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.673. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Coframer Saci (Argentina), solicita marca: DEVON clase int. 3a. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6399 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.774. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Gonzáles Ruiz popr Akosol S. A. (Uruguay), solicita marca: GITANA, clase int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6400 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.639. — Montevideo, marzo 19 1987. — Rodolfo Molles por Osverna S. A. (Montevideo), solicito marca: LA MALLORQUINA clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5975 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.664. — Montevideo, marzo 20 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca: DEDICACE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5976 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 216 563. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Manfredo Cikato por Sevel Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca DUNA clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub 6080 Mz.26-v.ab 9.

ACTA Nº 216.549. Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernandez por Universal Ltda. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5968 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 215.777. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Con esta fecha D M Internacional Ltda. solicitó registro de la marca



de la clase 5|29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 875.00 10|pub. 6104 Mz.26-v.ab.9.

ACTA Nº 216.668. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

GARNIER
lesTechnicouleurs

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub. 6300 Mz.30-v abr.20.

ACTA 216.473. — Montevideo, marzo 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5842 Mar.25-v.ab.8.

ACTANº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2960 Mz.12-v.mz.25

ACTA 216.695. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicitó marca: COLFEN clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6105 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.904. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Oscar Bacot por A. López y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca

"CAZALLA PILARICA"

FONDO ROJO — LETRAS BLANCAS — NEGRO — FONDO DORADO — LETRAS BLANCAS — FONDO ROJO — VERDE Y AMARILLO — NARANJA — AMARILLO — FONDO ROJO — MARRON CLARO — LETRAS BLANCAS — VERDE — ROJO — MARRON C.

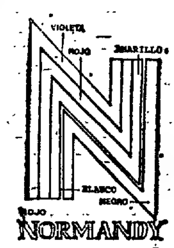
clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750.00 10|pub. 7255 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.895 — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Angel Numerosky por T-CIN S.R.L. (Argentina) solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7246 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.846. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Juan Miguel Freira por Normandy Automóviles S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 12, 35, 37. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7339 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.776. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Con esta fecha se solicitó el registro la marca:



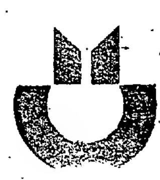
de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 7064 Ab.7-v.ab.27.

ACTA N.o 216.933 — Montevideo, abril 2 de 1987. — Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay) solicita marca



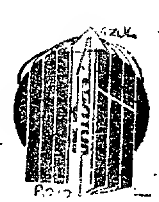
clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 000.00 10|pub. 7248 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.900. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Alvaro Crocco, por Commodore Electronics Limited (Bahamas), solicita marca:



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub 7046 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.596. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Cóndor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7044 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.758. — Montevideo, marzo 24| 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca: VEJA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6932 Abr.7-v.abr.27.

ACTA Nº 216.757. — Montevideo, marzo 24| 1987. — M. Dubourg por Reiland S. A. (Montevideo) solicita marca: MANCHETE clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6931 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 820. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Con esta fecha, Ruben Arrolli por Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Limitada (Argentina) solicitó la marca: AGUANTADORA de la clase Int. 30 (Reválida de marca argentina Nº 978.885/9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7110 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.819. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo) solicitó marca: EL BANQUERO clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7109 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.818 — Montevideo, marzo 25 de 1987 — Ruben Arrolli por Felipe y Alberto Yaffé S. A. (Uruguay) solicita marca: LOCAL BOYS clase Int. 25. — Publíquese diez días. —
23) N$ 750,00 10pub. 7108 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.817. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Ruben Arrolli por B R C Limitada (Uruguay) solicitó marca: EL FINANCISTA clase Int. 28 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7107 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216 816. — Montevideo, marzo 25, 1987 — Magnitud Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: SELLOPLAST clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 7106 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.814. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Ruben Arrolli por Parábola S. A. (Uruguay) solicitó marca: ZINKA clases Int. 18-25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7104 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.815. — Montevideo marzo 25. 1987. — Ruben Arrolli por Feya S R L (Montevideo) solicitó marca: VESTAL clases Int. 3-5-10. — Publíquese.
23) N$ 750.00 10|pub. 7105 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.813. — Montevideo, marzo 25, 1987. Ruben Arrolli por Orilur S A. (Uruguay) solicitó marca: TRIVAC clases Int. 1-17. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7103 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.700. — Montevideo marzo 23, 1987. — Ruben Arrolli. por Schering AG. (Alemania), solicitó marca: DICARZOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 7102 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.879. — Marzo 27 . 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOFIX, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7095 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.878. — Marzo 27 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOFILL, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub 7094 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.870. — Marzo 27 1987. — Rodolfo Pilas, por I.C.A.U Limitada solicita marca: PHOENIX, clase Int. 16
23) N$ 750.00 10|pub. 7093 Abr.7-v.abr.27.

ACTA 216.869. — Marzo 27 1987. — Rodolfo Pilas, por I.C.A.U. Limitada solicita marca: EXPOGRAFICA clase Int. 42.
23) N$ 750,00 10|pub. 7092 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 216.868. — Marzo 27 1987. — Rodolfo Pilas, por Ormax Limitada (Uruguay), solicita marca: GOLD - BAND. clase Int. 18.
23) N$ 750 00 10|pub 7091 Abr.7.v.abr.27.

ACTA Nº 216.694. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Fernández, por Soubise S. A. (Uruguay), solicitó la marca: RADA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7067 Ab.7-v.ab.27.

ACTA Nº 216.308. — Montevideo. 20 febrero 1987. — Eduardo Fernández - Eduardo y Fernando Zeinal S. A. (Uruguay), marca: CONSULATE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7066 Abr.7-v.abr.27.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.393. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Alvaro Crocco, por Société Générale de Eaux Minerales de Vittel (Francia) solicita modelo industrial para BOTELLA (denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 156 de fecha 3|10|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7275 Abr.8-v.abr.28.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimieto para preparar nuevos derivados de alcanos y alcoxialcanos y composiciones insecticidas y acaricidas que contienen dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana del 22|1|86 P 36 02 169.5) — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6412 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 22.534. — Noviembre 3, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Nodest Vei A/S. (Noruega), solicita invención: "Método y aparato para espumar bitumen", reivindicase prioridad solicitud noruega Nº 85.4387, noviembre 4, 1985.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 6819 Abr.3-v.abr.23.

ACTA 22.569. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — Con esta fecha, Rafael Fraga Angeloni, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Generador de Hidrogeno con Reactivos Reciclables" — Y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 4791 Mz 31-v.abr.21.

ACTA Nº U.2.386 — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Con esta fecha, Magnitud S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Manta Impermeable" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1 500.00 10|pub. 6448 Mz.31-v.abr.21

ACTA Nº 22.519. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente invención: "Sistema eletrónico de registro y lectura de datos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 6409 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.520. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gozalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente de invención: "Sistema de registro y lectura de datos en cartones por campo eléctrico), (denunciando prioridad Brasileña 8504950 del 2|10|85). Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.553. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Guzman Gonzales Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para producir nuevos derivados de la pirazolina y composiciones plaguicidas a base de dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana P 35. 45 786. 4 del 21|12|85. y P 36.28 647.8 del 22|8|86). — Publíquese conforme ley 10. 089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6411 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.577. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz, por Hans Spelten (Alemania), solicita Patente de invención: "Barra Perfilada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$1.500,00 10|pub. 6413 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 22.564. — Enero 12 1987. — Rodolfo Pilas, representando a En-Tout-Cas plc (Inglaterra), solicita invención: "Material de suelo sustitutivo". Reivindícase prioridad solicitud inglesa Nº 8600735 del 14 enero 1986.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7090 Ab.7-v.ab.27.

ACTA 22 525 — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N-Sustituídas" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785 113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22 529 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617502 de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 4736 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22.544. — Noviembre 28. 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Nodest Vei A/S (Noruega) solicita invención: "Método y aparato para mezclar materiales áridos y asfalto". Reivindícase prioridad solicitud noruega número 85 4807 de noviembre 29, 1985.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7089 Ab.7-v.ab.27.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín. García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran Cesar", sito en Hector Gutierrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Mar.30-v.abr.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a "Gutierrez Limitada" el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en la calle Minas 1890. — Acreedores en el mismo. — ALICIA SOCA VERON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 6199 Mz.30-v abr 20

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.600,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575 — Acreedores allí
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10

CAMBADU. — Prometimos vender a Lyliam Verdias, comercio Camino del Andaluz 5419. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA
25) N$ 1.500,00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — AMILCAR TORT ROBAINA — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4667 Mz.13-v ab 10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María y Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — HERMINDA CASTRO LEMA — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500 00 20|pub 4666 Mz.13-v.ab.10.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RIVERA; WILMA ALANIS y MARIA MATILDE RIVERA cedieron promesa de compra a "Walder Ltda." de carnicería, sita en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) N$ 1.500:00 20|pub 6132 Mz.27-v.may.4

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leati S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ, prometimos vender a Héctor José Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda" las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183 — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5970 Mz.25.v.abr 29.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodriguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29

Ley 1904. — MACEL LTDA. cede cuotas sociales, propietaria carnicería sita en Corneilles 4218 Int. José Alvarez, Martha de los Santos. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6636 Mar.31-v.may.6.

Ley de 1904. — Prometimos vender carnicería "El Sauce", Ibirocahy 3853 INAC 608. — JULIO CASAVIEJA. — ANA SORIA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6634 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S R L. prometió vender a Alcides Gomez el 2|2|87, comercio de Jose Ellauri 1237. — Acreedores Bvar. España 2220.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz 31-v.may.6.

CAMBADU — Prometimos vender Ney Pedro Sagrera López comercio Carlos Nery 3600. Local Municipal Nº 4) Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ROMEO PIMENTEL DA SILVA
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5494 Mz 31-v.may.6.

Ley 26|setiembre|1904. — TERESA JOSEFA TORRADO PAILOS prometió vender a Miguel Angel Reino Piñeiro, Cervecería "Nelson" Rambla Wilson Nº 233 — Acreedores: San José número 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6555 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO
25) N$ 1.500 00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11, 1987. Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petruceili Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

Venta de Comercio — Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Masinco Ltda" panadería "23 de Setiembre" en Dr Pablo de María 1589|91. — ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ — Acreedores al Comercio.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 4591 Mz 13-v.abr.10.

Ley 26|9|904. — CARLOS EDELBERTO FONT RAVERA, MARIA ANGELICA URRICARRIET, MATEO LORIENTE GONZALEZ y ELIDA CASTRO prometieron vender a Egar Peyronel, Valdo Peyronel, Eduardo Baridón, Doello Rica y Eduardo Dominguez, Chacinería en calle Libertad sin. Tarariras, departamento de Colonia. — Acreedores en José P Varela Nº 2105.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 6699 Abr.3-v.may.8.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta Comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. — Acreedores en el mismo. — MARIANO GOMBALD SELLANES - MARIA EMILIA ALBIENI VALDOMIR.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 6685 Abr.3-v.may.8.

Ley 26|9|1904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a "Paris-Vilas Ltda.". restaurant-parrillada "Josesito" ubicado Carlos Roxlo 1370. — Acreedores preesntarse, Buenos Aires 397 Esc. 202.
25) N$ 1.500,00 20|pub 6860 Abr 3-v.may.8.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vendeh a Orlando Capellino Arenas. Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda Artigas 459, Colonia — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 2661 Abr.6-v.abr.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Claromar Ltda. carnicería Avda. Luis A. Herrera 2854 esq. Emilio Raña de Montevideo.
Acreedores presentarse Esc. Daniel Terra, Cerrito 420 Esc 906 — LAUREANO COUNAGO. — MANUEL BRAGA. — HILDA MARTINEZ GONZALEZ. — JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS. — JOSE VARGAS CARRERA. — DOLORES MENDEZ FERNANDEZ
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7172 Ab.7-v.ab.27.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ramón Viñas, comercio en Gral. Flores 4788. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ASSUNTA TRAPANI MUSTO. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7012 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena 4803, ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — HUGO ANIBAL VINOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub 7010 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Franca, comercio en Pernas 2702. Ley 26.9.1904. Acreedores. Magallanes 1412. — MERCEDES DELIA BARRIOS GASTELU. — VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7011 Abr.7-v.may.12.

ENRIQUE PUENTE y MARIA DEL CARMEN DIAZ promtimos vender a Juan Mario Toledo carnicería sita en Yañez Pinzón 4251; cedido a Raúl Pérez Hermelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7142 Abr.7-v.abr.12.

Ley 26|9|904. — MA. CRISTINA PENZA LOPEZ y JOSE LOPEZ LORENZO prometieron vender a Daniel Cedrés Martínez, salón sito en Capital Videla 3152. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7141 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a "Asturias Limitada" promesa de venta de Carnicería sita en Grla. Paz Nº 1601. — Acreedores al comercio. — FERNANDO VIRGINIO DENIS BASSIGNANO. — MARIA TERESA BASUALDO GARCIA, ABEL o ADEL DOMINGO CARRERO LAPAITA, DALIA o DALHIA AOSTALLI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7038 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|904. — Premeti vender zapatería de Avda. Millán 3038 a "Anacir S. A. Acreedores allí. — RAMON CAYETANO FENANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7154 Abr.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimo vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26 09 1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Abr.7-v.may.12.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a CASILDO MARIN, que según resolución del Directorio 2248/2453, dictada en el expediente 600.767, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámit de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a ELISEO FERRADA, que según resolución del Directorio 2166/2453, dictada en el expediente 600.894, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a CLORINDO CERENA, que según resolución del Directorio 2318/2453, dictada en el expediente 602.166, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a VICTOR GONZALEZ que según resolución del Directorio 2071/2450, dictada en el expediente 602.089, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento, para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a JUAN ACOSTA que según resolución del Directorio 2313/2453, dictada en el expediente 602.944, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a LUIS A. PAREDES, que según resolución del Directorio 2276/2453, dictada en el expediente 602.388, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su gestión y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a ELIO BORREA que según resolución del Directorio 2512|2455 dictada en el expediente 602.515 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruevas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a MILKA RODRIGUEZ que según resolución del Directorio 2333|2435, dictada en el expediente 602.438 dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a CELESTINO SUAREZ que según resolución del Directorio 2381|2455 dictada en el expediente 602.156 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a CARLOS GIACOMETTI (carpeta 13.794.3) que el Directorio en el expediente 608.503 dictó la resolución 2452|2455 dándole de baja por renuncia tácita.

Notifica por este único medio a WASHINGTON CANEPA que según resolución del Directorio 2547|2455 dictada en el expediente 602.309 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a JORGE ALMADA que según resolución del Directorio 2679|2459 dictada en el expediente 606.474 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15783.

Notifica por este único medio a JOSE MARIA GONZALEZ que según resolución del Directorio 2388|2455 dictada en el expediente 602.198 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a KLEBER MARSICANO que según resolución del Directorio del 27 de agosto de 1986 dispone de 10 días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2º piso (ley 15.783) expediente 601.973.

Notifica por este único medio a LUIS ALBERTO IBARRA que según resolución del Directorio del 17 de setiembre de 1986 dispone de 10 días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante Mesa de Entrada de ANP, 2º piso (ley 15.783) expediente 600.064.

Notifica por este único medio a MARIO ALONSO PORTA que el Directorio en resolución adoptada en sesión de 8 de octubre de 1986 le da de baja por renuncia tácita (carpeta 12853.8) expediente 605.631.

27 (Cta. Cte.) 3|pub. 44420 Abr.7-v.abr.9.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 4 53 54, TUDURI LOPEZ, FERNANDO SAUL, que por Resolución de Directorio de fecha 5|8|86, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 54.668,00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 00/00), calculado al día 13|6|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. Cita: Dr. Alberto Darnauchans.
27) (C.C.) 3|pub. 41202 Ab.2-v.ab.22.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica a la ADMINISTRACION PEREZ SANGUINETTI, LUIS ALBERTO, que por Resolución del Directorio de Antel Nº 2316|86 del 13 de noviembre de 1986 recaída en el expediente Nº 5207|1|86, el Directorio de Antel resolvió: 1º): Aprobar la liquidación de la deuda practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 416.665 de Montevideo a nombre de Pérez Sanguinetti, Luis Alberto, por un monto de N$ 2.043,00 (Nuevos Pesos dos mil cuarenta y tres con 00|00) calculada al día 13|03|86. 2º): Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo. Cita Dra. Lía Terra Velazco. Procuradora.
27) (C. C.) 3|pub. 41239 Abr.7-v.abr.9.

A. N. TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica a PEREYRA CERANTI, ANGEL ALBERTO, que por Resolución del Directorio Nº 2.443|86 del 27 de noviembre de 1986, recaída en el expediente Nº 5242|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º): Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nos. 98 01 47 y 90 06 06 a nombre de Pereyra Ceranti, Luis Alberto, por un monto de nuevos pesos 144.019,00 (Nuevos Pesos ciento cuarenta y cuatro mil diecinueve con 00|00) calculada a la fecha de supresión según consta liquidaciones B 085|086. 2º) Disponer la promoción de Juicio Ejecutivo. Cita Dra.: Lía Terra Velazco Procuradora
27) (C. C.) 3|pub. 41238 Abr 7-v.abr.9.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Restringida Nº 145|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Restringida para adquirir 1 (uno) computador en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 6 de mayo de 1987 a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10 30 en el local establecido para el primer llamado. — Agrd. Mil. "Cap. Boiso Lanza". 10 de marzo de 1987.
27) (C.C.) 10|pub. 41137 Mz 27-v ab.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle:

Avda. Pedro de Mendoza, entre Avda. Gral. Flores a Teniente Rinaldi, para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1/2 sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 20 de abril de 1987.
Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra ... ... N$ 21:257.864,50

— Porcentaje contributivo:
A cargo de los frentistas: 15 %) N$ 3:188.679,60

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal

de Montevideo. — Montevideo, 20 de abril de 1987.
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %.
27) (C.C.) 5|pub. 41235 Ab.6-v.ab.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Estado Uruguayo, en su calidad de heredero de doña Rosa Ghiringuelli, quien era titular del Sepulcro Nº 979 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis
27) (C.C.) 10|pub. 41253 Ab.6-v.ab.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.462

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los Propietarios de inmuebles, cuyos Padrones se detallan a continuación:
Bvar. José Batlle y Ordóñez: Padrón Nº 50.782; Avda. José Belloni: Padrón Nos. 409 520-410.331-88.304-88.310; Hilario Cabrera: Padrón número 46 503 001|002; Colonia: Padrón Nº 117.898|001; Rambla República de Chile: Padrón Nos. 118.831|101 201|301|401|501|601|701|801; Avda. Gral. Flores: - Padrón Nº 73.102|001|002|003|; - 73.103|001 73.103|002; - 73.324|001|101; 176.937|001|002|003; Avda. Luis A. de Herrera: Padrón Nº 86.723|001|002; 87.291|001|002; 146.338|001|002|003|004|101|102 | 103|104|201|202|204 | 301|302|303|304|401|402|403|404 501|502|503 | 504|601|602|603|604 | 701|702|703|704|801|802|803 | 804|901|902 | 903|904 | 1001|1002|1003|1004; - 86.620|001|101; - Joanicó: Padrón número 70 832|001|101|102|103|104; - Oficial Nº 1: Padrón Nº 166.869; 409.470; Cno. Sosa: Padrón Nº 43.495; 409.175; Máximo Tajes: - Padrón Nº 192.102|001|002|003; Para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ sector Ejido del Palacio Municipal de Montevideo) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
Fecha de emplazamiento: 20 de abril de 1987
Plazo: 30 días: a partir del mismo.
La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el deconocimiento de la obligación.
Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, 20 de abril de 1987
En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 o|o.
27) (C C.) 5|pub. 41236 Abr.6-v.abr.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
SERVICIO DE PAVIMENTO Y SANEAMIENTO
Emplazamiento Obras Sanitarias Internas
— Decreto 21.492 —

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 21.492 se emplaza para que dentro del término de 30 (treinta) días, a contar del día 20 de abril de 1987, concurra a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento Palacio Municipal, Piso 1 1/2. Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Interiores y Conexión, cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón Nº	Importe N$
—	—
23516	207 648,81
24148	235 932,61
24326	172 437 30
25171	144.510,10
31582	421 114,26
35491	314 838.10
35752	203 689,47
36131	153 841,88
36[illegible]8	178.109,70
37[illegible]7	218.157,50
37[illegible]3	259.515,96
38681	187 282 96
39708	171 832,60
40399	274 982.50
46445	162.546,01
49556	158 744 38
49688	235 947,60
49689	183 592.53
50436	242.188,91

Padrón Nº	Importe N$
—	—
59122	70.656,27
72301	206.154,25
78823	191.413,71
79226	447.369,90
79502	144.934,49
79504	67.328,10
79546/001	166.504,60
79546/002	191.245.10
79598	195.245.10
79659	190.503,57
85887	419.275,40
88551	158.032 75
89542	301.999.40
89573	335.443,42
89699	186.745,90
94971	222.834,13
94985	152.549,17
99308	244 864,44
100383	453.515,30
101918	175.460,10
102704	175 792,75
102710	335.103,53
104205	203 925,42
104870	229 325,45
111598	269.185,61
112697	212.329 40
113672	162.738,30
116393	174.674.26
116746	274.928.45
118052	204.081,29
119179	365.643,30
122380	389.718.99
122664	175.215,60
122671	321.697,90
124838/001	148.982 10
124838/002	59.923,45
124956	99.504,10
128195	289.197,25
130177	178 958,17
130358	178 226,76
130950	175.783.61
134678	228.430.78
137484	452 829.24
137283	317 064 30
137437	287.102,25
137449	132.277,33
138865	241 565,43
140451	170.410,47
140883/001	112.995.40
140883/002	177.564,20
145737	302.037,68
145773	175.727,30
147343	165.693 51
147743	293.107,57
155[illegible]	295 393,92
153868	173.432,30
154008	184.727,62
155791	86.231,60
155933	179 304.80
156725	281.604,95
156886	254.562.70
159691	202.578.05
164181	179 908.30
168587	212 394.90
169973	363 926.13
172061	195.433.38
173565	243.225.54
174166	162 373.50
175296	252.519.66
178100	186 646.21
178148	161.482 71
179659	176 883.40
179661	87.375.30
179663	211.189.90
180702	169.746,44
180852	155.175.00
182902	207.187.07
190778	149.260.40
195439	249 392.71
404900	188.638 60
404907	167.700.80
407645	186 127.70

La no concurrencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
27) (C.C.) 5|pub. 41234 Ab.7-v.ab.20.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DRAO LTDA para que comparezca dentro del horario de oficina, al Departamento Inspectivo sito en la calle Cerrito 318 P. 1º de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección General de fecha 20|11|86 dictada a fs. 2.11 del As.: 12|8|4278|86 caratulado: Acreditar la representación invocada. Bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Ing. Agr. Osvaldo E. Martínez, Jefe Dpto. Técnico.
27) (C. C.) 3|pub. 41251 Abr.7-v.abr.9.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Nº 16.848. — As: 6995|0461|986.
Montevideo, 3 de diciembre de 1986.

Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1º) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1 la COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE PLANTADORES DE ESPECIES SACARIGENAS (CALPESA), no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica
2º) A fs. 2 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el Art. 27 del decreto ley 15.645.
La Dirección de Contralor Legal resuelve:
1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada de Plantadores de Especies Sacarigenas (Calpesa), a realizarse en el local calle Coruñas y Avda. Artigas de la ciudad de Artigas el día 24 de abril de 1987 a la hora 15 en primera citación, y el día 5 de mayo de 1987, a la hora 15:00 en segunda citación a efectos de tratar el siguiente orden del día: tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Mario Artecona White, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41281 Abr.7-v.abr.9.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Nº 16.846 — As: 6996|8464|986.
Montevideo, 3 de diciembre de 1986.

Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1º) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1 la COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA FRIGORIFICO SAN EUGENO (CALFRISE) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A fs. 2 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el Art. 27 del decreto ley 15.645.
aL Dirección de Contralor Legal resuelve:
1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada Frigorífico San Eugenio (Calfrise) a realizarse en el local Coruñas y Avda. Artigas de la ciudad de Artigas el día 24 de abril de 1987 a la hora 14 en primera citación, el día 5 de mayo de 1987 a la hora 14 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Mario Artecona White, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41283 Abr.7-v.abr.9.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA (F|A - Nº 165|985), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 40|pub. 41049 Abr.6-v jn.11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a aspirantes para proveer en forma interina, hasta su provisión titular el siguiente cargo:

1 (un) Profesor Adjunto de Anatomía Patológica, Esc. Dez, Grado 3, 16 horas semanales.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 11:00 horas, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar:

Nombres y apellidos, domicilio y Nº de teléfono para ser citado.

Exhibir en el momento de la inscripción la siguiente documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Presentar una constancia expedida por el Departamento de Biblioteca de esta institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

Presentar 4 (cuatro) ejemplares de una relación "documental" de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia, en formularios específicos que facilita esta Sección.

Vencimiento del llamado: Lunes 4 de mayo de 1987, hora 11:00. — Facultad de Odontología, Las Heras Nº 1925, Antel: 80 22 18. — Montevideo, R.O.U.

27) (C. C.) 1|pub. 41259 Abr.8-v.abr.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
Local Social - Convención 1420
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
REUNION ORDINARIA
Convocatorias

Lunes 20 de abril de 1987, hora 19,30 — Jueves 30 de abril de 1987, hora 19,30

Orden del Día

1ro.) Memoria y Balance Ejercicio 1982|1983.
2do.) Designar cuatro asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Consejo Directivo. — Febrero 27| 1987.

27) N$ 1.125,00 5|pub. 6999 Abr.8.-v.abr.21.

RIWADY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADI S.A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

Directorio: Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) ... dificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS. Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 60 % del capital integrado; no lográndose quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.25-v.abr.8.

COBRO DE PESOS
MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Médica Uruguaya C.A.M. c/OSCAR POSE EGEA - Cobro de pesos - Medidas preparatorias" (Ficha C. 2586|84), por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Montevideo, por auto Nº 14066 de 18 de diciembre de 1986, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, a Oscar Pose Egea, para que concurra a estar a derecho en el juicio seguido contra él. — Montevideo, 11 de febrero de 1986 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 6790 Ab.2-v.may.22.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Factor S. A. contra FERNANDO AÑON y otros, Acción Pauliana" (Ficha 108|85) se cita llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorin, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 1138 Ab.7-v.my.28.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ELECTRICIDAD EJIDO LTDA., "Concordato", (Ficha V. 18|84), se hace saber que por autos Nº 13.698 de fecha 7 de noviembre de 1986 se homologó el [illegible] Electricidad Ejido Ltda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Escribana Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 5894 Abr 3-v.abr.23.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. "Concordato" (Ficha M2 156|87), se cita a los acreedores de Frigorífico y Matadero Comargen S.A. para la Junta que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1987 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1447) con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (18 de marzo de 1987). 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco de Brasil y la firma Bentancor y Cía. en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los artículos 70 y ss de la ley 2.230 y con el plazo dispuesto en el artículo 71 de la referida norma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.520,00 10|pub. 6702 Ab.2-v.ab.22.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros. Intimación" (Ficha Cl Nº 52|86) se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Segundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores o herederos a cualquier título que se les intima el pago de N$ 9.746.785,00 y de U$S 1.650.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: BRANDES-KNAPPE, CARLOS GUSTAVO "Concordato judicial" (Ficha 31|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de abril de 1987 a la hora 15 extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280,00 8|pub. 6554 Mz.31-v.ab 10.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 1185 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación judicial de CARLOS NUDELMAN S. A. (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1522 del Código de Comercio haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordon, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 1414 Mar.11-v.abr.28.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA, "Moratoria", (Ficha 15|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, el día 12 de mayo a las 15:00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria e informe del Sr. Contador y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 6982 Abr.6-v.abr.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1315|86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vignoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres. Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 2602 Mz.2º-v.may 15

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DELTA S. A. "Concordato" (F|M|1|229|83), se hace conocer a los interesados el auto Nº 13.263 de fecha 14 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público declárase homologado, en cuanto hubiere lugar por derecho, el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por Delta S. A. cuyos antecedentes, bases y adhesiones constan en autos, debiéndose efectuar las publicaciones dispuestas por el artículo 36 de la ley 2.230 precitadas y expídanse los testimonios del caso — Montevideo, noviembre 26 de 1986 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.048.00 8|pub. 35689 Abr.2-v.abr 21.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DE CASTRO RODRIGUEZ CECILIA "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 319|86) se hace saber que por auto 11.929 del 22|10|86, fue declarada en estado de concurso voluntario Cecilia De Castro Rodríguez convocándose a Junta General de Acreedores, a realizarse el 11 de mayo de 1987 a las 16 horas en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellas, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1 920 00 10|pub. 2755 Ab 7-v.ab.27.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Ferrández Moledo Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.13.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en los autos caratulados. STOLOWICZ, ISAAC ARNOLDO, "Cancelación", (Ficha 55|82), se hace saber que por auto número 8.525 del 26 de agosto de 1986, se decretó la cancelación de la lámina de letra de tesorería Nº 21.663 con fecha de emisión el 10|6|84 y vencimiento el 6|2|85 por U$S 5.000,00 y de la lámina de letra de tesorería Nº 29.212 con fecha de emisión el 10|8|84 y vencimiento el 6|2|85 por U$S 500,00 ambas emitidas por el Estado. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 480,00 3|pub. 36032 Abr.7-v.abr.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos. "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial (F. A.181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 4 800.00 30|pub. 175 Mz.12-v.ab.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco, María y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 5.840.00 30|pub 5618 Mar.24-v.may.13.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector|n, Actuaria.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA IRENE MARTINS CASAGLIA (Ficha A|212|87), constituyendo domicilio en calle Mercedes 1617 a los efectos de probar su ausencia del país por más de 5 años y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elida Pérez, Rubén Suárez y Urano Salvai para probar su ausencia en los autos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 1 600 00 10|pub. 6687 Ab.2-v.ab 22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó LEONEL MARIO LEGUIZAMO SORRONDEGUI solicitando escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno y sus construcciones situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 177 502, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1943, inscripto con el Nº 10.130 el 15 de abril de 1944 en la Dirección De Catastro, compuesto de una superficie de 269 metros 35 decímetros y señalado con el Nº 6 (antes empadronado con el Nº 51.586) en mayor área con frente a la calle Ganaderos (hoy Islas Canarias) Nº 4839.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a BLAS MODERNEL MARTINEZ y ZULMA DA LUZ ACOSTA o a sus sucesores y|o herederos a comparecer en el término de diez días a otorgar la escritura del inmueble bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Mireya Montemurro (Actuaria). — Montevideo, marzo 23 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 2.880.00 10|pub. 6832 Abr.2-v.abr.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Angel c|ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial", (Ficha 1256.86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial de bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5 760.00 30|pub. 4926 Mz.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "I. M. M. c. Herederos del Sr. CARMELO BEQUIO - Rescisión Contrato" (Ficha 1113|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carmelo Feliciano Bequio a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41170 Mar.31-v.abr.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 889|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES - Rescisión de contrato" (Ficha: 684|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

INFORMACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID APPEL "Información" (Ficha V 134|86) se hace saber que se presentó el señor David Appel a efectos de acreditar ante las autoridades de la sociedad emitente: Industria Uruguaya Metalmecánica S.A. (INDUMSA) el extravío de

250 (doscientos cincuenta) acciones al portador de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una según el siguiente detalle:

1) Serie A: acciones números 01 al 50; acciones números 101 al 150; acciones números 351 al 400.

2) Serie B: acciones números 01 al 20; acciones número 71 al 80; acciones números 81 al 85; acciones números 96 al 100 y acciones números 41 al 50.

Las acciones detalladas tienen un valor nominal total de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil) y son representativas del cincuenta por ciento del capital social.

Los referidos valores son propiedad del compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Nelida Viera, Actuaria.

27) N$ 3.240.00 10|pub. 7173 Abr.7-v.abr.27.

HALLAZGO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "GARCIA PIMIENTA, WALTER - Hallazgo" (V. 94|86), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el automovil marca Fiat 1600, motor Nº 691595, matrícula 166.376, padrón 2[illegible].412, modelo 128, año 1976, por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 5562 Ab.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ Perdida de Patria Potestad" (Ficha B. 317|84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 1615 Ab.7-v.my.27.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AMATO de SOCA, MARIA DE LOS ANGELES. "Declaración de Ausencia" (Ficha B|Nº 354|86), se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Américo Soca.

A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 384,00 3|pub. 1609 Feb.5-v.feb.9. Abr.6-v.abr.8. Jn.5-v.jn.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c|BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.

27) L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

Letrado de Familia de Primer Turno, dictada. EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO - Perdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84) se cita llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13 209) 30 pub. 44551 Mz 16-v my 4

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Isabel y Leonardo Venancio c|VIOLETA [illegible] [illegible] "Perdida de Patria Potestad" (anterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B [illegible]|86), se cita, llama y emplaza a Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41105 Mar.20-v.may.15.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOECHEA SEGOVIA [illegible] [illegible] "Sucesión" (Ficha B. 80|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycoechea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenersele por repudiada la herencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840:00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Guizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Perez, Carmen c|DIAZ, FANNY RAQUEL. "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 138|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Diaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz Julia Elisa c|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B 156|1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Ariolco Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (ley 13 209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C|LILIAN VARGAS. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar 18.v mav 6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 040|86) se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, así como [illegible] a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elnorday, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Perez, Miriam Elida c. ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192|1986), se cita, llama y emplaza a: Jesus Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40438 Mz 12-v ab 29.

HERENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA JOSE, "Sucesión" (F. 205|84), se emplaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840:00 30|pub. 2817 Abr.6-v.may.26.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE FRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84) se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Frinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elnorday, Actuaria

27) N$ 4 800 00 30|pub. 3716 Feb 27-v ab 30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Perez, Juan Ramón y Paez, Norma Teresita c.|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 149|86), se cita, llama y emplaza a Anibal Fernando de los Santos y Alba Aida Perez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40851 Mar 19-v.may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: Ayling Sonia c|PEÑA JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13 209) — Montevideo, 26 de mayo de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44665 Mz 19-v abr 27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA SILVA, "Herencia Yacente" (A. 804|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1.125 C.P.C.),

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.920 00 20|pub. 2702 Abr.6-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40770 Mz.4-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azucena c/CLARA, MARIA - P. P. P. (B. 228|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D' Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25.v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P.P.P y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernandez Silvia c|DIAZ PATRICIO ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad". se cita, llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo. 19 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KURT COHEN "Herencia Yacente" (Ficha S|780|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.700,00 20|pub. 31815 Nov.11-v.nov.27. Abr.2-v.abr.22

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fleitas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86) se cita, llama y emplaza a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo dos de febrero de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beltrán Muñoz, Angel y Serio Zeballos, Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR, P. P P. (Ficha TC|110|85), se cita, llama y emplaza a Walter Chamberley Fernández y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, los dieciseis días de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz.30-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Walter y Medina, Rosa c|PURA AMANDA QUINTEROS Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 250|86), se cita, llama y emplaza a Pura Amanda Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita según ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41150 Mz.30-v.abr.20

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente". (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás intresados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 2703 Mz.26-v.ab.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.0 10|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Julio Eugenio D'Angelo y Aldo Roque D'Angelo contra Suc. de ROQUE o ROQUE JOSE D'ANGELO o D'ANGELO PERRONE. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 38|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de diciembre de María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1925 Ab.7-v.my.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nerro Hernández, María Isabel c|FERNANDO BALIERO ESCOBAR. - Guarda" - (Ficha B. 96|86). se cita, llama y emplaza a: Fernando Baliero Escobar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
27) N$ 1.280,00 10|pub. 1661 Mz.26-v.abr.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Calimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P.P.P." (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Marotori. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40955 Mz.16-v.my.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84), intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff, intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia Gonzalez Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P" - (Ficha B. 180|86). se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30 pub 44954 Mz 11-v abr 28.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSO o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 10+10|pub 4863 Ab.2-v.ab.22. Ab.22-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA - HORTENSIA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86), se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40456 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez María Julia y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE. MARGARITA DORALINA y LOPEZ. JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86). se cita. llama y emplaza a Margarita Doraline Elizalde y a Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que. amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 40783 Mar.20.v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Cau Orell, Mónica Alda c/VALENZUELA VALENZUELA, RICARDO ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160|86), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Varela Valenzuela a que comparezca en autos a estar a derecho dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 5924 Abr.7-v.abr.27.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Maldonado, 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40987 Mz.17-v.my.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c/ Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión-notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145|86), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 840.00 30|pub. 34564 Mz.6-v.ab.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 10 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6983 Abr.7-v.may.27.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Mirtha M. Salvador, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Newbery Felipe Xavier c/MRTHA M. SALVADOR - Exoneración de pensión alimenticia" (Fa. 166|86) por el término de treinta días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960,00 10|pub. 274 Mar.26-v.ab.9.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c.|SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (Fa A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86) se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

VENIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LANDARTE FROCHE, AUGUSTO CARLOS - Venia" (Ficha B 430|86), se hace saber que se autorizó para ejercer el comercio a Augusto Carlos Landarte Froche. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 96.00 1|pub. 1624 Mar.27-v.abr.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrín Graciela y José Gervasio Barreneachea c|DARIO ALEJANDRO DZERVUS, Pérdida de la Patria Potestad", (499 C||1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c.| MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad" (231|C|1984) se cita, llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 34591 Mz.6-v.ab.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Pérez, Myriam Raquel c/EDUARDO DOMINGO GONZALEZ - Guarda" (633|C|1986), se cita, llama y emplaza a Eduardo Domingo González, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine. — Pando, diciembre 12 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.380 00 30|pub. 4747 Ab.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/ C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13 209. Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E de Peluffo, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v.abr 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Mespiaseguy, Teresita Ivonne y Emilio Lídice Giribaldi c.| MARIA HAYDEE NUÑEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|532|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Haydée Núñez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, .. de febrero de 1987. — María Eduardo de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 6512 Mar.31-v.abr.21.

CERRO LARGO

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c. RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (Fa C. 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
27) (R 2014|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v.ab 25.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO - Cesación de condominio" (Fa. 258|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede. en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 33826 Mar.4-v.ab.21.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN "Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse el próximo 17 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas en la Sede de este Juzgado calle Dr. Herrera 884.
Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 10 pub. 2696 Mar.27-v.abr.10.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672| 1985) - "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordán o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ureta De León, Alba Nelida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155/986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30/pub. 3905 Mar.5-v.abr.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catalina, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio C/CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA, BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158/986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30/pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30/pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos. "Banco Pan de Azúcar C/TEXEIRA, HILDA. Acción Simulatoria y Etc." (Ficha Nº 954/1984), se cita, llama y emplaza a "Aníbal S. S. para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 23 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10/pub. 7065 Abr.7-v.abr.27.

DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "SANTA CRUZ, COSME VELISARIO - Declaración judicial de identidad" (Ficha 490/86), se hace saber que se solicitó se declarara la identidad en la persona de nombre "Cosme Velisario Correa" y la habitualmente conocida por "Cosme Velisario Santa Cruz". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Deparamental.
27) N$ 1.280,00 10/pub. 286 Mar.27-v.abr.10.

PAYSANDU

M. I. E.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 1977 en el expediente As. 234/76 Carpeta 1007 "B" se concedió al Sr. JOSE AMERICO ZENI CASTELLANO el título de minero Concesión Definitiva, por el plazo de cuarenta años para la explotación de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en una superficie de 30 Hás. 6000 m. c., afectando al predio empadronado con el Nº 969.

En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Selva Arias Cavia, Escribana Encargada del Registro General de Minería. — División Minería
27) N$ 1.575,00 3/pub. 1065 Abr.7-v.abr.9.

RIVERA

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Myriam Graciela Pereda C/GREGORIO GONZALEZ, Pensión Alimenticia". (Ficha C/137/86), se cita al Sr. Gregorio González para que comparezca a esta Sede en el término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10/pub. 3166 Mar.27-v.abr.10.

ROCHA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - "Posesión Notoria (Ficha 197/86), se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Rocha, marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30/pub. 6961 Abr.7-v.may.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Amarilla Nilsa, Nelis y Gladys C., Sucesores de SIXTA IROSILDA AMARILLA MORENO o SIXTA IRIOSILDA AMARILLA MORENO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha 468/85), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de febrero de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 10/pub. 6153 Mar.27-v.abr.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso, Alfredo y Mendez, Elba contra SANCHEZ, LUIS y RODRIGUEZ, MARY, Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74/85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Rocha 31 de octubre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10/pub. 3913 Mar 5-v.abr.22.

SALTO

ASESORIA LETRADA
(Dic. Nº 123/87 — Cpta. Nº 1.092/86).

Se trata en este expediente de la dificultad que ha encontrado la Jefatura de Policía de Salto en notificar al señor JUAN CARLOS FALCON la resolución que obra a Fs. 2, que no hace lugar a la solicitud de reincorporación.

Ignorándose el paradero del peticionante, correspondería proceder de conformidad al artículo 53 del Decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. publicando en el "Diario Oficial", durante tres días, la resolución. — Dr. Rafael Lanzón, Abogado.
27) N$ 1.125.00 3/pub. 2251 Abr.7-v.abr.9.

CESACION DE PAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "JOSE DE TORATO ESPERANZA y ROBERTO L. TORATO. Cesación de pagos" (Ficha letra A. 306/86) tramitados ante este Juzgado, en autos A. 93/84 y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 1643 del Código de Comercio, se informa que por resolución Nº 1902 del 16 de octubre de 1986, el señor Juez fijó la fecha de cesación de pagos, todo lo cual se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y el fallido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 10/pub. 2825 Ab.7-v.ab.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "REBOLRAS, VICTOR RAUL, RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor - Guarda" (Fa. C.144/86), se cita, llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41124 Mar.27-v.my.19.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BUYATTI FERESIN, NELSI BELEN y PERDOMO ROSALE, HERNAN por la menor Borges, Gladys Mabel - Tenencia" (Fa. C.134/86), se cita, llama y emplaza a Dionisel Borges, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Lis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10/pub. 4112 Mar.27-v.abr.10.

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay C/GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO, "Cobro de pesos" (Pieza sep. de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo. Peculado, P/49/83). - (FichaA/208/86), se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Ange. Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 5.750.00 30/pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia" (La. C.11/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ MIRIAM LUJAN - Guarda" (La C.125/85), se cita, llama y emplaza a Adalgis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto,

13 de noviembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto (Publicación gratuita, ley 13.209). — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) (ley 13.209) 10|pub. 41123 Mar.27-v.abr.10.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "María Bula Romulo y otra contra GUTIERREZ LUIS ADRIAN MIGUEL y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrian Miguel, Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Casso-Perezutti, Abogada, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Abr.6-v.abr.24.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c/ BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda". (Ficha letra F N.o 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 3 840 00 30|pub 4960 Mz 17-v my 5

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
DESVIACION DE CAMINO VECINAL

De conformidad con lo que establece el artículo 70 del Código Rural se hace saber al público que se ha presentado doña Myriam Goytinó de Martorano solicitando la desviación del Camino Vecinal que cruza por predios rurales de su propiedad ubicados en la 9.a sección judicial de Soriano empadronado con el N.o 9462. Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de treinta días ante las oficinas municipales. — Mercedes, marzo 17 de 1987. — Emilio Martino Fremon, Intendente. — Luis Hourcade, Secretario.

27) N$ 3.750 00 10|pub. 6391 Mz.30-v.ab.20

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha: 481|M|06,) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri. Actuario.

Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

GUARDA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Edgardo Omar Reina c/ANGELA ANTONIA MARTINEZ "Guarda y Pérdida de la Patria Potestad" (F° N° 462|M|86). se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Edgardo Omar Reina contra ANGELA ANTONIA MARTINEZ promoviendo juicio de Guarda y Pérdida de la Patria Potestad, a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 2844 Mar.27-v.abr.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Tula Lución c/SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 40001 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 376|86) escrituración judicial del padrón N° 1.365 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini, Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostan Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostan Guigou y sus sucesores. — Dolores 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón. Actuario.

27) N$ 5.760.00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA - Concurso voluntario" (Ficha B. 627|83), se pone en conocimiento de los acreedores que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta sede la graduación de créditos presentada por el Síndico, doctora Adriana Berezan. — Estas publicaciones se realizan atento a lo dispuesto por el artículo 1024 del C.P.C. — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.

Dolores, 22 de diciembre de 1986 — Se autorizan a efectuar quince publicaciones. — Hérman Hernández Rochón. Actuario

27) N$ 1.920,00 15|pub. 3761 Ab.2-v.ab.29.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de abril de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,825000
Argentina	Austral	0500		1,535000
Australia	Dolares Australianos	0100		1,409400
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,810000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,795000
Brasil	Cruzado	1000		22,415000
Canadá	Dólares Canadienses	2300		1,308000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,888500
España	Pesetas	2100		127,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,072500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,060000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,611000
Italia	Liras	3500		1.300,000000
Japón	Yens	3600		146,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,832500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,746700
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,036700
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,346500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,519000
Venezuela	Bolívar	6200		23,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,137300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,283450

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS	CODIGO	COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 100,00000	N$ 101,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,80000	" 6.90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 201,40000	" 202,40000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 201,00000	" 202,00000	——
Estados Unidos	Dls USA Billete	2225	" 201,00000	" 202,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/4/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/4/87	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/4/87	6 3/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/4/87	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/4/87	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/4/87	3 7/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	418,7500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	129,2500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,3600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	558,5000

r otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1 pub. 41294 v.ab.9.

MESA DE CAMBIO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de abril de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,814000
Argentina	Austral	0500		1,535000
Australia	Dólares Australianos	[illegible]		1,421500
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,750000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,550000
Brasil	Cruzado	1000		22,287000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,307300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,840000
España	Pesetas	2100		127,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,035500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,047500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,607500
Italia	Liras	3500		1.293,000000
Japón	Yens	3600		146,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,821500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,759000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,049200
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,333000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,516000
Venezuela	Bolívar	6200		23,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,143100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,277570

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	[illegible]	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 100,50000	N$ 101,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,80000	" 6,90000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 201,00000	" 202,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 201,00000	" 202,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 201,00000	" 202,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/4/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/4/87	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/4/87	6 5/8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/4/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/4/87	3 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/4/87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	421,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	129,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	6,4000
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	560,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 279 (C.C.) 1 pub. 41295 v.ab.9.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7361 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMBURINI GARCIA WALTER Sucesión (Ficha F|31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4780 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL EFRON. (F/1134/86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4748 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SLODKI CHIL (F/1124/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4722 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO. Sucesión (ficha F60/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4987 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORTE COLINA, OSCAR sucesión, (ficha F.86/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5100 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS KOHN REICHMANN (Ficha F. 675|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días,a leducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96,00 10|pub. 36408 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesiones de AMBROSIO GORDILLO RODRIGUEZ, PAULINA GORDILLO LARROSA y EULOGIA LARROSA de GORDILLO, (Ficha D 861|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35231 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de ALCIBIADES o ALQUIBIADES JUAN DINA o DIMA o DIMAS. (Ficha D 843|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36795 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANA MARIA GONZALEZ PUIG (Ficha D. 848|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36967 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de PATACAS, MILTIADES CONSTANTI (Ficha F. 1055|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36968 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA RIVERO, DIONISIA MARTINIANA. "Sucesión". (Ficha F. 1082|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36815 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA LOPEZ MARTINEZ (Ficha A 1005/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4063 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA CIANCIARULO o CICIARULLO o CIANCIARULLO DE PEREIRA (Ficha A 1008/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4132 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KISMAN SACCO LORENZO, sucesión (F A/1092/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4125 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Suc. de RAMONA VERA RODA (F.A.|990|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4113 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la suscesión de LAURA ELENA CARBAJAL DE GROPP (Ficha A 984|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4222 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO CARRABA, Sucesión (A/950/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4311 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, Sucesión, (A/824/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 4324 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FREDYVINDA ó FREDES ó FREDESVINDA ó FREDESBINDA MONEGAL MAURENTE, sucesión (A/919/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4400 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAFAELA LARREA RIOS, sucesión (ficha A 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4499 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CHARQUERO SOSA, sucesión (ficha A 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5406 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OSCAR PATRONE CURTI (Ficha A 18/87.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4588 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FERNANDO GIRARD GIRARD, "Sucesión" (Ficha A. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4965 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMGARD JAGIELA DE ZIELAZO o ZELAZO (Ficha A. 19|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4709 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD BUENO IBAÑEZ, "Sucesión" (Ficha A. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4774 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha A. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4777 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ISMAEL MENDOZA (Ficha A. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4783 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DIONILA VELOZ DE BARRIOS (Ficha A. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4784 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KACIUSIS NAVAKANSKAITE, "Sucesión" (Ficha A. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4785 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN RODRIGUEZ TORRES, ANA TORRES BAIS DE RODRIGUEZ y JUAN PIO RODRIGUEZ TORRES, "Sucesiones" (Ficha A. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4789 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORA MELANIA TIRELLI MORALES, "Sucesión" (A. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4815 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MION ZORZI (Ficha A. 1011|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4830 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DELMONTE PONS, "Sucesión" (A. 935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4541 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARACELI GONZALEZ MACIEL y de OSCAR CAFFERA VIGNONE, "Sucesión" (A. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4555 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ALFARO CAMEJO, "Sucesión" (A. 623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4545 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENISCA DIONICIA YANNUZZI TROCOLI o ANTENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCCOLI o ATENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCOLI (Ficha A. 991|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3557 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL FITTIPALDI COZZI, "Sucesión" (A. 718|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3597 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABALEIRO BARROS, "Sucesión" (A. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 3595 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NOLOTTO (Ficha A. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3660 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES ZUÑIGA VAZQUEZ DE AREVALO y ARFIO AREVALO ISCOT, "Sucesión" (A. 847|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3671 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO RUFFO, "Sucesión" (A. 914|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3666 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PONCIOLO BONIFACIO (Ficha S. 589|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3320 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETTI o PETTI IZZI VITTORIO o VICTORIO (Ficha S. Nº 1052, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 3394 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIGLIO GARCIA, ADRIANA TERESA (Ficha S. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3485 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA SILVIA MARTIN MANGARELLI, "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3552 Abr 9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CAMILA PERATA de DROVANDI y ANTONIO SECUNDINO DROVANDI SAVIO o DRAVANDI GAVIO (Ficha S. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3524 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA BERTTA o BERTA BOUMINI (Ficha S. 947|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3659 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ENEREA VIRRIEL PEREZ o BIRRIEL PEREZ (Ficha S 948|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3654 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO MORALES o JUAN FERNANDO CAMIROTTE MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3673 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA VILLASONTE PARGA y de HUGO EUGENIO VILLASONTE PEREIRA o PEREYRA (Ficha S. 17|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3720 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SCLAVI FRAQUE, DAHYANA (Ficha S Nº 961|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3526 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FERMIN BARRUTHE (Ficha S 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4554 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO VIGO PEREZ (Ficha S 1029|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4517 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PEINADO BERAMENDI (Ficha S|1027|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4833 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4809 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ BUCETA (Ficha S 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4779 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER BLANCO LOPEZ (Ficha S 1058|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4768 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ PARDO (Ficha S|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4762 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MANZO o MANZI (Ficha 999 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4986 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO OMAR ALBA - Sucesión (Ficha S. 907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35467 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA GIUNTI MONTAGNE "Sucesión" (Ficha E 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3721 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBOKAS LEKAVICIUTE "Sucesión" (Ficha E|643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3719 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEPTIMA URUGUAYA BOCCOLI URRUTIA "Sucesión" (Ficha E|11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3400 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA SOBRADO o SOBREDO TENCONI de RIZO o de RIZZO "Sucesión" (Ficha E|549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3448 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RUMASSA DEBENEDETTI "Sucesión" (Ficha E|1041|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1987. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3639 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KUCHTA DANIL "Sucesión" (Ficha E. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8657 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LEONCIA ARANDA SUANES de GANDOLFI "Sucesión" (Ficha E. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3527 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BARAIBAR "Sucesión" (Ficha E|1049|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3404 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE YANKLEWICZ de PIÑEIRO o YANKELEWICH de PIÑEIRO - Sucesión (Ficha E. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35254 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREZ PEREZ (Ficha S. N.o 2 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori.
1) N$ 960.00 10|pub. 3923 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL GIACOMETTI PALACIO (S. 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3914 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4036 Abr.9-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA RUTKOSKA STANOVSKA o STEFANIA ROTKOSKA STANOVSKA o ESTEFANIA ROKOSKA (S. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4062 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI DE GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4150 Abr.9-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE RESNER CHECH o SCHREIER de SMIRNOFF (Ficha S.|818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4135 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA FONTANA GRASSI (Ficha S.|15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4129 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RIBAS ACEVEDO (Ficha S.|802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4319 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GUMERSINDA FALERO BONILLA DE TOLABA. "Sucesión" (Ficha S 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36800 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA SARA TERRON RUSSO (Ficha S.|4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4317 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE GABRIEL ACOSTA FERNANDEZ y BLANCA NIEVES CAMBEYRO BECERRA "Sucesión" (S.|808|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4310 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS PASCUAL TOSCANO COLMAN (S. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4401 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o LELIDA AGUIAR SALES de SHEN "Sucesión" (Ficha E. 941|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4419 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SALVADOR GHISELLI MANEIRO (Ficha S.|822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4418 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO REY BLANCO (S. 728 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4452 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GILLMAN SANDIN o ENRIQUE GILLMAN (S. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4587 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GENARO o VICENTE PUCIARELLI ROMANO o PUCCIARELLI ROMANO (Ficha S. 25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBEN LEONARDI MORALES (S. 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4805 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO PIOVANOTTI (S. 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4804 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA LAURNAGA ARGUINARENA (Ficha S.|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4782 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA o EMILIA DUARTE DIAZ (S. 829|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4775 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA BALBINA HERMIDA GOMEZ; LORENZO RAMON HERMIDA GOMEZ; RICARDO RIVADAVIA HERMIDA GOMEZ y AIDA BENITEZ de HERMIDA (S. 797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4711 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CLARA MESA ORCAJO o MARIA CELIA MESA ORCAJO (Ficha S.|545|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4917 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR de los SANTOS (Ficha S. N.o 688, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5051 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HORACIO FALCONI ROVEGNO o ROVENGO (S. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4985 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE HECTOR LOZANO FLORES (Ficha 814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5099 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ARMANDO HECTOR TEDESCO BENINCASA "Sucesión" (S |835| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3599 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS (F. S. 826|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3596 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA ACERENZA ALBANO DE VENTURIELLO (S. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3707 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EVA BLANCO BLANCO y MARIA ELENA DEL SOCORRO BLANCO BLANCO (S. 747|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3836 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEBJ HEBSZ ZYLBERSTEYN (S. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3834 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GIMENEZ ESMORIS o ESMORIN (S. 825|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3821 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO SACCO (Ficha S. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECLUS OTTATI BELETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3847 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUNA ALVAREZ DE URZUA (S. 829|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 3879 Abr.9-v.abr.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO OMODEI u OMODEY ORTIZ (F.o 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7562 Ab.9-v.ab.29.

3—Convocatorias Comerciales

FIDEERÍAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1987 a la hora 19, en su sede social, Rambla Baltasar Brum 2965, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1986, así como el informe del Síndico y memoria anual.

2) Designación de cinco directores y Síndico.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de Octubre 3504, de 9 a 11 hs. — Montevideo, abril de 1987. — El Directorio.

3) N$ 3.375.00 5|pub. 7605 Ab.9-v.ab.22.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Abril 30 de 1987. Hora 20.

1) Consideración del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Presentar acciones hasta el 28 de abril de 1987. — El Directorio.

3) N$ 450.00 3|pub. 7623 Abr.9-v.abr.20.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
52º ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de abril próximo a las 10.15 horas, en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 5º de los estatutos a fin de aumentar el capital social a nuevos pesos 300:000.000.

Notas. — Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Se encarece puntual asistencia, pues según el artículo 20 de los estatutos sociales, en las Asambleas Extraordinarias el quórum será del 50 o|o del capital integrado y si pasada media hora no hubiere número sesionará válidamente con el número de accionistas que concurra. — El Directorio.

3) N$ 675.00 1|pub. 7662 Ab.9-v.ab.9.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
51º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril próximo a las 18 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1986.

2º) Elección de miembros del Directorio y suplentes.

3º) Fijar las remuneraciones de los Directores.

Notas. — Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 19) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.

Para la elección de Directores, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Se encarece puntual asistencia pues según el artículo 20 de los estatutos sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — Montevideo, abril de 1987. — El Directorio.

3) N$ 825.00 1|pub. 7663 Ab.9-v.ab.9.

OLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1987 a las 18 horas en 18 de Julio 1044 Esc. 1004 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

2) Designación de Directorio y remuneración del mismo.

De acuerdo con el artículo 11 se sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora, se sesionará con los presentes.

3) N$ 375.00 1|pub. 7661 Abr.9-v.abr.9.

ABAL HERMANOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1987, a las 10 horas y 30 minutos en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria (Art 23 de los Estatutos), en el local social de la calle Paraguay Nº 1780, para considerar la siguiente Orden del Día:

1) Aprobación del acta de la reunión anterior.

2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, relativos al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

3) Designación del nuevo Directorio.

4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones y|o certificados bancarios en el local social, con una anticipación de por lo menos tres horas antes de la señalada para comenzar la Asamblea (Art. 26 de los Estatutos). — Montevideo, 7 de abril de 1987. — El Directorio.

3) N$ 675.00 1|pub. 7604 Abr.9-v.abr.9.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: DANIEL ROSSI STAJANO y RICARDO RISSO STAJANO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro número 31 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: María Margarita, María Sofía, María Blanca, María Gloria y María Pía Stajano.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 900,00 3|pub. 7479 Abr.9-v.abr.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JULIA CURBELO MURIALDO c/ MANUEL AÑON RODRIGUEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: V-1243/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Curbelo Murialdo y Manuel Añón Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 3452 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLIELLO, ARTIGAS c|HERNANDEZ, MARGARET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Nicoliello y Margaret Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4973 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SANDOVAL GOMEZ, RODOLFO ARIEL y ACEVEDO CARBAJAL, GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Sandoval Gómez y Graciela Acevedo Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4935 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, RUBEN ATILIO y MARRERO GAUNA, ROSA MARISEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Pereira y Rosa Marisel Marrero Gauna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4841 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANGEL ALTIBAR CABRERA HERNANDEZ y GLADYS MORENO BRUN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Altibar Cabrera Hernández y Gladys Moreno Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4641 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LASTRA CUESTRO, HECTOR LUIS c|ROSSITTO HORNOS, OLGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Héctor Luis Lastra Cuitiño y Olga Nelly Bogliolo Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4526 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO, JULIO CESAR c|RISSO, DORA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Delfino y Dora Mirta Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4507 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZARATE, GLADYS c|CATAU MAGIOTTI, BASILIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E.|251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Zárate y Basilio Catau Magiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4321 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN PEREZ y MIRTA BRIGNANI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pérez Fernández y Mirta Brignani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3866 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOTTIAS ANIBAL JORGE c/ DIAZ FLORENTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-1055/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Jorge Bottias y Florentina Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3612 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TECHERA SILVA (M. E.) c/ POBLETE CORTES (J. C.) - "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E-637/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Techera Silva y Julio César Poblete Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3451 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSE ALVEZ, MIGUEL ANGEL, con MILLER RAMIREZ, MIRIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 579/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pose Alvez y Miriam Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3327 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALVO CROCOMBETTE, RAYMUNDO y MARIA ISABEL DAMASCO - "Dis. y Liq. de S./C." (F. E. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Calvo Crocombette y María Isabel Damasco Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3867 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Regueira Cotelo, José c.|MARTINEZ CASTRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Cotelo e Isabel Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3827 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRAGA RECAREY, GERARDO y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Fraga Recarey y María Cristina Gaucher Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3677 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Servan Bauzon, Gladys Elida c.| DEAMBROSIO, CARLOS ALBERTO, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Carlos Alberto Deambroso y Gladys Elida Servan Bauzon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3530 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández, Raquel c|TAPPA, LUIS (Ficha E. 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3863 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLIVAR, RUBEN c/OLIVERA, IRMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Olivar e Irma Olivera, por auto 7202 del 21 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3615 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ MACHADO, LUIS AMADO c/a. AGUIRRE ALEXANDER, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amado Gómez Machado y Ana María Aguirre Alexander, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3614 Abr.9-may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSSO VITTOLA, ALEJANDRO c/GOMEZ PORCILE, Ma. del CARMEN - Dis. Liq. Soc. Cony." (F. E. 1056|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Musso Vittola y Ma. del Carmen Gómez Porcile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3613 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KOVALCHIK NARDONE, ALBERTO ALEJANDRO y TOSCANINI FOURMENT, MARIA JULIA (Ficha E|1056|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Alejandro Kovalchik Nardone y María Julia Toscanini Fourment citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36715 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VILCHES, OMAR y BELLAS, MARIA MARINA o MARIA MARIANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1082|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilches, Omar y Bellas, María Marina o María Mariana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para q ue comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3328 Abr.9-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ETIEZ, BERTA LIDIA y CORREA, RAMON JACOBO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lidia Etiez y Ramón Jacobo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3684 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HABIBI VELAZQUEZ, ALEJANDRO c/a. RODRIGUEZ, DIVA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 448|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro David Habibi Velázquez y Diva Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESPINOSA, LUIS ALBERTO y SANCHEZ, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 802|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Espinosa y Carmen Sánchez Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.84000 20/pub. 3645 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONTA, FELIPE y MAGGIOLLO DE BONTA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bonta y Celia Maggiollo de Bonta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3562 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATTOS, CARLOS ALBERTO y ECHENAGUSIA, ROMILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mattos y Romilda Echenagusia Larramendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3395 Abr.9-v.may14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TAULLARD, DANIEL OSCAR y SAPELLI, MARIA INES ELIA CATALINA" (Ficha D. número 1050 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Taullard y María Inés Elia Catalina Sapelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20/pub 3864 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARCELO SOMMARUGA, EDISON c|KOSER POMPPE, GERTRUDIS MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Barcelo Sommaruga y Gertrudis María Koser Pomppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3844 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VIDART, IVONNE c|MARMOL ELBIO DARIO, Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Vidart y Elbio Darío Mármol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3843 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CARRETERO FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO y ROUCO SANTOME, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1039, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Carretero Fernández y Rosa Rouco Santomé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezca sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3678 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MITELBERG KOMER SAMUEL TEODORO y SICNADJ VALANSI JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1062, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Teodoro Mitelberg Komer y Julia Sicnadji Valansi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36036 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SPOSITO, JULIO y COPPOLA GRACIELA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 755|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Spósito Ferrer y Graciela Cóppola de Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3519 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "AREVALO, PEDRO RUPERTO y EIRIS, DOSINDA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ruperto Arévalo y Dosinda Eiris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3407 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "KALECHSZTAJN, JAIME y FRIEDMAN, DEBORAH MONICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 122|86), Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Jaime Kalechsztajn y Deborah Mónica Friedman y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3406 Abr.9-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CASAS GONZALEZ ALFONSO y FLORA PEREZ GONZALEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 208|86), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Casas Gonzalez y Flora Pérez Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3676 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "TRUJILLO JAVIER y ANA MARIA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Trujillo Nieto y Ana María Rodríguez Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3453 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "CAMACHO CORTES, NILDA OLGA c|VITAL GREGORIO BONILLA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Olga, Camacho Cortés y Vital Gregorio Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3394 Abr.9-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "L" JULIO CESAR PEÑA do CAMPO y ANA LUCIA BARETICH - "D. L. S. C." (Ficha:

932|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos [illegible] y [illegible], citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de [illegible]. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3862 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR DUARTE y NORMA [illegible] CROCCE (Ficha: D|26|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Duarte y Norma Teresita Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 19[illegible]. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3683 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS RAMON LIMA y SUSANA IRIS MUNIZ (Ficha: D|723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Lima y Susana Iris Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3518 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENRY SOLANO y MARTHA ANTONIA RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: D|590|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Solano y Martha Antonia Rodríguez Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3329 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ISRAEL DIBLE y MARIA IRIS PETROCELLI (Ficha: D|709|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Dible y María Iris Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1985 — Maris Riveira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3326 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE A. FALCO IRIONDO c/MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO (Ficha D|715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique A Falco Iriondo y María Marta Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35368 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTPAJCHS ZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. D|945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztpajchs Zteju y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36037 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NABON VIDALES y JEANNETTE DONDAN DE LONGO" (Ficha D. 800|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nabon Vidales y Jeannette Dondan De Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37008 Abr.9-v.may.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ c/ SILVIA BEATRIZ PEREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 532|B| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Fernández c/ Silvia Beatriz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3397 Abr.9-v.may.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c/ PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 737|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARTINEZ GORDILLO MARTA RELFA: "Incapacidad", (Ficha C-320| 86), se declaró en estado de incapacidad a Marta Relfa Martínez Gordillo, designándose curadora propietaria a Marta Relfa Cancllni Martínez. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Postagno. Actuario Adjunto.

10) N$ 960,00 10|pub. 7615 Abr.9-v.abr.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: PEREZ PETRONA "Incapacidad" (Fa. 430|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Petrona Pérez designándose cura[illegible] de la misma a Teresa Pérez. — Minas, abril 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.250,00 10|pub. 7570 Ab.9-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F 915 1986), se hace saber que por resolución Nº 89[illegible] de 1[illegible] de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Mabel González Mérida designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida — San José marzo 5 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti · Abogado - Actuario Adjunto

10) N$ 960,00 10|pub. 5516 Abr.9-v.abr.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANEP

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Licitación Pública Nº 24/87

Objeto: Lámparas incandescentes, mixtas, spaghettis, barniz, prespán, alambre de aislación, cinta hilera, tubos fluorescentes, impedancias, zócalos arrancadores, portalámparas, interruptores, tomacorrientes, llaves, interruptores automáticos, fusibles, uniones, fichas plaquetas, etc

Recaudos y consultas: División Producción y Abastecimientos, Oficina 23. Edificio Central U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas.

Horario: De 12:00 a 17:00 horas.

Apertura: 5 de mayo de 1987.

Hora: 15:00, primer llamado; 16:00 segundo llamado.

Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 41326 Ab.9-v.ab.20.

Licitación Pública Nº 25/87

Objeto: Tablas, tablones de Pino Brasil, Pino Nacional, cedro, curupay, álamo, compensado, láminas de plástico, fibromadera, placas de fibras, etc.

Recaudos y consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23. Edificio Central de U.T.U., San Salvador 1674 esq. Minas.

Horario: De 12:00 a 17:00 horas.

Apertura: 7 de mayo de 1987

Hora: 15:00, primer llamado; 16:00 segundo llamado.

Lugar: Salón de Actos de U.T.U., San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 41327 Ab.9-v.ab.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO LICITACION
"Proyecto, Precio y Terreno"
1er y 2do. Llamado - 9na. y 10a. Etapa

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso-Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluidos en su "Calendario Anual" va publicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Montevideo: Barrio Cordón - Interior: Río Branco (Area Urbana) - Trinidad (Area Urbana) - La Paz (Area Urbana) - Chuy (Area Urbana).

1) Objetivo del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de

construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.
2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
3) Cantidades máximas de viviendas:

Barrio Cordón; Cant Máxima del Llamado: 300; Cant. Máxima por Conjunto: 100.
Río Branco; Cant. Máxima del Llamado: 300; Cant. Máxima por Conjunto: 50.
Trinidad; Cant. Máxima del Llamado: 300; Cant. Máxima por Conjunto: 50.
La Paz; Cant. Máxima del Llamado: 100; Cant. Máxima por Conjunto: 10.
Chuy; Cant. Máxima del Llamado: 300; Cant. Máxima por Conjunto: 20 a 50.
4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso y en las Sucursales Melo, A. Saravia 551 Trinidad: Dr. Luis A de Herrera 562; Canelones, Treinta y Tres 650; Rocha, 18 de Julio 120; previo pago de N$ 1.500,00 (Nuevos Pesos Un Mil Quinientos) en la Sección Disponibilidad y Valores (Entre Piso) o en las respectivas Sucursales.

5) Apertura de Propuestas:

Licitación: Cordón; Lugar: Sala de Actos Casa eCntral; Fecha: 29|5; 1er. Llamado: 14 hs.; Casa Central; Fecha: 29|5; 1er. Llamado: 14 hs.; 2do. Llamado 15 hs.
Licitación: Río Branco; Lugar: Suc. Melo A. Saravia 551; Fecha: 26|5; 1er. Llamado: 14 hs.; 2do. Llamado: 15 hs.
Licitación: Trinidad; Lugar: Suc. Trinidad L. A. de Herrera 562; Fecha: 27|5; 1er. Llamado: 14 hs.; 2do. Llamado: 15 hs.
Licitación: La Paz; Lugar: Suc. Canelones Treinta y Tres 650; Fecha: 25|5; 1er. Llamado: 14 hs.; 2do. Llmado: 15 hs.
Licitación: Chuy; Lugar: Suc. Rocha 18 de Julio 120; Fecha: 21|5; 1er. Llamado: 14 hs.; 2do. Llamado: 15 hs.

6) Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevieo, marzo de 1987. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 41324 Abr.9_v abr.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO

Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 6 de abril de 1987.
Licitación Pública Nº 2109603
Apertura: Día 19 de mayo de 1987. Hora: 15.
Objeto: Máquinas de contar billetes y monedas.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse en días hábiles horario de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los oferentes que concurran, el día y hora indicados — Sección Adjudicaciones. — Dpto. Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41340 Ab.9-v.ab.20.

D G S S

Dirección General de la Seguridad Social
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Oficina de Administración y Servicio
Departamento de Adquisiciones

Montevideo. 6 de abril de 1987.
Licitación Pública: 769703.
Apertura: Día: 20 de mayo de 1987. Hora: 15.00.
Objeto: Máquinas de escribir y calcular.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante Nº 1851. 4º piso. donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C. C.) 3|pub. 41341 Abr.9_v.abr.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 46/987
Objeto: Adquisición de hasta 156.000 tejuelas cerámica térmica, dos huecos pasantes, de 30 x 14,5 x 3,5 cms.
Apertura: 11 de mayo do 1987, a las 16 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 9 de abril de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 41348 Ab.9-v.ab.9.

Licitación Pública Nº 44/987
Objeto: Adquisición de hasta 183.400 tejuelas cerámica térmica, dos huecos pasantes, de 30 x 14,15 x 3,5 cms.
Apertura: 11 de mayo de 1987, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 9 de abril de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 41349 Ab.9-v.ab.9.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para los trabajos de restauración del edificio sede de la Junta Departamental de Montevideo, de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 11 de mayo, hora 15.
Segundo llamado: 11 de mayo, hora 15 y 30.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por los 3 (tres) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos). — Montevideo, 9 de abril de 1987.
12) (C.C.) 1|pub. 41350 Ab.9-v.ab.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 41|87
Primer y Segundo Llamado
Objeto: Suministro y abastecimiento: Pastas Secas al Huevo en Paquetes
Apertura: 28 de abril de 1987 a las 11 y 30 horas
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 6.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local
12) (C. C.) 1|pub. 41330 Abr.9-v.abr.9.

Licitación Pública Nº 40|87
Primer y Segundo Llamado
Objeto: Suministro y abastecimiento: Cebada Tostada Glaseada en Paquetes.
Apertura: 28 de abril de 1987 a las 12 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 6.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido a lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41331 Abr.9-v.abr.9.

UNVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC. Nº 3214, Ruedas Varias, Previsión año 1987, Plaza.
Primer Llamado: 30 de abril de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 30 de abril de 1987, hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41135 Mar.27-v.abr.10.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 18/87
Objeto: Suministro de hierro estructural común y tratado.
Apertura: 13 de mayo de 1987.
Primer llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, abril de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 41322 Ab.9-v.ab.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de abril de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales de Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL DOROSKEVIC, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3775 y MARINA GRACIELA MONZALVO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 2661.
MARSAL ALVAREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1223 Apto. 1 y ANA MARIA SERRON 41 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Bartolomé Mitre 1223 Apto. 1.

BISMARCK ASCONEGUY, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Instrucciones 4015 y [illegible] SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1519.

PABLO FRANCISCO ALVAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Sayago 1129 e INÉS IPHARRAGUERRE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. España 2129 Apto. 1601.

ALEJANDRO HECTOR AMADO, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5107 y MARIA VICTORIA LANDONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro D. Murillo 6567.

OFICINA Nº 2

VICTOR ALEJANDRO BAUTISTA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3187 y MARIANA JANET RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2825 Ap. 2.

ANIBAL JUAN BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4223 y SANDRA GABRIELA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4225.

JORGE BERMUDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magested 1572 Ap.o. 9 y MARIELLA RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande Nº 1424 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ROBERTO CALVO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4213 bis y ESTELA MARY ALEM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 número 4430.

JOSE MARIO CEPPONE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5038 Apto. 2 y MIRYAN ALBAREN-GA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 4800.

PAULO DARWIN CUBA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4155 y JOYCE BELKY de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3928.

DOMENICO CODELLA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nantes 3487 y MARIELA TERESITA GILI, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 3862.

ALBERT COLOMBO, 29 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Asunción 1275 y MARIA DEL CARMEN BETATO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3412.

OFICINA Nº 4

CARLOS RICARDO LEZAMA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Mones. 2311 y ADRIANA ANGELINA G[illegible] L[illegible], 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cremonesi 2311.

VICTOR ENRIQUE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3970 y SANDRA JORGE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1796.

DANIEL ROBERTO LIMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 29 número 4924 U. Casavalle e IRENE URSULA DRIEDGER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3384.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO ITOIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1919 y EVELIA FRANCY GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 15500 Vecinal 2658.

RAUL ALBERTO GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 Mts. Nº 2268 (Cerro) y ADRIANA JACQUELINE PUSCHIASIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 4126.

MILTON ROBERTO GERVASIO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3428 y ARACELY LILIAN MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3428.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MENEZES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Watt 1641 bis y LOURDES JEANETTE PIZARRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Watt 1641 bis.

MARTIN JORGE MORING, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Benito Blanco 1265 y KATHERINA INGRID WINKLER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 6822.

LUIS ALBERTO [illegible], 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ramón Franco Nº 4852 y [illegible], 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4110.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS POMBO, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ramón Franco Nº 4185 y ZULEMA LAMBRECHTS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras Nº 112.

LUIS MARIA PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chiavari 3084 y MARIA LAURA GIACOSA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Chiavari 3084.

PEDRO PALETTA, 60 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4760 bis y MARIA CRISTINA VALLARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3310.

OFICINA Nº 8

DANIEL AVELINO RECALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanahany 2090 Apto. 3 y ESTELA YANELA SANDOBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurúes 1270 bis.

JOSE LUIS ZARZAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4223 Ap.o. 1 y ALICIA EMY LIMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2389.

DANIEL JOSE CALCAGNO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 854 y SONIA MOLINA, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte número 4228.

JULIO EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4142 Apto 108 y MONICA ADRIANA MALDONADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 6015, Paso de la Arena.

GUSTAVO JOSE XIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3037 Apto. 3 y SILVIA ROSSANA LOCAFUTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 3343.

ELADIO HUGO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Enrique Legrand 4875 Apto. 5 y MARIA MERCEDES CUSTIEL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Enrique Legrand 4875 Apto. 5.

NELSON ANTONIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 873 y AJOBITA GREGORIA FLEITAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 873.

OFICINA Nº 9

[illegible]AEL SALINAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2454 e HILDA ALICIA ACOSTA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4744.

CARLOS SPOSITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix María Olmedo 3696 y ALICIA LILIAN MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1081 Apto. 2 bis.

MANUEL LEONARDO SALGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Mónica 2549 y VERONICA ANDREA KEGEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saint Rosas 4538.

HEBERT LUIS SALABERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 3934, Maroñas y NOEMI MARIA DE BERNOCH, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Romero 4014.

GERARDO SOLANA, 27 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Av. Gral. Rondeau 2133 Ap. 108 y EDELMA MARIA ROS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

MARIO HUMBERTO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres Senda 11 Block F 302 y MARIA de los ANGELES ETCHEBARNE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres y Alaska Block C.S. 11|101.

WILLIAM ERNESTO VILCHES, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Morandi 198 y MARIANA PERDOMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orden 4839.

14) N$ 158.00 3|pub. Abr.9-v.abr.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida: Independencia 552
30 de Abril de 1987 - Hora 15
Base: 661,59 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 821.500,000
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría Olaizquiaga (Mat. 1062, R.U.C. 070019240016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana 18 del plano Nº 187, área 431 mts. 30 cms. con 10 mts. y 70 cms. de frente a la calle Lavalleja entre Figueredo y Ferrer.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7314 a nombre de Roberto Mateo Morales Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 397,29, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuraduría, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41348 Abr.9-v.abr.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo Nº 1508 - Piso 3º
Hora 15:30
Base: 4.764,28 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 5.864.400,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Arguinarena (Mat. 994 - R.U.C. 0400573500018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronado individualmente con el Nº 61.477/505 "E", con un área de 45 mts. 83 dms., la cual se ubica en el quinto piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz número 61.477 con frente a la calle Hipólito Yrigoyen y a Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29 194 a nombre de Rubén Omar Porres Ramos y María Cristina Vega Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 3.952,95, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41344 Abr.9-v.abr.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29 de abril de 1987 - Hora 16
Base: 654,64 U. R. Equiv. a N$ 805.800,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573, R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona suburbana de la Ciudad de Las Piedras (Barrio Campisteguy), padrón Nº 10.182, área: 374 m. 04 dms., con frente a calle de diecisiete metros (cont. Virgen de Lourdes) y a Espacio Libre por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.991 a nombre de Francisco Ramón Carbajal y Blanca Ana Taño Cabrera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustables en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 464,18, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de abril de 1987.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41345 Abr.9-v.abr.22.

AQUILES LOPEZ

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Jaime Ostrow y otra c|OSCAR MERIDA TOVAGLIARE. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha, 4582|84), se hace saber que el próximo 29 de abril a las 14 horas en la A.N.D.R. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC 210336870019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:
Dos solares de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Octava Sección del Departamento de San José, Paraje San Fernando, zona suburbana, empadronado en conjunto con el Nº 1009 (1 en más) que según plano del Agrimensor Omar Paganini del 14|12|53 inscripto en Catastro con el Nº 1023, están señalados con los Nos. 168 y 169 de la manzana 11 y tienen la siguiente superficie:
Solar Nº 168, superficie 807 mts. con 15 mts. de frente al Suroeste a carretera Montevideo - Colonia y 15 mts. 38 cms. frente al Noroeste a Avda. de 40 mts. Solar 169, sup. 806 mts. 48 decímetros con 16 mts. 38 cms. de frente al Suroeste a carretera Montevideo - Colonia y 16 mts. 38 cms. de frente al Noroeste a Avda. de 40 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del deudor 1.20 o|o.
3) Que no existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años. Que no existe plano de mensura del padrón de referencia.
4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.560,00 5|pub. 7650 Abr.9-v.abr.22.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos LECHEREN CURUCHET BERNARDO. "Herencia Yacente", (Ficha S 789|75), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14 y 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
I) Base N$ 159.333. Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.643, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8360 el 28|4|86, tiene una superficie de 168 mts. 23 dcms. con 3 mts. de frente al Suroeste a la calle Martín García distando su punto medio más cercano 20 mts. 4 cms. de la esquina con Gral. Flores.
II) Base N$ 326.000. Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 12.333, que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8359 el 28|4|86, tiene una superficie de 204 mts. 78 dcms. con 12 mts. 56 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart Nº 1496 y 13 mts. 84 cms. de frente al Noreste a la calle Batoví Nº 2243 por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o.
3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.240,00 5|pub. 7648 Abr.9-v.abr.22.

MARIO BARCA IZAURRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PRESA DE AROTXARENA, MARIA CONSUELO y Otro C. CRUZ OSCAR M. ,Cesación de Condominio" (Ficha: C|191|1985), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1987 a las 15 y 30 hs., en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Mario Barca Izaurral, (matrícula 152, RUC número 210595770) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 146.666,67, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en Villa Baltar, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón: 92.044, con una superficie de: 2.428 mts. 30 dc. teniendo 30 mts. de frente al Sur a Camino Baltar Nº 4180, entre Cuchilla Grande (hoy José Belloni) y Avenida de Las Instrucciones.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el IVA correspondiente o sea, el 3,60 o|o del precio del remate; III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador, más el IVA correspondiente o sea, el 1,20 o|o del precio obtenido; IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se hallan de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.880,00 5|pub. 7698 Abr.9-v.abr.22.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|LUIS O. BOLO y OTRA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha: B|49|84), se hace saber que el próximo día 23 de abril de 1987, a las 16 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad 104, empadronada individualmente con el Nº 26.364|104, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Boix Puig, de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 87.794 el 15 de diciembre de 1977, se compone de una superficie de 141 metros 78 dms. y se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 62 cms.
La Unidad referida forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, que se levanta en la fracción de terreno ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 26.364, que según el citado plano consta de una superficie de 475 metros 64 dms., con 6 metros 62 de frente al N.O. a la calle Gobernación de Formosa puerta Nº 2440. Le corresponde el uso exclusivo del pasaje F2, azotea D3 y patio D1.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.720,00 5|pub. 7689 Abr.9-v.abr.22.

EDUARDO CORBO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Datasales Ltda. c| ESTIL S. A. "Cobro de pesos". (F. C.A. 121|79), se hace saber que el próximo día 22 de abril a las 15.30 se procederá a la venta en subasta pública, en la calle 25 de Mayo 560, de los bienes embargados e inventariados en autos, por intermedio del subastador Eduardo Corbo, RUC 210362250014. — Montevideo, abril 7 de 1987.
20) N$ 640,00 5|pub. 7688 Abr.9-v.abr.22.

CERRO LARGO

JUAN CARLOS DELGADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fisco, Jorge Britos y otros c|a DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Fa. 552|86) se hace saber que el día 28 de abril del corriente a las 14 horas en el local sito en Varela 690, Melo, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado RUC 030020140012 una camioneta marca Ford F-100 año 1977 matrícula brasileña MF 177 N.o de motor 1H2-47953 consignando el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma más comisión del rematador e IVA. — Melo, 31 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 576.00 3|pub. 7552 Ab.9-v.ab.20.

JUAN CARLOS DELGADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Fisco, Jorge Britos y otros c|a DESCONOCIDOS "Infracción aduanera" (Fa. 551|86) se hace saber que el día 28 de abril del corriente a las 14 y 30 horas en el local sito en Varela 690, Melo, el martillero Juan Carlos Delgado RUC 030020140012 rematará una camioneta Willys Rural modelo 1965 motor N.o B-1-079-970 matrícula brasileña J.A. 7245 de Bagé más 900 Kg. de harina y 150 Kg. de azúcar debiendo el mejor

postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma más comisión del rematador e IVA. — Melo, 31 de marzo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 576.00 3|pub. 7551 Ab.9-v.ab.20.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Rodolfo Donato Bica c|a CLOTILDE BARRIOS OLIVERA. "Juicio ejecutivo" (Fa. 168|86) se hace saber que el día 6 de mayo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Justino Muniz entre Ituzaingó y Río Branco de la ciudad de Melo se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri matrícula 996 RUC 030011150015 el inmueble padrón N:o 1067 ubicado en la tercera sección judicial de Cerro Largo manzana 104 el cual consta de una superficie de 385 metros de terreno con sus construcciones con la base de las dos terceras partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más la comisión del rematador e IVA 3,60 o|o. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay donde pueden ser examinados en la Sección Tesoro de títulos. — Melo, abril 3 de 1987. — Margarita Saborido, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 7532 Ab.9-v.ab.22.

COLONIA

FLORENCIO C. MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, comisionando al Juzgado de Paz de la Duodécima Sección, Tarariras, dictada en autos Perdomo Bistolfi, Cármen, Geodolina, Radamanto, Francisco, Israel Juan, Odina, y Otros contra PERDOMO BISTOLFI, DIOGESMULINO ANGEL. "Cesación de Condominio". (Ficha Nº 203|986), se hace saber que el próximo veintisiete de abril del corriente año a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Tarariras, calle Cincuentenario Nº 1682, y por intermedio del rematador Florencio C. Mascetti, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación catastral, base N$ 174.758, el siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número setecientos sesenta y siete (767) ubicado en planta urbana de Tarariras, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto con el número trescientos veintiuno en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el catorce de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y tres metros, que lindan diez metros al sureste, con la calle Rincón, igual medida al Noroeste, con Don Emilio A. Bonjour 35 metros, 30 cmts. al suroeste, con doña Petrona Hernández, y la misma extensión al noroeste con el solar número dos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada.

b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, siendo ésta del 3 o|o más IVA del precio del remate.

c) Serán de cargo del comprador impuestos departamental, como así también los gastos de escritura, timbres e impuestos nacionales, que puedan corresponder por ley.

d) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. — Tarariras, 23 de marzo de 1987. — Iris Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.
20) N$ 3.040,00 5|pub. 7693 Abr.9-v.abr.22.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: Hernández, Jorge c| JOSE FERNANDO TRIGO CABRAL. "Juicio ejecutivo" (F. A. 781|84) se hace saber que el día 29 de abril próximo a las 15 horas en Antonio Ma. Fernández esquina Luis A. de Herrera el martillero don Pedro Cáceres matrícula 1742 RUC 070023060019 en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 5408 ubicado en la 1 a sección judicial de Florida manzana 83 el que tiene una superficie de 164 m2 con 473 edificados. Base N$ 178.966.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días posteriores a la subasta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos municipales. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. IV) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 6 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 7633 Ab.9-v.ab.22.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Fernández Acosta, Alejandro Javier y otros "Infracción aduanera" (Fa. 20|86) se hace saber que el día 25 de abril próximo a las 17 horas en el local de remates Sánchez se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sin base precio al mejor postor de la siguiente mercadería: catorce pilas grandes diez mil ciento treinta kilos de azúcar marca Cristalcucar.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, abril dos de mil novecientos ochenta y siete. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 7582 Ab.9-v.ab.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ MEDOC, ISABEL - "Segunda Copia" (Ficha: V|113|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Isabel Fernández Medoc, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de derechos hereditarios que el primero de diciembre de 1979 autorizó el Escribano Fernando Pérez Berta en Montevideo, sin inscripción en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual el Sr. Juan Medoc Eyherabarren cedió sus derechos hereditarios en la sucesión de Mariana Medoc de Muñiz, dentro de los que está incluido el siguiente bien inmueble: padrón 3692, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pérez Castellano entre calles Washington y Sarandí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
21) N$ 2.880.00 10|pub. 7634 Abr.9-v.abr.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ZANON LTDA.

Modificación de 12|3|87, inscripción en registro de comercio Nº 254 Fo. 976 v. Lo. 3 de contratos en fecha 28|3|87.

El capital quedó dividido en cuotas de nuevos pesos 1.000.00. Lorenzo Zanón.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7567 Abr.9-v.abr.29.

KORUM LIMITADA

Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 298 Fo. 1110 Lo. 1.
Socios: VICTOR KORNHAUSER y SARAH STAWSKY.
Objeto: Importación, representación y exportación de ramos generales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7541 Abr.9-v.abr.29.

CORSA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2324 v., Lo. 3 de Contratos, el 20|6|1986.
Cedente: José Hugo Garrido Castro.
Cesonarios: Mario Eduardo Durán Manitto y Eduardo Velázquez Vallmajor.
Porcentaje: 50 o|o cada uno.
Porcentaje actual: Mario Durán: 50,5 o|o, Eduardo Velázquez 49,5 o|o.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7585 Abr.9-v.abr.29.

FOCLADEO LTDA.

Contrato: 12|3|87 inscrito con el Nº 289, Fo. Nº 1079, Lo. 2.
Socios: FERNANDO DANIEL y ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c|una. Fernando: 90 cuotas y Alvaro 10 cuotas.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7584 Abr.9-v.abr.29.

BOTONERA CONVENCION LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS DAVID MENCHACA TEJERA y NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS.
Objeto: venta de botones y artículos de mercería. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración indistinta.
Plazo: 4 años, prorrogable, automáticamente.
Inscripción: número 289, fo. 1077, Lo. 1, el 27 de marzo de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7583 Abr.9-v.abr.29.

MIGUEL T. LAYES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 58 Fo. 204|208 Lo. 4.
Socios: MIGUEL TOMAS LAYES VILLALBA y JAVIER ENRIQUE LAYES GRAUPERA.
Objeto: Explotación tienda, bisutería, mercería, zapatería, cosmética, perfumería y anexos, importar - exportar, tomar y dar representaciones y|o comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Minas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7580 Abr.9-v.abr.29.

RIN LIMITADA

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1133 Fo. 4083 vto. Lo. 1 el 31|10|86.
Socios: CAMILO MOUGAN GOMEZ, ISABEL MADRID PUSHMAN, SILVANO PONTEVEDRA FONTAN, NIRIA MABEL MARTINEZ.
Administración: Camilo Mougan Gómez y Silvano Pontevedra Fontan indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería y anexos y derivados.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7568 Abr.9-v.abr.29.

CARNICERIA ROA S.R.L.

Contrato: 5|11|85.
Inscripción Nº 1119 Fo. 3947 v. Lo. 1.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA de HERNANDEZ.
Cesionarios: Oscar Fidel Aike Martínez y Patricio Javier María Rodríguez Bazurro.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7566 Abr.9-v.abr.29.

WARREN & BARREL LIMITADA

Insc. Nº 174, Fo. 653, Lo. 1 de Contratos.
Fecha de Contrato: 20|1|987.
Socios: MICHAEL JOHN WARREN, JEANETTE SHEILA WARREN y STANLEY BARREL.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Michael John Warren.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Consignaciones de todo tipo de productos. Producción de productos artísticos, tanto sea en radio, televisión, cine, teatro, videos. Prensa y Propaganda, tanto sea oral, escrita, o televisiva. Distribución de películas para cine, televisión y video. Agencia de carga y turismo. Intermediación. Realización de todo acto o contrato civil no prohibido por la ley.
Plazo: un año con prórrogas iguales en forma automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. [illegible] Abr.9-v.abr.29.

JOSE RAYMUNDO LEITE Y CIA. LIMITADA

Constitución: 31|3|87.
Inscripción: Nº 300 al F. 1156 v. Lo. 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO LEITE MATOS; ELIZABETH IGNES RIEHS y MARLY DIAS GARCIA.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones; participación en "joint venturez" y consorcios
Administrador: José Raymundo Leite Matos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7544 Abr.9-v.abr.29.

TRANSPORTES AGARTORI S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1987.
Socios: ADELQUIZ TORINO CASTAÑARES y ANALIA SOSA MATTOS.
Objeto: Transportes, cargas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 259 Fo. 1005 Lo. 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7542 Abr.9-v.abr.29.

NELMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|1|1982.
Inscripción: Nº 262 folio 972 v. Libro 2.
Cedentes: NELSON BURWOOD.
Cesionaria: Lilián Cristobal.
Administración: Nelson Burwood.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7431 Abr.9-v.abr.29.

TERAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

I): 3|11|86.
Inscripción: Nº 143 folio 553 Libro 1 Contratos.
Cedénte: ADEMAR SUAREZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Myriam Segunda Morales.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7389 Abr.9-v.abr.29.

FEYA S. R. L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 160 folio 605 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: SYBIL GRUNFELD FELDMAN y FELIPE YAFF ROUSSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importaciones y exportaciones; cosmética, confección de indumentaria en general, compra venta de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 7523 Abr.9-v.abr.29.

SOHO LTDA.

Contrato: 23|3|87.
Inscripción: Nº 258 folio 955 v. Libro 2.
Socios: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER, FABIAN WAS ROJNSTEIN y SALOMON WAS DIBER.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7519 Abr.9-v.abr.29.

PANADERIA DE RUS LIMITADA

Cesión de cuotas: 14|11|86.
Inscripción: Nº 257 folio 950 v. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SABINO SANCHEZ, y MARIA GARCIA.
Cesionarios: Manuel González, y Alberto San Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7518 Abr.9-v.abr.29.

MAHOGANY LTDA.

Contrato: 6 febrero 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 183 folio 697 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN PEDRO ABADIE MORIALDO, MIRTA INES GARCIA, JORGE LUIS ROMERO PIROTTI y SUSANA GRANATI PEREIRA.
Objeto: Fabricación, reparación, compra y venta de bienes muebles y artículos de decoración.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7521 Abr.9.v.abr.29.

AGUIDEL S. R. L.

Contrato: [illegible]
Inscripción: Nº 221 folio 1038 vto. Libro 3.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y JOSE CARLOS de los SANTOS CARDOZO.
Objeto: Taller de mecánica automotriz, chapa y pintura, etc.
Capital: 178.000,00.
Administración: Francisco Aguilar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7520 Abr.9-v.abr.9.

R. H. P. S. R. L.

Contrato: 11 febrero 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 504 v. Libro 2.
Socios: LUIS MUSSO CROCCO y JULIO CROCCO LUENGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, proórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Musso Crocco.
Objeto: Distribución y venta de productos de laboratorio, comercialización de artículos en general, importación, exportación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7492 Abr.9-v.abr.29.

ALVI LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1518 folio 5742 v. Libro 2.
Socios: CESAREO FERRO VILLANUEVA y ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Objeto: Taller de compostura y venta de calzado y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alfredo Campos Busto y|o ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ .50,00 10|pub. 7473 Abr.9-v.abr.29.

IMAGEN LTDA.

Contrato: De fecha 23 de noviembre de 1984 inscripto en el Registro Público y General del Comercio el 29 de noviembre de 1984 con el número 1092 al 4138 vuelta libro Nº 3 de Contratos.
Socios: IRMA VERGA TUR, ANA MARIA TOGNOLA VERGA, NORMA ISABEL REY NEBRIL.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración Por cualquiera de las 3 socias indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Investigación de mercados, de audiencia y asesoramiento en todas las ramas de la comunicación, publicidad y marketing.
Arrendamiento de obras y servicios y todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial o financiera sin distinción alguna por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 7446 Abr.9-v.abr.29.

MIRCA LIMITADA

Contrato de fecha: 20|2|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 969 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIRIAM FERRER SCARSELLA, NELSON CABRERA GARANDAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miriam Ferrer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería, tornería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000,000 10|pub. 7508 Abr.9-v.abr.29.

PATRIA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de enero de 1987.
Modifica administración, que pasa a tenerla los socios ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y NELLY MARGOT GONZALEZ, indistintamente.
Inscripción; Registro Público y General de Comercio Nº 30 folio 110 Libro 3 el 14 de enero de 1987.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7507 Abr.9-v.abr.29.

PUNTA DE RIELES S. R. L.

Constitución: 22|3|86.
Inscripción: Nº 302, folio 1154, Libro I fecha 27|3|86.
Socios: JOSE MATEO BELTRAME RODRIGUEZ y MARGOT RODRIGUEZ FALERO.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de panadería y afines.
Plazo: 50 años desde el 6|6|79.
Administración: Indistinta por los socios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7436 Abr.9-v.abr.29.

MERCANT LIMITADA

Contrato: 30|12|1986
Registro: Nº 210 folio 862 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: DORA JUANITA CROCCO CALABRESE, ANA MARIA y RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO.
Objeto: Imprenta y Talleres Gráficos.
Administ.: Raúl Heráclides Mercant Crocco.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7434 Abr.9.v.may.29.

RESIDENCIAL FABIANET S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 19|9|1985.
Inscripción: Nº 305 folio 1137 vta. Libro 1.
Cedentes: OLGA HOFFEMBLATT y NESTOR A. CANEDO.
Cesionarias: Olga Edith González y Lidia S. Sonande.
Administración: Olga Hoffemblatt y Néstor A. Canedo conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7433 Abr.9-v.abr.29.

IPANEMA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 261, Folio 978, Libro 1.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: CARLOS EMILIO VALLE RICCO, ALVARO SPECKER VALLE y WALTER SPECKER VALLE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales, industriales y civiles; importar y exportar comisiones, representaciones, asesoramiento y corretajes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6915 Abr.9-v.abr.29.

G. P. LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo
Socios: ROBERTO IGNACIO GARESE PISANO y ALEJANDRO JOSE GARESE PISANO.
Administración: Roberto Ignacio Garese Pisano.
Objeto: Comercialización e intermediación de semillas, granos y frutos del país. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Comercialización de toda clase de mercaderías, artículos rurales, agroquímicos.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción Nº 234 F.º 932 L.º 3 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7364 Ab.9-v.ab.29.

MENCOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato 19|2|87 Reg. P. y Gral. de Comercio 27|3|87 Nº 294 Fo. 1096 Lo. 1.
Cedentes: ALEJANDRO LUIS y ROBERTO SERGIO MENJOULOU CORREDOIRA.
Cesionario: Luis María Menjoulou Romani.
Administración: Dos socios conjuntamente o solo María Corredoira Pérez o Luis María Menjoulou Romani.
Efectos: 7|4|1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.804. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alvaro Raúl Espagnolo García (Uruguay), solicita marca: RADIO INSTITUTO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7413 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.861. — Montevideo, marzo 27 987. — M. Dubourg por Genaro Marmo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7501 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.862. — Montevideo, marzo 27 1987. — M. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca

Ricadulce

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.265.00 10|pub. 7502 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.866. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Con esta fecha Mapco S.A. solicitó registro de la marca

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7499 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.828. — Montevideo. 26 marzo de 1987. — Con esta fecha Rodolfo Barranquet Mendizábal solicita la marca



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7484 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216.950. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Alvaro Crocco por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 7477 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.897. — Montevideo, marzo 30 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S.R.L. (Uruguay) solicita marca: U. V. H. clases Int. 9; 41
23) N$ 750.00 10|pub. 7250 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.935. — Montevideo, abril 2 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marcas: MAGNUM GOLDEN clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7251 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.858. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Brinquedos Bandeirante S.A. (Brasil) solicitó marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 7462 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.859. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Zeta Limitada (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 34. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 4.875 00 10|pub. 7463 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.877. — Marzo 27, 1987 — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH y Co. Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca

TRUMPLER

clases Int. 1, 2 y 4 (detalle). —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 7460 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.867. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Imur Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 11. —
23) N$ 3 375 00 10|pub. 7453 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.842. — Montevideo, marzo 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 7415 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.777. — Montevideo, 6 abril 1987. — Con esta fecha, Penny Ltda. (Uruguay) solicita Registro la marca:

Video Center

de las clases 41 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 6724 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.936. — Montevideo, abril 2 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: LATIN VIDEO clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7252 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.937. — Montevideo, abril 2 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: VIDEO 10 clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7253 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.934. — Montevideo, abril 2 1987. —Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay) solicitó marca: ORANGE NEEDLES clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7249 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.896. — Montevideo, marzo 30 1987. — Angel Numerosky por T.CIN S. R. L. (Argentina) solicita marca: T-CIN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 7247 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.778. — Montevideo, marzo 25, 1987. Rodolfo Molles por Fundahogar Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados (Argentina) solicitó marca: FUNDAHOGAR clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7239 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.864. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca: SHIRO clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7416 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.841. — Montevideo, marzo 26, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay), solicita marca: EMPORIO DE LAS EMPANADAS clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7414 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.871. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPON clases Int. 3 y 4 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7454 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.810. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay) solicita marca: SERGEANT clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7476 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.811. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay) solicita marca MEGATECH. clase Int. 9 sid. —Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7475 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.860. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por E. Merck (Alemania), solicita marca: DEXA-NEUROBION clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7464 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.857. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por Emisora Del Plata S.R.L. (Montevideo). solicita marca EMISORA DEL PLATA OLD HITS, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7461 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.872. — Marzo 27. 1987. — Rodolfo Pilas Representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: RESISTOL clase Int. 4 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7455 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.873. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH y Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPONOL clase Int. 4 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7456 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.874. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOCOR clase Int. 2 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7457 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.875. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOTAN clase Int. 1 (Detalle)
23) N$ 750.00 10|pub. 7458 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.876. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: SOLVOTAN clase Int. 4 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7459 Ab.9-v.ab.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. BAMA S.R.L. prometió vender a Gustavo Quagliata y Susana Alvarez carnicería de calle Pando 2894. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 104.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7543 Ab.9-v.my.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a El Vasquito S.R.L. (en formación) Fiambrería San Pancracio sita en Gral. Flores 3372. Sanpan Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7506 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Marianella Silva Graviz, prometió vender a "Flecha Ltda." el "Lavadero Automático de Ropa" sito en Miguel Barreiro Nº 3192. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7432 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Enrique Federico Valli Delbene prometí vender a Bruno S.R.L. Almacén y Granja "Canela" Avenida Brasil 2668. Montevideo. Acreedores presentarse en Av. Brasil Nº 2668 en plazo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7509 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Elvira Toja Levs comercio Las Brasas sito en Gral. Flores s|n de Rosario, departamento de Colonia. — NESTOR NERI CUITIÑO y MARIA MAGDALENA DAVILA. Acreedores allí.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7696 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Washington Machín y María González Bar Stratta. San Ramón. Acreedores en el mismo. — BELARMINA QUARTINO. — JULIO y JORGE STRATTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7673 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fé 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender Cafe y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1872 local 009. — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS y CIA. LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6686 Abr.9-v.may.14.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en R/D 425/87 de fecha 12|3|87:

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado, del señor JUAN PEDRO MONTERO, Nº 6277.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41288 Ab.9-v.ab.20.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en RD 42/87 del 21|1|87:

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Srta. MONICA SOSA, padrón 16591, a partir del 8|12|86.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41287 Ab.9-v.ab.20.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en RD 43/87 de fecha 21|1|87:

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la señora MARIA DEL ROSARIO MOREIRA, padrón 8493 a partir del 22|12|86.
27) (C.C.) 3|pub. 41286 Ab.9-v.ab.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION RESTRINGIDA N.o 20392|073

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la ejecución de las obras de construcción de cantina para empleados y baño para damas en la Sucursal Artigas de acuerdo a recaudos que se encuentarn a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios Minas 1434 8.o piso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado departamento el día 28 de abril de 1987 hora 15.
27) (C.C.) 3|pub. 41321 Ab.9-v.ab.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WASHINGTON CHAINE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300,00 1|pub. 7512 Abr.9-v.abr.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña GRACIELA DI PAUBLO MATO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225 00 1|pub. 7538 Ab.9-v.ab.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña CLAUDIA CAROLINA GABITO OTERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300 00 1|pub. 7641 Ab.9-v.ab.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña FANNY MAGDALENA DELGADO AGUIAR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300.00 1|pub. 7625 Ab.9-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 30 de marzo de 1987.

Rep. 63/87.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva o transformación de los siguientes cargos y no más allá del 31.12.87:

Resolución de fecha 26.2.87:

Exp. 865.542.

— Enfermero Ayudante del Departamento de Enfermería en Salud Mental de la E.U.E. (Nº 1647, Esc. G, Gº 1, 20 hs.).

Exp. 864.724 Adj. 864.345 y 864.698:

— Asistente del Curso de Sociología de la E.U.E. (Nº 1865, Esc. G, Gº 2, 5 hs.).

— Asistente con orientación en Estadística para el Departamento de Investigación en Enfermería de la E.U.E. (Nº 1866, Esc. G, Gº 2, 5 hs.).

Exp 866.030 y 870.193:

— 2 Asistentes Enfermeros para el Depto. de Administración de Enfermería de la E.U.E. (Nos. 1651 y 1648, Esc. G, Gº 2, 36 hs.).

Exp. 865.725 y 865.724:

— 2 Asistentes Enfermeros del Depto. de Enfermería en Salud Pública de la E.U.E. (Nos. 1913 y 1649, Esc. G, Gº 2, 36 hs.).

Resolución de fecha 5.3.87.

Exp. s/n.:

— 4 Asistentes del Depto. de Anestesia y Gasoterapia (Nos. 1450, 2137, 1775 y 1338, Gº 2, Esc. G, 36 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de abril de 1987.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (en original con una copia), una declaración jurada y compromiso de cargo y una relación de méritos documentada, Jura de la Bandera y Certificado de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 41301 Ab.9-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 30 de marzo de 1987.

Rep. 64/87.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 26|2|87, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva o transformación de los cargos y no más allá del 31.12.87 y con un plazo de inscripción de un mes:

Exp. s/n.:

— Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Laboral (Salud Ocupacional) (Nº 20, Gº 3, 27 hs.).

— Asistente del Depto. de Medicina Laboral (Salud Ocupacional) (Nº 28 Gº 2, 20 hs.).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 11 de mayo de 1987.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (en original con una copia), una declaración jurada y compromiso de cargo y una relación de méritos documentada, Jura de la Bandera y Certificado de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 41302 Ab.9-v.ab.9.

CARF

En la ciudad de Fraile Muerto el día 20 de abril de 1987 en el local de la Liga de Trabajo de Fraile Muerto se realizará la Asamblea anual Ordinaria de la Cooperativa CARF, con el siguiente orden del día:

1) Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Elección de autoridades.
6) Varios.

La Asamblea sesionará en primer llamado a la hora 12 con la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 12.30 horas con la cantidad de socios presentes.
27) N$ 375.00 1|pub. 7664 Abr.9-v.abr.9

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se comunica al señor ANTONIO GERMAN, que se le cita a concurrir a esta División (San Salvador 1674, oficina 3) el día 30 de abril de 1987 a as 16 hs. a fin de notificarse en el Expte. 1574 (2)|86 de las resultancias del sumario que se le instruye.

En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de esta notificación personal en el expediente, contará con un plazo de diez días, para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 41279 Ab.9-v.ab.20.

COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.S.S.A.C.)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Reforma Parcial de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito —CO.S.S.A.C.—, para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1987, hora 20, en nuestra sede social de la Avda. Rondeau Nº 1421, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Reforma del artículo 28 de los Estatutos de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.), a fin de modificar el quórum mínimo requerido para sesionar cada Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, y aplicación de la Ley Nº 12.771 del 6 de setiembre de 1960.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. — Nery R. Cabillón, Presidente. — Dr. Elías Bercovich, Secretario.

27) N$ 2.625,00 5|pub. 7505 Abr.9-v.abr.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA, ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987), se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 41299 Ab.9-v.jun.3.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: BERNADETTE LTDA. "Concordato" (Ficha 3275|84) se cita a los acreedores de Bernadette Ltda. para la junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de abril de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4) con objeto de tratar la nueva solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante al amparo de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio. — Montevideo, 26 de Marzo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

27) N$ 1.280.00 10|pub. 7646 Ab.9-v.ab.29.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO, "Herencia Yacente" (Ficha F-480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Abr.9-v.abr.20.

COLONIA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD. MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO - Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa René y Héctor Domingo Islas, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalsa, citándose a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.abr.9.

FLORIDA

CORTE ELECTORAL

Adquisición de un inmueble en la ciudad de Florida

La Corte Electoral llama a oferentes por la adquisición de un inmueble (casa o local comercial) con un área edificada de aproximadamente 300 metros cuadrados para sede de la Junta Electoral y Oficina Electoral Departamental de Florida. Dicho inmueble deberá estar libre de gravámenes y obligaciones.

Las propuestas se reciben en la actual ubicación de dichas oficinas calle Independencia 845 de la ciudad de Florida o en la Secretaría de la Corte Electoral Ituzaingó 1467 en Montevideo.

El plazo para la recepción de ofertas vence el día 30 de abril de 1987. Acompañar planos y memoria descriptiva.

27) N$ 375,60 1|pub. 7358 Abr.9-v.abr.9.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Salivo. José Leonardo c/ SERRON. YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 156|86), se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado. 4 de noviembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 4998 Mz.17-v.my.5.

TACUAREMBO

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SADUL S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERVICIOS ACCIONARIOS DE ULTRAMAR S. A. (SADUL S. A.) solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SERVICIOS ACCIONARIOS DE ULTRAMAR S. A. (SADUL S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.00 cada una, será de U$S 1.000.00 (mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los señores Luis Nin, Lola Gómez, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdés y Cecilia Vecino, en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendiente a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.

Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ignacio de Posadas. — Germán Vecino. — Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido; b) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de nuevos pesos cincuenta y siete mil (N$ 57.000.00).

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de agosto de 1984. — Hay un signo notarial. — César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

1.158. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SERVICIOS ACCIONARIOS DE ULTRAMAR S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dra. María Irma Terra Corbo, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La presente resolución fué notificada a la parte interesada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de julio de 1985, con el Nº 360 al Fo. 2.144 del Libro Nº 3 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 4.736.00 — 21413 — 1 pub.

SACON S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERVICIOS ACCIONARIOS DEL CONO SUR S. A. (SACON S. A.), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SERVICIOS ACCIONARIOS DEL CONO SUR S. A. (SACON S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.00 cada una, será de U$S 1.000.00 (mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los señores Luis Nin, Lola Gómez, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdés y Cecilia Vecino, en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendiente a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación certificación de libros, y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.

Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ignacio de Posadas. — Germán Vecino. — Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido; b) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de nuevos pesos cincuenta y siete mil (N$ 57.000.00).

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de agosto de 1984. — Hay un signo notarial. — César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

1.157. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de SERVICIOS ACCIONARIOS DEL CONO SUR. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dra. María Irma Terra Corbo, Subs. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de julio de 1985, con el Nº 358 al Fo. 2.134 del Libro Nº 3 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 4.736.00 — 21415 — 1 pub.

UNTRA S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó UNION TRANSATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA (UNTRA S. A.) solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.773 en especial su artículo 7º, se constituye UNION TRANSATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA (UNTRA S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títu-

los, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 10.00 cada una, será de U$S 5.000.00 (cinco mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones: actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los señores Luis Nin, Lola Gómez, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdés y Cecilia Vecino, en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendiente a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación certificación de libros, y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas.

Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ignacio de Posadas. — Germán Vecino. — Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido; b) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de nuevos pesos doscientos ochenta y cinco mil (N$ 285.000). En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de agosto de 1984. — Hay un signo notarial. — César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

1.161. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de UNION TRANSATLANTICA S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dra. María Irma Terra Corbo, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de julio de 1985, con el Nº 361 al Fo. 2.149 del Libro Nº 3 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 9.472.00 — 21425 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 · Teléf. 90 33 71
91 65 83
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 1º de setiembre de mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto 1908

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 29/09/86 03/10/86

ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.01	EQUINOS COMUNES DE TRABAJO	UNID	14	ARGENTINA	200,00
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	11	PARAGUAY	536,36
01.01.01.07	EQUINO SEXO MACHO Y 3 EQUINOS SEXO HEMBRA RAZA SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	4	ARGENTINA	1.170,60
01.02.01.00	TORO DE PEDIGREE RAZA ABERDEEN ANGUS	UNID	1	ARGENTINA	2.527,34
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	11000	R.F.ALEMANIA	0,84
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	1750	ESTADOS UNIDO	3,05
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	44,45
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	6000	BRASIL	0,20
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	100	BRASIL	0,93
07.01.01.99	PAPA CONSUMO	KG.	340000	CANADA	0,21
07.01.01.99	PAPA PARA CONSUMO	KG.	200000	ARGENTINA	0,20
07.01.01.99	BOLSAS DE PAPA PARA CONSUMO DE 50KG.C/U	UNID	11050	CANADA	10,75
07.01.01.99	BOLSAS DE PAPA PARA CONSUMO	UNID	11050	CANADA	10,75
07.01.01.99	PAPAS PARA CONSUMO FRACCIONADA EN BOLSAS DE 50 KG. C/U	UNID	11000	CANADA	10,75
07.01.01.99	PAPAS PARA CONSUMO	KG.	1275000	CANADA	0,22
07.01.01.99	PAPA PARA CONSUMO	KG.	212500	CANADA	0,22
07.01.01.99	PAPA PARA CONSUMO	KG.	552500	CANADA	0,22
07.01.01.99	PAPA PARA CONSUMO	KG.	212500	CANADA	0,22
07.04.89.99	PEREJIL DESECADO	UNID	72	FRANCIA	0,80
07.05.03.01	POROTOS PARA SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	0,52
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,76
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	36000	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	32500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	380000	BRASIL	0,11
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	44120	SRI LANKA	0,70
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	11500	SRI LANKA	0,76
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA CAJAS DE 10 KGS	CAJA	500	CHILE	8,53
08.05.01.21	ALMENDRAS SECAS CON CASCARA	KG.	7000	ITALIA	1,51
08.05.04.21	NUECES	KG.	18750	ESTADOS UNIDO	1,95
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	9375	ESTADOS UNIDO	1,79
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	1300	BRASIL	4,45
09.02.89.10	TE BRASILEÑO EN BOLSAS DE 36 Y 37 KILOS	KG.	14600	BRASIL	1,00
09.02.89.10	TE ARGENTINO OP	KG.	26432	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA SIN PALO EN BOLSAS DE 34 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,76
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BRASILEÑA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2 Y DE 1 KG. NETO	KG.	10000	BRASIL	1,58
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANOS FCOS.48 GR.	UNID	48	FRANCIA	0,85
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA EN GRANO PIMIENTA NEGRA EN GRANO	KG. KG.	1000 3000	BRASIL	7,47 4,51

	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	[illegible] U$S
[illegible]	[illegible]	UNID	116	FRANCIA	[illegible]
[illegible]	VAINILLA EN CHAUCHA [illegible]	UNID	60	FRANCIA	[illegible]
[illegible]	[illegible] EN ENVASES [illegible]	UNID	24	FRANCIA	0,80
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	FRANCIA	0,8?
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	ESPAÑA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	FRANCIA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	UNID	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	2000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	[illegible]	BRASIL	0,20
[illegible]	[illegible]	KG.	2000	BRASIL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	4000	BRASIL	0,20
[illegible]	[illegible]	KG.	2000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG.	370	ESTADOS UNIDOS	4,59
[illegible]	[illegible] VARIADAS [illegible]	UNID	[illegible]	DINAMARCA	[illegible]
[illegible]	[illegible] VAR ADAS [illegible]	UNID	8050	DINAMARCA	[illegible]
12.0?.?0.07	[illegible] EN ENVASES DE 6 GRS. C/U	UNID	[illegible]	FRANCIA	[illegible]
13.03.03.00	AGAR-AGAR	KG.	300	[illegible]	[illegible]
13.03.03.90	SEAGEL	KG.	[illegible]	ESTADOS UNIDOS	[illegible]
15.05.02.??	LANOLINA	KG.	2005	BRASIL	[illegible]
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN BOT. DE 50 GR.	UNID	192	FRANCIA	3,59
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	20330	FILIPINAS	0,35
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	490	FILIPINAS	310,14
15.08.06.00	AT ACEITE EXPOXIDADO	KG.	2000	BRASIL	1,33
15.08.06.00	AT ACEITE EXPOXIDADO	KG.	2000	BRASIL	1,33
15.08.06.00	REOPLAST 392 RESINA P/FABRICACION DE BARNICES	KG.	410	R.F.ALEMANIA	2,02
15.08.06.00	VESTABLIT A	KG.	1500	ARGENTINA	1,19
15.10.02.00	ALCOHOL CETILICO	KG.	60	REINO UNIDO	7,92
16.04.01.99	SUSTITUTO DEL SALMON EN ENVASES DE 106GR	UNID	300	DINAMARCA	1,09
17.02.01.21	LACTOSA EFK	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,97
17.04.02.00	TURRONES EN ENVASES DE 300 GRS. C/U	UNID	1600	ESPAÑA	1,90
17.04.89.99	TORTAS	UNID	180	ESPAÑA	1,81
	TORTAS EN LATAS	UNID	50		4,54
	FIGURAS MAZAPAN	UNID	200		1,26
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL CON EL 10/12% DE GRASA	KG.	10000	BRASIL	0,84
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 400 GRS.	UNID	10	REINO UNIDO	21,7?
	BOMBONES EN CAJAS DE 200 GRS.	UNID	10		19,00
	BOMBONES EN CAJAS DE PESOS VARIOS	UNID	118		12,8
20.01.89.07	ALCAPARRAS EN VINAGRE EN ENVASES DE 135G	UNID	72	R.F.ALEMANIA	1,47
20.01.89.07	ALCAPARRAS EN VINAGRE EN FCOS.DE 40GR.CU	UNID	240	FRANCIA	1,00
20.01.89.99	PICKLES EN VINAGRE EN ENVASES DE 370GRS.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	5,75
	PEPINOS EN VINAGRE EN ENVASES DE 720GRS.	UNID	72		1,85
	VEGETALES VARIOS EN ENVASES VARIOS PESOS	UNID	750		1,03
20.06.02.00	MANI SAZONADO EN LATAS DE 60 GRS.	UNID	600	REINO UNIDO	0,33
20.07.02.90	JUGOS DE LEGUMBRES EN FCOS. DE 70GR.	UNID	24	FRANCIA	1,25
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA EN ENVASES DE 370 GRS.	UNID	96	R.F.ALEMANIA	1,00
	MOSTAZA PREPARADA EN ENVASES DE 145 GRS.	UNID	144		0,72

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.03.02.00	MOSTAZA ANCIENNE EN ENVASES DE 400GR.C/U	UNID	60	FRANCIA	0,76
	MOSTAZA ANCIENNE EN ENVASES DE 440GR.C/U	UNID	366		0,63
	MOSTAZAS VARIAS EN ENVASES VARIOS PESOS	UNID	2236		0,46
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA ENVASES DE 500 GRS.C/U	UNID	48	FRANCIA	1,53
	MOSTAZA PREPARADA ENVASES DE 300 GRS.C/U	UNID	72		0,58
21.04.01.01	SALSA TOMATE EN FRASCOS X 315 GRS. C/U	UNID	96	FRANCIA	0,75
21.04.01.01	SALSA TOMATE EN ENVASES DE 315 GRS.C/U	UNID	72	FRANCIA	0,76
	SALSA TOMATE EN ENVASES DE 370 GRS.C/U	UNID	48		0,75
21.04.01.99	SALSAS CON HIERBAS EN ENVASES DE 350GR.	UNID	280	R.F.ALEMANIA	1,00
	SALSAS CON RABANO EN ENVASES DE 350 GR.	UNID	120		0,93
	SALSAS VARIAS EN ENVASES VARIOS PESOS	UNID	222		0,89
21.04.01.99	SALSAS, EN ENVASES DE 250 GRS. C/U	UNID	48	FRANCIA	0,78
	SALSAS, EN ENVASES DE 200 GRS. C/U	UNID	72		0,65
	SALSAS, EN ENVASES VARIOS PESOS	UNID	84		0,61
21.04.01.99	SALSA PERRINS	KG.	1220	REINO UNIDO	4,49
21.06.01.99	LEVADURAS	KG.	726	ESTADOS UNIDO	4,37
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	465	ARGENTINA	6,24
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	90	DINAMARCA	6,09
22.05.03.00	VINOS	LT.	1009	CHILE	2,49
22.08.01.00	ETANOL	KG.	158	R.F.ALEMANIA	9,94
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LITROS	UNID	48	REINO UNIDO	11,97
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1,750 LTS.	UNID	150		7,41
	WHISKY EN BOTELLAS VARIAS	UNID	6960		0,62
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	8330	REINO UNIDO	3,90
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	4300	REINO UNIDO	1,90
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LITROS	UNID	150	REINO UNIDO	19,81
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	6456		3,87
	WHISKY EN BOTELLAS VARIAS	UNID	6936		0,77
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	75	REINO UNIDO	23,56
22.09.02.22	RON CUBANO ARECHA EXTRA EN CAJAS DE 12 BOT.DE 750 ML. C/U	UNID	50	CUBA	15,43
22.09.05.00	MALTAS ESCOCESAS APTAS PARA FABRICACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LT.	533	REINO UNIDO	4,43
22.10.00.00	VINAGRE EN BOTELLAS DE 75 CL. C/U	UNID	168	FRANCIA	0,95
22.10.00.00	VINAGRE COMESTIBLE EN ENVASES DE 75 CL.	UNID	228	R.F.ALEMANIA	0,89
23.04.01.02	PELLETS DE HARINA DE SOJA	KG.	40	ARGENTINA	219,55
23.07.89.04	TYLAN 200	KG.	43	BRASIL	30,49
23.07.89.04	TYLAN 40 PREMEZCLA	KG.	750	BRASIL	11,68
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	6120	PAISES BAJOS	0,34
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	BRASIL	0,17
25.23.89.10	CEMENTO FUNDIDO	KG.	12000	FRANCIA	0,50
25.27.01.00	TALCO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,24
27.10.04.02	BENCINA DE PETROLEO	LT.	30	R.F.ALEMANIA	12,63
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	10250	ARGENTINA	0,78
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	2200	ESTADOS UNIDO	1,18
27.10.09.19	LUBRICANTE PARA USO AUTOMOTRIZ	LT.	22330	CHILE	0,64
27.10.09.19	LUBRICANTE PARA USO AUTOMOTRIZ	LT.	22330	CHILE	0,64
27.10.09.19	LUBRICANTE PARA USO AUTOMOTRIZ	LT.	22330	CHILE	0,64
27.10.09.29	GRASA DE USO AUTOMOTRIZ	KG.	340	ESTADOS UNIDO	1,91
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	40	PAISES BAJOS	129,15
27.14.01.99	CARBON COQUE	KG.	20000	ARGENTINA	0,21
28.01.89.11	YODO SUBLIMADO	KG.	300	PAISES BAJOS	24,14
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	13000	BRASIL	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	5670	MEXICO	0,48
28.13.01.41	MATERIA PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	38,47
28.13.01.41	AEROSIL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,30
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	2177	ESTADOS UNIDO	1,08
28.23.89.02	PIGMENTOS DE COLOR AMARILLO BAYFERROX920	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,22

N A B E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	200	PAISES BAJOS	13,22
28.31.01.01	CLORITOS DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,90
28.37.01.12	METABISULFITO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,37
28.38.01.06	BISULFATO	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,21
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,23
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,23
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/ELABORAR MEDICAMENTOS P/USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	207	SUIZA	82,22
29.00.00.00	CALCIO LEVULINATO INYECTABLE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,70
	DIHIDROCLOROTIAZIDA	KG.	25		29,55
	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	700		5,20
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	30	FRANCIA	72,61
29.00.00.00	HOMATROPINA METILBROMURO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	564,08
	NEOMICINA SULFATO	KG.	2		177,14
	VITAMINA B 12	GRMS	50		6,73
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,26
29.02.01.04	CLOROFLUORMETANOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,19
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,05
29.04.01.00	METANOL	KG.	237	R.F.ALEMANIA	8,31
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	14,07
29.06.03.09	AT BISFENOL	KG.	500	ARGENTINA	3,05
29.13.01.01	ACETONA	KG.	6000	BRASIL	0,61
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	10500	ARGENTINA	0,62
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	2520	R.F.ALEMANIA	2,16
29.14.01.07	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	14940	BRASIL	0,64
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	100	ARGENTINA	9,70
29.14.01.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	40	REINO UNIDO	6,95
29.14.02.03	FRASCOS DE METACRILATO DE METILO MONOMERO	UNID	12	SUECIA	1,80
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,20
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA (TEA)	KG.	5160	BRASIL	0,73
29.23.03.01	L-LISINA 98%	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,88
29.23.03.15	ACIDO GLUTAMICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,21
29.23.03.99	AMINOACIDOS	KG.	251	R.F.ALEMANIA	43,56
29.23.03.99	AMINO-ACIDOS	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	0,09
29.25.02.46	DIFENILHIDANTOINATO DE SODIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	24,04
29.25.02.55	SALICILAMIDA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,99
29.26.02.99	ARGININA BASE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	33,78
29.26.02.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	2000	BRASIL	14,00
29.28.02.99	AT AZODICARBONAMIDA	KG.	600	ARGENTINA	3,59
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	100	BRASIL	5,30
29.31.04.99	CISTEINA CLORHIDRATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	141,24
29.31.89.01	METIONINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	42,99
29.31.89.01	DL-METIONINA 99%	KG.	5000	BRASIL	2,49
29.35.03.00	PROLINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	79,83
29.35.06.03	HISTIDINA BASE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	95,18
29.35.16.00	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	36,08
29.35.89.19	CLOBAZAM	GRMS	100	ITALIA	4,92
29.35.89.91	AT MELAMINA EN TAMBORES	KG.	7476	PAISES BAJOS	1,05
29.35.89.91	AT MELAMINA EN TAMBORES	KG.	2534	PAISES BAJOS	1,05
29.35.89.99	TRIPTOFANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	208,79
29.35.89.99	LEVAMISOL CLORHIDRATO MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	150	ARGENTINA	44,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.37.01.01	ROJO DE FENOL	GRMS	3000	R.F.ALEMANIA	0,75
29.38.01.05	VITAMINAS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,05
29.38.01.09	VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO)	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,50
29.38.01.19	VITAMINAS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,03
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	KG.	1	ITALIA	1.533,89
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	KG.	1	ITALIA	1.533,89
29.42.89.99	SULFATO DE QUINIDINA	GRMS	10000	FRANCIA	0,19
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	8000	FRANCIA	1,45
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	2000	HUNGRIA	4,80
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	19000	R.F.ALEMANIA	0,46
29.44.02.23	ANTIBIOTICO USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	305,06
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	20000	ITALIA	0,46
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	363,63
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ITALIA	363,63
29.44.02.90	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	40000	SUIZA	0,27
29.44.89.99	ANTIBIOTICOS	GRMS	4000	R.F.ALEMANIA	0,28
30.02.03.55	KIT P/TEST ANALITICO	UNID	2	SUECIA	48,00
30.03.01.19	CLOXAGAL 500, MEDICAMENTO P.USO VETERINARIO EN CAJAS	CAJA	3000	ESPAÑA	1,38
	CLOXAGEL 200,MEDICAMENTO P/USO VETERINARIO EN CAJAS	CAJA	3000		1,64
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	24	MEXICO	191,89
30.03.01.99	PREP.USO VETERINARIO	KG.	135	ESTADOS UNIDO	6,52
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	FRANCIA	0,26
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS P/USO HUMANO EN CAPSULAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	1.095,09
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	11232	FRANCIA	0,23
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	48600	FRANCIA	0,09
30.03.02.23	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CITOSTATICO	UNID	250	BRASIL	13,40
30.03.02.97	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	4000	REINO UNIDO	1,74
30.03.02.97	ISOSORBIDE DINITRATO P/ELABORAR MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	73,34
30.03.02.97	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	21	R.F.ALEMANIA	260,67
30.03.02.99	PLASMA	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,09
30.03.02.99	GAMMAGLOBULINA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,70
30.03.02.99	CITOSTATICOS	GRMS	57500	REINO UNIDO	0,19
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN BLISTERS X 25 COMP. C/U	UNID	1000	ARGENTINA	3,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	REINO UNIDO	84,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	ESPAÑA	1,84
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	FRANCIA	0,84
30.05.89.50	FRASCOS DE CEMENTO DE USO DENTAL	UNID	103	SUECIA	8,98
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	0,59
31.03.89.03	SUPERTRIPLE 0-46-46-0	KG.	3000000	ESTADOS UNIDO	0,13
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	100000	BRASIL	0,12
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	250000	BRASIL	0,10
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	250000	BRASIL	0,10
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO EN TAMBORES DE 150 KGS. C/U	KG.	15000	ARGENTINA	0,99
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,81
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,78
32.03.01.00	LIQUOTAN SD	KG.	650	ARGENTINA	1,18
	POLIRETAN LV	KG.	350		1,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,87
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	24	R.F.ALEMANIA	5,20
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	100	BRASIL	16,91
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	200	BRASIL	10,89
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	39,58
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	24,76
32.05.01.90	COLORANTE VERDE	KG.	50	REINO UNIDO	27,19
	COLORANTE AMARILLO	KG.	25		18,32
	OTROS COLORANTES	KG.	150		13,24
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	450	R.F.ALEMANIA	23,95
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO LR.	KG.	150	ESTADOS UNIDO	21,79
	COLORANTE NEGRO PL	KG.	50		17,44
	OTROS COLORANTES	KG.	135		15,09
32.05.01.90	COLORANTE TARTRAZINA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,65
	COLORANTE PUNZO	KG.	100		10,00
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	125	ESTADOS UNIDO	28,09
	COLORANTE BEIGE	KG.	25		21,34
	OTROS COLORANTES	KG.	25		20,94
32.05.01.90	COLORANTES DE ANILINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,95
32.05.01.90	NARANJA REACTIVO	KG.	200	PAISES BAJOS	15,00
32.05.01.90	AZUL REMAZOL	KG.	100	ARGENTINA	22,50
32.05.02.11	NEGRO SODYESUL	KG.	1000	BRASIL	1,59
32.05.02.11	COLORANTES	KG.	960	R.F.ALEMANIA	10,75
32.05.02.11	COLORANTES ORGANICOS LIQUIDOS	KG.	470	REINO UNIDO	1,01
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA EL TRATAMIENTO DEL CUERO	KG.	5	SUIZA	10,84
32.05.02.90	AT COLORANTES	KG.	235	SUIZA	12,87
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO UVITEX EBF	KG.	30	SUIZA	19,80
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	1,75
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	REINO UNIDO	1,70
32.08.03.00	COLORES TERMOPLASTICOS	KG.	4500	BRASIL	4,00
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD	KG.	2000	ESPAÑA	3,01
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,21
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,28
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,79
32.09.13.03	AT PIGMENTOS P.CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,95
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	350	ESTADOS UNIDO	19,38
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	10,05
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	14,50
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	1060	BRASIL	1,95
32.12.01.99	RESINA PARA TELECOMUNICACIONES (EN TUBOS	UNID	456	BRASIL	2,29
	VEDADOR PARA PARABRISA (EN TUBOS)	UNID	360		0,35
32.13.03.03	CARTUCHOS PARA ESTILOGRAFICAS	UNID	6792	ESTADOS UNIDO	0,48
32.13.89.99	TINTA EN FRASCOS DE 1/2 LTS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,80
33.01.01.04	MATERIA PRIMA P.ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	11	REINO UNIDO	45,00
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	400	BRASIL	7,49
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES	KG.	80	ARGENTINA	85,65
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	182	BRASIL	32,80
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	120	ARGENTINA	11,15
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	400	ARGENTINA	28,29
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3476	BRASIL	0,57
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	664	BRASIL	0,38
	TALCOS	UNID	1520		0,36
33.06.03.99	ESTUCHES DE COSMETICOS	UNID	6144	ESTADOS UNIDO	0,37
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	8737	BRASIL	0,40
	CREMAS P/PIEL	UNID	4605		0,35
	DESODORANTES	UNID	3744		0,33

33.06.04.00	DESODORANTE [illegible] CONTENIDOS EN CA-JAS [illegible]	CAJA	50	BRASIL	[illegible]
	REPUESTOS [illegible] CONTENIDO [illegible] UNIDADES	CAJA	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	CAJA	325		[illegible]
34.02.01.37	PRODUCTOS [illegible] TENSOACTIVO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	[illegible]
34.02.01.39	SHAMPOO [illegible]	UNID	500	BRASIL	[illegible]02
34.02.01.21	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	3000	BRASIL	1,90
34.02.02.21	PREPARACIONES TENSOACTIVAS	KG.	[illegible]	ARGENTINA	3,41
34.02.02.10	LEVEL [illegible]	KG.	300	ESTADOS UNIDO	[illegible]
34.02.02.11	DETERGENTE EN LATAS DE 18 LITROS C/U	UNID	130	BRASIL	7,0[illegible]
34.02.02.19	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	ARGENTINA	0,94
34.02.02.23	PREPARADO TENSOACTIVO (ADOGEN)	KG.	1035	ESTADOS UNIDO	2,22
34.02.03.99	LIMPIA VIDRIO LIQUIDO EN ENVASE DE 300ML EN CAJAS DE 12 UNIDADES	UNID	32	BRASIL	3,50
34.05.89.03	CERA EN LATAS DE 10 LTS.C/U	UNID	41	BRASIL	1,93
	CERA EN LATAS DE 1 KGS.	UNID	40		2,03
34.05.89.04	PRESTO BRILLO LUSTRE LIQUIDO P/MUEBLES EN ENVASES DE 300ML EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	75	BRASIL	5,10
	LUSTRE P/MUEBLES EN ENVASES DE 200ML LI-QUIDO EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	200		2,47
34.05.89.04	LUSTRA MUEBLES EN ENVASES DE 500 ML.	UNID	388	BRASIL	0,62
35.06.89.99	ADHESIVO PARA JUNTA DE MOTORES (EN TUBOS	UNID	3384	BRASIL	0,25
35.06.89.99	COLAS VULCANIZANTES	UNID	1232	BRASIL	0,35
35.06.89.99	JUNTA LIQUIDA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,09
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	168	BRASIL	45,43
37.01.89.29	PLANCHAS LITOGRAFICAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,64
37.01.89.29	CHAPAS OFFSET	UNID	7400	R.F.ALEMANIA	2,19
37.01.89.49	PELICULAS PLANAS P/ARTES GRAFICAS (CAJAS DE 100 C/U)	CAJA	15	JAPON	235,29
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS EN ROLLOS DE 35MMX180MTS.	UNID	3304	BELGICA	2,66
37.02.89.36	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (LO H 25)	UNID	5	JAPON	176,78
	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (LO H 100)	UNID	20		141,42
	PELICULAS DE ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (ED 100 N)	UNID	30		123,74
37.02.89.99	PELICULAS PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	16	ESTADOS UNIDO	280,66
37.08.01.39	TONER MITA 11 EN CAJAS DE 20 UNIDADES	CAJA	8	SUIZA	132,37
	TONER MITA 112 EN CAJAS DE 20 UNIDADES	CAJA	8		115,04
37.08.01.91	FRASCOS DE SENSIBILIZADOR P.PLANCHAS LI-TOGRAFICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,12
37.08.01.93	FRASCOS DE REVELADOR PARA PLANCHAS LITO-GRAFICAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,03
37.08.01.95	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA EN PAQUETES	UNID	100	JAPON	21,11
37.08.01.99	REVELADOR CONCENTRADO PARA PLACAS ODON-TOLOGICAS	KG.	27	BRASIL	3,63
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	4000	REINO UNIDO	1,26
38.11.01.99	PREPARADOS PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLA	LT.	1120	ARGENTINA	11,80
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	12,59
38.11.02.02	FUNGICIDA	KG.	10000	FRANCIA	0,71
38.11.02.21	SUPERTIN (TRIFENIL HIDROXIDO DE ESTAÑO)	KG.	310	ESTADOS UNIDO	12,18
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	2,90
38.11.02.47	AT.FUNGICIDAS COMO CONSERVADORES DE LA INDUSTRIA	KG.	2100	BRASIL	7,39
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2200	BRASIL	1,14
38.11.04.29	DESINFECTANTE EN ENVASE DE 500 ML.	UNID	360	BRASIL	0,47
	SANITIZANTE DE AMBIENTE ENVASES DE 500ML	UNID	6288		0,61
38.11.04.91	AT.CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	1200	BRASIL	2,57
38.11.04.91	CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,01
38.11.04.91	MED.P/USO VETERINARIO MAT.PRIMA	KG.	230	BRASIL	5,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.04.92	PREPARADO P/COMBATIR PLAGA DE LA AGRI-CULTURA	KG.	1025	ITALIA	2,93
38.11.06.39	GARRAFAS DE OXIDO DE ETILENO TIPO 12/88	UNID	12	ESTADOS UNIDO	683,33
38.12.01.19	AT APRESTO P.CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,02
38.12.01.92	PRIDE EN AEROSOL APRESTO P/ROPA EN ENVA-SE DE 300ML.EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	75	BRASIL	4,89
38.12.01.93	SUAVIZANTE TEXTIL	KG.	1000	SUIZA	1,83
38.12.01.94	AT APRESTO P.CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,51
38.13.39.30	PRODUCTOS SIN MEZCLAR PARA ELECTRODOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1336	ARGENTINA	2,37
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	816	ARGENTINA	1,20
38.19.01.13	PEROXIDO DE METIL ETIL CETONA	KG.	500	ARGENTINA	2,40
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	17,21
38.19.01.99	CATALIZADORES	M3	2	SUECIA	40,86
38.19.89.21	ETILENGLICOL	LT.	10000	ESTADOS UNIDO	1,12
38.19.89.34	ALGINATOS EN FRASCOS P/PREPARACION DE PASTA P/IMPRESION DENTAL	UNID	135	SUECIA	7,07
38.19.89.59	SANOSTAT 1111	KG.	400	ESTADOS UNIDO	2,90
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	121	R.F.ALEMANIA	27,35
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	15	ESTADOS UNIDO	1,73
38.19.89.76	AT GRIS NAKO BK	KG.	250	R.F.ALEMANIA	22,90
38.19.89.93	DESMODUR 44 V 20	KG.	2400	BRASIL	2,25
38.19.89.99	ALMECO	KG.	430	BRASIL	2,31
38.19.89.99	PREPARADOS QUIMICOS P/LA INDUSTRIA ALI-MENTICIA	KG.	15	DINAMARCA	7,61
39.01.05.29	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	508	BRASIL	4,66
39.01.08.05	AT RESINAS ALCIDICAS	KG.	28350	BRASIL	1,02
39.01.08.03	RESAPOL 10131	KG.	6500	BRASIL	1,15
39.01.08.99	CINTA DE CAUCHO DOBLE ADHESIVA(EN ROLLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,67
39.01.10.99	POLIESTER	KG.	200	ARGENTINA	8,00
39.01.11.07	AT NYLON EN GRANO	KG.	8100	SUIZA	5,29
39.01.11.09	RESINA	KG.	640	FRANCIA	11,96
39.01.12.99	ENVOLTORIO DE POLIAMIDA	KG.	1102	ARGENTINA	12,14
39.01.14.01	TG 1169 N	KG.	168	R.F.ALEMANIA	4,88
39.01.14.04	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	4,91
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,00
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	3,07
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	2,52
39.01.14.05	AT LIGANTES P.CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,46
39.01.15.03	POLIURETANO EN HOJAS	UNID	13	ITALIA	80,94
39.01.18.19	EMULSION TEGO SILICONAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,93
39.01.18.19	ACEITE DE SILICONA RHODORSIL	KG.	580	BRASIL	3,54
39.01.19.01	BAYTHERM 4100 V	KG.	1680	BRASIL	2,00
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOL	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOL	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.01.19.03	POLIMERO SIN AGREGADO ALGUNO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,18
39.01.19.03	PLASTIFICANTE LIQUIDO ULTRAMOLL PP.	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,41
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,57

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,63
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANUL.	KG.	37000	BRASIL	0,69
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	0,82
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	13000	BRASIL	0,69
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	4436	BRASIL	0,24
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA PARA PROCESADORA FOTOGRAFICA EN ROLLOS	UNID	30	JAPON	26,00
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,79
39.02.09.13	RESINA ESTIRENICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,28
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	300000	MEXICO	0,59
39.02.13.11	VESTOLIT	KG.	11050	R.F.ALEMANIA	1,29
39.02.13.11	VINYCEL G-30	KG.	20000	MEXICO	0,61
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 10MXO,53M	UNID	6732	ITALIA	4,73
39.02.16.15	FILM DE PVC	KG.	3000	BRASIL	1,77
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS	KG.	8500	R.F.ALEMANIA	1,86
39.02.27.12	POLIETILENO	KG.	2000	JAPON	2,38
39.02.27.19	COPOLIMERO DE ETILINVINILACETATO EVA	KG.	20000	BRASIL	0,99
39.02.27.22	AT APRESTO P.CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	7000	REINO UNIDO	1,02
39.02.27.59	PLANCHAS DE TEFLON	UNID	12	R.F.ALEMANIA	39,21
39.02.27.74	CINTA VINILICA AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD (EN ROLLOS)	UNID	408	ESTADOS UNIDO	3,10
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	1519	ARGENTINA	3,00
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	8137	FRANCIA	1,61
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	79754	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.07.19	MATERIA PRIMA P.LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	REINO UNIDO	28,32
39.03.07.19	DERIVADO QUIMICO DE LA CELULOSA PARA USO FARMACEUTICO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	13,27
39.06.01.99	DERIVADOS DE ALMIDON	KG.	50	PAISES BAJOS	12,77
39.06.89.09	POLIMEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,99
39.06.89.09	POLIMEROS DE USO MEDICINAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,59
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	KG.	1400	ARGENTINA	7,22
39.07.03.07	AT BOLSAS TERMOENCOGIBLES SUPER CRYOVAC EN CAJAS DE 750 UNIDADES C/U	CAJA	21	ESTADOS UNIDO	175,32
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	KG.	360	ARGENTINA	5,50
39.07.04.99	MANTELES INDIVIDUALES DE PVC	UNID	90	BRASIL	0,90
39.07.04.99	BANDEJA DE ACRILICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,00
	HIELERA DE PLASTICO	UNID	2		19,00
	ART.DE ECONOMIA DOMESTICA	UNID	1179		2,84
39.07.04.99	ART.DE PLASTICO P/COCINA (NO.7551)	UNID	18	PAISES BAJOS	10,15
	ARTS.DE PLASTICO P/COCINA (NO.7556)	UNID	40		6,35
	OTROS ARTS.DE PLASTICO PARA COCINA	UNID	550		2,30
39.07.05.00	CARETAS PARA SOLDAR	UNID	630	R.DE SUDAFRIC	3,29
39.07.06.99	AROS SELLANTES	UNID	500	SUECIA	1,72
39.07.07.99	CINTAS DE PLASTICO	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	0,95
39.07.07.99	PORTA LAPICERA	UNID	2304	HONG KONG	0,60
39.07.08.99	REVISTERO TORTUGA DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,00
	CANASTA DE PLASTICO	UNID	6		8,62
	FLORES DE ACRILICO VARIOS MODELOS	UNID	34		4,45
39.07.08.99	ADORNOS DE PLASTICO	UNID	744	TAIWAN	0,23
39.07.89.05	BOBINAS PARA CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	2000	BRASIL	0,20
39.07.89.08	CALZADORES DE PLASTICO	UNID	2620	BRASIL	0,04
39.07.89.51	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	30	BRASIL	0,17
39.07.89.57	MANGUERA DE PLASTICO	MTL	5600	ISRAEL	0,59

NABISI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.07.89.53	LENTEJUEL	KG.	60	COREA DEL SUR	56,44
39.07.89.59	IMITACION DE PERLAS	KG.	300	COREA DEL SUR	5,56
39.07.89.59	IMITACION DE PERLAS CAJAS DE 72	CAJA	4400	R.F.ALEMANIA	0,61
39.07.89.72	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	949,69
39.07.89.72	CORREAS DE NYLON	UNID	10	JAPON	309,39
39.07.89.83	ACOPLES RAPIDOS DE PLASTICO	UNID	115	ESTADOS UNIDO	3,03
39.07.89.89	FUNDAS PLASTICAS PARA HILADOS	UNID	5000	SUIZA	0,45
39.07.89.89	FUNDAS PLASTICAS PARA HILADOS	UNID	40000	SUIZA	0,49
39.07.89.89	SOPORTES DE GUIA HILOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	31,73
39.07.89.89	CANILLAS PARA CONTINUAS	UNID	10000	BRASIL	0,46
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	50	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS (100 UNIDADES POR CAJA)	CAJA	49	BRASIL	12,02
39.07.89.99	CORREAS DE PERLON PARA MAQUINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,37
39.07.89.99	DIVERSOS REPUESTOS PARA RIÑON ARTIFICIAL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	24,38
39.07.89.99	BANDAJE PARA RUEDA DE AUTOELEVADOR	UNID	2	BRASIL	514,01
39.07.89.99	CALCOMANIA	UNID	13	JAPON	0,67
39.07.89.99	CONECTIVOS DE PLASTICOS	UNID	590	BRASIL	0,50
39.07.89.99	ARCHIVADORES PARA DISKETTE	UNID	210	TAIWAN	4,57
39.07.89.99	BANDAS P/PEGAR EN CORREAS DE MAQ.DE HILAR, EN CAJAS DE 5000 UNIDADES C/U	CAJA	2	REINO UNIDO	211,42
40.01.01.00	AT LATEX	KG.	3280	MALASIA	0,92
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	6150	MALASIA	0,95
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4500	ARGENTINA	1,06
40.02.01.99	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2385	ARGENTINA	1,86
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,00
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	313	ESTADOS UNIDO	4,14
40.05.01.99	GOMA SEPARACION P/RECAUCHUTAJE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	64,72
40.06.01.02	CEMENTO P/CUBIERTAS	KG.	240	ESTADOS UNIDO	1,27
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	9	FRANCIA	14,05
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	35	FRANCIA	10,41
40.09.01.00	MANGUERA	KG.	390	BRASIL	3,04
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	5	FRANCIA	1,64
40.09.02.00	CAÑO BOMBA AGUA	UNID	200	BRASIL	0,52
40.09.02.00	MANGON DE TELA Y GOMA PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T47	UNID	1	ESTADOS UNIDO	471,25
	MANGON DE TELA Y GOMA PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 55	UNID	1		392,71
40.09.02.00	CAÑO GOMA	UNID	10	JAPON	0,61
40.09.89.00	MANGUERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.888,19
40.10.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	KG.	540	ARGENTINA	3,93
40.10.01.00	CORREA	UNID	7	PAISES BAJOS	0,86
40.10.89.00	CORREAS EN V DE GOMA	UNID	29	ESTADOS UNIDO	18,37
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	24	ITALIA	4,67
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION, TIPO 5 CANALES, E600 P/FULONES	UNID	3	ARGENTINA	1.352,00
	CORREAS DE TRANSMISION, TIPO 4 CANALES E 420, P/FULONES	UNID	6		757,00
	VARIAS CORREAS DE TRANSMISION P/FULONES	UNID	32		107,31
40.10.89.00	CORREAS JD/P 40059	UNID	20	FRANCIA	62,50
	CORREAS FH 11116.300	UNID	20		57,80
	CORREAS VARIAS	UNID	4612		2,97
40.11.06.29	CUBIERTAS 4 X 8	UNID	2	ARGENTINA	7,50
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (700X12-12)	UNID	30	BRASIL	41,13
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (600X9-10)	UNID	50		36,68
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (650X10-10)	UNID	30		33,17
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.600X9)	UNID	12	JAPON	110,42
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.700X15)	UNID	12		99,95
	OTRAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED: 700X12-12, 650X10-10, 600X9-10, 500X8-8)	UNID	120		42,86

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (17.5X25-12)	UNID	10	BRASIL	304,78
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (750X15-10)	UNID	10		50,95
40.11.07.13	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.700X15)	UNID	12	JAPON	10,11
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.700X15-12)	UNID	[illegible]		6,97
	OTRAS CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.650X X10-10, 600X9-10, 500X3-8)	UNID	100		3,81
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	94,12
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	120	BRASIL	0,78
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	132	JAPON	1,08
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	50	JAPON	1,11
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	110	FRANCIA	0,14
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	135	BRASIL	1,09
40.14.01.11	JUNTAS GOMA	UNID	200	BRASIL	0,15
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	71	JAPON	0,35
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,30
40.14.01.19	JUNTAS PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS	UNID	38	ARGENTINA	1,52
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P.MAQ.DE PINTURA	UNID	42	BRASIL	1,61
40.14.01.21	RETEN PARA MOTOCICLETAS	UNID	30	ITALIA	1,14
40.14.01.21	RETEN	UNID	418	JAPON	0,35
40.14.01.21	RETEN DE CIGUEÑAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,82
40.14.01.39	SELLO DE GOMA P/CONERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,63
40.14.01.39	AROS DE GOMA	UNID	500	SUECIA	0,54
40.14.02.01	FUELLE GASTABLE	UNID	300	BRASIL	1,69
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS DE AIRE 1000 UN.X CAJA	CAJA	100	BRASIL	3,60
40.14.89.85	GOMA PARA FIJAR CONOS (SOPORTES)	UNID	24	ITALIA	1,37
40.14.89.85	SACOS INTEGRALES P/PLANTA D RECAUCHUTAJE	UNID	46	ARGENTINA	57,37
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA PARA MAQUINAS DE HILAR	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	0,58
40.14.89.85	GOMAS PARA AMORTIGUADORES	UNID	24	ITALIA	5,00
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS 1000/UNID.X CAJA	CAJA	376	BRASIL	0,09
40.14.89.89	TAPON GOMA	UNID	50	BRASIL	0,10
40.14.89.89	GOMA PEDAL	UNID	110	JAPON	0,22
40.14.89.89	DIAFRAGMAS	UNID	50	NUEVA ZELANDI	8,53
40.14.89.89	PEZONERAS P/MAQ.DE ORDEÑAR	UNID	100	BELGICA	1,94
40.14.89.39	GOMA PEDAL	UNID	4	FRANCIA	0,83
40.14.89.39	GOMA EMBRAGUE DE MOTOCICLETAS	UNID	100	ITALIA	0,78
	GOMA DE MANOPLA PARA MOTOCICLETAS	UNID	140		0,52
	GOMAS VARIAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	200		0,14
40.14.89.99	TAPONES DE GOMA	UNID	354000	ARGENTINA	0,01
40.14.89.99	GOMA PARAGOLPE	UNID	100	BRASIL	2,13
41.01.01.01	AT CUEROS VACUNOS SECOS	KG.	3100	ARGENTINA	0,79
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	KG.	16200	ESTADOS UNIDO	2,26
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,6MMS	MT2	3143	ARGENTINA	9,73
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	400	BRASIL	0,84
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO JD 240	UNID	72	TAIWAN	3,51
	BOLSOS DE MANO JD 266.0	UNID	72		2,18
	OTROS BOLSOS DE MANO	UNID	720		0,92
42.02.04.91	ESTUCHES PARA ESTILOGRAFICAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,06
42.02.04.99	CARTERAS MONEDEROS JD 545 2	UNID	144	TAIWAN	0,68
	CARTERAS MONEDEROS JD 538.2	UNID	240		0,52
	OTRAS CARTERAS Y MONEDEROS	UNID	7963		0,32
42.04.01.90	CUERO P/PISTON P/MAQ.DE ORDEÑAR	UNID	50	BELGICA	3,50
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	337,03
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	253,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	299,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.05.59.19	MADERA DE CURUPAY ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 2MTS.DE LG.Y DE MAS DE 25MMS ESP.	M3	42	PARAGUAY	132,53
44.05.59.19	IPES ASERRADOS EN TABLAS DE MAS DE 25MM. DE ESPESOR	M3	2	PARAGUAY	301,04
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	306,10
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI	M3	28	PARAGUAY	294,25
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	7	PARAGUAY	203,60
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	312,43
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS FABRICADAS	KG.	2500	ARGENTINA	0,84
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA	KG.	13000	ARGENTINA	0,54
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA	M3	91	BRASIL	111,84
44.23.01.00	CASA PREFABRICADAS COMPLETAS	UNID	2	BRASIL	2.200,00
44.27.03.99	MANTELES INDIVIDUALES DE MADERA, JUEGOS DE 5 UNID.	DOC	3	ESTADOS UNIDO	6,85
	POSAVASOS DE MADERA JUEGOS DE 6 UNID.	DOC	1		11,36
	ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA DE MADERA VARIOS MOD.	UNID	616		0,44
44.27.89.00	ALMANAQUES DE MADERAS	UNID	2000	TAIWAN	0,24
45.03.01.01	JUNTAS CAUCHO	UNID	500	BRASIL	0,16
45.03.89.05	DISCO DE FRICCION	UNID	24	ITALIA	23,55
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,47
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIO	KG.	8000	CHILE	0,43
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	2000	CHILE	0,46
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA PERIODICOS	KG.	50000	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	50000	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	50000	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	50000	CHILE	0,45
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESA PERIODISTICA	KG.	44000	CHILE	0,49
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	11000	CHILE	0,49
48.01.04.00	PAPEL PARA FUMAR EN RESMAS DE 433 HOJAS (DE 330MMX 700MM)	KG.	2000	FRANCIA	5,21
48 03.01.00	AT PAPEL AL BIOXIDO DE TITANIO PARA EL ENVOLTORIO DE CARAMELOS	KG.	1000	ARGENTINA	3,32
48.05.04.01	PAPEL CREPE EN ROLLOS	UNID	27200	CHINA	0,13
48.07.01.99	CARTULINA P/LA CONFECCION DE NAIPES	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,88
48.10.01.00	BOBINAS DE PAPEL PARA CIGARRILLOS	UNID	240	FRANCIA	13,75
48.13.01.03	LIBRILLOS PAPEL DE ARTICULAR	UNID	42	SUECIA	0,37
48.14.89.00	SOBRES	UNID	3300	ARGENTINA	0,03
48.14.89.00	SOBRES	UNID	14300	ARGENTINA	0,01
48.15.05.99	CINTAS DE EMPALMAR EN ROLLOS	UNID	255	ESTADOS UNIDO	5,67
48.16.01.00	ESTUCHE PARA PERFUMES	UNID	2600	FRANCIA	0,24
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	1	PAISES BAJOS	184,34
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/SEMILLAS(C/CJA.10000 UNID.)	CAJA	4	ITALIA	17,83
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	100	JAPON	1,17
48.18.89.90	SEÑALADORES PARA LIBROS	UNID	6000	ARGENTINA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100	CAJA	2	PAISES BAJOS	3,16
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	30	JAPON	0,12
48.21.02.01	JUNTAS CARTON	UNID	300	BRASIL	0,30
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	37	JAPON	0,81
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA MOTOCICLETAS	UNID	300	ITALIA	0,14
48.21.04.99	AT ENVASES P/HUEVOS DE PULPA MOLDEADA	UNID	18C000	ARGENTINA	0,05
48.21.89.15	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	13,91
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,51
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	608	JAPON	0,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13[illegible],96
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN PLANCHAS	UNID	10350	ITALIA	0,23
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	41300	ARGENTINA	0,08
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	0,05
49.11.89.99	POSTERS	UNID	300	ARGENTINA	0,12
51.01.01.19	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	140	ARGENTINA	4,70
51.01.01.19	HILADO NYLON	KG.	350	ARGENTINA	3,54
51.02.01.14	P.V.C. 0,25	MTL	0.195	ESPAÑA	56.20
51.02.01.14	P.V.C. 0,75	MTL	Comp	ESPAÑA	0.00
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	13500	ESTADOS UNIDO	4,69
51.04.03.99	AT TELA 100% POLIESTER CONTINUO,64CMS.DE ANCHO Y 165 GR/M2	MTL	756	R.F.ALEMANIA	4,41
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	50000	BRASIL	0,20
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	337	ESTADOS UNIDO	1,79
51.04.03.99	TELAS PARA CORTINAS	MT2	9070	ITALIA	1,00
51.04.04.00	TELAS 65% POLYESTER 35% ALGODON PEINADO	MTL	300	ARGENTINA	4,63
54.01.01.00	FIBRA DE LINO	KG.	15000	BELGICA	1,53
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	1,09
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	0,96
55.05.01.01	AT HILADOS DE ALGODON 100%	KG.	500	PERU	4,24
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% TITULO 8/2 MERCERIZADO EN CONOS DE 1 KG.	KG.	270	BRASIL	8,14
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	1310	ESTADOS UNIDO	10,31
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	30000	BRASIL	2,43
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	200	BRASIL	5,43
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	35000	R.F.ALEMANIA	1,70
56.07.08.99	AT TELA 100% VISCOSA DE 94 CMS.ANCHO Y 145 GR/M2	MTL	3000	R.F.ALEMANIA	1,36
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100% LANA	MT2	132	BELGICA	20,62
58.05.01.00	CINTAS VIRGENES EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	100	BRASIL	12,00
59.01.02.02	FLOCK DE POLYESTER	KG.	100	ESTADOS UNIDO	11,49
59.01.02.02	FLOCK DE RAYON	KG.	500	ESTADOS UNIDO	8,65
59.08.01.00	AT ENTRETELA DE 76% VISCOSILLA Y 24% SINTETICO, ANCHO:0,90MTS.		500	R.F.ALEMANIA	1,34
59.17.89.15	MANGUERA DE FIELTRO PARA ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	3.000,00
59.17.89.15	TEJIDOS EXCLUSIVOS AFIELTRADOS DEL TIPO SIN FIN	KG.	126	ARGENTINA	32,44
59.17.89.39	FELPA P/RECUBRIR EL BATAN P/TELARES	KG.	9	ESTADOS UNIDO	26,97
59.17.89.39	TELA PLASTICA SIN FIN PARA MAQUINA DE FABRICAR PAPEL	UNID	2	ARGENTINA	2.342,79
59.17.89.39	TELA PLASTICA SIN FIN PARA MAQUINA DE FABRICAR PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	2.947,60
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1000	ITALIA	5,90
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		357	ITALIA	5,82
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		173	ITALIA	6,19
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	220	ARGENTINA	15,01
61.01.04.20	PANTALONES 60% ALGODON Y 40% NYLON	UNID	31	ARGENTINA	19,56
61.01.89.20	CAMPERAS 60% ALGODON Y 40% NYLON	UNID	60	ARGENTINA	29,55
61.01.89.20	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID	165	ARGENTINA	28,89
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	712	ARGENTINA	13,15
61.03.01.30	CAMISAS 65% POLIESTER Y 35% ALGODON	UNID	66	ARGENTINA	15,02
62.02.01.01	COLCHA DE CAMA	UNID	1	BRASIL	10,00
62.02.01.01	JUEGOS DE CAMA 100% ALGODON	UNID	13	BRASIL	11,47
62.02.01.99	JUEGOS DE CAMA DE POLYESTER	UNID	70	BRASIL	12,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
62.02.02.01	MANTELES GRANDES 100% ALGODON	UNID	6	BRASIL	3,50
62.02.02.01	MANTELES GRANDES 100% ALGODON	UNID	48	BRASIL	7,95
62.02.02.99	MANTELES GRANDES EN POLYESTER	UNID	19	BRASIL	10,08
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	330	BRASIL	3,74
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	45	BRASIL	3,07
62.02.05.99	GUANTES DE COCINA EN ALGODON	UNID	12	BRASIL	0,80
62.03.89.00	AT BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	200000	BRASIL	0,22
62.05.99.13	ABANICOS	UNID	1000	TAIWAN	0,16
64.02.89.99	CHAMPIONES DE TELA Y SUELA DE CAUCHO HASTA EL NO.32	PAR	1512	BRASIL	5,07
64.02.89.99	CHAMPIONES DE TELA Y SUELA DE CAUCHO HASTA EL NO.32	PAR	936	BRASIL	4,22
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAP. DE LONA	PAR	400	ARGENTINA	9,42
64.04.89.00	CHINELAS	PAR	720	TAIWAN	1,05
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	50	CHINA	0,77
68.04.89.00	SEGMENTOS PARA MAQUINAS DE AFILAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	117,78
68.04.89.00	SIERRAS CIRCULAR DE DIAMANTE	UNID	3	ARGENTINA	466,67
68.06.01.99	BANDAS ABRASIVAS	UNID	40	BRASIL	51,47
68.06.02.00	DISCOS P.PULIDORAS	UNID	1000	BRASIL	1,38
68.06.03.15	FIBRA DE LIMPIEZA ESPONJA DE LIMPIEZA	UNID UNID	10 3600	BRASIL	326,00 0,06
68.06.03.99	ESPONJA DE LIMPIEZA DE FIBRA	UNID	15120	BRASIL	0,06
68.13.04.01	JUNTAS AMIANTO	UNID	50	BRASIL	0,11
68.13.04.99	EMPAQUETADURA DE AMIANTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,32
68.16.01.99	PRENSA ESTOPA DE GRAFITO	UNID	2	SUECIA	55,06
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS ALABASTRO CENTRO	UNID	236	ITALIA	1,56
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS DESCO PERLA	UNID	132	ITALIA	4,08
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS CAPO COLUMBIA	MT2	13	ITALIA	9,10
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS DAMA PERLA	MT2	19	ITALIA	8,29
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PAVIMENTACION		2175	ARGENTINA	4,73
69.09.89.05	GUIA HILOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,22
69.09.89.05	REPUESTOS P.MAQ.INDUSTRIALES (NO.363249) REPUESTOS P.MAQ.INDUSTRIALES (NO.363257)	UNID UNID	150 50	FRANCIA	8,99 8,42
69.10.00.00	PILETAS	UNID	8	ARGENTINA	72,95
69.10.00.00	ARTICULOS SANITARIOS DE COLOR	UNID	113	ARGENTINA	12,55
69.10.00.00	ARTICULOS SANITARIOS BLANCOS	UNID	45	ARGENTINA	11,88
69.12.01.10	TAZONES DE LOZA BO 216 TAZONES DE LOZA (ST OCO-80243) BO 241 OTROS TAZONES DE LOZA	UNID UNID UNID	300 769 2652	REINO UNIDO	0,78 0,66 0,57
69.12.02.10	ACCESORIOS SANITARIOS DE LOZA	UNID	74	ARGENTINA	1,29
70.06.01.99	CRISTAL PARA TEMPLAR ESPESOR 4 MMS. CRISTAL PARA TEMPLAR ESPESOR 5 MMS.	MT2 MT2	4025 5342	BRASIL	4,27 5,35
70.08.01.01	VIDRIOS TEMPLADOS	UNID	15	FRANCIA	15,12
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	29	JAPON	1,71
70.10.01.00	FCOS.DE VIDRIO C/TAPA	UNID	2600	FRANCIA	1,24
70.10.01.00	FRASCO DE VIDRIO	KG.	3449	BRASIL	0,96
70.13.02.19	VASOS DE AGUA TEMPLADOS VASOS DE VINO TEMPLADOS VASOS "ON THE ROCKS" TEMPLADOS	DOC DOC DOC	417 84 333	BRASIL	2,47 1,69 2,47
70.13.02.19	JUEGO DE CAFE DE VIDRIO EN CAJAS	CAJA	24	ESTADOS UNIDO	6,71
70.13.02.90	VASOS "ON THE ROCKS" VASOS DE AGUA VASOS VARIOS	DOC DOC DOC	1566 2094 3218	BRASIL	1,51 1,36 1,74
70.17.89.01	MICROCOLUMNAS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,55
70.17.89.01	BURETAS CON LLAVE PROBETAS GRADUADAS OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	10 5 13625	R.F.ALEMANIA	20,96 15,60 0,11
70.17.89.99	TUBOS DE DIGESTION	UNID	2	SUECIA	197,20

70.19.02.00	MOSAICOS	KG.	[illegible]	ARGENTINA	[illegible]
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.		FRANCIA	[illegible]
70.21.01.01	CUBRE LAMPARITA DE VIDRIO	UNID		REINO UNIDO	[illegible]
73.16.89.99	ADORNOS PARA MALLAS DE BAÑO	UNID	[illegible]	AUSTRIA	[illegible]
73.16.89.99	BIJUTERIAS	UNID	[illegible]	BRASIL	[illegible]
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	[illegible]	ARGENTINA	[illegible]
73.10.03.12	BARRAS REDONDAS [illegible] DE MENOS DE 36 MMS.	KG.	[illegible]	BRASIL	[illegible]
73.10.89.90	BARRAS Y ACOPLES	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73.12.01.90	AT FLEJE EN ROLLOS	KG.	50000	BRASIL	[illegible]
73.12.01.90	PLACAS DE HONDER	KG.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73.12.39.00	FLEJES DE ACERO	KG.	[illegible]	BRASIL	[illegible]
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	350000	R. DE SUDAFRICA	[illegible]
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA S/IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	2570	BRASIL	[illegible]
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 4 COATING 0,25 MED. 0,25X813X565MMS.	KG.	50000	BRASIL	[illegible]
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	100000	R.DE SUDAFRICA	0,54
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	66352	R.F.ALEMANIA	[illegible]
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO P/RAYOS DE BICICLETA	KG.	7066	ARGENTINA	0,58
73.14.01.19	ALAMBRES	KG.	[illegible]	ARGENTINA	[illegible]
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALON DE NEUMATICO	KG.	5000	BRASIL	[illegible]
73.14.89.20	ALAMBRE DE USO INDUSTRIAL	KG.	[illegible]	ARGENTINA	[illegible]
73.14.89.90	VARILLAS	KG.	[illegible]	R.DE SUDAFRIC	[illegible]
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO REDONDAS	KG.	170	BRASIL	[illegible]
73.15.10.90	ACERO TRAPEZOIDAL MARCA VEW K 105 ACERO TRAPEZOIDAL MARCA VEW K 105 ACERO TRAPEZOIDAL MARCA VEW K 105 Y ACERO VEW V 155 REDONDO	KG. KG. KG.	100 100 3000	AUSTRIA	[illegible] 12,[illegible] [illegible]
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	1035	ARGENTINA	0,43
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOX. DE MAS DE 4,75 MMS	KG.	4402	ESTADOS UNIDO	3,84
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE 3 A 4,75 MMS.	KG.	10000	REINO UNIDO	2,07
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	5000	REINO UNIDO	1,92
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	10000	BRASIL	1,76
73.15.43.21	FLEJES	KG.	330	ESTADOS UNIDO	5,90
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO DE [illegible]	UNID	92	VENEZUELA	15,01
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO DE 2 3/4 X1,65X4570MM AT TUBOS DE ACERO DE 2 X1,65X4780MM	UNID UNID	114 300	VENEZUELA	12,32 9,60
73.18.89.01	TUBOS NEGROS DE ACERO DE DIAM.76,2 MMS.		3000	BRASIL	3,56
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO DE DIAMETRO 50,8 MMS.		2000	BRASIL	2,15
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE CON COSTURA		720	BRASIL	3,63
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIAS (BRIDAS) ACCESORIOS DE TUBERIAS (CURVAS) ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	50 22 201	ARGENTINA	5,14 4,08 2,56
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS (CRUCES) ACCESORIOS DE TUBERIAS (CURVAS) ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	100 260 27122	ARGENTINA	2,72 1,83 0,32
73.20.01.90	NIPLES P/MAQ.DE PINTURA	UNID	5	BRASIL	2,00
73.20.01.90	CONEXIONES P.MAQUINAS-HERRAMIENTAS	UNID	35	ARGENTINA	5,87
73.20.89.00	ACOPLE P/EQUIPO BARRENADO	UNID	20	BRASIL	53,45
73.20.89.00	AROS	UNID	600	SUECIA	0,61
73.21.07.00	TRAMOS DE PERFIL TRABAJADOS	KG.	12300	BRASIL	0,76
73.24.01.00	CILINDROS DE GAS	UNID	50	BRASIL	92,00
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	3,14
73.29.01.01	CADENA	UNID	18	JAPON	6,53
73.29.01.01	CADENA DE TRANSMISION PARA MOTOCICLETAS	UNID	50	ITALIA	8,00

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.29.01.99	CADENA DISTRIBUCION	UNID	40	FRANCIA	7,49
73.31.89.20	PUAS PARA-CARDAS NO.11 X 1.3/8" EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	70,89
73.31.89.41	GRAPAS 92 EN CAJAS DE 4000 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	1,02
	GRAPAS 96 EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	10		0,82
	GRAPAS DE OTRAS MEDIDAS EN CAJAS	CAJA	1130		0,57
73.31.89.49	GRAPAMOLDURA, GRAPA REJILLA	UNID	500	BRASIL	0,04
73.31.89.49	GRAPAS 26 EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	3340	ARGENTINA	0,27
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS CON HEXAGONO INTERIOR ACEROS ALEADOS (CAJAS DE 100 UN)	CAJA	325	BRASIL	4,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	80	FRANCIA	0,17
73.32.02.99	BULONES	UNID	500	SUECIA	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	1	JAPON	2,35
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO PARA MOTORES	UNID	12	SUIZA	4,84
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS	UNID	40	ARGENTINA	3,46
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQ.DE PINTURAS	UNID	37	BRASIL	0,57
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	234	JAPON	0,18
73.32.02.99	TORNILLO LARGO ACERO INOXIDABLE 1/2	UNID	10	BRASIL	6,22
	TORNILLO ACERO INOXIDABLE 5/8 X 3	UNID	100		0,50
	OTROS TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	12780		0,07
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 38	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,43
	TORNILLOS DE ACERO PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 27	UNID	200		0,67
	OTROS TORNILLOS Y TUERCAS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2200		0,27
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1437	ITALIA	0,34
	TUERCAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1650		0,11
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOM.	UNID	120	ESPAÑA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,56
	TUERCAS	UNID	110		0,21
73.32.04.01	PASADOR P/CANILERA	UNID	1	SUIZA	0,09
73.32.04.01	PERNOS P/CANILLERAS	UNID	8	SUIZA	0,77
73.32.04.01	PASADORES P.MAQ.DE PINTURAS	UNID	14	BRASIL	0,15
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	495	JAPON	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS	UNID	38	ARGENTINA	2,17
73.32.05.07	ARANDELAS P/CANILERAS	UNID	8	SUIZA	1,44
73.32.05.07	ARANDELAS	KG.	1	ITALIA	8,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	260	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS P.MAQ.DE PINTURA	UNID	6	BRASIL	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	200	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	219	JAPON	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS CILINDRO DE FRENO PARA CAMION	UNID	2	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	550	ITALIA	0,10
73.32.05.07	ARANDELA PARA EJE DE MANDO P/TRACTOR	UNID	5	BRASIL	1,50
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,26
73.33.01.01	AGUJAS DE TEJER	KG.	17	R.F.ALEMANIA	12,96
73.33.01.99	AGUJAS PARA COSER A MANO	KG.	145	R.F.ALEMANIA	12,92
73.33.89.00	PASACINTAS REDONDAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,27
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES	KG.	136	R.F.ALEMANIA	12,92
73.35.03.00	HOJAS DE ELASTICO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	242,18
73.35.03.00	ELASTICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	32	ARGENTINA	14,03
73.35.04.00	MUELLES	UNID	70	BRASIL	17,45
73.35.04.00	RESORTE	UNID	62	JAPON	0,32
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	164	ARGENTINA	5,95
73.35.04.00	RESORTES PARA MOTOCICLETAS	UNID	1790	ITALIA	0,14
73.35.05.00	MUELLES P/CANILLERA	UNID	2	SUIZA	2,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,41
73.35.05.00	RESORTES	UNID	12	ITALIA	0,11
73.35.05.00	RESORTES P.MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	18	BRASIL	0,39
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQ.INDUSTRIALES (A-SR-683)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,58
	RESORTE PARA MAQ.INDUSTRIALES (A-10-B-1851-2)	UNID	50		0,56
73.35.05.00	RESORTES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,51
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS DE PODAR EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	36	R.F.ALEMANIA	10,16
73.35.07.00	RESORTES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	21	ARGENTINA	1,90
73.35.89.99	RESORTES EN CAJAS DE 100	CAJA	1	PAISES BAJOS	3,23
73.35.89.99	RESORTES EN CAJAS DE 100	CAJA	1	PAISES BAJOS	59,52
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	9	ARGENTINA	74,67
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO (BACHAS)	UNID	15	ARGENTINA	19,73
	PILETAS DE ACERO CHICAS	UNID	15		16,84
	OTRAS PILETAS DE ACERO	UNID	120		13,32
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	10500	BRASIL	0,46
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	200	BRASIL	0,37
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	3	JAPON	0,28
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	TAIWAN	0,50
73.40.89.89	KANAL P/SACA BOCADOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	23,67
73.40.89.99	TAPONES METALICOS	UNID	10000	TAIWAN	0,59
73.40.89.99	HEBILLAS PARA CABLES DE ACERO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	13,23
74.01.05.00	LATON EN LINGOTES	KG.	10000	PERU	1,38
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	22000	CHILE	1,70
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	500	ARGENTINA	3,00
74.04.01.00	CHAPA DE BRONCE DE MAS DE 0,15 MM Y MENOS DE 10 MMS.	KG.	26500	BRASIL	2,11
74.05.89.11	HOJAS DE COBRE PARA LA FABRICACION DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	33,27
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE MAYORES DE 3,17 MMS.	KG.	6500	BRASIL	2,60
74.18.04.99	PILETAS DE BRONCE CHICAS	UNID	15	ARGENTINA	25,13
	PILETAS DE BRONCE MEDIANAS	UNID	15		24,92
	OTRAS PILETAS DE BRONCE	UNID	135		17,85
74.19.01.20	IMPERDIBLES	KG.	16	R.F.ALEMANIA	13,50
74.19.89.07	GRAMPA DE MATRAZ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,29
74.19.89.99	FUELLES DE COBRE	UNID	3	SUECIA	102,83
75.05.00.00	ANODOS DE NIQUEL	KG.	1000	CANADA	6,02
76.10.89.01	ENVASES DE ALUMINIO PARA AEROSOLES	UNID	20150	BRASIL	0,16
76.10.89.99	BIOSTATO CONSERVACION DE SEMEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	422,95
76.10.89.99	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	805,12
76.11.89.00	TERMOS DE ALUMINIO	UNID	40	FRANCIA	553,52
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	0,84
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,94
79.03.89.99	FLEJES DE CINC ELECTROLITICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,05
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	6,85
82.02.02.99	ARCOS DE SIERRA	UNID	144	CHINA	0,83
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES 10/250MMS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,43
	DADO PARA SERRAR CIRCULARES	UNID	10		17,00
	VARIAS HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	65		11,06
82.02.03.99	SIERRAS PARA MARMOLES	KG.	12000	ITALIA	0,80
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	5760	CHINA	0,03
82.03.01.99	PINZAS	UNID	41	R.F.ALEMANIA	11,33
82.03.01.99	ALICATES	UNID	240	CHINA	1,40
82.03.01.99	ALICATES	UNID	360	CHINA	0,97
82.03.89.07	LLAVE DE CAÑO	UNID	144	CHINA	2,09
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	420	CHINA	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	275	ARGENTINA	[illegible]
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE HAXAGONALES BRAZO CORTO ACEROS ALEADOS	UNID	3600	BRASIL	0,08
82.03.89.99	LIMAS REDONDAS 140 MMS.	UNID	2000	CHINA	[illegible]
82.03.89.99	LLAVE DE BUJIAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	30	ITALIA	0,73
82.04.01.[illegible]	DESTORNILLADORES	UNID	1520	CHINA	[illegible]
82.04.01.[illegible]	CUCHARAS DE ALBAÑIL	UNID	20	CHINA	[illegible],90
82.04.01.99	REVOLVER DE INYECCION DE RESINA	UNID	10	BRASIL	[illegible],40
82.04.01.99	MORSAS	UNID	[illegible]	CHINA	10,00
82.04.01.99	LLAVES PARA FILTROS DE ACEITE	UNID	200	TAIWAN	[illegible]
82.05.01.21	MECHAS 1,5 MMS.	UNID	550	REINO UNIDO	[illegible],36
82.05.01.22	MECHAS 3 MMS.	UNID	1060	REINO UNIDO	[illegible]
82.05.01.22	MECHAS 10 MMS.	UNID	152	REINO UNIDO	[illegible]
82.05.89.00	FRESAS	UNID	232	REINO UNIDO	[illegible],82
82.05.89.99	RODILLOS LAMINADORAS	UNID	10	ARGENTINA	56,[illegible]
82.06.01.00	CUCHILLAS CORTADORAS DE ALAMBRE	UNID	15	ARGENTINA	28,35
82.06.90.99	CUCHILLAS PARA MAQUINA DE CURTIEMBRE	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	[illegible]8,96
82.06.90.99	PLACAS DE CORTE Y PERFORAR	KG.	268	R.F.ALEMANIA	6,80
82.06.90.99	CUCHILLA DE CORTE	UNID	160	ESTADOS UNIDOS	[illegible],27
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.NO.1436	UNID	25200	BRASIL	0,12
	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.NO.1432	UNID	4800		0,13
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.	UNID	6080	BRASIL	0,19
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOX.NO.495(DE MESA)	UNID	130	BRASIL	[illegible],69
	CUCHILLOS DE ACERO INOX.NO.495(DE POSTRE	UNID	120		[illegible],69
	OTROS CUCHILLOS DE ACERO INOX.	UNID	1440		0,40
82.12.00.00	TIJERAS PARA LATA	UNID	132	CHINA	[illegible],08
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	902	R.F.ALEMANIA	3,64
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	1,71
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS 24 PIEZAS	UNID	3000	BRASIL	2,54
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.1432,9200 EN JUEGOS DE 3	UNID	2500	BRASIL	2,52
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.1432,023 Y 1436,0013-026	UNID	81600		0,08
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	46080		0,05
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.(JGOS.DE 24 UNID	UNID	2500	BRASIL	2,6[illegible]
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.(JGOS.DE 3 UNID)	UNID	1000		0,54
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.JGOS.DE 130 UNID	UNID	2	BRASIL	36,47
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.DE 3 UNIDADES	UNID	24		1,78
	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE LOS DEMAS	UNID	2400		0,79
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.JGOS.DE 24 UNID.	UNID	1200	BRASIL	3,87
82.14.01.10	CUBIERTO DE ACERO INOX.CUCHARA NO.495	UNID	120	BRASIL	0,57
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.TENEDORES NO.495	UNID	130		0,49
	LOS DEMAS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	4920		0,22
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA	UNID	5	FRANCIA	6,97
83.01.01.01	CILINDRO CERR.	UNID	30	BRASIL	4,02
83.01.01.01	CERRADURAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	70	ITALIA	3,19
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	22080	CHINA	0,45
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LENTAVIDRIOS	UNID	1110	ARGENTINA	1,22
83.02.03.01	CORREDERA	UNID	5	BRASIL	0,36
83.02.03.02	CERRADURAS SIN LLAVE	UNID	227	ARGENTINA	5,89
83.02.03.02	PICAPORTE EXT.	UNID	35	BRASIL	1,64
83.02.03.02	MANIJA DE FRENO DE MOTOCICLETA	UNID	44	ITALIA	1,53
83.02.03.06	CENICEROS	UNID	7	FRANCIA	5,47
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	14	JAPON	1,35
83.02.03.06	INSIGNIA PARA MOTOCICLETAS	UNID	320	ITALIA	0,41
83.02.89.08	BISAGRAS DE BRONCE	UNID	5400	BRASIL	0,52
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	115,58
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	22000	BRASIL	0,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.89.99	CIERRES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	68,99
83.07.89.99	CANDELABRO DE METAL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,60
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	200	R.DE SUDAFRIC	1,52
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	750	R.DE SUDAFRIC	0,80
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	500	R.DE SUDAFRIC	0,93
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	110	R.DE SUDAFRIC	7,50
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	80	R.DE SUDAFRIC	8,93
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	10	R.DE SUDAFRIC	11,31
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	50	R.DE SUDAFRIC	8,10
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR	KG.	150	PAISES BAJOS	11,53
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQ.COSEDORA DE BOLSAS	UNID	136	ESTADOS UNIDO	20,95
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 84	KG.	306	ITALIA	32,76
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	12,02
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	26	BRASIL	24,67
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOBUSES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	20,00
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJAS DE CAMBIOS P.CAMIONES	UNID	30	JAPON	704,06
84.06.90.41	BLOCK MOTOR	UNID	2	BRASIL	220,43
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	3	JAPON	9,21
84.06.90.48	PISTONES	UNID	1316	JAPON	2,37
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	65	JAPON	0,60
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	104	JAPON	2,12
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	60	FRANCIA	1,18
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOMOVILES	UNID	217	REINO UNIDO	5,50
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,21
84.06.90.57	CARBURADORES	KG.	100	CHECOSLOVAQUI	17,50
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	347	JAPON	1,32
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	JAPON	41,30
84.06.90.90	JGO.BIELA DE MOTOR SUPLEMENTO BALANCINES	UNID UNID	2 10	FRANCIA	115,90 0,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1560	ESTADOS UNIDO	4,68
84.06.90.90	AROS DE PISTON	KG.	18	ESTADOS UNIDO	106,83
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	110	REINO UNIDO	9,76
84.06.90.90	AROS	UNID	1791	JAPON	1,99
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1661	ESTADOS UNIDO	4,73
84.06.90.90	RODILLOS BOTADORES DE VALVULAS ASIENTOS DE VALVULA OTROS REPUESTOS PARA MOTORES	UNID UNID UNID	12 6 16	ESTADOS UNIDO	6,39 4,32 1,80
84.08.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	124,73
84.10.01.13	BOMBA DOSIFICADORA TIPO DRP 80/6	UNID	1	ARGENTINA	3.544,00
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE NO.14412 BOMBAS DE COMBUSTIBLE NO.13312	UNID UNID	20 50	R.F.ALEMANIA	19,48 17,70
84.10.01.19	BOMBA DE PIE	UNID	50	BRASIL	1,13
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGA	UNID	6	BELGICA	258,30
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	30	ESPAÑA	115,63
84.10.01.90	BOMBA INYECCION USADO P/AUTO	UNID	99	R.F.ALEMANIA	4,81
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	REINO UNIDO	48,09
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	43,65
84.10.01.90	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1	REINO UNIDO	430,50
84.10.90.19	JGOS.REP.BOMBA DE VACIO	UNID	70	R.F.ALEMANIA	17,49
84.10.90.29	JUEGO REP.BOMBA DE AGUA	UNID	100	BRASIL	3,45
84.10.90.90	GOBERNADOR DE BOMBA DE INYECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	512,16
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	500	BRASIL	27,28
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGERACION FF 8,58KW 1/4HP. 220V/50HZ	UNID	50	BRASIL	29,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGERACION FF 103KW 1/3 HP	UNID	100	BRASIL	29,63
84.11.01.21	COMPRESORES PARA USO INDUSTRIAL	UNID	28	BRASIL	181,13
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	16.912,61
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	4.505,59
84.11.01.29	COMPRESORES	UNID	4	REINO UNIDO	39.451,60
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	[illegible]29,38
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	108,43
84.11.90.29	PARTES DE COMPRESOR DE AIRE	UNID	65	REINO UNIDO	57,87
84.11.90.29	EYECTOR DE ETAPA UNICA DUPLICADO A	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.015,00
	REPTO.DE TOBERAS DE VAPOR	UNID	3		320,87
84.11.90.29	AROS DE PISTON	UNID	4	DINAMARCA	203,63
	CONJUNTO DE VALVULAS	UNID	9		125,66
	PISTON COMPLETO	UNID	4		65,34
84.11.90.99	REPUESTOS,ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	UNID	136	REINO UNIDO	34,90
84.15.01.11	HELADERA COMERCIAL	UNID	1	ESPAÑA	5.029,96
84.15.03.11	CONGELADORAS MOD.FC-3203	UNID	30	BRASIL	226,20
	CONGELADORAS MOD.FC-3219	UNID	15		209,43
	CONGELADORAS MOD.FC-2219	UNID	15		179,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES MOD.ET-3533	UNID	15	BRASIL	156,38
	REFRIGERADORES MOD.ET-2855	UNID	5		129,32
	REFRIGERADORES MOD.GT-0950	UNID	10		96,72
84.16.90.02	CILINDRO PARA MAQUINA	UNID	1	ARGENTINA	3.210,00
84.16.90.02	CILINDRO PARA MAQUINA	UNID	1	ARGENTINA	[illegible].210,00
84.17.01.01	ESTUFA ACONDICIONADORA CON PRESECADOR Y CALEFACCION PARA LABORATORIO TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.135,79
84.17.01.01	ESTOMAGUERO	UNID	1	REINO UNIDO	1.658,72
84.17.01.01	AUTO CLAVE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.370,00
84.17.01.11	CONDENSADORES P/MAQUINAS	UNID	2	FRANCIA	259,[illegible]
84.17.01.99	MAQUINA DE EXPANSION MODELO HD-EXP.MASCH TYPE 7GR.	UNID	1	MEXICO	2.935,[illegible]3
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	5	JAPON	[illegible],54
84.18.02.13	FILTRO BLINDADO DE ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2004	ESTADOS UNIDO	2,11
84.18.02.99	FILTRO AIRE USADO P.AUTO	UNID	33	R.F.ALEMANIA	1,61
84.18.02.99	FILTROS SEPARADORES DE ACEITE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	132,42
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P.COMPRESOR	UNID	8	REINO UNIDO	23,63
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,56
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	24	FRANCIA	19,93
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE P/TRACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,00
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	2	JAPON	1,39
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE DE AIRE	UNID	200	ITALIA	0,25
	FILTROS DE NAFTA	UNID	300		0,12
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 86	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,16
	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 89	UNID	6		21,93
	OTROS ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	10		15,74
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	113,33
84.18.90.99	CABEZAL DE ASPIRADORA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	16,44
84.19.01.09	ENVASADORA AUTOMATICA	UNID	1	BRASIL	41.092,00
84.19.01.99	MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	1	VENEZUELA	17.132,93
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	40	JAPON	305,22
84.20.01.05	BALANZAS DE PLATAFORMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.389,00
84.20.01.05	BALANZAS NO DOMESTICAS	UNID	35	TAIWAN	257,86
84.21.01.19	VAPORIZADORES	UNID	600	FRANCIA	0,37
84.21.01.93	PULVERIZADORAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	277,67
84.21.01.99	EQUIPO COMPLETO DE RIEGO	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	22.610,00
84.21.90.99	RECIPIENTES P/DEPOSITO DE BOMBA P/PISTOLA QUITAMANCHAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	41,51

N A N D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.22.90.11	CONTROL P/ASCENSOR	UNID	3	BRASIL	3.586,47
84.22.90.19	OPERADOR DE PUERTA P.ASCENSOR	UNID	3	BRASIL	1.123,49
84.22.90.19	SUSPENSION PARA ASCENSORES	UNID	14	BRASIL	137,00
84.23.90.99	ZAPATAS PARA TRACTORES DIENTE PARA CARGADORA	UNID UNID	72 52	BRASIL	12,60 8,50
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA NIVELADORAS	UNID	200	BRASIL	19,88
84.23.90.99	AFILADORA Y REPUESTOS	UNID	335	R.DE SUDAFRIC	61,91
84.24.01.03	ENTAIPADORA AGRICOLA USADA	UNID	4	BRASIL	775,00
84.24.01.03	ARADOS AGRICOLAS USADOS	UNID	2	BRASIL	400,00
84.24.02.99	SEMBRADORA AGRICOLA USADA	UNID	1	BRASIL	1.500,00
84.24.04.03	RASTRAS AGRICOLAS DE DISCOS USADAS	UNID	4	BRASIL	3.837,50
84.24.04.99	MAQUINA CORTADORA-DESMALEZADORA	UNID	2	ARGENTINA	1.544,15
84.24.04.99	CULTIVADOR DE HILERA	UNID	1	ARGENTINA	5.697,00
84.24.90.99	LEVA DE MANDO RASTROJERO PERNO PIVOT LEVA MANDO RASTROJERO	UNID UNID	4 12	ESTADOS UNIDO	32,00 10,95
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	2.710,00
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8.948,17
84.26.90.00	PEZONERAS	UNID	3000	NUEVA ZELANDI	1,23
84.29.90.00	96 CRIBAS P/BLANQUEADORA DE ARROZ CHAPAS PERFORADAS P/BLANQUEADORA D ARROZ	UNID UNID	96 64	R.F.ALEMANIA	964,00 160,99
84.30.03.01	MEZCLADORA-BATIDORA	UNID	1	BRASIL	1.712,00
84.30.06.00	MAQUINA FILETEADORA DE PESCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	194.931,77
84.30.06.00	MAQUINA PELADORA DE CALAMARES	UNID	1	ITALIA	49.234,48
84.30.90.10	BASES P.CORTADORA DE FIAMBRE CABEZALES P.CORTADORA DE FIAMBRE OTROS REPUESTOS DE CORT.FIAMBRE	UNID UNID UNID	5 5 25	ARGENTINA	22,00 7,00 5,20
84.30.90.90	TUBOS CORTANTES P/CALA MECANICA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	24,95
84.36.04.99	MAQ.CONTINUA DE HILAR	UNID	1	ITALIA	98.487,03
84.36.04.99	BOBINADORA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	21.470,72
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER DE PUNTO	UNID	1	SUIZA	2.183,40
84.37.01.10	TELARES HIDRAULICOS DE TOBERA	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	14.401,01
84.37.01.99	MAQUINA DE TEJER	UNID	16	JAPON	266,41
84.38.01.00	URDIDORA COMPLETA	UNID	1	SUIZA	177.120,34
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	2750	R.F.ALEMANIA	0,18
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	10000	JAPON	0,12
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES INDUSTRIALES	KG.	318	CHECOSLOVAQUI	52,09
84.38.90.19	MALLAS DE ACERO PLANAS	KG.	37	SUIZA	86,43
84.38.90.19	LAMINAS DE CONTROL (REP.TELARES)	UNID	76	CHECOSLOVAQUI	69,17
84.38.90.19	MALLAS DE ACERO LAMINILLAS	UNID UNID	120000 120000	SUIZA	0,04 0,04
84.38.90.19	BASE DISTRIBUIDOR	UNID	52	ITALIA	5,74
84.38.90.19	MALLAS PARA TELARES NO DE PUNTO	UNID	4000	SUIZA	0,14
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	KG.	32	R.F.ALEMANIA	65,03
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	22,01
84.38.90.39	ROLLOS DE GUIA CREMALLERA OTROS REP.P/CANILLERAS	UNID UNID UNID	2 2 101	SUIZA	29,37 26,70 2,72
84.38.90.39	PARTES DE MAQ.INDUSTRIALES (NO.512-242-7X)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	87,06
	PARTES DE MAQ.INDUSTRIALES (NO:ASS-7103-2)	UNID	20		5,95
	PARTES DE MAQ.INDUSTRIALES (NO:512-62X)	UNID	25		2,13
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINADORAS D LANA	UNID	360	R.F.ALEMANIA	15,62
84.38.90.39	AMORTIGUADORES	UNID	16	ITALIA	7,94
84.38.90.39	GUIA MECHAS CON TORNILLO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,32
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	12	TAIWAN	485,50
84.41.01.90	MAQUINA INDUSTRIAL DE COSER BOLSAS	UNID	2	TAIWAN	355,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.41.02.99	AGUJAS RECTAS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	40000	R.F.ALEMANIA	0,14
84.41.02.99	AGUJAS (CJAS.X 1000 UNID.)	CAJA	76	COREA DEL SUR	38,20
84.41.90.90	TIPO PARA MAQUINAS DE COSER REGISTRO PARA MAQUINAS DE COSER	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	152,70 506,60
84.41.90.90	LANZADERA EJE DE GARFIO OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER INDUST.	UNID UNID UNID	9 1 1436	JAPON	57,60 54,75 1,95
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINACION	UNID	14	BRASIL	495,81
84.45.89.00	MAQUINA PARA GRABAR	UNID	1	FRANCIA	461,01
84.47.39.00	LIJADORA	UNID	1	BRASIL	510,73
84.47.39.00	ESPIGADORA HORIZONTAL	UNID	1	BRASIL	1.081,50
84.48.02.00	EQUIPO DE MANEJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.717,18
84.48.02.00	REVERSOR DE VELOCIDAD P/MAQ.PERFILADORA	UNID	1	BRASIL	1.332,00
84.49.01.00	CLAVADORAS NEUMATICAS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	77,65
84.49.90.00	CARGADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	128,96
84.50.01.01	EQUIPOS PARA SOLDAR	UNID	6	R.DE SUDAFRIC	33,38
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	61,63
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	302,73
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	302,73
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2000	HONG KONG	1,30
84.52.03.00	MAQUINAS REGISTRADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	123,14
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	5	JAPON	2.231,63
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	50	BRASIL	281,80
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	15	HONG KONG	79,40
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	163,05
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	110	REINO UNIDO	121,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISQUETTE CON INTERFASE	UNID	1	ESPAÑA	222,24
84.53.05.00	ORGANOS DE COMANDO P/MICROCOMPUTADORES	UNID	500	BRASIL	3,04
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	215,40
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	741,33
84.53.05.00	JOYSTICK	UNID	1	HONG KONG	18,32
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	45,71
84.53.05.00	DISKETERAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	228,70
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	9	ESPAÑA	579,84
84.53.89.00	COMPUTADORA CON SUS PERIFERICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.449,47
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	8	HONG KONG	713,39
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	30	TAIWAN	576,17
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	5	TAIWAN	741,94
84.55.02.00	RODILLOS PARA MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,62
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONT. MODULO DE CIRC.IMP.C/ELEM.MONT. OTROS REP.DE COMPUTADOR	UNID UNID UNID	1 1 45	ESTADOS UNIDO	129,53 83,59 13,75
84.55.03.00	INTERFASES PARA COMPUTADORAS LAPIZ OPTICO PARA COMPUTADORAS	UNID UNID	2 2	ESPAÑA	71,06 17,60
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	175,91
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	548,04
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	517,72
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	548,04
84.55.03.00	INTERFACES PARA COMPUTADORES	UNID	6	HONG KONG	64,13
84.55.03.00	TARJETAS CONTROLADORAS P/DISCOS	UNID	2	TAIWAN	97,15
84.56.01.99	PRENSA	UNID	1	ITALIA	242.408,48
84.59.04.99	MAQUINA PARA RECAUCHUTAJE DE NEUMATICOS	UNID	1	ARGENTINA	1.166,79
84.59.89.14	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	3	BRASIL	227,69
84.59.89.99	MAQUINA PARA CORDON-CUNETA	UNID	1	ARGENTINA	10.250,00

N.A.D.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.US$
84.59.52.99	REBOBINADOR DE CASSETTES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,67
84.59.92.99	PIEZAS MECANICAS PARA MAQUINA ARMADORA DE CUBIERTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	223,39
84.59.92.99	MATRIZ 3/8" X 1/2" PARA PELETIZADORA CON 2 FORROS CORRUGADOS Y AGUJEREADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.868,00
84.59.72.00	DISPOSITIVOS PARA ARMADORA DE CUBIERTAS	UNID	1	ITALIA	2.638,07
84.60.00.00	AT MOLDES PARA LA FABRICACION D MEDITAZA	UNID	1	ARGENTINA	2.103,33
84.60.00.00	AT MOLDES PARA LA FABRICACION DE CUERPO BOLS	UNID	1	ARGENTINA	.75?,98
84.60.00.00	AT MOLDE PARA LA FABRICACION DE BOLS CON TAPA	UNID	2	ARGENTINA	1.051,69
84.61.01.04	VALVULA DE CUCHILLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.338,00
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS P.TUBERIA DE ASPAS P. TRASLADO DE LIQUIDOS CORROSIVOS	UNID	8	ARGENTINA	80,20
84.61.01.26	MANOMETRO PARA OXIGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,77
84.61.01.52	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	20000	ARGENTINA	0,11
84.61.01.99	ASIENTOS DE VALVULAS	UNID	300	SUECIA	1,23
84.61.01.99	SOLENOIDE COMPLETO	UNID	1	REINO UNIDO	59,25
84.61.01.99	CANILLA	UNID	3	JAPON	4,04
84.61.01.22	VALVULAS REDUCTORAS (CAR.10/49)	UNID	10	FRANCIA	106,14
	VALVULAS REDUCTORAS (CAR.20/27)	UNID	40		24,33
	OTRAS VALVULAS REDUCTORAS	UNID	70		20,99
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	645,64
84.61.90.99	REPUESTOS DE VALVULA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,72
84.61.90.99	BOBINA PARA SOLENOIDE	UNID	1	REINO UNIDO	26,14
84.61.90.99	CAJA VALVULA INYECTOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,51
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	1,93
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	19,39
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	SUIZA	15,86
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	9,86
84.62.89.00	RULEMAN MASA	UNID	2	FRANCIA	18,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	20	BRASIL	1,52
84.62.89.00	CASILLERO DE BIELA	UNID	769	JAPON	0,70
84.62.89.00	RULEMANES PARA MAQUINAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	121,84
84.62.89.00	RULEMANES MENOS DE 90 MMS.DE DIAMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,00
84.63.01.01	EJES P.CANILLERAS	UNID	11	SUIZA	44,13
84.63.01.01	EJE DE HIERRO PARA MAQUINA MEZCLADORA	KG.	2	BRASIL	867,34
84.63.01.99	EXCENTRICA DE DESPLAZAMIENTO P/CANILERA	UNID	1	SUIZA	39,16
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	134	JAPON	1,48
84.63.02.01	BUJES P/CANILLERAS	UNID	8	SUIZA	13,76
84.63.02.01	PERNO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,42
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	110	BRASIL	0,91
84.63.02.04	BUJE DE BIELA	UNID	1000	ITALIA	0,56
	BUJE DE BRONCE	UNID	20		0,91
84.63.02.04	BUJES	UNID	133	JAPON	0,44
84.63.02.04	BUJE PARA BIELA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,41
84.63.02.99	COJINETE DE BANCADA	UNID	12	FRANCIA	0,67
84.63.02.99	COJINETES	UNID	10	BRASIL	0,30
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOVILES	UNID	3159	REINO UNIDO	8,72
84.63.02.99	METAL DE BIELA	UNID	15	JAPON	0,81
84.63.03.02	CONO DENTADO P/CANILLERA	UNID	2	SUIZA	13,00
84.63.03.02	ENGRANAJES MAQ.INDUSTRIALES (AY-108-503X	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,47
	ENGRANAJES MAQ.INDUSTRIALES (A-108-1864X	UNID	50		8,88
	ENGRANAJES MAQ.INDUSTRIALES (A-SS-7278 X	UNID	20		7,52
84.63.03.03	CORONAS PARA MAQ.INDUSTRIALES (NO:.6367)	UNID	2	FRANCIA	87,01
	CORONAS PARA MAQ.INDUSTRIALES (NO:.6362)	UNID	2		67,37
84.63.03.04	SIN FIN PARA MAQ.INDUSTRIALES (NO.6364)	UNID	2	FRANCIA	103,86
	SIN FIN PARA MAQ.INDUSTRIALES (NO.6363)	UNID	2		89,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	30	JAPON	1,55
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	100	JAPON	2,29
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	JAPON	1,31
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	FRANCIA	3,17
84.63.07.00	EMBRAGUES P/CANILLERAS	UNID	2	SUIZA	14,60
84.63.08.99	ACOPLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,63
84.63.90.00	SOPORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,34
84.63.90.00	ANILLOS DE FRICCION PARA VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	12	R.F.ALEMANIA	186,14
84.64.01.00	ANILLO JUNTA	UNID	500	BRASIL	0,22
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	JAPON	0,27
84.64.01.00	JUNTAS DE PLASTICO	UNID	450	BRASIL	4,63
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1000	ITALIA	0,30
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS DE MOTOR	UNID	2	FRANCIA	19,83
84.65.01.01	ANILLO ARBOL	UNID	100	BRASIL	1,07
84.65.01.02	RETEN CON METAL DE DIRECCION P.TRACTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,58
	RETEN CON METAL EJE EMBRAGUE P.TRACTOR	UNID	6		3,53
	RETENES CON METAL VARIOS TRACTORES	UNID	12		0,92
84.65.01.02	SELLOS DE METAL P/MAQUINA MEZCLADORA	UNID	2	BRASIL	162,26
84.65.01.99	SELLOS	UNID	3600	ITALIA	0,90
84.65.01.99	JUNTAS PARA BOMBAS ACERO INOX.	UNID	50	BELGICA	4,02
84.65.89.01	EJES PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	16	R.F.ALEMANIA	35,63
84.65.89.99	PINZAS PARA SOSTENER CRISTALES	UNID	50	SUIZA	44,98
85.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQ.DE COSER BOLSAS INDUSTRIAL	UNID	45	ESTADOS UNIDO	5,28
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	KG.	28	JAPON	16,94
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPITULO 85	KG.	74	ITALIA	27,47
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS 1/6 HP	UNID	20	ARGENTINA	26,50
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	46	ARGENTINA	192,79
85.01.02.07	MOTORES	UNID	6	BRASIL	3,48
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	15	ARGENTINA	428,18
85.01.02.99	MOTOR C/EXPLOSION	UNID	1	BRASIL	1.395,00
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	22	BRASIL	5,70
85.01.05.10	ELIMINADORES DE BATERIA P/EQUIPOS RADIOCOMUNICACION	UNID	6	JAPON	9,62
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA P/EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	22	JAPON	7,93
85.01.05.39	RECTIFICADOR DE CORRIENTE	UNID	5	JAPON	1,67
85.01.05.90	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA	UNID	1	DINAMARCA	3.688,22
85.01.05.90	UNIDAD DE ALTO VOLTAJE	UNID	2	JAPON	71,02
85.01.06.09	ANTENA	UNID	40	PAISES BAJOS	1,73
85.01.90.14	TAPAS P/MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	24	ARGENTINA	5,72
85.01.90.19	TAPAS P/MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	16	ARGENTINA	16,69
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	2	JAPON	96,24
85.02.89.00	EMBRAGUES ELECTROMAGNETICOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	435,90
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	53000	HONG KONG	0,05
85.03.01.94	PILAS	UNID	300	HONG KONG	0,44
85.04.01.03	BATERIAS	UNID	14	FRANCIA	1.502,60
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	71,37
85.04.90.99	PUENTES P/BATERIAS	UNID	200	FRANCIA	0,84
85.05.01.00	MAQUINA DE CORTAR TELAS (INDUSTRIAL)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.301,09
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	4	FRANCIA	29,54
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	355	BRASIL	12,48
85.07.90.30	MODULO	UNID	6	PAISES BAJOS	13,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.07.99.30	PALANCA AFEITADORA	UNID	25	PAISES BAJOS	0,14
85.08.89.03	BUJIAS DOBLE ELECTRODO	UNID	550	BRASIL	0,70
	BUJIAS ELECTRODO REFORZADO	UNID	300		0,56
	BUJIAS DIVERSOS MODELOS	UNID	16950		0,41
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	250	JAPON	0,61
85.08.89.05	BOBINA	UNID	30	JAPON	5,83
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	3	FRANCIA	3,70
85.08.89.99	BENDIX DE ARRANQUE PARA PALA RETROEXCAVADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,71
	BENDIX DE ARRANQUE PARA AUTOELEVADOR	UNID	4		124,33
85.08.89.99	UNIDAD ENCENDIDO	UNID	3	JAPON	7,15
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	18	FRANCIA	36,11
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	4	JAPON	4,80
85.09.01.96	FAROS PORTATILES	UNID	250	TAIWAN	4,85
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOVIL	UNID	40	ARGENTINA	13,23
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO	UNID	8	SUECIA	8,44
	PLASTICO FARO	UNID	6		9,49
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	34	FRANCIA	6,73
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	50	JAPON	0,62
85.09.90.95	CUBIERTA LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	FRANCIA	0,34
85.10.00.00	LINTERNAS NO.FS008	UNID	3600	CHINA	0,26
	LINTERNAS NO. FS 005	UNID	7200		0,25
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	1000	HONG KONG	5,99
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,65
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	4	FRANCIA	24,21
85.12.05.17	HERVIDORES DE HUEVOS	UNID	8	FRANCIA	16,32
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICO DE PAN	UNID	8	FRANCIA	14,09
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA APARATO DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	135,37
85.13.01.19	SISTEMA TELEFONICO (UNIDAD CENTRAL)	UNID	1	ITALIA	1.458,88
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	16,00
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	133	ESTADOS UNIDO	4,35
85.13.01.90	APARATOS TELEFONICOS P/SISTEMA TELEFONIC	UNID	11	ITALIA	68,28
85.13.89.00	MODEM RACAL	UNID	1	CHILE	979,60
85.14.01.01	MICROFONO P/TELEFONIA	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,11
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,59
85.14.01.99	MICROFONOS C/SOPORTE PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	10	JAPON	20,10
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	1038	BRASIL	3,40
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	553	BRASIL	4,96
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,97
85.15.09.99	RADIO/PASACASSETTE PARA AUTOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,76
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	120	HONG KONG	18,27
85.15.13.09	RADIOGRABADOR 4 BANDAS DOBLE CASSETTERO POT. 10 W ESTEREO	UNID	70	SINGAPUR	96,35
	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS	UNID	100		61,44
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	2	JAPON	56,37
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	103,21
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	510	HONG KONG	16,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	162	TAIWAN	27,02
85.15.13.99	RADIOS A TRANSISTORES	UNID	1000	HONG KONG	3,96
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,97
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	300	HONG KONG	4,31
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	156,73
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,86
85.15.17.99	RADIO-RELOJES	UNID	200	HONG KONG	8,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.15.25.01	CAMARAS DE TV	UNID	2	ARGENTINA	[illegible]
85.15.30.56	GABINETES	UNID	309	JAPON	[illegible]
85.15.30.46	TAPAS PORTAPILAS	UNID	40	PAISES BAJOS	[illegible]
85.15.30.47	PARTES PARA TV.	UNID	19	BRASIL	1,74
85.[illegible].01.04	LINTERNAS P/ASCENSORES	UNID	11	BRASIL	[illegible]
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	[illegible]	HONG KONG	27,05
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	21	BRASIL	0,07
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	40	PAISES BAJOS	[illegible],97
85.18.89.99	CONDENSADOR	UNID	10	FRANCIA	13,56
85.18.89.99	CONDENSADOR	UNID	8	JAPON	0,93
85.19.01.20	LLAVE	UNID	7	PAISES BAJOS	0,92
85.19.01.31	INTERRUPTOR CIRCUITO P.TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,50
85.19.01.31	LLAVE SEÑALERO	UNID	4	SUECIA	16,38
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	4	SUECIA	15,21
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ Y BOCINA	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	2,50
	LLAVES DE SEÑALERO	UNID	20		[illegible],90
	LLAVES DE DIVERSAS APLICACIONES	UNID	750		1,47
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	5	BRASIL	12,43
85.19.01.39	LLAVE	UNID	1	JAPON	2,64
85.19.01.39	INTERRUPTOR CAJA CAMBIO PARA CAMION	UNID	10	BRASIL	4,07
85.19.01.39	LLAVES DE SEÑALERO PARA AUTOMOTORES	UNID	30	JAPON	3,92
85.19.01.99	RELAYS	UNID	60	BRASIL	1,90
85.19.01.99	REPUESTOS PARA APARATO DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,19
85.19.01.99	LLAVE AUTOM.250V C.C.660V.C.A.250AM P/-INST.	UNID	6	ARGENTINA	273,62
	LLAVE AUTOM.600V.C.A.250V.C.C.1000AM.P/-INST.	UNID	1		547,41
	LAS DEMAS LLAVES AUTOM.P/INST.ELECT.	UNID	95		81,62
85.19.01.99	DISYUNTORES TRIPOLARES	UNID	300	HUNGRIA	5,50
	LLAVES DE 10 AM	UNID	200		4,94
	VARIAS LLAVES Y DIYUNTORES	UNID	4234		1,57
85.19.02.20	JACK	UNID	40	PAISES BAJOS	2,02
85.19.02.39	CAJA PORTA FUSIBLE	UNID	35	JAPON	0,40
85.19.02.49	CAJA PROTECTORA DE FICHA P/TELARES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,85
85.19.02.60	TERMINALES	UNID	250	ARGENTINA	3,77
85.19.02.90	CAJA DE CONEXION	UNID	1	ARGENTINA	2,62
85.19.02.90	ACOPLE DE TERMOSTATO QUE VA SOBRE EL CONVERTIDOR DE FRECUENCIA	UNID	1	DINAMARCA	186,64
85.19.02.90	CORTA CIRCUITOS FUSIBLES III	UNID	12	HUNGRIA	4,33
	CORTA CIRCUITOS FUSIBLES II	UNID	30		3,48
	VARIOS CORTA CIRCUITOS	UNID	405		1,66
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	119	BRASIL	0,11
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	7	PAISES BAJOS	1,08
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	6	PAISES BAJOS	6,51
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	1	JAPON	1,76
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	7	FRANCIA	5,55
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	543,65
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80500	TAIWAN	0,07
85.20.01.60	LAMPARA PARA LECTOR DE MICROFILM	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,29
85.20.01.91	LUCES P/ARBOLES DE NAVIDAD EN CAJAS CONTENIENDO 24 UNIDADES C/U	CAJA	300	TAIWAN	0,41
85.20.01.92	LAMPARAS DE DIAL	UNID	5	JAPON	0,59
85.20.01.92	LAMPARAS PARA COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,18
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS DE 5000W.P/MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	242,96
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	47,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.42	TUBOS DE IMAGEN DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	214,74
85.21.01.50	FOTOTRANSISTORES	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	8,38
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	4	BRASIL	0,11
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	50000	ESTADOS UNIDO	0,04
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2300	MEXICO	0,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	BRASIL	1,90
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	20	PAISES BAJOS	4,01
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	TAIWAN	3,64
85.21.01.70	RELAYS EN ESTADO SOLIDO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	31,75
85.22.39.99	MEZCLADOR AUDIO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	128,39
85.22.39.99	CONJUNTO RECEPTOR CONTROL REMOTO	UNID	10	BRASIL	9,33
85.22.39.99	MEZCLADORES PARA BANDEJAS DE AUDIO	UNID	40	TAIWAN	58,13
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	100	ITALIA	0,27
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,84
85.23.04.10	CABLES AT	UNID	55	BRASIL	0,57
85.23.04.90	CABLES	KG.	105	BRASIL	8,84
85.23.39.10	CABLES ARMADOS	MTL	29000	ARGENTINA	7,06
85.23.39.30	BARRAS DE COBRE	KG.	300	ARGENTINA	4,01
85.24.01.00	CARBONES P/PROYECTORES	UNID	20000	JAPON	0,46
85.24.39.99	CARBONES PARA MAQUINA PAPELERA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	34,01
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	1327	ARGENTINA	3,90
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	4	BRASIL	4.025,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	4	BRASIL	10.500,00
87.01.89.01	TRACTORES, 3 CILINDROS Y 63 CV DE POTENCIA	UNID	4	BRASIL	9.338,21
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	8.189,86
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	8.981,70
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.774,55
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12.767,16
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.079,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.806,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.997,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 C.C.	UNID	1	FRANCIA	4.300,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.366,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.170,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1600 C.C.	UNID	1	BRASIL	6.170,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.841,00
87.02.01.12	CONJUNTO DE RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES,PARLANTES Y PINTURAS P.AUTOMOVILES	UNID	COMPL	BRASIL	0,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.777,35
87.02.01.12	CONJUNTO DE RADIOS AM/FM CON PASACASSETTES, PARLANTES Y PINTURAS DE AUTOMOV.	UNID	COMPL	BRASIL	0,00
87.02.01.12	CONJUNTO DE ANTENAS DE RADIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	COMPL	ARGENTINA	0,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	3.172,76
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.978,07
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.300,37
87.02.01.14	MOTORES	UNID	0	FRANCIA	0,00
87.02.01.14	CUBIERTAS	UNID	0	BRASIL	0,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.300,37
87.02.01.14	MOTORES	UNID	COMPL	FRANCIA	0,00
87.02.01.14	CUBIERTAS	UNID	COMPL	BRASIL	0,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.300,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.14	MOTORES	UNID	COMPO 0	FRANCIA	0,00
87.02.01.14	CUBIERTAS	UNID	COMPL 0	BRASIL	0,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.300,37
87.02.01.14	MOTORES	UNID	COMPL 0	FRANCIA	0,00
87.02.01.14	CUBIERTAS	UNID	COMPL 0	BRASIL	0,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.596,12
87.02.01.15	PINTURA	UNID	COMPL 0	BRASIL	0,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.596,12
87.02.01.15	PINTURA	UNID	COMPL 0	BRASIL	0,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.596,12
87.02.01.15	MOTORES	UNID	COMPL 0	FRANCIA	0,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.596,12
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	8	BRASIL	14.879,00
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	14.212,00
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	13.034,00
87.02.89.11	KITS PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	8.609,00
87.02.89.13	KITS DE FURGONES	UNID	20	ESPAÑA	7.408,87
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	2	SUECIA	31,68
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	10	FRANCIA	21,23
	TAZAS DE RUEDA	UNID	32		1,13
87.06.01.06	PALETA AIRE ACONDICIONADO	UNID	8	FRANCIA	7,33
	DESHIDRATADOR AIRE ACOND.	UNID	4		28,87
87.06.01.09	CANAL GUIA	UNID	40	BRASIL	1,62
87.06.01.15	CARETA RADIADOR	UNID	2	FRANCIA	44,80
87.06.01.99	TAPA SALIDA PALANCA CAMBIOS	UNID	7	FRANCIA	0,44
	DEFLECTOR CARROCERIA	UNID	2		105,27
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	151	BRASIL	31,88
87.06.01.99	CUBIERTA TABLERO	UNID	1	FRANCIA	153,56
	TAPA COFRE	UNID	2		100,62
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	43		18,46
87.06.89.01	SILENT BLOCK	UNID	60	FRANCIA	0,72
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	6	SUECIA	7,14
87.06.89.24	COLLAR GOMA	UNID	60	BRASIL	1,23
87.06.89.29	LLANTA RUEDA	UNID	3	FRANCIA	19,50
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	32	ITALIA	44,73
87.06.89.71	TAPON TANQUE NAFTA	UNID	1	JAPON	2,19
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON	UNID	5	FRANCIA	123,92
	CREMALLERA DIRECCION	UNID	2		113,73
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	205		10,83
87.06.89.97	JUNTA HOMOCINETICA	UNID	400	BRASIL	17,06
87.06.89.97	ARO SINCRONIZADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	85,25
	COLLARES DESPLAZABLES DE CAJA	UNID	6		68,21
	VARIOS REPUESTOS PARA AUTO	UNID	200		2,05
87.06.89.97	EMBRAGUE COMPLETO	UNID	1	FRANCIA	102,34
	SEMIEJE	UNID	4		68,80
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	23		23,28
87.06.89.97	TENSOR DE CADENA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	150	ITALIA	3,49
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	460	ARGENTINA	2,50
	ROTULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	505		1,87
87.06.89.97	OTROS REPUESTOS P.VEHICULOS	UNID	320	BRASIL	3,01
87.06.89.97	PINO DE CARETA	UNID	10	SUECIA	0,23
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	2	FRANCIA	33,07
	VAINA DIFERENCIAL	UNID	2		67,87
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	30		6,07
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	18,61
87.06.89.97	VENTILADOR MOTOR PARA CAMION	UNID	3	BRASIL	45,85
	TUBO INYECCION PARA CAMION	UNID	20		2,25
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DEL DIFERENCIAL	UNID	6	BRASIL	152,76
	CARCAZA DE EMBRAGUE	UNID	6		143,70
	OTROS REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	12		52,90

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	1345	ESTADOS UNIDO	7,15
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	130	JAPON	2,31
87.07.01.00	UN AUTOELEVADOR DE 2500-KILOS DE CAP.	UNID	1	JAPON	14.390,00
87.07.90.05	RUEDAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	BRASIL	553,31
87.12.01.17	TAPA	UNID	11	JAPON	0,42
87.12.01.18	GUARDABARRO PLASTICO	UNID	10	ITALIA	3,03
87.12.01.19	TAPA LATERAL	UNID	56	JAPON	1,19
87.12.01.19	GUARDABARRO DE MOTOCICLETAS	UNID	29	ITALIA	4,60
	GANCHO PORTA BOLSA DE MOTOCICLETAS	UNID	50		1,14
87.12.01.21	SILENBLOCK	UNID	12	JAPON	0,72
87.12.01.21	SILENBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	300	ITALIA	1,05
87.12.01.23	CAMPANA DE FRENO PARA MOTOCICLETAS	UNID	98	ITALIA	10,61
87.12.01.25	LEVA	UNID	1	JAPON	1,10
87.12.01.32	HORQUILLA	UNID	2	JAPON	24,10
87.12.01.33	RUEDAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	10	ITALIA	5,72
87.12.01.38	REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	933	JAPON	2,01
87.12.01.38	MULTIPLE CAJA PARA MOTOCICLETAS	UNID	10	ITALIA	21,82
	EJE CAJA CAMBIO PARA MOTOCICLETAS	UNID	2		19,48
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	6734		1,52
87.12.01.70	PEDAL CAMBIO	UNID	10	JAPON	1,85
87.14.02.99	REBOQUE TANQUE USADO	UNID	1	BRASIL	780,00
87.14.03.99	CARRO COPETINERO EN PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	177,01
87.14.90.29	RUEDAS P/CARRO TRANSPORTADORA DE TELA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	75,80
87.14.90.99	CUBOS ARTILLEROS ARO 22"	UNID	50	BRASIL	88,58
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	1975	ARGENTINA	2,53
90.01.01.20	CRISTALES P.LENTES	PAR	303	BRASIL	3,92
90.01.01.90	LENTES AHUMADOS	UNID	7000	ITALIA	0,35
90.03.01.90	ARMAZONES DE METAL PARA ANTEOJOS	UNID	450	ARGENTINA	2,08
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	638	ITALIA	2,52
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	700	ITALIA	1,50
90.04.01.00	GAFAS PROTECTORAS	UNID	450	R.DE SUDAFRIC	1,34
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL DE PLASTICO	UNID	2054	FRANCIA	2,29
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	3638	ESTADOS UNIDO	1,19
90.04.89.00	LENTES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	17,22
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	320	TAIWAN	9,77
90.07.02.01	FLASHES PARA FOTOGRAFIA	UNID	200	TAIWAN	4,01
90.07.90.00	TORNILLOS SIN FIN PARA USO EN MAQUINAS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.643,83
	COJINETE DESPLAZABLE P/MAQUINAS DE USO EN LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1		692,02
	CONOS PARA MAQUINAS DE USO EN LABORATORIOS FOTOGRAFICOS	UNID	2		25,18
90.09.90.00	CARGADOR DE FICHAS P/LECTOR DE MICROFILM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	458,59
90.10.02.00	EQUIPO FOTOCOPIADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2.349,43
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	638,89
90.10.02.00	MAQUINA FOTOCOPIADORA	UNID	1	ARGENTINA	830,00
90.10.90.01	COMPAGINADORES DE COPIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	420,70
90.10.90.01	CLINDROS DE SELENIO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	78,57
90.10.90.01	PARTES,PIEZAS SUELTAS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	239	JAPON	6,53
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	8	CANADA	201,00
	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	24		45,00
	OTROS REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	72		37,33
90.16.02.19	REGLAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,46
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	5279	COREA DEL SUR	1,45
90.16.02.29	CINTAS METRICAS 2 MTS.	UNID	240	CHINA	0,52
90.16.02.49	ALINEADORES DE DIRECCION	UNID	2	ARGENTINA	1.560,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.16.02.99	CALIBRE PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible]
90.17.02.17	CANULAS PARA INSEMINACION	UNID	43000	ESTADOS UNIDO	0,02
90.17.03.10	APARATOS ELECTROODONTOLOGICOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	242,37
90.17.04.00	BALONES LINCOFF	UNID	2	ESTADOS UNIDO	95,00
	SEPARADOR DE INCISION GILLS	UNID	1		90,25
	OTROS INSTRUMENTOS PARA OFTALMOLOGIA	UNID	41		45,57
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS (C/CJA.1000 UNID)	CAJA	606	VENEZUELA	20,69
90.17.89.99	DISPOSITIVO INTRA UTERINO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	4,51
90.17.89.99	AGUJAS TIPO MARIPOSA	UNID	40000	BRASIL	0,07
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	300	VENEZUELA	12,42
90.17.89.99	AGUJAS PARA FISTULA	UNID	30000	JAPON	0,37
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	250	JAPON	1,64
90.17.89.99	AGUJAS A FISTULA	UNID	6000	JAPON	0,46
90.17.89.99	JERINGAS DESCARTABLES CAJAS DE 3000 C/U	CAJA	71	HUNGRIA	59,98
90.17.90.00	VARIOS REPUESTOS PARA RIÑON ARTIFICIAL	UNID	27	ESTADOS UNIDO	77,61
90.17.90.00	FIBRA OPTICA PARA USO EN ENDOSCOPIOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	931,08
90.19.02.10	CROMOCOBALTO PARA USO EN PROTESIS DENTALES	KG.	2	SUECIA	101,16
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	14	BRASIL	673,44
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	8	BRASIL	709,10
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	6000	CHINA	0,32
90.23.89.20	TERMOMETRO ESCALA CELSIO GAMA DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	102,29
90.23.89.90	TERMOMETROS,HIGROMETROS Y RELOJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,46
	BAROMETROS,TERMOMETROS Y RELOJES	UNID	2		28,20
	BAROM.TERMOMETROS HIGROMETROS	UNID	62		16,12
90.23.89.90	DENSIMETROS	UNID	400	TAIWAN	0,70
90.24.00.00	TERMOSTATO CON SUS CONTROLES	UNID	1	DINAMARCA	84,26
90.24.00.00	MANOMETROS COMP. P/ORDEÑADORA	UNID	8	BELGICA	7,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE LECHE	UNID	4	BELGICA	27,96
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,58
90.25.89.20	APARATOS DE COMPROBACION DE TABLETAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.204,63
90.27.02.00	RELOJ CTA. KM.	UNID	6	JAPON	17,44
90.28.03.01	CONTROLADOR PARA MAQUINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.829,01
90.28.03.01	MEDIDOR DE PH A BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	761,51
90.28.03.01	APARATO P/TEST-PRUEBA DE TENSIONES C/CELULAS DE CARGA	UNID	1	REINO UNIDO	21.512,00
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.306,53
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRICO TABLERO	UNID	20	BRASIL	2,02
90.28.03.99	WATTIMETOS	UNID	4	JAPON	42,99
90.28.03.99	MOTOR DE CAUDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.001,00
90.28.03.99	MEDIDOR PORTABLE DE CONDUCTIVIDAD	UNID	3	REINO UNIDO	479,92
90.29.01.00	MEDIDORES DE ELECTRICIDAD MONOFASICOS	UNID	2350	ARGENTINA	3,50
90.29.02.00	PANTALLAS INTESIFICADORAS DE RAYOS X	UNID	32	JAPON	65,10
90.29.89.00	TUBO P/MEDIDOR DE CAUDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168,44
90.29.89.00	BUJES DE BRONCE	UNID	300	SUECIA	0,50
91.01.89.90	RELOJES	UNID	7000	HONG KONG	0,75
91.01.89.90	RELOJES PULSERA P/DAMAS Y CABALLEROS	UNID	40	SUIZA	20,82
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	8000	HONG KONG	0,69
91.03.00.00	RELOJ TABLERO	UNID	6	FRANCIA	27,04
91.04.02.11	RELOJES DIGITALES DE PARED	UNID	9	HONG KONG	112,00
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	900	ARGENTINA	4,29
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	47	JAPON	239,39
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	350	HONG KONG	4,77
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	160	HONG KONG	0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.11.00.00	PALANCA DE MARCACION RELOJ CONTROL	KG.	6	JAPON	49,01
92.08.01.90	CAJAS MUSICALES	UNID	1000	TAIWAN	0,35
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	10,92
92.11.01.00	GRABADOR MEZCLADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	92,25
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	164,20
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,00
92.11.05.99	TOCADISCOS RAYOS LASER	UNID	14	ESTADOS UNIDO	192,86
92.11.05.99	PASACASSETTE	UNID	222	TAIWAN	7,91
92.11.07.00	VIDEOCASSETTERA VO 5800 COMPLETA	UNID	1	PANAMA	5.149,00
92.11.07.00	VIDEOCASSETTES	UNID	41	ESTADOS UNIDO	276,06
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	253,12
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	206,43
92.11.07.00	VIDEOS CASETEROS P.V.NO.1560	UNID	10	ESTADOS UNIDO	377,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	13	JAPON	356,97
92.11.07.00	GRABADOR PARA TELEVISION	UNID	1	JAPON	3.526,41
92.12.01.20	CINTAS MEGNETOFONICAS VIRGENES	UNID	2576	BRASIL	3,91
92.12.01.90	DISCOS VIRGENES 3" P.COMPUTADORAS	UNID	100	ESPAÑA	4,50
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,62
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES (T-120)	UNID	3000	JAPON	3,67
	CASSETTES VIRGENES (T-190)	UNID	300		3,31
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES	UNID	1000	HONG KONG	2,20
92.12.01.90	DISCOS PARA COMPUTADORAS	UNID	8	TAIWAN	404,36
92.12.02.10	DISCOS	UNID	315	ESTADOS UNIDO	0,90
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,42
92.12.02.50	DISKETS VIRGENES	UNID	690	ESTADOS UNIDO	0,78
92.13.01.00	CABEZA GRABACION	UNID	10	PAISES BAJOS	3,15
92.13.03.00	PLATO TOCADISCO	UNID	7	BRASIL	3,39
92.13.90.10	TAPAS DE ACRILICO	UNID	6	BRASIL	8,68
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	7	PAISES BAJOS	3,11
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	20	PAISES BAJOS	3,41
93.02.01.00	PISTOLAS CALIBRE 22	UNID	15	ESTADOS UNIDO	141,01
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	10	ESTADOS UNIDO	136,65
93.07.01.01	BALAS CALIBRE 22	UNID	200000	ESTADOS UNIDO	0,03
93.07.01.05	BALAS CALIBRE 38	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,18
94.01.89.99	TAPA MOVIMIENTO ASIENTOS	UNID	5	FRANCIA	3,07
94.03.01.99	MESA DE CONSOLA	UNID	1	FRANCIA	344,00
95.05.89.99	BANDEJA CARACOL OVAL 40 X 25 CM.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,60
	BANDEJA CARACOL OVAL 33 X 22 CM.	UNID	12		3,80
	ARTICULOS DE ECONOMIA DOMESTICA VS.MOD.	UNID	1360		0,76
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS	KG.	60	CANADA	31,99
96.01.02.15	CEPILLO PARA MAQ.DE PINTURAS	UNID	1	BRASIL	0,59
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,41
97.02.01.00	MUÑECAS NO. 6180	UNID	8	ESPAÑA	17,39
	MUÑECAS NO. 6151	UNID	20		16,41
	LAS DEMAS MUÑECAS	UNID	554		3,29
97.03.01.01	BUS ESCOLAR EXTENSIBLE DE JUGUETE	UNID	48	HONG KONG	3,79
	LICUADORA A PILA DE JUGUETE	UNID	192		1,99
	JUGUETES VARIOS	UNID	5304		1,40
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	1000	TAIWAN	1,50
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1200	HONG KONG	5,11
97.03.01.01	WLAKIE TALKIE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	8,13
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y FRICCION(A 13366 ROBOT	UNID	60	HONG KONG	2,93
	JUGUETES A PILA Y FRICCION(A 8968 MOTO)	UNID	1440		0,37
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (NO.3881)	UNID	120	HONG KONG	1,84
	JUGUETES MUSICALES (NO.529)	UNID	240		0,89
	JUGUETES MUSICALES (NO.5468)	UNID	2160		0,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.02.02	COCHE DE CARRERA DE JUGUETE	UNID	354	HONG KONG	0,26
97.03.89.99	CENTRO ACTIVO DE CUNAS DE JUGUETE	UNID	43	HONG KONG	3,88
	CENTRO DE MENSAJES DE JUGUETE	UNID	49		2,83
	JUGUETES VARIOS	UNID	1560		1,01
97.03.89.99	JUGUETES NO.2096	UNID	72	REINO UNIDO	3,83
	JUGUETES NO.2050	UNID	108		3,13
	OTROS JUGUETES	UNID	2034		1,05
97.03.89.99	JUGUETES (A 13381)	UNID	120	HONG KONG	2,43
	JUGUETES (A 12192)	UNID	240		1,54
	OTROS JUGUETES	UNID	2330		0,77
97.04.01.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	464,04
97.04.89.00	JUEGO DE NAIPES	UNID	375	ESTADOS UNIDO	7,82
97.05.89.00	GUIRNALDAS DE LUCES EN CAJAS DE 100 UNID	UNID	420	TAIWAN	42,74
97.05.89.00	ADORNOS DE NAVIDAD EN CAJAS CONTENIENDO 24 UNIDADES C/U	CAJA	240	TAIWAN	0,70
98.01.01.02	BROCHE DE PRESION	KG.	581	COREA DEL SUR	3,93
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES DE CREMALLERA	UNID	100000	JAPON	0,02
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	93	ESTADOS UNIDO	13,18
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	312	ESTADOS UNIDO	5,21
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6625	ESTADOS UNIDO	1,52
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	JAPON	0,29
98.03.03.91	PUNTAS DE LATON EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	500	SUIZA	6,16
98.03.03.99	CANONES PARA BOLIGRAFOS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	7,18
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS EN CAJAS CONTENIENDO 1000 C/U	CAJA	25	ITALIA	29,91
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,71
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	9556	R.F.ALEMANIA	0,23
98.03.04.00	CARGAS PARA MARCADORES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,71
98.03.89.07	VARILLAS DE MONOFILAMENTOS	KG.	322	BRASIL	6,85
98.05.01.00	ESTUCHES LAPICES CON 24 UNID.	CAJA	4500	R.F.ALEMANIA	1,59
98.05.01.00	LAPICES	UNID	6356	R.F.ALEMANIA	0,46
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,14
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,26
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION PARA IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	576	ESTADOS UNIDO	5,35
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,92
98.08.01.50	CARTUCHOS DE CINTAS P.IMPRESORAS DE COMPUTADORAS	UNID	100	ESPAÑA	6,35
98.08.01.90	CINTAS PARA RELOJES DE CONTROL	KG.	15	JAPON	97,00
98.11.89.00	BOQUILLAS PARA FUMADORES	UNID	456	REINO UNIDO	1,30
98.14.00.00	PERFUMADORES DE VIDRIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,80
98.15.01.99	JARRAS TERMICAS	UNID	372	JAPON	5,95

27) (C.C.) 1|pub. 44188 v.Ab.9.